



COMUNICADO PUBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

BANESCO, S.A. por este medio hace de conocimiento público que de conformidad con lo dispuesto en la Sección XI del Prospecto Informativo correspondiente a la **Emisión de Bonos Corporativos Subordinados Perpetuos por un monto total de CIEN MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS (US\$100,000,000)** autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá mediante Resolución SMV No. 714 de 16 de noviembre de 2015 para ser ofrecida públicamente en la República de Panamá (la "Emisión" o los "Bonos"), ha procedido a enmendar los documentos de la Emisión a fin de aclarar que la Fecha de Oferta es aquella a partir de la cual se ofrecerán en venta cada una de la Series de Bonos y la Fecha de Emisión es aquella en la cual el Emisor firmará, fechará y registrará cada uno de los Bonos.

En este sentido, con relación a la Serie A de los Bonos, BANESCO, S.A. ha procedido a corregir el Suplemento No. 1 al Prospecto Informativo a fin de aclarar que la Fecha de Emisión de dicha Serie A es el 30 de noviembre de 2015, la cual coincide con la fecha de liquidación de la primera venta realizada a través de la Bolsa de Valores de Panamá, cumpliendo así con lo estipulado en el Prospecto Informativo sobre la forma de cálculo de los intereses: *"El período que comienza en la Fecha de Liquidación y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza a partir de un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y así sucesivamente, periodo que se identificará como Período de Interés"*.

Los Tenedores Registrados de Bonos podrán obtener las versiones actualizadas de los documentos de la Emisión a través de sus respectivos puestos de bolsa o comunicándose con el Emisor a los teléfonos indicados en el Prospecto Informativo.

Dado en la Ciudad de Panamá hoy 14 de diciembre de 2015.

BANESCO, S.A.

Susana Guzmán Estarellas

Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas, Tesorería y Contraloría

PROSPECTO INFORMATIVO



BANESCO, S.A., sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 7671 del 21 de Septiembre de 1992, extendida ante la Notaría Quinta del Circuito de Panamá e inscrita en el Registro Público en la Sección de Microempresas (Mercantil) a Ficha 264068. Rollo 36633, Imagen 0066 desde el 25 de Septiembre de 1992, con domicilio en Ave. Aquilino de la Guardia, Torre Banesco, República de Panamá.

US\$100,000,000 BONOS CORPORATIVOS SUBORDINADOS PERPETUOS

Oferta pública de Bonos Corporativos subordinados perpetuos (en adelante los "Bonos") por un valor nominal de hasta cien millones de Dólares (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, suma ésta que representa el 33.56% del patrimonio del Emisor al 30 de junio del 2015, que serán emitidos de tiempo en tiempo. El valor nominal de la presente Emisión representa 87.83% sobre el capital pagado del Emisor al 30 de junio de 2015. Los Bonos serán emitidos en forma desmaterializada de manera global (pero podrán ser emitidos de manera individual a solicitud del Tenedor Registrado), registrada y sin cupones, y representados por medio de anotaciones en cuenta, en denominaciones de Mil Dólares (US\$1,000.00) o sus múltiplos. Los Bonos serán ofrecidos inicialmente a un precio a la par, es decir al cien por ciento (100%) de su valor nominal, pero podrán ser objeto de deducciones o descuentos así como de primas o sobrepagos, según lo determine el Emisor, de acuerdo a sus necesidades y las condiciones del mercado. Los inversionistas tendrán derecho a solicitar la materialización de su inversión, mediante la emisión física de uno o más Bonos a opción del Emisor. Los Bonos serán emitidos en una o más Series. Los Bonos de cada Serie devengarán intereses a partir de su Fecha de Liquidación a una tasa fija de interés anual, la cual será determinada por el Emisor con al menos tres (3) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Emisión de cada Serie. Para cada una de las Series los intereses serán pagaderos trimestralmente los días 30 de enero, 30 de abril, 30 de julio y 30 de octubre (cada uno, un "Día de Pago de Interés") y en caso de no ser este un Día Hábil, entonces el pago se hará el primer Día Hábil siguiente. La base para el cálculo de intereses será 365/360. El Emisor tendrá el derecho de suspender el pago de intereses en ciertas circunstancias y los intereses no se acumularán con respecto a los periodos donde el Emisor ejerza dicho derecho (Ver "Derecho del Emisor de Suspender el Pago de Intereses"). Sujeto a la ocurrencia de un Evento Desencadenante de Reducción del Valor Nominal de los Bonos, y de no poder subsanar este dentro del Plazo de Corrección, el Emisor tendrá la facultad de reducir el valor nominal de los Bonos, el cual podrá aumentar en determinadas circunstancias. El Emisor podrá efectuar emisiones de Bonos en las denominaciones que la demanda del mercado reclame, siempre y cuando no sobrepase el monto autorizado de US\$100,000,000.00. Los Bonos son emitidos a perpetuidad, por lo que no tienen una fecha fija de vencimiento. Los Bonos podrán ser redimidos, a opción del Emisor, a partir del sexto año de su Fecha de Emisión, sujeto a la autorización de la Superintendencia de Bancos de Panamá ("SBP"). Los Bonos son obligaciones subordinadas del Emisor. El Emisor notificará a la Superintendencia del Mercado de Valores (la "SMV"), a la Bolsa de Valores de Panamá S.A. (la "Bolsa") y a la Central Latinoamericana de Valores, S.A. ("LatinClear"), mediante un suplemento al Prospecto Informativo, la Fecha de Emisión, la Fecha de Liquidación, la tasa de interés y el monto de cada Serie de Bonos, con al menos tres (3) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Emisión de la respectiva Serie. La Fecha de oferta inicial de los Bonos será el 26 de noviembre de 2015. Los Bonos estarán respaldados únicamente por el crédito general de Banesco S.A. Los Bonos y las obligaciones dimanantes de los mismos se registrarán e interpretarán de conformidad con las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, salvo las disposiciones de subordinación que se registrarán e interpretarán de conformidad con las leyes de la República de Panamá. La oferta pública de los Bonos está sujeta a las leyes de la República de Panamá y a los reglamentos y resoluciones de la SMV relativos a esta materia. Los Bonos se encuentran sujetos a la jurisdicción no exclusiva de los tribunales del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América.

Precio Inicial de la oferta: 100%

"LA OFERTA PUBLICA DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES. ESTA AUTORIZACIÓN NO IMPLICA QUE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES RECOMIENDA LA INVERSIÓN EN TALES VALORES NI REPRESENTA OPINIÓN FAVORABLE O DESFAVORABLE SOBRE LA PERSPECTIVA DEL NEGOCIO. LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES NO SERÁ RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE PROSPECTO O DE LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO".

	Precio al público(*)	Gastos de la Emisión(**)	Monto neto al Emisor
Por unidad	US\$1,000.00	US\$11.33	US\$988.67
Total	US\$100,000,000.00	US\$1,133,338	US\$98,866,662

*Oferta inicial sujeta a cambios

**Incluye comisiones de venta, estructuración, y los gastos varios

"EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADO POR LA BOLSA DE VALORES DE PANAMA, S.A. ESTA AUTORIZACIÓN NO IMPLICA SU RECOMENDACIÓN U OPINIÓN ALGUNA SOBRE DICHS VALORES O EL EMISOR"

Queda prohibida la distribución del presente prospecto en los Estados Unidos de América y en todas aquellas jurisdicciones en que la misma pueda estar restringida por la ley. Ninguna parte de este Prospecto Informativo podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

Fecha de la Oferta: 26 de noviembre 2015

Fecha de Impresión: 14 de diciembre de 2015

Resolución SMV No. 714 de 16 noviembre de 2015



EMISOR

BANESCO, S.A.

Marbella, Calle Aquilino De La Guardia y Calle 47 Bella Vista
Edificio Ocean Business Plaza, Piso 28.
Apartado 0823-05799
Panamá, República de Panamá
Tel.: 282-2000 Fax: 282-2001
Elsa Tejada: back_tesoreria_pa@banesco.com
www.banesco.com.pa

AGENTE ESTRUCTURADOR

PRIVAL BANK, S.A.

Edificio Prival, Calle 50 y Calle 71,
San Francisco
Panamá, República de Panamá
Tel.: 3031930 Fax: 303-1909
Manuel Torres: mtorres@prival.com

AGENTES DE VENTA Y PUESTOS DE BOLSA

MWM SECURITIES, INC.

Calle Aquilino De La Guardia y Calle 47 Bella Vista
Edificio Ocean Business Plaza, piso 24, oficina No.2401
Tel.: 264-5460 Fax: 264-8494
Maritza Morales: mmorales@mwmsecurities.com.pa

PRIVAL SECURITIES INC.

Edificio Prival, Calle 50 y Calle 71
San Francisco
Panamá, República de Panamá
Tel.: 3031900 Fax: 303-1999
Juan Carlos Clement: jcclement@prival.com

AGENTE DE PAGO, REGISTRO Y TRANSFERENCIA

BANESCO, S.A.

Calle Aquilino De La Guardia y Calle 47 Bella Vista
Edificio Ocean Business Plaza, Piso 28
Apartado 0823-05799
Panamá, República de Panamá
Tel.: 282-2000 Fax: 282-2001
Elsa Tejada: back_tesoreria_pa@banesco.com
www.banesco.com.pa

ASESOR LEGAL DE LA EMISIÓN - PANAMA

ALFARO, FERRER & RAMÍREZ

Edificio AFRA, Piso 11, Ave. Samuel Lewis y Calle 54
Apartado 0816-06904

Panamá 5, República de Panamá
Tel.: 263-9355 Fax: 263-7214
María Alejandra Cargiulo: mcargiulo@afra.com

**ASESOR LEGAL – ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
CHADBOURNE & PARKE LLP – NUEVA YORK**

1301 Ave. de las Americas
Nueva York , NY 10019-6022
Estados Unidos de América
Tel.: +1 (212) 408-5100 Fax: +1 (212) 541-5369
Clara Krivoy: ckrivoy@chadbourne.com

AUDITOR DEL EMISOR

KPMG

Edificio KPMG (Calle 50 no.54)
Apartado Postal 0816-1089, Zona 5
Panamá, República de Panamá
Tel. 208-0700, Fax 215-7624
Ricardo Carvajal: rcarvajal1@kpmg.com

**CENTRAL DE CUSTODIA DE VALORES
CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A.
(LATINCLEAR)**

Avenida Federico Boyd y Calle 49 Bella Vista,
Edificio Bolsa de Valores, Planta Baja
Apartado Postal 0823-04673,
Panamá, República de Panamá
Tel. 214-6105, Fax 214-8175
Iván Díaz: idiiaz@latinclear.com

LISTADO DE VALORES

BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.

Avenida Federico Boyd y Calle 49 Bella Vista,
Edificio Bolsa de Valores, 1er Piso
Apartado Postal 0823-00963,
Panamá, República de Panamá
Tel. 269-1966, Fax 269-2457
Myrna Palomo: mepalomo@panabolsa.com

REGISTRO

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

P.H. Global Plaza, Calle 50, piso 8
Apartado Postal 0832-2281, WTC
Panamá, República de Panamá
Tel. 501-1700, Fax 501-1709
info@supervalores.gob.pa

ÍNDICE

I. RESUMEN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES	5
II. FACTORES DE RIESGO	11
A. DE LA OFERTA	11
B. EL EMISOR	14
C. DEL ENTORNO	15
D. DE LA INDUSTRIA	15
III. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	16
A. DETALLES DE LA OFERTA	16
B. PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE LOS BONOS	30
C. MERCADOS	31
D. IMPACTO DE LA EMISIÓN	32
E. RESPALDO Y GARANTÍAS	32
F. GASTOS DE LA EMISIÓN	32
G. USO DE LOS FONDOS RECAUDADOS	32
IV. INFORMACIÓN DEL EMISOR	33
A. HISTORIA Y DESARROLLO DE BANESCO, S.A.	33
B. CAPITAL ACCIONARIO	36
C. PACTO SOCIAL DEL EMISOR	37
D. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	38
E. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	48
F. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	49
G. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS	50
H. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	50
V. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	52
A. LIQUIDEZ	53
B. RECURSOS DE CAPITAL	53
C. RESULTADOS DE LAS OPERACIONES	55
D. ANÁLISIS DE PERSPECTIVAS Y TENDENCIAS	60
VI. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS	61
A. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS Y ADMINISTRADORES	61
B. COMPENSACIÓN	68
C. GOBIERNO CORPORATIVO	68
D. EMPLEADOS	71
E. PROPIEDAD ACCIONARIA	72
VII. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES	73
VIII. TRATAMIENTO FISCAL	74
IX. EMISIONES EN CIRCULACIÓN	76
X. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE	76
XI. MODIFICACIONES Y CAMBIOS	76
XII. INFORMACIÓN ADICIONAL	76
XIII. ANEXOS	77
A. GLOSARIO DE TÉRMINOS	78
B. ESTADOS FINANCIEROS DEL EMISOR	82
C. INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO	84

I. RESUMEN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

“La información que se presenta a continuación es un resumen de los principales términos y condiciones de la oferta. El inversionista potencial interesado debe leer esta sección conjuntamente con la totalidad de la información contenida en el presente prospecto informativo”.

- Emisor** : Banesco, S.A. (en adelante el “Emisor”).
- Agente Estructurador** : Prival Bank, S.A. (en adelante “Prival” o “Estructurador”).
- Clase de Títulos** : Bonos Corporativos Subordinados Perpetuos (en adelante “Bono”).
- Moneda** : Dólares de los Estados Unidos de América (“Dólares”).
- Monto** : Hasta cien mil (100,000) Bonos Corporativos Subordinados Perpetuos con un valor nominal de mil dólares cada uno (US\$1,000.00) lo que representa un monto total de cien millones de dólares (US\$100,000,000.00).
- Serie A** : La primera Serie a emitir será la Serie A por un valor nominal de sesenta millones de dólares (US\$60,000,000) correspondiente a sesenta mil (60,000) Bonos Corporativos Subordinados Perpetuos, lo que representa el sesenta por ciento (60%) del total de la Emisión. La tasa indicativa será determinada por el Emisor y comunicada a la SMV y la BVP con al menos tres (3) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Emisión de la Serie respectiva.
- Denominaciones** : Los Bonos serán emitidos inicialmente en forma global, pero podrán ser emitidos de manera física e individual a requerimiento del inversionista, nominativa, registrada y sin cupones, en denominaciones de mil Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00), o sus múltiplos; y en tantas Series como lo estime conveniente el Emisor, según sus necesidades y demanda del mercado.
- Fecha de Oferta Inicial de los Bonos** : 26 de noviembre de 2015.
- Fecha de vencimiento** : A perpetuidad, por lo que no tienen una fecha de vencimiento.
- Redención Anticipada** : Sujeto a la aprobación de la SBP, el Emisor, a su entera discreción, podrá redimir los Bonos de cualquier Serie, total o parcialmente, a partir del sexto (6to) año de la Fecha de Emisión de la Serie respectiva, al Precio de Redención, siempre que el valor nominal de los Bonos no se encuentre reducido (Ver Sección III (A)(9)).
- Precio Inicial de la oferta** : Los Bonos serán ofrecidos inicialmente a un precio a la par, es decir al cien

por ciento (100%) de su valor nominal, pero podrán ser objeto de deducciones o descuentos así como de primas o sobreprecio según lo determine el Emisor, de acuerdo a las condiciones del mercado.

Tasa de Interés

- : Será determinada por el Emisor al momento de efectuarse la oferta de venta de cada Serie, y será comunicada a la SMV, BVP y LatinClear mediante suplemento al Prospecto Informativo con al menos tres (3) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Emisión de la Serie correspondiente. Los Bonos devengarán intereses a partir de su Fecha de Liquidación.

Pago de Interés

- : Los intereses serán pagaderos trimestralmente los días 30 de enero, 30 de abril, 30 de julio y 30 de octubre. En caso de no ser este un Día Hábil, entonces el pago se hará el primer Día Hábil siguiente. La base para el cálculo de la tasa de interés será 365/360. El Emisor tendrá el derecho de suspender el pago de intereses en ciertas circunstancias y los intereses no se acumularán con respecto a los periodos donde el Emisor ejerza dicho derecho. (Ver “—Limitaciones a la Obligación de Pagar Intereses”).

Limitaciones a la Obligación de Pagar Intereses

El Emisor no estará obligado a pagar intereses sobre los Bonos, y dichos intereses no se acumularán, si: (a) el Emisor determina que está en incumplimiento, o que dicho pago de intereses lo hará incumplir, con los requisitos de adecuación de capital de la SBP; (b) la SBP o alguna agencia de calificación crediticia determina que los Bonos no califican, o que dicho pago de intereses hará que no califiquen, como Instrumentos de Deuda-Capital; (c) la SBP determina que dicho pago de intereses no debe ser hecho; (d) ocurre un Evento de Liquidación o Insolvencia; (e) ocurre un evento de incumplimiento con respecto a los Créditos Preferenciales; (f) el Emisor opta por suspender el pago y acumulación de intereses por otros motivos extraordinarios. Si los intereses de los Bonos no son pagados de conformidad con cualesquiera de las cláusulas anteriores, el Emisor le recomendará a sus accionistas que no aprueben el pago de dividendos a los accionistas comunes del Emisor, y además tomará todas las medidas que la ley le permita tomar, para evitar que se de dicho pago de dividendos.

Respaldo de la Emisión

- : Los Bonos estarán respaldados únicamente por el crédito general de Banesco S.A. Esta Emisión no cuenta con garantías reales ni personales, ni con un fondo económico que garantice el pago de intereses, así como tampoco por activos o garantías otorgadas por empresas subsidiarias, afiliadas o relacionadas al Emisor. Por tanto, los fondos que genere el Emisor en su giro normal del negocio serán las fuentes ordinarias con que contará este para el pago de intereses.

Reducción del Valor Nominal de los Bonos

- : Sujeto a la ocurrencia de un Evento Desencadenante de Reducción del Valor Nominal de los Bonos, y en el evento de que el Emisor no pudiese subsanarlo dentro del Plazo de Corrección, el Emisor tendrá la facultad de

reducir el valor nominal de los Bonos, conforme lo indicado en la Sección III(A)(16) de este Prospecto Informativo.

Aumento del Valor Nominal de los Bonos

: El Emisor tendrá la facultad de aumentar, total o parcialmente hasta llegar al valor nominal original, el valor nominal de los Bonos siempre que las operaciones del Emisor reflejen una utilidad neta, y sujeto a lo dispuesto en la Sección III (A)(17) de este Prospecto Informativo.

Subordinación

: Los Bonos de esta Emisión constituyen obligaciones subordinadas en derecho de pago a los Créditos Preferenciales del Emisor. Los Bonos sólo serán pagados con preferencia a los Valores Secundarios, y *pari passu* entre sí y con los Valores de Paridad.

Uso de fondos

: Los Fondos netos producto de esta Emisión serán utilizados por el Emisor para reforzar aún más su estructura de capital.

Tratamiento Fiscal

: **Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital provenientes de la enajenación de los Bonos:** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 334 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre intereses y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, siempre que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, y registrados ante la SMV, en donde dicha enajenación no se realice a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado.

El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea

superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

En caso de que un tenedor de Bonos adquiera éstos fuera de una bolsa de valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago, Registro y Transferencia y al Emisor el registro de la transferencia de los Bonos a su nombre, el Tenedor Registrado deberá mostrar evidencia al Agente de Pago, Registro y Transferencia y al Emisor del pago del impuesto de ganancia de capital, o de cualquier otro impuesto, que, a la sazón, esté vigente, para este tipo de operaciones.

Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses generados por los Bonos: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 335 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, tal como fue modificado por el artículo 146 de la Ley 8 del 15 de marzo de 2010, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado. En caso de que los valores registrados en la SMV no sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado, los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre dichos valores causarán impuesto sobre la renta a base de una tasa única de 5% que deberá ser retenido en la fuente, por la persona que pague o acredite tales intereses.

Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los Bonos. Cada Tenedor Registrado de un Bono deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos.

Modificaciones y Cambios

: El Emisor se reserva el derecho de efectuar enmiendas al Prospecto Informativo y demás documentos que respaldan la oferta pública de los Bonos con el exclusivo propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. Cuando tales enmiendas no impliquen modificaciones a los términos y condiciones de los Bonos y documentos relacionados con esta oferta, no se requerirá el consentimiento previo o posterior de los Tenedores Registrados de los Bonos. Tales enmiendas se notificarán a la SMV, la Bolsa y LatinClear mediante suplementos al Prospecto Informativo, enviados dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiesen aprobado. Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá modificar los términos y condiciones de cualquiera de las Series de la presente Emisión, en cualquier momento, con el voto favorable de los Tenedores Registrados de los Bonos que representen al menos el 51% del valor nominal de los Bonos emitidos y en circulación de la respectiva Serie a modificar.

Toda modificación o reforma a los términos y condiciones de cualquiera de las Series de la presente Emisión deberá cumplir con el Acuerdo No. 4-2003 de 11 de abril de 2003, por el cual "Se Adopta el Procedimiento para la Presentación de Solicitudes de Registro de Modificaciones a Términos y Condiciones de Valores Registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores".

Copia de la documentación que ampare cualquier reforma, corrección o enmienda de los términos de los Bonos será suministrada por el Emisor a la SMV, quien la mantendrá en sus archivos a disposición de los interesados.

Ley y Jurisdicción Aplicable

Los Bonos y las obligaciones dimanantes de los mismos se registrarán e interpretarán de conformidad con las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, salvo las disposiciones de subordinación que se registrarán e interpretarán de conformidad con las leyes de la República de Panamá. La oferta pública de los Bonos está sujeta a las leyes de la República de Panamá y a los reglamentos y resoluciones de la SMV relativos a esta materia. Los Bonos se encuentran sujetos a la jurisdicción no exclusiva de los tribunales del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América.

Agentes de Venta

: MWM Securities Inc., y Prival Securities Inc.

Puesto de Bolsa

: MWM Securities Inc., y Prival Securities Inc.

Agente de Pago, Registro y Transferencia

: Banesco, S.A.

Asesores Legales Panamá

: Alfaro, Ferrer & Ramírez

Asesores Legales EEUU : Chadbourn & Parke LLP

Auditor : KPMG

Central de Valores : Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear)

Listado : Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Registro : Superintendencia del Mercado de Valores

Calificación de Emisor : BBB-.pa, otorgada a junio 30 de 2015

II. FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo explican aquellas circunstancias que pueden afectar negativamente las fuentes de pago de los Bonos y que, consecuentemente, pueden acarrear pérdidas a los Tenedores Registrados. Igualmente, los factores de riesgo describen eventos o situaciones que pueden perjudicar la actividad del Emisor y afectar adversamente sus ganancias o flujo de caja y traducirse en pérdidas para los Tenedores Registrados.

La información proporcionada a continuación en ningún caso sustituye las consultas y asesorías que el interesado debe efectuar y obtener de sus asesores legales, fiscales, contables y cualesquiera otros que estime necesario consultar a los efectos de tomar su decisión en relación con la posible inversión en los Bonos.

A. DE LA OFERTA

Respaldo de la Emisión.- Salvo las impuestas por la SBP en atención a las disposiciones legales vigentes, el Emisor no tiene ninguna limitación para dar en garantía, hipotecar o vender sus activos, recomprar acciones o disminuir su capital.

Los Bonos de la presente Emisión están respaldados por el crédito general del Emisor y constituyen obligaciones generales del mismo, no garantizadas por activos o derechos específicos y sin privilegios especiales. No existirá un fondo de amortización, por consiguiente los Fondos para el repago de los Bonos provendrán de los recursos generales del Emisor, así como tampoco habrán activos o garantías otorgadas por empresas relacionadas, afiliadas o subsidiarias del Emisor que respalden esta Emisión.

El pago de intereses de los Bonos se encuentra subordinado a los Créditos Preferenciales del Emisor.

Capacidad del Emisor de reducir el valor nominal de los Bonos.- Sujeto a la ocurrencia de un Evento Desencadenante de Reducción del Valor Nominal de los Bonos, y de no poder el Emisor subsanarlo dentro del Plazo de Corrección, el Emisor tendrá la facultad de reducir el valor nominal de los Bonos hasta cumplir con el Índice Requerido. Una reducción en el valor nominal de los Bonos hará automáticamente que el valor de la inversión en un Bono disminuya. El Emisor podrá aumentar el valor nominal de los Bonos hasta su valor nominal inicial, pero solo una vez haya cumplido con el Índice Requerido y siempre que las operaciones del Emisor reflejen un valor neto positivo y en la medida de que dicho aumento no dé lugar a la ocurrencia de un Evento Desencadenante de Reducción del Valor Nominal de los Bonos.

A partir del momento en que surta efecto la reducción del valor nominal de los Bonos, el Emisor pagará la Tasa de Interés solo sobre el Valor Nominal Reducido de los Bonos. No se acumularán, ni serán exigibles en ningún momento, los intereses correspondientes al diferencial entre el valor nominal original de los Bonos y el Valor Nominal Reducido de los Bonos. Los Tenedores Registrados no tendrán derecho a exigir en ningún momento compensación o indemnización alguna por razón de la reducción del valor nominal de los Bonos. En el evento de que los Bonos hubiesen sido adquiridos con una prima sobre su valor nominal, de ocurrir una reducción en el valor nominal de los mismos, el inversionista perdería automáticamente dicha prima.

La reducción del valor nominal de los Bonos no afectará el cumplimiento de las obligaciones del Emisor bajo los Valores Secundarios ni afectará la Subordinación de los Bonos. Sin embargo, la Junta Directiva del Emisor suspenderá la declaratoria de dividendos sobre las acciones comunes del Emisor mientras el valor nominal de los Bonos se encuentre reducido. Dicha suspensión será efectiva a partir de la ocurrencia de un Evento

Desencadenante de Reducción del Valor Nominal de los Bonos, siempre que dicho Evento Desencadenante de Reducción del Valor Nominal de los Bonos no sea subsanado dentro del Plazo de Corrección. El Emisor cuenta con una política de dividendos establecida que disminuye la posibilidad de que ocurra un Evento Desencadenante de Reducción del Valor Nominal de los Bonos.

La reducción del valor nominal de los Bonos no será considerado un Evento de Incumplimiento y no le dará derecho alguno a los Tenedores Registrados a solicitar o iniciar un proceso de quiebra, liquidación forzosa u otro similar del Emisor, ni a declarar los Bonos de plazo vencido ni a solicitar que se acelere el vencimiento de ningún pago con respecto a los Bonos.

Al adquirir los Bonos, los Tenedores Registrados aceptan las condiciones aquí establecidas así como los riesgos asociados a la reducción del valor nominal de los mismos.

Agente de Pago.- El Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta Emisión será el propio Emisor.

Obligaciones Financieras.- La presente Emisión no impone al Emisor limitaciones o restricciones financieras u operativas; ni impone al Emisor limitaciones o restricciones para hipotecar, dar en prenda o de otra forma otorgar garantías sobre sus bienes en beneficio de otros acreedores; ni impone al Emisor limitaciones o restricciones para vender o disponer de sus activos.

Obligación subordinada a otras deudas del Emisor.- Los Bonos constituyen obligaciones subordinadas del Emisor. Los Bonos están subordinados, en cuanto a prelación de pago, a todos los Créditos Preferenciales existentes y futuros del Emisor. Los Bonos sólo serán pagados con preferencia a los Valores Secundarios y *pari passu* entre sí y con los Valores de Paridad.

Obligación sin fecha de vencimiento.- Los Bonos constituyen obligaciones perpetuas sin ninguna fecha de vencimiento.

Obligación Redimible a Opción del Emisor.- Los Bonos podrán ser redimidos anticipadamente, total o parcialmente, a opción del Emisor, a partir del sexto año de su Fecha de Emisión, previa autorización de la SBP, siempre que su valor nominal no se encuentre reducido.

Capacidad del Emisor de suspender el pago de intereses.- El Emisor no estará obligado a pagar intereses sobre los Bonos, y dichos intereses no se acumularán, si: (a) el Emisor determina que está en incumplimiento, o que dicho pago de intereses lo hará incumplir, con los requisitos de adecuación de capital de la SBP; (b) la SBP o alguna agencia de calificación crediticia determina que los Bonos no califican, o que dicho pago de intereses hará que no califiquen, como Instrumentos de Deuda-Capital; (c) la SBP determina que dicho pago de intereses no debe ser hecho; (d) ocurre un Evento de Liquidación o Insolvencia; (e) ocurre un evento de incumplimiento con respecto a los Créditos Preferenciales; (f) el Emisor opta por suspender el pago y acumulación de intereses por otros motivos extraordinarios. Si los intereses de los Bonos no son pagados de conformidad con cualesquiera de las cláusulas anteriores, el Emisor le recomendará a sus accionistas que no aprueben el pago de dividendos a los accionistas comunes del Emisor, y además tomará todas las medidas que la ley le permita tomar, para evitar que se de dicho pago de dividendos.

El Emisor tendrá la obligación de enviar notificación previa a los Tenedores Registrados de cualquier Día de Pago de Interés en la que el Emisor no va a pagar intereses. Sin embargo, cualquier falta del Emisor en el cumplimiento de sus



obligaciones de informar a los Tenedores Registrados no afectará el derecho que tiene el Emisor de suspender el pago.

Liquidez y precio en el Mercado Secundario.- No existe en la República de Panamá un mercado secundario de valores líquido, exceptuando el programa de creadores de mercado ("*marketmakers*") para deuda del Gobierno; por tanto los Tenedores Registrados pudiesen verse afectados en el caso de que necesiten vender los Bonos ya que el valor de los mismos dependerá de la demanda existente por dichos títulos en el mercado bursátil nacional. Factores tales como el aumento de la tasa de interés del mercado, que haga menos atractiva la inversión en los Bonos y un desmejoramiento en la condición financiera general del Emisor o del entorno bancario, pueden dar lugar a dicha reducción del precio de mercado de los Bonos. Considerando lo anterior, el valor de mercado de los Bonos puede disminuir a una suma menor a aquella que los Tenedores Registrados hayan pagado por la Emisión o compra de los Bonos. El Emisor no se compromete a darle liquidez ni a crear un mercado secundario para los Bonos.

Reforma de los Términos y Condiciones.- El Emisor se reserva el derecho de efectuar enmiendas al Prospecto Informativo y demás documentos que respaldan la oferta pública de los Bonos con el exclusivo propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. Cuando tales enmiendas no impliquen modificaciones a los términos y condiciones de los Bonos y documentos relacionados con esta oferta, no se requerirá el consentimiento previo o posterior de los Tenedores Registrados de los Bonos. Tales enmiendas se notificarán a la SMV, la Bolsa y LatinClear mediante suplementos enviados dentro de los dos (2) Días Hábiles siguientes a la fecha en que se hubiesen aprobado. Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá modificar los términos y condiciones de cualquiera de las Series de la presente Emisión, en cualquier momento, con el voto favorable de los Tenedores Registrados de los Bonos que representen al menos el 51% del valor nominal de los Bonos emitidos y en circulación de la respectiva Serie a modificar.

Toda modificación o reforma a los términos y condiciones de cualquiera de las Series de la presente Emisión deberá cumplir con el Acuerdo No. 4-2003 de 11 de abril de 2003 por el cual "Se adopta el Procedimiento para la Presentación de Solicitudes de Registro de Modificaciones a Términos y Condiciones de Valores Registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores".

Copia de la documentación que ampare cualquier reforma, corrección o enmienda de los términos de los Bonos será suministrada por el Emisor a la SMV, quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

Calificación de riesgo.- Esta emisión no cuenta con una calificación de riesgo que proporcione al inversionista una opinión actualizada relativa al riesgo y a la capacidad de pago estimada de la Emisión.

Tratamiento Fiscal.- El Emisor no tiene control o injerencia sobre las políticas tributarias de la República de Panamá, por lo cual no garantiza que se mantendrá el tratamiento fiscal actual en cuanto a los intereses devengados por los Bonos o las ganancias de capital proveniente de la enajenación de los Bonos. El Emisor no puede garantizar que se mantendrá el tratamiento fiscal actual, ya que la eliminación o modificación de normas fiscales compete a las autoridades nacionales.

Imposibilidad de Declarar la Emisión de Plazo Vencido o Iniciar un Proceso de Quiebra o Liquidación Forzosa.- En caso de que el Emisor incumpliese en su obligación de pagar intereses bajo cualesquiera de los supuestos considerados como Eventos de Incumplimiento, sujeto a lo establecido en la Sección III, literal A, numeral 14 de este Prospecto Informativo, los Tenedores Registrados podrán notificar al Emisor sobre dicho incumplimiento y podrán presentar las

acciones legales que estimen convenientes para hacer valer sus derechos y exigir el cumplimiento de las obligaciones del Emisor bajo los Bonos, sin embargo, no tendrán derecho a declarar los Bonos de plazo vencido ni solicitar que se acelere el vencimiento de ningún otro pago con respecto a los Bonos, así como tampoco tendrán derecho a solicitar o iniciar un proceso de quiebra, liquidación forzosa u otro similar en contra del Emisor.

B. EL EMISOR

Giro del Negocio.- El Emisor es un banco de licencia general en la República de Panamá. Su negocio principal es la intermediación financiera, mediante la captación de fondos y la colocación de los mismos en préstamos e inversiones. Por lo tanto, sus resultados dependerán de las políticas de crédito e inversiones que siga, y la calidad de los activos en que invierta sus fondos.

La principal fuente de ingresos del Emisor son (i) los intereses que provienen de los préstamos, depósitos e inversiones; (ii) las comisiones ganadas sobre préstamos; y (iii) otros ingresos en general, de los cuales los más importantes son la ganancia en la venta de títulos valores y las ganancias en intermediación cambiaria. Los resultados futuros del Emisor dependerán principalmente de su capacidad de mantener una administración eficaz y eficiente de su cartera de crédito e inversiones y un margen adecuado de intermediación.

El Emisor depende de su base de depositantes, de instituciones financieras y del mercado de capitales nacional (emisión de títulos valores) para financiar su crecimiento y manejar su flujo de caja. Condiciones adversas, causadas ya sea por inestabilidad política en Panamá, por condiciones propias del mercado financiero panameño o por desmejoras en la situación financiera del Emisor, podrían dificultar la obtención de nuevos depósitos o financiamientos y desmejorar la capacidad de crecimiento y generación de utilidades del Emisor.

El Emisor asume un riesgo de competencia dentro del sistema financiero nacional, entre los segmentos de financiamientos y depósitos. Este riesgo de competencia podría impactar las utilidades del Emisor, en el caso de que se reduzcan los márgenes del mercado y de que exista una competencia más agresiva dentro del sector, ya que sus productos y servicios también son ofrecidos por otros bancos, cooperativas y financieras.

Capitalización y Rentabilidad.- Conforme lo indicado en el informe emitido por FitchRatings al momento de realizar la calificación de riesgo del Emisor:

“Capitalización Debilitándose: La capitalización de Banesco continúa reduciéndose debido al crecimiento crediticio alto, rentabilidad decreciente y un ratio de pago de dividendos superior al 50% de las utilidades del periodo. La capitalización del banco es menor que la de sus competidores principales. Fitch estima que los indicadores de capital podrían estabilizarse en el periodo siguiente y mostrar luego mejoras progresivas.”

“Rentabilidad Moderada: Banesco mantiene una rentabilidad buena, pero esta se ha reducido continuamente desde el 2011. La rentabilidad se basa en un costo de fondeo y gastos por provisiones bajos. Sin embargo, por encontrarse en la etapa de expansión, el banco continúa registrando gastos operacionales importantes e inversiones en infraestructura. Fitch prevé que Banesco seguirá teniendo una rentabilidad buena, y que en el mediano plazo, se incrementará por el enfoque mayor en el segmento minorista.”

Nivel de Endeudamiento. El índice de endeudamiento (pasivos totales a patrimonio de accionistas) del Emisor al 31 de octubre de 2015 es de 10.97 veces, el cual incluye en el patrimonio las provisiones regulatorias de crédito

recomendadas por el regulador bancario y que han sido realizadas de acuerdo a la normativa bancaria; estas provisiones y otras que puedan tomarse no deben afectar la posición financiera del Emisor en el mediano o largo plazo. En la página 52 de este Prospecto Informativo se detallan estas provisiones. De colocarse la totalidad de la presente emisión, a nivel contable el índice de endeudamiento del Emisor se elevaría a 11.29 veces. En la actualidad los Bonos califican 100% como patrimonio para efectos del cálculo del índice de adecuación de capital de la SBP.

La relación pasivos totales sobre capital pagado al 31 de octubre de 2015 es 30.17 veces. De colocarse la totalidad de la presente emisión, la relación pasivos totales sobre capital pagado se elevaría a 31.05 veces. El valor nominal total de la presente emisión corresponde al 87.83% del capital pagado del Emisor al 31 de octubre de 2015.

C. DEL ENTORNO

Perspectivas Económicas.- La mayoría de las operaciones de crédito del Emisor se efectúan en la República de Panamá, lo cual implica que la condición financiera del Emisor depende, principalmente, de las condiciones prevalecientes en la República de Panamá. Debido al tamaño reducido y a la menor diversificación de la economía panameña con respecto a las economías de otros países, la ocurrencia de acontecimientos adversos en Panamá podrían tener un impacto más pronunciado que si se dieran en el contexto de una economía más diversificada y extensa. Así como el comportamiento de la economía de los Estados Unidos de América y de algunos países de Sudamérica y de la región influye en la evolución de la economía en Panamá y del Sistema Bancario panameño en particular.

Adicionalmente el emisor a diciembre de 2014 mantenía dentro de sus activos una cartera de inversión que representaba el 10.19% del activo, la cual a pesar de que está bien diversificada y con una calificación promedio de grado de inversión, podría verse afectada en su valoración, si ocurre una crisis económica internacional o en los mercados de valores.

Por lo anterior, los ingresos del Emisor, como fuentes de pago ordinarias de la presente emisión, pudieran verse afectados si se produce una contracción o desaceleración en las actividades económicas en alguno de los países de la región, y /o una crisis económica internacional que impacten los mercados de valores internacionales.

Incremento de Tasas de Interés.- En caso de darse los incrementos esperados en las tasas de interés internacionales, el costo de fondo del Emisor podría aumentar. Si dicho incremento en el costo de fondos no puede ser reflejado en las tasas cobradas a los clientes por presiones de mercado y competencia, los márgenes de utilidad del Emisor podrían verse afectados. Por otro lado, en caso de que sí se puedan aumentar las tasas cobradas a los clientes, esto podría resultar en una mayor morosidad en los préstamos.

D. DE LA INDUSTRIA

Incremento de la Competencia.- La perspectiva de entrada de nuevos bancos en el mercado y la creciente competencia de los bancos ya establecidos en base a ofrecer mejores tasas puede llegar a reducir el margen financiero de la industria, afectando las utilidades del Emisor.

Liquidez.- El sistema financiero panameño carece de una entidad gubernamental que actúe como prestamista de último recurso, al cual puedan acudir las instituciones bancarias que tengan problemas temporales de liquidez o que requieran asistencia financiera.

III. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

A. DETALLES DE LA OFERTA

La Junta Directiva del Emisor, como consta en el Acta de la Reunión celebrada el día 19 de agosto de 2015, adoptó las resoluciones necesarias para autorizar la Emisión y oferta pública de los Bonos descritos en este Prospecto Informativo, sujeto al registro de los mismos en la SMV y en la Bolsa. Los Bonos serán emitidos de forma desmaterializada de manera global (pero podrán ser emitidos de forma materializada de manera individual a solicitud del Tenedor Registrado), nominativa, registrada y sin cupones, y representados por medio de anotaciones en cuenta. El valor nominal total y en conjunto de los Bonos será de hasta cien millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000,000.00), en denominaciones de mil dólares (US\$1,000.00) o sus múltiplos y en tantas Series como lo estime conveniente el Emisor, según sus necesidades y condiciones del mercado.

La primera Serie a emitir será la Serie A por un valor nominal de sesenta millones de dólares (US\$60,000,000) correspondiente a sesenta mil (60,000) Bonos Corporativos Subordinados Perpetuos lo que representa el Sesenta por ciento (60%) del total de la Emisión. La tasa indicativa de esta Serie A se determinará en el momento de la oferta, en base a las condiciones del mercado existentes en dicho momento.

Los Bonos son emitidos a perpetuidad, por lo que no tienen una fecha de vencimiento. Los Bonos podrán ser redimidos anticipadamente, a opción del Emisor, a partir del sexto año de su Fecha de Emisión, sujeto a la previa autorización de la SBP, siempre que su valor nominal no se encuentre reducido.

La Fecha de Emisión, Fecha de Liquidación, la tasa de interés y el monto de cada Serie de Bonos será notificada por el Emisor a la SMV, la Bolsa y LatinClear mediante un suplemento al Prospecto Informativo, con al menos tres (3) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Emisión de la respectiva Serie.

La fecha de oferta Inicial de la Emisión será el 26 de noviembre de 2015.

1. Fecha de Vencimiento de los Bonos

Los Bonos no tendrán fecha de vencimiento, por lo que son emitidos de manera perpetua.

2. Tasa de Interés y Pago de Intereses

Los Bonos devengarán una Tasa de Interés anual que será determinada por el Emisor antes de efectuarse la oferta de venta de cada Serie.

El adquirente de cada Bono devengará intereses desde la Fecha de Liquidación de los mismos. Los intereses devengados por los Bonos serán pagaderos trimestralmente los días 30 de enero, 30 de abril, 30 de julio y 30 de octubre (entendiéndose que cada una de estas fechas es un Día de Pago de Interés) a menos que el Banco ejerza su derecho de no pagar intereses (Ver Capítulo III, Sección A, Numeral 3 - Derecho del Emisor de Suspender el Pago de Intereses"). El período que comienza en la Fecha de Liquidación y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza a partir de un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y así sucesivamente, periodo que se identificará como Período de Interés. Si un Día de Pago de Interés no coincide con un Día Hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer Día Hábil inmediatamente siguiente, pero sin extenderse dicho Día de Pago de Interés a dicho Día Hábil para los efectos del cómputo de intereses y del período de interés subsiguiente. El término "Día Hábil" se

refiere a todo día que no sea sábado, domingo o día nacional o feriado o en que los bancos de Licencia General estén autorizados para abrir al público en la Ciudad de Panamá por disposición de la SBP.

La base para el cálculo de la Tasa de Interés que aplicará el Agente de Pago, Registro y Transferencia será 365/360. Los intereses de los Bonos serán pagados en Dólares de los Estados Unidos de América o en aquella otra moneda de los Estados Unidos de América que en cualquier momento sea moneda legal para el pago de deuda pública en dicho país. El pago de intereses se realizará en cualquiera de las siguientes formas, a opción del Tenedor Registrado de los Bonos:

- (i) acreditando la suma que corresponda en la cuenta bancaria que el Tenedor Registrado mantenga con el Agente de Pago;
- (ii) mediante transferencia bancaria de fondos a la cuenta y al banco que el Tenedor Registrado haya indicado por escrito al Agente de Pago; o
- (iii) mediante cheque emitido a favor del Tenedor Registrado, entregado a éste en las oficinas principales del Agente de Pago ubicadas en la ciudad de Panamá.

Cuando el Tenedor Registrado sea una Central de Valores, dichos pagos se realizarán de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de dicha Central de Valores. En tal circunstancia, cada Central de Valores en la cual se hayan consignado Bonos acreditará dichos pagos de intereses a las cuentas de los correspondientes Participantes, de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de dicha Central de Valores. El Tenedor Registrado de un Bono Global será el único con derecho a recibir pagos de intereses con respecto a dicho Bono Global. Cada una de las personas que en los registros de una Central de Valores sea el propietario de derechos bursátiles con respecto de los Bonos Globales deberá recurrir únicamente a dicha Central de Valores por su porción de cada pago realizado por el Emisor a un Tenedor Registrado de un Bono Global. A menos que la Ley establezca otra cosa, ninguna persona que no sea el Tenedor Registrado de un Bono Global tendrá derecho a recurrir contra el Emisor en relación con cualquier pago adeudado bajo dicho Bono.

3. Derecho del Emisor de Suspender el Pago de Intereses

El Emisor no estará obligado a pagar intereses sobre los Bonos, y dichos intereses no se acumularán, si: (a) el Emisor determina que está en incumplimiento, o que dicho pago de intereses lo hará incumplir, con los requisitos de adecuación de capital de la SBP; (b) la SBP o alguna agencia de calificación crediticia determina que los Bonos no califican, o que dicho pago de intereses hará que no califiquen, como Instrumentos de Deuda-Capital; (c) la SBP determina que dicho pago de intereses no debe ser hecho; (d) ocurre un Evento de Liquidación o Insolvencia; (e) ocurre un evento de incumplimiento con respecto a los Créditos Preferenciales (f) el Emisor opta por suspender el pago y acumulación de intereses por otros motivos extraordinarios. Si los intereses de los Bonos no son pagados de conformidad con cualesquiera de las cláusulas anteriores, el Emisor le recomendará a sus accionistas que no aprueben el pago de dividendos a los accionistas comunes del Emisor, y además tomará todas las medidas que la ley le permita tomar, para evitar que se de dicho pago de dividendos.

El Emisor tendrá la obligación de enviar notificación previa a los Tenedores Registrados y al Agente de Pago, en el evento de ser este una persona distinta al Emisor, con tres (3) Días Hábiles de anticipación a cualquier Día de Pago de Interés en el que el Emisor no vaya a pagar intereses, en la cual indicará el término de suspensión del pago de los intereses y las razones en que se está basando a fin de determinar que no está obligado a pagar intereses sobre los Bonos. Sin embargo, cualquier falta del Emisor en el cumplimiento de sus obligaciones de informar a los Tenedores Registrados de acuerdo a los términos aquí contenidos no afectará el derecho que tiene el Emisor de suspender el pago y acumulación de intereses y dicha suspensión no será considerada un Evento de Incumplimiento. Salvo que el

Emisor notifique por escrito de lo contrario a los Tenedores Registrados, incluso aunque sea en la misma notificación de suspensión enviada conforme lo establecido en esta Sección, cualquier suspensión en el pago de los intereses se entenderá que se realiza únicamente por un solo Periodo de Interés.

4. Emisión, Autenticación y Registro

Los Bonos de esta Emisión serán ofrecidos públicamente a partir de la fecha en que la presente Emisión sea debidamente autorizada por la SMV. Los Bonos serán emitidos en Series a opción del Emisor. Para cada Serie, la "Fecha de Oferta" será la fecha a partir de la cual se ofrecerán en venta cada una de las Series. La Fecha de Emisión, la Fecha de Liquidación, la tasa de interés y el monto de cada Serie se determinarán, dependiendo de las condiciones del mercado de valores en dicho momento, y con al menos tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Emisión de la respectiva Serie se remitirá mediante suplemento al Prospecto Informativo a la SMV, a la Bolsa y a LatinClear.

Los Bonos serán emitidos en uno o más macrotítulos o títulos globales consignados en una Central de Valores, los cuales podrán ser intercambiados por títulos individuales. Los Bonos deberán ser firmados en nombre y representación del Emisor por (i) el Presidente y el Secretario, o el Secretario y el Tesorero, o el Presidente Ejecutivo y el Vicepresidente de Finanzas, Tesorería y Contraloría del Emisor, cualquiera de ellos conjuntamente o (ii) las personas que la Junta Directiva designe de tiempo en tiempo, para que los Bonos sean una obligación válida, legal y exigible del Emisor. Las firmas en los Bonos podrán ser impresas, pero al menos una deberá ser en original. Cada Bono será firmado, fechado, y registrado (la "Fecha de Emisión") por el Emisor en la fecha en que éste reciba valor por el mismo. El Emisor mantendrá en sus oficinas principales un registro (el Registro) en el cual anotará la Fecha de Liquidación de cada Bono, el nombre y la dirección de la(s) persona(s) a favor de quien(es) dicho Bono sea inicialmente expedido, así como el de cada uno de los subsiguientes endosatarios del mismo. A su vez, se mantendrá la siguiente información:

- | | |
|----------------------------------|--|
| Bonos emitidos y en circulación: | a. por denominación y número |
| Bonos cancelados: | a. por reemplazo por Bono mutilado, destruido, perdido o hurtado
b. por canje por Bono de diferente denominación
c. por redención anticipada |
| Bonos no emitidos y en custodia: | a. por número |

El término Tenedor Registrado significa aquella(s) persona(s), ya sea(n) naturales o jurídicas, a cuyo(s) nombre (s) un Bono esté en un momento determinado inscrito en el Registro. Los Bonos son solamente transferibles en el Registro. No existen restricciones a la transferencia de los Bonos.

5. Precio Inicial de la Oferta

Los Bonos serán ofrecidos inicialmente en el mercado primario a la par, es decir al cien por ciento (100%) de su valor nominal. Sin embargo, la Junta Directiva del emisor o las personas que la Junta Directiva autorice podrán, de tiempo en tiempo, cuando lo considere conveniente, autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior o inferior a su valor nominal según las condiciones del mercado financiero en dicho momento.

Cada Bono será entregado contra el pago del precio de venta acordado para dicho Bono. La Fecha de Liquidación de un Bono será la fecha en la que el Emisor reciba el pago del precio de venta acordado para dicho Bono. Si la Fecha de Liquidación no concuerda con la fecha de Pago de Intereses, el precio de cada Bono incorporará el interés declarado en dicho periodo y pendiente de pago hasta la fecha de liquidación de la operación.

6. Denominaciones y Forma de los Bonos

a. Denominación

Los Bonos serán emitidos inicialmente en forma global, pero podrán ser emitidos individualmente a solicitud del Tenedor Registrado, nominativa registrada y sin cupones en denominaciones de mil dólares (US\$1,000.00), o sus múltiplos. Los Bonos serán emitidos en tantas Series como lo estime conveniente el Emisor según sus necesidades y condiciones del mercado.

b. Bonos Globales

Los Bonos serán emitidos inicialmente en uno o más macrotítulos o títulos globales (colectivamente, los Bonos Globales). Los Bonos Globales podrán ser emitidos a nombre de varias Centrales de Valores las cuales actuarán en rol fiduciario y acreditarán en sus sistemas internos el monto de capital que corresponde a cada una de las personas que mantienen cuentas con la Central de Valores correspondiente (los Participantes). Dichas cuentas serán designadas inicialmente por el Emisor o la persona que éste designe. La propiedad de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales estará limitada a Participantes o a personas que los Participantes le reconozcan derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales. La propiedad de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales será demostrada y el traspaso de dicha propiedad será efectuado únicamente a través de los registros de la Central de Valores correspondiente (en relación con los derechos de los Participantes) y los registros de los Participantes (en relación con los derechos de personas distintas a los Participantes). Mientras los Bonos estén representados por uno o más Bonos Globales, el Tenedor Registrado de cada uno de dichos Bonos Globales será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos de acuerdo a los términos y condiciones de los Bonos.

Mientras una Central de Valores sea el Tenedor Registrado de Bonos Globales, dicha Central de Valores será considerada la única propietaria de los Bonos representados en dichos Bonos Globales y los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales no tendrán derecho a que porción alguna de los Bonos Globales sea registrada a nombre suyo. En adición, ningún propietario de derechos bursátiles con respecto a Bonos Globales tendrá derecho a transferir dichos derechos, salvo de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de la Central de Valores que sea Tenedor Registrado de dichos Bonos Globales.

Todo pago de intereses o del Precio de Redención bajo los Bonos Globales se hará a la respectiva Central de Valores como Tenedor Registrado de los mismos. Será responsabilidad exclusiva de la respectiva Central de Valores mantener los registros relacionados con, o los pagos realizados por cuenta de, los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales y por mantener, supervisar o revisar los registros relacionados con dichos derechos bursátiles.

Los Participantes de la respectiva Central de Valores acreditarán, a su vez, las cuentas de custodia de los propietarios de los derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales en proporción a sus respectivos derechos bursátiles.

Los traspasos entre Participantes serán efectuados de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de la Central de Valores respectiva. En vista de que cada Central de Valores únicamente puede actuar por cuenta de sus Participantes, quienes a su vez actúan por cuenta de otros intermediarios o tenedores indirectos, la habilidad de una persona propietaria de derechos bursátiles con respecto de los Bonos Globales para dar en prenda sus derechos a personas o entidades que no son Participantes, o que de otra forma actúan en relación con dichos derechos, podría ser afectada por la ausencia de instrumentos físicos que representen dichos intereses.

Inicialmente, los Bonos Globales serán consignados en LatinClear. Por tanto, los Tenedores Registrados de los Bonos Globales estarán sujetos a las reglamentaciones y disposiciones de LatinClear y al contrato de Custodia y Administración que el Emisor suscriba con LatinClear. A su vez, el Emisor pone de manifiesto su interés en que los Bonos puedan ser custodiados, administrados, compensados y liquidados a través de los enlaces de custodia internacional suscritos por LatinClear o por cualquier otra Central de Valores.

c. Bonos Individuales (Físicos)

A menos que los reglamentos, procedimientos o disposiciones legales aplicables a una Central de Valores en la cual estén consignados Bonos Globales requieran otra cosa, los Bonos Globales consignados en una Central de Valores pueden ser intercambiados por instrumentos individuales (Bonos Individuales) en los siguientes casos: (i) si dicha Central de Valores o su sucesor notifica al Emisor que no quiere continuar como depositario de los Bonos Globales o que no cuenta con licencia de Central de Valores y un sucesor no es nombrado dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha en que el Emisor haya recibido aviso en ese sentido o (ii) si un Participante solicita por escrito a la Central de Valores la conversión de sus derechos bursátiles en otra forma de tenencia, conforme lo establecen los reglamentos de esa Central de Valores y sujeto a los términos y condiciones de los respectivos Bonos. En dichos casos, el Emisor hará sus mejores esfuerzos para hacer arreglos con cada una de las Centrales de Valores en las cuales estén consignados Bonos Globales para intercambiar los Bonos Globales por Bonos Individuales y hará que el Agente de Pago, Registro y Transferencia emita y entregue Bonos Individuales a los propietarios de derechos bursátiles con respecto de los Bonos Globales.

En adición, cualquier tenedor de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales podrá solicitar la conversión de dichos derechos bursátiles en Bonos Individuales, mediante solicitud escrita dirigida a la Central de Valores en la que estén consignados los Bonos Globales, de acuerdo a sus reglamentos y procedimientos, con copia al Agente de Pago, Registro y Transferencia. En todos los casos, los Bonos Individuales entregados a cambio de Bonos Globales serán registrados en los nombres y emitidos en las denominaciones aprobadas conforme a la solicitud de la respectiva Central de Valores. Correrán por cuenta del tenedor de derechos bursátiles que solicita la emisión de Bonos Individuales cualesquiera costos y cargos en que incurra, directa o indirectamente.

Salvo que medie orden judicial al respecto, el Agente de Pago, Registro y Transferencia podrá sin responsabilidad alguna reconocer al Tenedor Registrado de un Bono Individual como el único, legítimo y absoluto propietario, dueño y titular de dicho Bono para efectuar pagos del mismo, recibir instrucciones y cualesquiera otros propósitos, ya sea que dicho Bono esté o no vencido o que el Agente de Pago, Registro y Transferencia haya recibido cualquier notificación o comunicación en contrario referente a la propiedad, dominio o titularidad del mismo o referente a su previo hurto, robo, mutilación, destrucción o pérdida.

Los Bonos Individuales son solamente transferibles en el Registro. Cuando un Bono Individual sea entregado al Agente de Pago, Registro y Transferencia para el registro de su transferencia el Agente de Pago, Registro y Transferencia cancelará dicho Bono, expedirá y entregará un nuevo Bono al endosatario del Bono transferido y anotará dicha transferencia en el Registro, de conformidad y sujeto a lo establecido en este Prospecto Informativo. El nuevo Bono emitido por razón de la transferencia será una obligación válida y exigible del Emisor y gozará de los mismos derechos y privilegios que tenía el Bono transferido. Todo Bono presentado al Agente de Pago, Registro y Transferencia para el registro de su transferencia deberá ser debidamente endosado por el Tenedor Registrado mediante endoso especial en forma satisfactoria y, a opción del Agente de Pago, Registro y Transferencia, autenticado por Notario Público. La anotación hecha por el Agente de Pago, Registro y Transferencia en el Registro completará el proceso de transferencia del Bono. El Agente de Pago, Registro y Transferencia no aceptará solicitudes

de registro de transferencia de un Bono en el registro dentro de los diez (10) Días Hábiles inmediatamente precedentes a cada Día de Pago de Intereses.

En caso de que un tenedor de Bonos adquiera éstos fuera de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago, Registro y Transferencia y al Emisor el registro de la transferencia de los Bonos a su nombre, el Tenedor deberá mostrar evidencia al Agente de Pago, Registro y Transferencia y al Emisor del pago del impuesto de ganancia de capital, o de cualquier otro impuesto, que, a la sazón, esté vigente, para este tipo de operaciones.

Toda solicitud de reposición de un Bono Individual mutilado, destruido, perdido o hurtado, deberá ser dirigida por escrito al Agente de Pago, Registro y Transferencia. Para la reposición de un Bono que haya sido hurtado, perdido o destruido, se seguirá el respectivo procedimiento judicial. No obstante, el Agente de Pago, Registro y Transferencia podrá, y sin ninguna obligación, reponer al Tenedor Registrado el Bono, cuando considere que es cierto que ha ocurrido el hurto, pérdida o destrucción. Queda entendido que como condición previa para la reposición de un Bono sin que se haya recurrido al procedimiento judicial, el Tenedor Registrado deberá proveer todas las garantías, informes, pruebas u otros requisitos que el Emisor exija en cada caso. Cualesquiera costos y cargos relacionados con dicha reposición correrán por cuenta del Tenedor Registrado.

El Emisor considerará como titulares de los Bonos a las personas que aparezcan registradas como tales en el Registro. En caso de que dos o más personas estén inscritas en el libro de registro como titulares del Bono, se observará lo dispuesto en la ley aplicable.

Los Tenedores Registrados podrán solicitar al Agente de Pago, Registro y Transferencia el canje de un Bono Individual por otros Bonos Individuales pero de menor denominación o de varios Bonos por otro Bono de mayor denominación, siempre y cuando el(los) Bono(s) sea(n) de la misma Serie y que la denominación resultante sea de mil dólares (US\$1,000.00) o sus múltiplos. Dicha solicitud será hecha por escrito y firmada por el Tenedor Registrado. La solicitud deberá ser presentada al Agente de Pago, Registro y Transferencia y deberá además estar acompañada por el o los Bonos que se deseen canjear. El Agente de Pago, Registro y Transferencia anulará y cancelará todos aquellos Bonos que sean debidamente pagados, reemplazados por motivo de canje por Bonos de diferente denominación, así como los Bonos que hubiesen sido reemplazados por motivo de mutilación, destrucción, pérdida o hurto, de conformidad a lo establecido en este Prospecto Informativo.

7. Agente de Pago, Registro y Transferencia

Por ser un banco y contar con la capacidad operativa para ello, el Emisor desempeñará las funciones usualmente asignadas al Agente de Pago, Registro y Transferencia. Sin embargo, el Emisor se reserva el derecho en el futuro, de estimarlo conveniente, de nombrar uno o más Agentes de Pago, Registro y Transferencia en la República de Panamá o en el extranjero. Si el Emisor designase a un Agente de Pago, Registro y Transferencia, éste asumiría las funciones propias de dicho cargo según se establezca en el contrato que suscriban dicho Agente de Pago, Registro y Transferencia y el Emisor. Una copia de dicho contrato sería inscrita en la SMV.

El Agente de Pago, Registro y Transferencia entregará a los Tenedores Registrados de los Bonos las sumas equivalentes al pago de los intereses o del Precio de Redención de los Bonos, de conformidad con los términos y condiciones de esta Emisión.

8. Limitación de Responsabilidad

Nada de lo estipulado en este Prospecto Informativo y en los términos y condiciones del título global o macro título, obligará a LatinClear y a los Participantes o podrá interpretarse en el sentido de que LatinClear y los Participantes garantizan a los Tenedores Registrados y Efectivos (cuentahabiente registrado) de los Bonos, el pago de intereses correspondientes a los mismos. Sujeto a las provisiones establecidas en las leyes aplicables, ningún director, dignatario, empleado, suscriptor, accionista, apoderado o representante autorizado del Emisor será responsable por las obligaciones del Emisor bajo los Bonos ni por ningún reclamo basado en relación o por razón de dichas obligaciones o la creación de las mismas. Al aceptar los Bonos, los Tenedores registrados liberan a todas las personas antes indicadas de toda responsabilidad en relación a las obligaciones dimanantes de los Bonos. Dicha liberación de responsabilidad se considera como parte de la contraprestación por la emisión de los Bonos.

9. Redención Anticipada

Sujeto a la aprobación de la SBP, el Emisor podrá, a su entera discreción, redimir total o parcialmente los Bonos de cualquier Serie a partir del sexto (6) año de la Fecha de Emisión de la Serie respectiva. Los Bonos serán redimidos por su valor nominal a la Fecha de Emisión, más los intereses devengados y no pagados hasta la Fecha de Redención Anticipada (el "Precio de Redención").

En caso de que el Emisor opte por redimir los Bonos, notificará dicha decisión al Agente de Pago y dará a los Tenedores Registrados un aviso de redención con no menos de treinta (30) y no más de sesenta (60) días calendarios de anticipación a la Fecha de Redención Anticipada aplicable, de conformidad con lo establecido la Sección III(A)(11) de este Prospecto Informativo. El aviso de redención indicará la Fecha de Redención Anticipada y el monto a redimir, así como el resto de los términos y condiciones aplicables a la redención anticipada. La Fecha de Redención Anticipada deberá coincidir con un Día de Pago de Intereses. El hecho de que no se dé aviso de redención a un determinado Tenedor Registrado y/o que se dé un aviso en forma defectuosa, no afectará la suficiencia de los avisos debidamente dados a otros Tenedores Registrados.

La porción redimida del saldo insoluto de capital de los Bonos dejará de devengar intereses a partir de la Fecha de Redención Anticipada.

De realizar redenciones parciales, cualquier pago que haga el Emisor será hecho a pro rata entre los Tenedores Registrados de la Serie correspondiente. Para su redención anticipada, los Bonos deberán ser presentados y entregados al Agente de Pago para su pago.

En el evento de que haya tenido lugar una reducción al valor nominal de los Bonos, el Emisor solo podrá redimir anticipadamente dichos Bonos si el valor nominal de los mismos ha sido aumentado al valor nominal original de los Bonos al momento de su emisión.

10. Dineros No Reclamados

Los intereses o el Precio de Redención derivados de los Bonos que no sean cobrados por el Tenedor Registrado, o que no puedan ser entregados a este por el Agente de Pago, Registro y Transferencia según lo dispuesto en los términos y condiciones de este Prospecto Informativo o de los Bonos, o a consecuencia de haberse dictado una orden de parte de alguna autoridad competente, no devengarán intereses con posterioridad al Día de Pago de Interés.

Toda suma de dinero que el Emisor haya puesto a disposición del Agente de Pago, Registro y Transferencia para cubrir los pagos de intereses o del Precio de Redención de los Bonos y que no sea cobrada por el respectivo Tenedor Registrado luego de transcurrido un período de ciento ochenta (180) días calendarios después de la Fecha de Pago

de Intereses será devuelta por el Agente de Pago, Registro y Transferencia al Emisor en dicha fecha, y cualquier requerimiento de pago por parte del Tenedor registrado con posterioridad a dicha fecha deberá ser dirigido directamente al Emisor, no teniendo el Agente de Pago, Registro y Transferencia responsabilidad alguna por la falta de cobro en tiempo oportuno por parte del Tenedor Registrado.

11. Notificaciones

Cualquier notificación o comunicación al Emisor y Agente de Pago, Registro y Transferencia deberá ser dirigida por escrito y entregada personalmente en las oficinas principales, en las direcciones detalladas a continuación:

EMISOR y AGENTE DE PAGO Y TRANSFERENCIA
BANESCO, S.A.
Calle Aquilino de la Guardia, Edificio Ocean Business Plaza, Piso 28
Apartado 0823-05799
Ciudad de Panamá, República de Panamá
Atención: Elsa Tejada
Gerente de Operaciones de Tesorería e Inversiones
Back_tesoreria_pa@banesco.com

Cualquier notificación o comunicación al Emisor y Agente de Pago, Registro y Transferencia será efectiva solo cuando haya sido hecha de conformidad con lo establecido en esta sección. El Emisor y Agente de Pago, Registro y Transferencia podrá variar la dirección antes indicada o realizar cualquier notificación o comunicación referente a la presente emisión, mediante notificaciones enviadas a los Tenedores Registrados por correo certificado o porte pagado a la dirección que aparezca en el Registro o mediante dos (2) publicaciones en un diario de amplia circulación en la República de Panamá. Las notificaciones serán efectivas a partir de la fecha de la segunda publicación. Si la notificación es enviada por correo, se considerará debidamente dada en la fecha en que sea franqueada, independientemente de que sea recibida por el Tenedor Registrado.

12. Obligaciones del Emisor

Mientras existan Bonos emitidos y en circulación, el Emisor se obliga a lo siguiente:

a. Obligaciones de Hacer:

1. Suministrar a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., dentro de los plazos y de acuerdo a la periodicidad que establezcan dichas entidades, la siguiente información:

- i. Estados Financieros anuales, debidamente auditados por una firma de auditores independientes, los cuales deben ser entregados a más tardar tres (3) meses después del cierre de cada año fiscal, acompañados de la declaración jurada correspondiente. Los estados financieros y la declaración jurada deberán ser confeccionados de conformidad con los parámetros y normas que establezca la Superintendencia del Mercado de Valores.
- ii. Informe de Actualización Anual (IN-A), el cual debe ser entregado a más tardar tres (3) meses después del cierre de cada año fiscal.
- iii. Estados Financieros Interinos No Auditados, el cual debe ser entregado a más tardar dos (2) meses después del cierre del trimestre correspondiente.

- iv. Informe de Actualización Trimestral (IN-T), el cual debe ser entregado a más tardar dos (2) meses después del cierre del trimestre correspondiente.
 - v. Cualquier otra información que, en el futuro y de tiempo en tiempo, sea requerida por la SMV o la Bolsa.
2. Notificar por escrito a la SMV y a la Bolsa sobre la ocurrencia de cualquier hecho de importancia o de cualquier evento o situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de los Bonos, tan pronto tenga conocimiento del hecho.
 3. Suministrar al Agente de Pago cualquier información financiera, razonable y acostumbrada, que solicite.
 4. Mantener al día sus obligaciones frente a terceros.
 5. Pagar, de manera oportuna, todos los impuestos, tasas y demás contribuciones a los que esté obligado de conformidad con las normas legales aplicables.
 6. Mantener vigentes todos los permisos y compromisos gubernamentales necesarios para llevar a cabo las operaciones del Emisor.
 7. Cumplir con las demás obligaciones establecidas en este Prospecto, los Bonos y demás documentos y contratos relacionados con la presente oferta.
 8. Si los intereses de los Bonos no son pagados de conformidad con la Cláusula 3 de la Sección A de este capítulo ("Derecho del Emisor de Suspender el Pago de Intereses"), el Emisor le recomendará a sus accionistas que no aprueben el pago de dividendos a los accionistas comunes del Emisor, y además tomará todas las medidas que la ley le permita tomar, para evitar que se de dicho pago de dividendos.

b. Obligaciones de No Hacer

1. No disolverse.
2. No efectuar cambios sustanciales en la naturaleza de sus operaciones que impliquen operaciones distintas a las financieras.

A excepción de las obligaciones impuestas por disposiciones legales, el Emisor podrá ser dispensado de cumplir una o más de las obligaciones de no hacer, listadas anteriormente, para lo cual se requerirá el voto favorable de Tenedores Registrado que representen al menos el cincuenta y un por ciento (51%) del saldo insoluto a capital del valor nominal de los Bonos emitidos y en circulación.

13. Subordinación

Los Bonos constituirán obligaciones directas, no garantizadas y subordinadas del Emisor, y tendrá un status *pari passu* entre sí. No obstante, en caso de que ocurra un Evento de Liquidación o Insolvencia respecto al Emisor, los Bonos se tendrán como:

- (a) obligaciones subordinadas en derecho de pago a todos los Créditos Preferenciales del Emisor;
- (b) *pari passu* entre sí y con respecto a los Valores de Paridad emitidos por el Emisor; y
- (c) obligaciones preferidas en derecho de pago a los Valores Secundarios emitidos por el Emisor.

En caso de ocurrir un Evento de Liquidación o Insolvencia con respecto al Emisor, los acreedores de Créditos Preferenciales tendrán derecho a que se pague el principal, intereses y todas las demás sumas que se les adeuden de conformidad con los términos de dichos Créditos Preferenciales antes de que los Tenedores Registrados de los Bonos tengan derecho a recibir pagos de principal o intereses respecto de los Bonos. Bajo los términos y condiciones de los Bonos, los tenedores de Créditos Preferenciales pueden obtener una orden judicial que obligue al Emisor y a cualquier Tenedor Registrado a cumplir con los términos de subordinación.

En caso de ocurrir un Evento de Liquidación o Insolvencia con respecto al Emisor, los Tenedores Registrados de los Bonos tendrán derecho a recibir el pago de los intereses y otros montos adeudados de conformidad con los términos y condiciones de los Bonos, antes de que se hagan pagos a los tenedores de los Valores Secundarios emitidos por el Emisor.

14. Eventos de Incumplimiento

Los siguientes eventos constituirán un Evento de Incumplimiento:

- i. Si el Emisor no pagase los intereses, que hubiese vencido y fuese exigible con relación a dicho Bono, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su vencimiento. No habrá incumplimiento en el pago de los intereses si el Emisor ha suspendido debidamente el pago de dichos intereses de conformidad con los términos y condiciones de los Bonos.
- ii. Si el Emisor manifestara, de cualquier forma escrita, su incapacidad para pagar cualquiera deuda por él contraída o caiga en insolvencia.
- iii. Si el Emisor fuese disuelto o entrase en estado de liquidación voluntaria o forzosa o perdiese la licencia requerida para ejercer sus operaciones.

Si en un Día de Pago de Interés los intereses de un Bono, según sea el caso, fuesen pagados parcialmente, el Emisor pagará al Tenedor de dicho Bono, como única indemnización y compensación, intereses sobre las sumas indebidamente retenidas o negadas, a una tasa de interés anual equivalente a la Tasa de Interés de la Serie de que se trate, más dos por ciento (2%) anual (la "Tasa de Interés por Incumplimiento"), desde la fecha en que dicha suma venciere y sea pagadera hasta (i) la fecha en que dicha suma sea pagada en su totalidad a la nueva presentación del Bono al Emisor o (ii) el día hábil que el Emisor designe como la fecha a partir de la cual dicho Bono debidamente presentado al cobro y no pagado será efectiva e inmediatamente pagado a su nueva presentación al Emisor, siempre y cuando dicho Bono sea efectivamente pagado en dicha nueva presentación.

En caso de que el Emisor incumpliese en su obligación de pagar intereses conforme lo dispuesto en el literal (i) de los Eventos de Incumplimiento, y este incumplimiento continuase y no hubiesen sido subsanados transcurridos los diez (10) Días Hábiles de que trata dicho literal (i), los Tenedores Registrados podrán presentar acciones judiciales para el cobro de los intereses no pagados, pero no tendrán derecho a declarar los Bonos de plazo vencido ni solicitar que se acelere el vencimiento de ningún otro pago con respecto a los Bonos.

Si cualesquiera de los otros Eventos de Incumplimiento bajo esta sección tiene lugar y dicho incumplimiento persiste por un periodo de treinta (30) días calendarios o más, los Tenedores Registrados que representen al menos cincuenta y un por ciento (51%) del valor nominal total de los Bonos emitidos y en circulación podrán enviar una notificación por escrito al Emisor comunicándole dicho incumplimiento y podrán presentar las acciones legales que estimen convenientes para hacer valer sus derechos y exigir el cumplimiento de las obligaciones del Emisor bajo los Bonos, en el entendimiento de que nada en esta sección le da derecho a un Tenedor Registrado a solicitar o iniciar

un proceso de quiebra, liquidación forzosa u otro similar del Emisor, ni a declarar los Bonos de plazo vencido ni solicitar que se acelere el vencimiento de ningún pago con respecto a los Bonos.

La reducción del valor nominal de los Bonos por parte del Emisor no será considerada un Evento de Incumplimiento.

15. Indemnización por Tasa de Cambio

El Dólar de los Estados Unidos de América es la moneda de pago para todas las obligaciones del Emisor en relación a los Bonos, incluyendo aquellas dimanantes de daños e indemnizaciones. Cualquier suma recibida por un Tenedor Registrado en una moneda distinta al Dólar Americano en relación con cualquier suma que le sea adeudada por parte del Emisor, constituirá una dispensa a favor del Emisor hasta el monto en Dólares Americanos que el Tenedor Registrado pueda adquirir con el monto recibido en esa otra moneda, en el día en que recibió el pago. Si el monto en Dólares Americanos es menor que el monto adeudado al Tenedor Registrado bajo los Bonos, el Emisor indemnizará al Tenedor Registrado por cualquier pérdida que este último tenga. De cualquier manera, el Emisor indemnizará al Tenedor Registrado por los costos asociados a tal compra. Para los efectos de la presente sección, será suficiente que el Tenedor Registrado certifique, indicando las fuentes de información utilizadas, que hubiese sufrido una pérdida de haber adquiridos los Dólares Americanos con el monto recibido en la otra moneda en el día en que hubiese sido recibido tal monto.

El Emisor acuerda que las siguientes disposiciones aplicarán a la conversión de moneda aplicable a los Bonos:

- (i) Si para obtener una decisión judicial o hacerla cumplir se hace necesario convertir a otra moneda la suma adeudada, dicha conversión se hará a la tasa de cambio vigente al día laborable anterior al día en que la decisión judicial sea otorgada o la orden de cumplimiento sea emitida.
- (ii) Si hubiese una modificación en la tasa de cambio vigente entre el día laborable anterior al día en que la decisión judicial o la orden de cumplimiento sea emitida y el día de recibo del monto adeudado, el Emisor pagará el monto adicional que sea necesario a fin de que cuando el monto pagadero en la moneda establecida en la decisión judicial sea convertido a la tasa de cambio vigente al día en que dicho pago sea recibido, genere el monto en la moneda base originalmente adeudado.
- (iii) De ocurrir la liquidación del Emisor en cualquier momento mientras sea adeudado monto alguno bajo los Bonos, o bajo cualquier decisión judicial u orden de cumplimiento relacionada con los mismos, el Emisor indemnizará a los Tenedores Registrados contra cualquier deficiencia que surja o resulte de cualquier variación en las tasas de cambio entre (A) el día en que el monto adeudado equivalente en Dólares Americanos sea calculado para propósitos de la liquidación o disolución del Emisor y (B) el último día para la presentación de reclamos y/o acreencias dentro del proceso de liquidación. Para efectos de la presente cláusula, el último día para la presentación de reclamos dentro de un proceso de liquidación será aquel establecido por el liquidador de conformidad con las disposiciones legales aplicables para ese efecto.
- (iv) El término tasa de cambio significara aquella tasa indicada por Bloomberg a las 10:00 a.m. de la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, para compras "spot" de la moneda base e incluirá todas aquellas primas y costos relacionados con el cambio.

Todos los costos e impuestos asociados a los procedimientos indicados en esta sección correrán por cuenta del Emisor.

Cualquier transferencia de fondos estará sujeta a la ley aplicable.

16. Capacidad del Emisor de Reducir el Valor Nominal de los Bonos

El Emisor tendrá la facultad de reducir el valor nominal de los Bonos, total o parcialmente, de ocurrir un Evento Desencadenante de Reducción del Valor Nominal de los Bonos que no pueda ser subsanado dentro del Plazo de Corrección.

Se considerará que ha ocurrido un Evento Desencadenante de Reducción del Valor Nominal de los Bonos si (i) el índice de adecuación del Capital Primario del Emisor, de conformidad con el Acuerdo 5-2008 del 1 de octubre de 2008 emitido por la SBP, si es calculado antes del 31 de diciembre de 2015 o (ii) el índice de adecuación del Capital Primario Ordinario del Emisor, de conformidad con el Acuerdo 1-2015 del 3 de febrero de 2015, si es calculado a partir del 1 de enero de 2016, y como dichos acuerdos puedan ser enmendados de tiempo en tiempo (el "Índice"), es en cada caso menor al Índice Requerido en la Fecha de Cálculo aplicable. El Índice Requerido corresponde al valor del índice de adecuación de Capital Primario requerido por la SBP de conformidad con el Acuerdo 5-2008, si es calculado antes del 31 de diciembre de 2015, o del índice de adecuación de Capital Primario Ordinario requerido por la SBP de conformidad con el Acuerdo 1-2015, si es calculado a partir del 1 de enero de 2016, y como dicho valor pueda ser modificado de tiempo en tiempo.

(a) Plazo de Corrección

Al tener lugar un Evento Desencadenante de Reducción del Valor Nominal de los Bonos, el Emisor contará con un plazo de noventa (90) días calendarios para tomar las acciones que sean necesarias a fin de que su Índice cumpla con el Índice Requerido (el "Plazo de Corrección"), el cual comenzará a correr a partir del día inmediatamente siguiente a la Fecha de Cálculo. Si luego de transcurrido el Plazo de Corrección el Índice no cumple con el Índice Requerido, tendrá la facultad de proceder con la reducción del valor nominal de los Bonos.

(b) Cálculo

De proceder con la reducción del valor nominal de los Bonos, el Emisor lo hará de manera prorrateada, total o parcialmente. El importe total correspondiente a la reducción antes indicada será calculado por el Emisor y corresponderá a aquél que sea necesario para cumplir con el Índice Requerido; por lo que dicha reducción conforme esta Sección en ningún caso podrá exceder el valor nominal pendiente de los Bonos en la fecha de esta reducción.

(c) Notificaciones

Dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha en que haya culminado el Plazo de Corrección, el Emisor deberá notificar a los Tenedores Registrados, SBP, SMV, Custodio, Bolsa de Valores y al Agente de Pago, Registro y Transferencia:

- (i) Que ha tenido lugar un Evento Desencadenante de Reducción del Valor Nominal de los Bonos;
- (ii) De cualquier medida o acción tomada por el Emisor dentro del Plazo de Corrección y sus resultados;
- (iii) El Índice y el Índice Requerido aplicable en la Fecha de Cálculo;
- (iv) Que el Emisor procederá a reducir el valor nominal de los Bonos;
- (v) El monto por el cual será reducido el valor nominal de los Bonos;
- (vi) La fecha a partir de la cual surtirá efecto la reducción del valor nominal de los Bonos;

Esta notificación será realizada de conformidad con lo establecido en la Sección III(A)(11) de este Prospecto Informativo. El Emisor coordinará con el Custodio, la Bolsa de Valores y cualquier otra entidad que corresponda, la formalización de la documentación a lugar que sea necesaria para que surta efecto la reducción del valor nominal de los Bonos.

(d) Efectos de la Reducción del Valor Nominal

A partir del momento en que surta efecto la reducción del valor nominal de los Bonos, el Emisor pagará la Tasa de Interés solo sobre el Valor Nominal Reducido de los Bonos. El Valor Nominal Reducido de los Bonos será el valor nominal que resulte luego de que se haya aplicado la reducción correspondiente al valor nominal original de los Bonos, a la que hace referencia esta sección.

No se acumularán ni serán exigibles en ningún momento los intereses correspondientes al diferencial entre el valor nominal original de los Bonos y el Valor Nominal Reducido de los Bonos.

Los Tenedores Registrados no tendrán derecho a exigir en ningún momento compensación o indemnización alguna por razón de la reducción del valor nominal de los Bonos.

La reducción del valor nominal de los Bonos no afectará el cumplimiento de las obligaciones del Emisor bajo los Valores Secundarios ni afectará la Subordinación de los Bonos. Sin embargo, la Junta Directiva suspenderá la declaratoria de dividendos sobre las acciones comunes del Emisor mientras el valor nominal de los Bonos se encuentre reducido. Dicha suspensión será efectiva a partir de la ocurrencia de un Evento Desencadenante de Reducción del Valor Nominal de los Bonos, siempre que dicho Evento Desencadenante de Reducción del Valor Nominal de los Bonos no sea subsanado dentro del Plazo de Corrección.

(e) No implica un Evento de Incumplimiento

La reducción del valor nominal de los Bonos no será considerado un Evento de Incumplimiento y no le dará derecho alguno a los Tenedores Registrados a solicitar o iniciar un proceso de quiebra, liquidación forzosa u otro similar del Emisor, ni a declarar los Bonos de plazo vencido ni a solicitar que se acelere el vencimiento de ningún pago con respecto a los Bonos.

Al adquirir los Bonos, los Tenedores Registrados aceptan las condiciones aquí establecidas así como los riesgos asociados a la reducción del valor nominal de los mismos.

17. Capacidad del Emisor de Aumentar el Valor Nominal de los Bonos

Luego de que haya tenido lugar la reducción del valor nominal de los Bonos, siempre que las operaciones del Emisor reflejen una utilidad neta, éste podrá aumentar, total o parcialmente, el valor nominal de los mismos hasta llegar al valor nominal original de los Bonos al momento de su emisión.

El Emisor solo podrá aumentar el valor nominal de los Bonos siempre que el Índice esté en cumplimiento con el Índice Requerido y en la medida en que dicho aumento no dé lugar a la ocurrencia de un Evento Desencadenante de Reducción del Valor Nominal de los Bonos.

(a) Cálculo

El Emisor calculará el monto correspondiente al aumento del valor nominal y lo aplicará de manera prorrateada entre los Bonos. El aumento del valor nominal solo aplicará en el evento de que los Bonos hayan sufrido previamente una reducción de su valor nominal.

El monto por el cual el Emisor aumente en determinado momento el valor nominal de los Bonos nunca podrá ser superior al monto por el cual el valor nominal de los Bonos ha sido reducido.

(b) Notificación

El Emisor notificará a los Tenedores Registrados, SBP, SMV, el Custodio, la Bolsa de Valores y al Agente de Pago, Registro y Transferencia del aumento del valor nominal de los Bonos con treinta (30) días calendarios de anticipación a la fecha en que surta efecto dicho aumento, y en la correspondiente notificación indicará:

- (i) La intención del Emisor de aumentar el valor nominal de los Bonos;
- (ii) El monto por el cual será aumentado el valor nominal de los Bonos;
- (iii) La fecha a partir de la cual surtirá efecto el aumento del valor nominal de los Bonos;

Esta notificación será realizada de conformidad con lo establecido en la Sección III(A)(11) de estos términos y condiciones. El Emisor coordinará con el Custodio, la Bolsa de Valores y cualquier otra entidad que corresponda, la formalización de la documentación a lugar que sea necesaria para que surta efecto el aumento del valor nominal de los Bonos.

18. Ley y Jurisdicción Aplicable

Los Bonos se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, salvo las disposiciones de subordinación que se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes de la República de Panamá. La oferta pública de Bonos de que trata este prospecto informativo está sujeta a las leyes de la República de Panamá y a los reglamentos y resoluciones de la SMV relativos a esta materia. Los Bonos se encuentran sujetos a la jurisdicción no exclusiva de los tribunales del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América.

B. PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE LOS BONOS

1. Agente de Venta

El Emisor ha designado a MWM Securities Inc. y Prival Securities Inc. como casas de valores para la colocación y venta primaria de los Bonos, en base a sus mejores esfuerzos, a través de la Bolsa, las cuales cuentan con licencia de Casa de Valores otorgada por la SMV de acuerdo a las Resoluciones, CNV-373 08 de 27 de noviembre de 2008 y CNV-119 10 de 16 de abril de 2010, respectivamente. Estas compañías son miembros de LatinClear y cuentan con corredores de valores debidamente autorizados por la SMV para llevar a cabo la negociación de los Bonos.

Las oficinas principales de MWM están ubicadas en la Calle Aquilino De la Guardia y Calle 47 Bella Vista, Edificio Ocean Business Plaza, piso 24, Ciudad de Panamá, República de Panamá, su número de teléfono es 264-5460 y su número de fax es 264-8494. Las oficinas principales de Prival Securities Inc. están ubicadas en Calle 50 y Calle 71, San Francisco, Ciudad de Panamá, República de Panamá, su número de teléfono es 303-1900 y su número de fax es 303-1999.

El Emisor pagará por la distribución de los Bonos una comisión de hasta 0.50% sobre el valor nominal de los Bonos vendidos por cualquiera de ellos. Las comisiones que se generen por la negociación de los Bonos se pagarán en efectivo y contra venta neta liquidada. El Emisor se reserva el derecho de variar el monto de la comisión a pagar por la distribución de los Bonos. Será responsabilidad del Emisor pagar las tarifas y comisiones cobradas tanto por la SMV como por la Bolsa y LatinClear referentes al registro, supervisión y negociación de la presente Emisión. A su vez, todos los demás gastos relativos a la Emisión serán responsabilidad del Emisor.

2. Limitaciones y Reservas

El Emisor busca distribuir los Bonos entre inversionistas individuales e institucionales en general, sin limitaciones en cuanto al número de personas que pueden ser Tenedores Registrados, ni en cuanto al número o porcentaje de Bonos que puede adquirir un Tenedor Registrado, ni derechos de tanteo, que pudieran menoscabar la liquidez de los valores. Actualmente, el Emisor no mantiene ofertas, ventas o transacciones de valores en colocación privada.

No se ha reservado o asignado monto alguno de la Emisión para ser suscrita por accionistas mayoritarios, directores, dignatarios, ejecutivos, administradores o empleados del Emisor, ni por sociedades afiliadas o que controlen al Emisor; ni para ser utilizado como instrumento de pago en relación con la adquisición de activos o el pago de servicios, entre otros; ni para ofertas, ventas o transacciones en colocación privada, o dirigidas solamente a inversionistas institucionales o inversionistas específicos. No obstante, los Bonos podrán ser adquiridos por empresas vinculadas al Emisor o que integren el grupo económico del cual el Emisor forma parte.

C. MERCADOS

La oferta pública de los Bonos fue registrada ante la SMV y autorizada mediante Resolución SMV No.714 de 16 de noviembre de 2015. Esta autorización no implica que la SMV recomiende la inversión en tales valores ni representa opinión favorable o desfavorable sobre las perspectivas del negocio del Emisor. La SMV no será responsable por la veracidad de la información presentada en este prospecto o por las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.

La Bolsa ha autorizado el listado y la negociación de los Bonos. Estos valores serán colocados mediante oferta pública primaria en dicha Bolsa. Esta autorización no implica su recomendación u opinión alguna sobre dichos valores o sobre el Emisor.

Queda prohibida la distribución del presente prospecto en Estados Unidos de América y en todas aquellas jurisdicciones en que la misma pueda estar restringida por la ley. Ninguna parte de este prospecto informativo podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

D. IMPACTO DE LA EMISIÓN

La presente Emisión de Bonos es parte integral en la estrategia financiera del Emisor; si los Bonos de la presente Emisión fuesen colocados en su totalidad, la posición financiera del Emisor, considerando los estados financieros interinos al 31 de octubre de 2015 quedaría como se muestra en la siguiente tabla:

BANESCO S.A.	Interino a Junio 2015		Interino a 31 Oct 2015	
	Antes de la Emisión	Después de la Emisión	Antes de la Emisión	Después de la Emisión
Pasivos y Patrimonio				
Depósitos de clientes:				
A la Vista	502,149	502,149	491,556	491,556
De ahorros	1,846,763	1,846,763	1,664,628	1,664,628
A plazo	989,915	989,915	1,141,249	1,141,249
Total de depósitos	3,338,827	3,338,827	3,297,433	3,297,433
Bonos Subordinados Perpetuos		100,000		100,000
Valores vendidos bajo acuerdo de recompra	25,000	25,000	26,072	26,072
Financiamientos recibidos			20,005	20,005
Valores comerciales negociables	24,832	24,832	24,832	24,832
Giros, cheques de gerencia y cheques certificados				
Intereses acumulados por pagar	3,436	3,436	4,371	4,371
Operaciones de seguros				
Otros pasivos	60,217	60,217	62,063	62,063
Total de pasivos	3,452,313	3,552,313	3,434,777	3,534,777
Patrimonio:				
Acciones comunes	113,850	113,850	113,850	113,850
Acciones preferidas	40,000	40,000	40,000	40,000
Acciones de Tesorería	-3,310	-3,310	-5,936	-5,936
Utilidades no distribuidas y del periodo	140,928	140,928	135,412	135,412
Reserva Dinámica	27,532	27,532	27,532	27,532
Reserva Regulatoria	0	0	26,312	26,312
Otras reservas y valuaciones	-21,019	-21,019	-23,453	-23,453
Total de patrimonio	297,981	297,981	313,717	313,717
Total de pasivos y patrimonio	3,750,294	3,850,294	3,748,494	3,848,494
Pasivo / Patrimonio del Accionista	11.59	11.92	10.97	11.29

En el balance interino del Emisor al 31 de octubre de 2015 se detalla la creación de una reserva regulatoria por US\$26 millones la cual se origina porque el monto calculado de reserva regulatoria de crédito es mayor al monto calculado bajo la metodología Niif que mantiene el Emisor. La contraparte de esta reserva fueron las utilidades no distribuidas que incluyendo las utilidades del periodo habían decrecido US\$6 millones entre junio y octubre de 2015.

E. RESPALDO Y GARANTÍAS

Los Bonos de la presente emisión están respaldados por el crédito general del Emisor y constituyen obligaciones generales del mismo, no garantizadas por activos o derechos específicos y sin privilegios especiales. No existirá un fondo de amortización, por consiguiente, los fondos para el repago de los Bonos provendrán de los recursos generales del Emisor. La Emisión tampoco se encuentra garantizada o respaldada por activos o garantías otorgadas por empresas subsidiarias, afiliadas o relacionadas al Emisor.

F. GASTOS DE LA EMISIÓN

Gastos de la	Precio al público	Comisión de venta	Monto neto al Emisor
Por unidad	US\$1,000.00	US\$11.33	US\$988.67
Total	US\$100,000,000.00	US\$1,133,338	US\$98,866,662

El Emisor estima que incurrirá en gastos por un monto de un millón ciento treinta y tres mil trescientos treinta y ocho dólares (US\$1,133,338) en la preparación y colocación de la Emisión, lo que representa el 1.13 % del monto en dólares del total de la Emisión, como se detalla a continuación:

Gastos de la Emisión	Periodicidad	Gasto Aprox.	%
Prival Bank, S.A. y Prival Securities, Inc.			
Comisión de Estructuración + ITBMS	Única	428,000	0.43%
Comisión de Colocación + ITBMS	Única	535,000	0.54%
Comisión de Agente de Pago, Registro y Transferencia	Anual	10,700	0.01%
Bolsa de Valores de Panamá, S.A.			
Tarifa de negociación	Única	46,563	0.05%
Asignación de ISIN	Única (Primera Serie)	75	0.00%
Tarifa de inscripción	Única (Primera Serie)	250	0.00%
Central Latinoamericana de Valores, S.A.			
Registro emisión LatinClear	Única (Primera Serie)	1,000	0.00%
Custodio Internacional			
Custodio Internacional	Anual	30,000	0.03%
Superintendencia del Mercado de Valores			
Comisión de registro ante la SMV por Oferta Pública	Única	30,000	0.03%
Otros gastos relacionados a la emisión			
Honorarios legales	Única	51,750	0.05%
Total		1,133,338	1.13%

G. USO DE LOS FONDOS RECAUDADOS

Los Fondos netos producto de la Emisión serán utilizados por el Emisor para reforzar aún más su estructura de capital. El monto neto estimado a recibir producto de la venta es de US\$98,866,662.

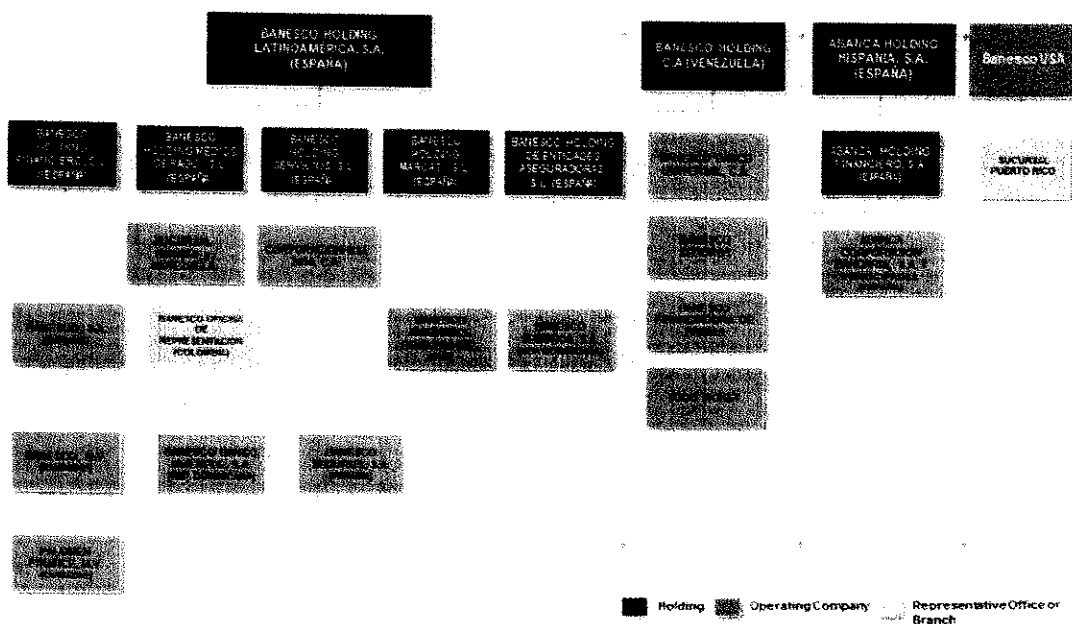
IV. INFORMACIÓN DEL EMISOR

A. HISTORIA Y DESARROLLO DE BANESCO, S.A.

El Emisor es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, de duración perpetua, mediante Escritura Pública No. 7671 del 21 de septiembre de 1992 de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, inscrita a Ficha 264068, Rollo 36633 e Imagen 66 de la Sección de Micropelícula del Registro Público el 25 de septiembre de 1992.

El Emisor tiene su domicilio comercial en el Edificio Ocean Business Plaza, Calle Aquilino de la Guardia y Calle 47 Bella Vista, Apartado Postal 0823-05799, Panamá, República de Panamá, teléfono 282-2000, facsímil 282-2001, correo electrónico Elsa Tejada back_tesoreria_pa@banesco.com

El Emisor es parte del Grupo Banesco Internacional el cual está organizado legalmente en cuatro grupos de empresas independientes entre sí, como se ilustra en el siguiente cuadro:



- **Banesco Holding C.A.** es una compañía domiciliada en Venezuela, tenedora de acciones de todas las empresas financieras radicadas en Venezuela.
- **Banesco Holding Latinoamérica, S.A.**, es una compañía domiciliada en España, propietaria del 100% de Banesco Holding Financiero, S.L., también domiciliada en España, la cual es la dueña 100% de Banesco, S.A. y éste última es a su vez es accionista 100% de Banesco Seguros S.A. (Panamá), Banesco Banco Múltiple S.A. (República Dominicana), y Banesco N.V (Curazao), y cuenta con una Oficina de Representación en Colombia.
- **Abanca Holding Hispania, S.A.** es una compañía domiciliada en España, propietaria 100% de Abanca Holding Financiero, S.L., sociedad también domiciliada en España, propietaria a su vez de Abanca

Corporación Bancaria, S.A. y participadas (antigua Nova Caixa Galicia y Banco Etcheverría, los cuales fueron fusionados a finales del 2014).

- **Banesco USA**, es un Banco con domicilio en Miami, Florida, y tiene una sucursal en Puerto Rico.

Al 30 de diciembre del 2014 el grupo contaba con más de US\$135 mil millones en activos, US\$8.9 mil millones en patrimonio y 18,315 colaboradores distribuidos en 1,041 sucursales.

El Emisor inició operaciones en Panamá en 1992 como banco de Licencia Internacional otorgada por la Superintendencia de Bancos y bajo el nombre de Banesco International Bank. En el año 2007, implementando la visión de los accionistas de expandir operaciones a los países de Centroamérica y el Caribe, se solicitó a la Superintendencia de Bancos de Panamá el cambio de licencia a una licencia General y de razón social a Banesco, S.A.

Ambas solicitudes fueron aprobadas y Banesco S.A. inició operaciones como Banco de Licencia General el día 7 de Octubre de 2007, en su casa Matriz ubicada en la Avenida Aquilino de la Guardia y seis sucursales ubicadas en Calle 50, Los Andes, El Dorado, Los Pueblos, Colón y Santiago. A esa fecha el Emisor contaba con US\$400 millones en activos, principalmente en cartera de inversiones, y 272 colaboradores.

En el año 2008, aprovechando la coyuntura de las tres fusiones que se daban en el mercado bancario en Panamá, (Citibank-Banco Uno-Cuscatlán, HSBC-Banistmo y General-Banco Continental) y con la finalidad de consolidar su posición en la ciudad capital, Chorrera, Colón y el Interior de la República, el Emisor abre siete sucursales adicionales, ubicadas en Vía España, Chorrera, Penonomé, 12 de Octubre, La Doña, Brisas del Golf y Zona Libre. Adicionalmente, en septiembre de ese año, con el apoyo de la experiencia de Banesco Seguros Venezuela, se apertura Banesco Seguros S.A., como subsidiaria de Banesco S.A., para ofrecer servicios en los ramos de incendio y responsabilidad civil, construcción, automóvil y vida.

A poco más de un año de operaciones, el 31 de diciembre de 2008, y con ya 473 colaboradores, se alcanzó la cifra de US\$1,000 millones en activos y una utilidad de US\$14 millones.

En el año 2009, el Emisor reflejó un crecimiento de 22% en activos, cerrando con más de US\$1,238 millones, de los cuales la cartera de crédito ya representaba el 31%, es decir US\$384 millones, y se establecieron sucursales en Costa del Este, David y Chitré. El Emisor cerró ese año con utilidades de US\$16 millones, una red consolidada de 17 sucursales y 567 colaboradores.

Durante el año 2010, localmente se mantiene el enfoque de crecimiento de la cartera de crédito, formación de grupos especiales para la atención de los segmentos de Banca China y Banca Premium y apertura de una sucursal en Metromall. A nivel internacional, se empieza a trabajar en la apertura de la primera subsidiaria en el exterior, que sería en República Dominicana. Al 31 de diciembre de 2010, la cartera de crédito había alcanzado los US\$613 millones, un 60% de crecimiento anual, y se registraron utilidades por US\$34 millones. De acuerdo con los datos de la Superintendencia de Bancos, al 31 de diciembre de 2010, el Emisor se colocó como el décimo banco sobre la base del total de activos, y como el décimo quinto banco sobre la base del total de depósitos locales.

El 1 de Abril de 2011, se realiza la apertura de Banesco Banco Múltiple, S.A. en Santo Domingo, República Dominicana con su oficina principal ubicada en la avenida Abraham Lincoln, y con una sucursal en Blue Mall.

El 20 de julio de 2012, Banesco, S.A. adquiere a Palumen Finance N.V., sociedad financiera constituida el 18 de julio del 1997 bajo las leyes de Curazao, la cual posteriormente pasó a ser propiedad 100% de Banesco, N.V.

El 4 de septiembre de 2012, considerando el flujo comercial entre Panamá y Colombia, Banesco, S.A. establece una Oficina de Representación en Colombia a través de una sucursal para apoyar a los clientes con inversiones en Colombia.

El 27 de febrero de 2013, Banesco S.A. adquiere el 100% de las acciones de SFA (Societe Financiere Des Antilles), y posteriormente cambia de razón social a Banesco N.V. el 18 de abril del 2013. Banesco N.V. opera como un banco de licencia internacional en Curazao.

Capitalización y Endeudamiento

El patrimonio de Banesco S.A. y Subsidiarias al 30 de junio de 2015 se compone de un capital primario de US\$256 millones y un capital secundario de US\$68 millones.

El Capital Primario de Banesco S.A. y Subsidiarias al mes de junio de 2015 es 9.2%, superior en 5.2% al índice mínimo de 4% requerido por el regulador según el acuerdo 5-2008. En el 2016, una vez entre en vigencia el acuerdo 1-2015, el Capital Primario Ordinario del Emisor se proyecta se ubique en 7.4%, superior al índice mínimo requerido de 3.75%.

Acuerdo 5 2008 (vigente actualmente)	Índice mínimo Requerido	Banesco S.A. y subsidiarias	
Clase de Capital		dic-14	jun-15
Capital primario (US\$)		256,017,877	256,924,776
Índice de adecuación de capital primario	4%	9.5%	9.2%
Capital total regulatorio		324,361,462	325,942,964
Índice de Adecuación de Capital	8%	12%	11.7%

Acuerdo 1-2015 (en vigencia a partir de Enero 2016)	Índice mínimo Requerido	Banesco S.A. y Subsidiarias
Clase de Capital		2016 proyectado
Capital primario ordinario (US\$)		265,767,269
Índice de adecuación de capital primario ordinario	3.75%	7.4%
Capital primario adicional (US\$)		365,767,269
Índice de adecuación de capital primario adicional	5.25%	10.9%
Capital total regulatorio (US\$)		408,040,322
Índice de adecuación de capital	8.0%	12.2%

Al 30 de junio de 2015, el capital autorizado se encuentra representado de la siguiente manera:

Tipo de Acción	Autorizadas	Emitidas y en	Valor
-----------------------	--------------------	----------------------	--------------

		Circulación	Nominal por Acción
Acciones Comunes	160,000,000	113,850,017	US\$1.00
Acciones Preferidas	400,000	366,900	US\$100.00

La totalidad de las acciones comunes que se encuentran emitidas y en circulación son propiedad de Banesco Holding Financiero, S.L. Cada acción tiene derecho a un (1) voto en todas las Juntas Generales de Accionistas y debe ser emitida en forma nominativa.

En los últimos cinco (5) años el Emisor no ha realizado aportes a capital con bienes distintos a efectivo en ningún porcentaje.

Al 30 de junio del 2015 el Índice de Adecuación de Capital de Banesco y Subsidiarias fue de 11.7%, el cual es superior al mínimo exigido por las regulaciones establecidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá SBP del 8%.

El Emisor mantenía financiamientos de comercio exterior y margen por la suma de US\$55 millones y US\$35 millones al cierre del 2013 y 2014 respectivamente, con tasas entre 2.10% y 1.67% con las entidades financieras de Morgan Stanley y Standard Chartered.

Al 30 de junio de 2015, no ha habido incumplimientos en el pago de capital e intereses en relación a los financiamientos por pagar, al igual que con las demás cláusulas contractuales significativas.

Al 30 de junio de 2015, los valores vendidos bajo acuerdos de recompra ascienden a US\$25 millones, con fecha de vencimiento en mayo de 2017 a una tasa de interés de 5.40% anual.

Adicionalmente, a junio 2015 el emisor contaba con US\$25 millones en Valores Comerciales Negociables con fecha de vencimiento en noviembre, diciembre 2015 y mayo y junio 2016.

Ofertas de Compra

Durante el último ejercicio fiscal no ha habido oferta de compra de las acciones del Emisor o intercambio por terceras partes respecto de las acciones del Emisor por acciones de otras compañías.

Dividendos Declarados

El Emisor ha declarado y pagado dividendos únicamente desde el año 2012 a los tenedores de sus acciones comunes por un monto de US\$5 millones en el año 2012, US\$20 millones en el año 2013, US\$30 millones al 31 de diciembre del 2014 y US\$12.8 millones al 30 de junio de 2015. Adicionalmente, desde la emisión de las acciones preferidas en octubre de 2011, el Emisor ha declarado y pagado, trimestralmente, dividendos del 7% sobre el valor nominal de las acciones preferidas por un monto total de US\$2.04 millones en el año 2012, US\$2.8 millones en el año 2013, US\$2.8 millones al 31 diciembre de 2014 y US\$1.5 millones al 30 de junio 2015.

B. CAPITAL ACCIONARIO

1. Capital Accionario

El Emisor tiene un capital autorizado de doscientos millones de dólares (US\$200,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, representado por:

- Ciento sesenta millones (160,000,000.00) de acciones comunes con valor nominal de un dólar (US\$1.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cada una; y
- Cuatrocientas mil (400,000.00) acciones preferentes con un valor nominal de cien dólares (US\$100.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cada una, las cuales pueden ser emitidas en una o más series con los términos que, para cada serie, establezca la Junta Directiva.

Al 30 de junio de 2015 el capital autorizado del Emisor cuenta con acciones emitidas y en circulación desglosadas de la siguiente manera:

Tipo de Acción	Emitidas y en Circulación	Valor Nominal por Acción
Acciones Comunes Nominativas	113,850,017	US\$ 1.00
Acciones Preferidas Acumulativas	400,000	US\$100.00

El patrimonio neto de Banesco, S.A. y Subsidiarias al 30 de junio de 2015 es de US\$313 millones, presentando un incremento de US\$10 millones con respecto a diciembre de 2014.

De acuerdo a las regulaciones establecidas por la SBP el índice de adecuación de capital según Basilea no debe ser inferior al 8%. Al 30 de junio de 2015 el índice de adecuación de capital de Banesco, S.A. y Subsidiarias fue de 11.7%

PACTO SOCIAL DEL EMISOR

1. Pacto Social del Emisor

a. Contratos con Partes Relacionadas.

El Pacto Social del Emisor establece que “ningún contrato o transacción entre esta sociedad y cualquier otra persona, firma, asociación o sociedad quedará afectado, salvo en caso de fraude, por el hecho de que cualquiera de los accionistas, directores, dignatarios o agentes de esta sociedad tuvieran interés en dicha otra asociación o sociedad o fueren accionistas, directores, dignatarios o agentes de ella; y cualquier accionista, director, dignatario o agente de esta sociedad individualmente podrá ser parte o podrá tener interés en cualquier contrato o transacción que celebre esta sociedad; y ningún contrato o transacción de esta sociedad con cualquier persona o personas, firma, asociación o sociedad quedará afectado por el hecho de que cualquier accionista, director, dignatario o agente de esta sociedad fuere parte o tuviere interés en tal contrato o transacción o de que tuviere cualquier relación con dicha persona o personas, firma, asociación o sociedad y todas y cada una de las personas que llegaren a ser accionistas, directores, dignatarios o agentes de ésta quedan por el presente relevadas de cualquier restricción o responsabilidad que de otro modo pudiera existir por razón de cualquier contrato que celebren con esta sociedad, ya sea en beneficio propio, o en el de cualquier persona, firma, asociación o sociedad en la cual tuvieran algún interés.”

b. Junta Directiva y Dignatarios.

El número de los directores no será menor de siete (7), sin embargo no contiene disposiciones especiales para la elección de directores o dignatarios y no establece mecanismo de voto acumulativo.

A la fecha, no existen disposiciones en el Pacto Social del Emisor en relación con: i) la facultad de los Directores, Dignatarios, Ejecutivos o Administradores de votar a favor de una propuesta, arreglo o contrato en la que tengan

interés; ii) la facultad de votar a favor de una contraprestación para sí mismos o para cualquier miembro de la Junta Directiva; iii) el retiro o no retiro de Directores, Dignatarios, Ejecutivos o Administradores por razones de edad; y iv) el número de acciones necesarias para ser Director del Emisor, ya que para ser Director no se requiere ser accionista.

Los Dignatarios de la sociedad son nombrados, y sus facultades fijadas, por la Junta Directiva.

c. Derecho de Suscripción Preferente.

En cada nueva emisión de acciones comunes, los tenedores de acciones comunes del Emisor tendrán el derecho preferente de suscribir acciones en proporción a las acciones comunes de que sean propietarios. Los tenedores de acciones comunes dispondrán de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de la notificación correspondiente, para hacer valer su derecho de adquisición preferente de conformidad con las condiciones fijadas por la Junta Directiva. Transcurrido el término antes mencionado, la Junta Directiva quedará en libertad de vender las acciones comunes no suscritas por el precio que estime conveniente, siempre que no sea inferior al ofrecido a los tenedores de acciones comunes. Será nula la emisión de acciones que contravenga el derecho de suscripción preferente en la forma descrita.

d. Dividendos.

La declaración de dividendos compete a la Junta Directiva, a su discreción. Aunque no se encuentra establecida en el Pacto Social, el Emisor cuenta con una política de dividendos establecida por su Junta Directiva la cual disminuye las posibilidades de que tenga lugar un Evento Desencadenante de Reducción del Valor Nominal de los Bonos. La Junta Directiva del Emisor suspenderá la declaratoria de dividendos sobre las acciones comunes del Emisor mientras el valor nominal de los Bonos se encuentre reducido.

e. Asamblea de Accionistas y Derechos de Voto.

El quórum en toda Asamblea de Accionistas lo constituye la presencia o representación de los tenedores de la mayoría de las acciones emitidas y en circulación. Asimismo, todas las resoluciones de la Asamblea de Accionistas deben ser aprobadas por el voto afirmativo de la mayoría de las acciones emitidas y en circulación con derecho a voto. Cada acción común tiene derecho a un voto en la Asamblea de Accionistas.

La Asamblea de Accionistas se reúne en sesión ordinaria por lo menos una vez al año, convocada en la forma que establece el Pacto Social, dentro de los ciento veinte días siguientes al cierre de su ejercicio fiscal. La Asamblea de Accionistas también sesiona en reuniones extraordinarias que son convocadas por la Junta Directiva o el Presidente del Emisor cada vez que éstos lo consideren conveniente o cuando así lo solicitan por escrito uno o más accionistas que representan un diez por ciento (10%) de las acciones emitidas y en circulación.

f. Reformas al Pacto Social.

Con excepción de lo indicado más adelante en esta sección, el Pacto Social no contempla requisitos especiales para su modificación, de manera que puede ser modificado mediante resolución debidamente adoptada por la Asamblea de Accionistas.

g. Propiedad y Traspaso de Acciones.

El Pacto Social no impone limitaciones al derecho de ser propietario de valores del Emisor en función de residencia o nacionalidad. Tampoco se restringe el traspaso de acciones en el capital del Emisor.

C. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

1. Giro Normal del Negocio

El Emisor cuenta con una gama completa de productos y servicios para personas naturales y jurídicas a través de sus cuatro Vicepresidencias de Negocios, divididas en Banca de Negocios y Zona Libre, Banca Corporativa, Banca Internacional y Banca de Consumo. Adicionalmente, se ofrecen servicios de fiducia, al contar con licencia fiduciaria, y los productos de seguros, que puede realizar por medio de su subsidiaria Banesco Seguros.

Por la especialidad y características de cada segmento de clientes Jurídicos, se tienen grupos de Ejecutivos especializados en los diferentes segmentos de clientes, siendo los sectores que más se han desarrollado Comercio, Industria y Construcción, además de Pymes y Banca de Empresa, por medio de facilidades de financiamiento a corto y mediano plazo, de acuerdo al negocio y necesidad de cada cliente. Así mismo se realizan operaciones de financiamiento de importaciones y exportaciones o comercio exterior, como importaciones de automóviles, granos, equipos y maquinarias de todo tipo, piezas y accesorios y textiles, entre otros, utilizando una red de bancos corresponsales que trabajan con el Emisor.

La estrategia de crecimiento en el área de consumo se basa en la red de 23 sucursales, establecida a nivel nacional, brindar un servicio personalizado, así como personal especializado en la Banca China y clientes Premium, y crear productos innovadores. Dentro del portafolio de productos que el Emisor ofrece a clientes naturales, se encuentran facilidades de crédito para la adquisición de vivienda, préstamos personales, automóviles y financiamiento mediante tarjetas de crédito VISA, cuentas de ahorro, corriente, depósitos a plazos y fideicomisos. Como canales adicionales a las sucursales, se cuenta con BanescOnline y BanescoMovil Panamá, los cuales ofrece un acceso fácil y seguro a los distintos productos del banco, y permiten la utilización de mecanismos de administración y generación de transacciones de manera remota vía internet. Adicionalmente las principales sucursales tienen el servicio de cajas externas, la cual ofrece un servicio de horario extendido hasta las 8 de la noche.

El Emisor forma parte de la red de cajeros automáticos (ATM's), punto de venta (POS), sistema CLAVE y del AutomatedClearingHouse (ACH).

Impulsados por la gama de productos y servicios mencionados para apoyar la estrategia de penetración de mercado del Emisor y crecimiento de la cartera de préstamos, los préstamos pasaron de generar el 68.43% del total de ingresos por intereses a diciembre de 2012, al 78.50% a diciembre de 2013 y al 83.20% a diciembre de 2014, tal como se resume en el cuadro que se presenta a continuación.

Banesco S.A.	Auditados				Interino
	Dic 2011	Dic 2012	Dic 2013	Dic 2014	Jun 2015
Ingresos por Intereses y Comisiones					
Préstamos y Comisiones sobre Préstamos	56.6%	68.4%	78.5%	83.2%	85.19%
Inversiones	39.6%	30.6%	20.3%	15.1%	13.77%
Depósitos	3.9%	0.9%	1.3%	1.7%	1.04%

Actualmente, no existe ningún cliente que genere más del 10% de los ingresos del Emisor.

2. Descripción de la industria

Desempeño del Centro Bancario Internacional Panameño

El Centro Bancario Internacional (CBI) fue creado formalmente en 1970 mediante el Decreto de Gabinete No. 238 de 2 de julio de 1970. El CBI actualmente está compuesto por 94 instituciones financieras, 2 son bancos oficiales, 50 con licencia general, 28 con licencia internacional y 14 instituciones con licencia de representación.

El CBI finalizó al 30 de junio de 2015, con activos por US\$114,053 millones, lo que representa un crecimiento de 10.8% en comparación con junio de 2014. La actividad principal del CBI continua siendo el otorgamiento de crédito, que al 30 de junio de 2015 era de 60.67% del total de los activos.

Los activos totales del Sistema Bancario Nacional (excluyendo los bancos de licencia internacional) fueron de US\$95,245 millones al 30 de junio de 2015, presentando un incremento de 14.9% en comparación al 30 de junio de 2014.

Los sectores que han mostrado mayor crecimiento en términos absolutos son el hipotecario (US\$1,573 millones), seguido de consumo personal (US\$1,039 millones) y construcción (US\$876 millones). Los depósitos totales del CBI al 30 de junio de 2015 sumaron US\$81,420 millones, un crecimiento de 9.8% en comparación al 30 de junio de 2014. Los depósitos del Sistema Bancario Nacional al 30 de junio de 2015 fueron de US\$69,829 millones, un incremento de 11.2% con relación al 30 de junio de 2014.

El CBI registró una utilidad acumulada al 30 de junio de 2015 de US\$806 millones, lo que representa un crecimiento de 2.5% con relación al mismo periodo de 2014, producto de comisiones, dividendos y otros ingresos provenientes de la banca internacional.

La utilidad a nivel del Sistema Bancario Nacional (excluyendo los bancos de licencia internacional) fue de US\$631 millones al 30 de junio de 2015, lo que representa un crecimiento de 2.3% en comparación al mismo periodo de 2014.

El retorno sobre activos del CBI al 30 de junio de 2015 se registró en 1.49%. El indicador para el Sistema Bancario Nacional fue de 1.41%. El retorno sobre patrimonio del CBI al 30 de junio de 2015 se ubicó en 14.19%. Por su parte, a nivel de Sistema Bancario Nacional, el retorno sobre patrimonio fue de 13.9%.

El promedio mensual al 30 de junio de 2015 del índice de liquidez del Sistema Bancario Nacional se ubica en 62.3%, superior a lo establecido por ley que es de 30%.

Centro Bancario Internacional
Balance de Situación
(En millones US\$)

	30-Jun-14	30-Jun-15	%
Activos Líquidos	18,916	21,322	12.7%
Cartera Crediticia	63,917	69,196	8.8%
Inversiones en Valores	16,971	19,256	13.5%
Otros activos	3,097	4,280	25.9%
Activo Total	102,901	114,053	10.8%
Depósitos	74,185	81,420	9.8%
Obligaciones	15,153	16,902	11.5%
Otros pasivos	2,820	3,669	30.1%
Patrimonio	10,743	12,062	12.3%

Fuente: Superintendencia de Bancos

Sistema Bancario Nacional
Balance de Situación
(En millones US\$)

	30-Jun-14	30-Jun-15	%
Activos Líquidos	15,179	17,154	13.0%
Cartera Crediticia	52,305	58,671	12.2%
Inversiones en Valores	13,570	15,593	14.9%
Otros activos	2,922	3,826	30.9%
Activo Total	83,977	95,245	13.4%
Depósitos	62,801	69,829	11.2%
Obligaciones	10,049	12,338	22.8%
Otros pasivos	2,582	3,423	32.6%
Patrimonio	8,544	9,655	13.0%

Fuente: Superintendencia de Bancos

Centro Bancario Internacional
Estado de Resultados
(En millones US\$)

	30-Jun-14	30-Jun-15	%
Ingreso Neto de Intereses	1,049	1,137	8.5%
Otros Ingresos	874	982	12.4%
Ingresos de Operaciones	1,923	2,120	10.2%
Egresos Generales	1,110	1,189	17.8%
Utilidad antes de Provisiones	913	930	1.9%
Provisiones por Cuentas Malas	126	124	-1.8%
Utilidad del Periodo	787	806	2.5%

Fuente: Superintendencia de Bancos

Sistema Bancario Nacional
Estado de Resultados
(En millones US\$)

	30-Jun-14	30-Jun-15	%
Ingreso Neto de Intereses	960	1,039	8.2%
Otros Ingresos	682	759	11.2%
Ingresos de Operaciones	1,642	1,798	9.5%
Egresos Generales	912	1,051	15.3%
Utilidad antes de Provisiones	730	747	2.2%

Provisiones de Cuentas Malas	113	116	1.9%
Utilidad del Periodo	617	631	2.2%

Fuente: Superintendencia de Bancos

La SBP es la entidad reguladora de la banca en Panamá. Está compuesta por una Junta Directiva de siete miembros y por un Superintendente. La Ley Bancaria, permite el establecimiento de tres tipos de bancos, a saber:

- a. **Bancos de Licencia General:** Estos Bancos están autorizados para llevar a cabo el negocio de banca en cualquier parte de la República de Panamá, así como transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior, y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.
- b. **Bancos de Licencia Internacional:** Este tipo de Bancos son aquellos autorizados para dirigir, desde una oficina establecida en Panamá, transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior, y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.
- c. **Bancos de Licencia de Representación:** Son Bancos autorizados solo para establecer una oficina de representación en la República de Panamá, y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.

A junio de 2015, Banesco, S.A. ocupa la séptima posición en cuanto al tamaño de los Activos del Sistema Bancario Nacional:

	Banco	Total de Activos
1	Banco General, S.A.	12,982,114
2	Banco Nacional de Panamá	9,811,418
3	Banistmo, S.A.	8,709,754
4	BAC International Bank Inc.	6,514,557
5	Bank of China Limited.	6,293,297
6	Global Bank Corporation	5,346,082
7	Banesco, S.A.	3,757,227
8	Multibank, Inc.	3,595,356
9	Banco Caja de Ahorros	2,855,781
10	The Bank Of Nova Scotia	2,704,993

Fuente: Superintendencia de Bancos

a. Competencia

El Emisor compete primordialmente en los sectores de Banca de Consumo y Banca Corporativa, encontrando su competencia en la Banca Panameña y en algunas subsidiarias internacionales que participen en estos sectores. En Banca de Consumo la mayor competencia está ubicada en los Préstamos Hipotecarios y Préstamos Personales. En Banca Corporativa el desarrollo es hacia el comercio, construcción e industria.

A continuación presentamos información de los diversos segmentos a junio de 2015:

Cartera de Crédito.- La cartera de crédito del sistema bancario presenta un crecimiento de 8.8% si se compara con similar período del año anterior, llegando a US\$69,196 millones. El crédito local creció 9.7% o US\$3,758 millones, llegando a US\$42,332 millones a junio de 2015.

Los rubros de principal crecimiento dentro del sector local fueron: el crédito hipotecario creció US\$1,573 millones o un 14.7%, el crédito de consumo personal creció US\$1039 millones o un 14%, el crédito para construcción creció US\$876 millones o un 21.9%. Dentro del sector público decreció un 43.4% equivalente a US\$712 millones.

En el crédito al comercio, Banco General, Banistmo, Global Bank, Multibank y Bac Intl Bank se presentan como los bancos líderes en este segmento. Es importante señalar que Banesco a pesar de ser un banco joven, se posiciona en el número 13 de los 15 Bancos con mayor saldo de créditos al comercio.

Sistema Bancario Nacional
Saldos de créditos al comercio
30 de junio de 2015
(En Miles de Balboas)

		Préstamo Local	Saldo Total de Comercio	(%)	Al Por Menor	Servicios
1	Banco General, S.A.	7,720,765	1,135,310	14.70	389,558	745,753
2	Banistmo, S.A.	6,009,701	973,673	16.20	467,298	506,375
3	Global Bank Corporation	3,846,989	780,086	20.28	143,845	636,241
4	Multibank, Inc.	1,871,321	442,871	23.67	119,970	322,901
5	BAC International Bank Inc.	2,825,815	440,923	15.60	166,852	274,071
6	The Bank Of Nova Scotia	2,199,915	399,219	18.15	98,065	301,153
7	Banco Nacional de Panamá	3,143,581	380,466	12.10	8,272	372,194
8	Banco Aliado, S.A.	1,170,417	320,438	27.38	35,955	284,484
9	Capital Bank, Inc.	841,014	312,673	37.18	91,954	220,719
10	Metrobank, S.A.	580,722	159,739	27.51	96,532	63,208
11	Credicorp Bank, S.A.	1,010,589	147,945	14.64	95,158	52,787
12	Banco Panameño de la Vivienda, S.A.	1,052,116	126,922	12.06	32,047	94,875
13	Banesco, S.A.	1,751,976	113,938	6.50	77,833	36,105
14	Balboa Bank & Trust, Corp.	363,681	104,160	28.64	19,864	84,296
15	Citibank, N.A. Sucursal Panamá	332,315	103,162	31.04	63,768	39,394
16	Caja de Ahorros	2,084,154	102,730	4.93	19,562	83,168
17	Banco Davivienda (Panamá), S.A.	396,013	100,631	25.41	8,635	91,996
18	Banco Panamá, S.A.	570,924	96,598	16.92	31,740	64,858
19	Banco Int de Costa Rica, S.A.	324,814	92,343	28.43	37,540	54,803
20	Unibank, S.A.	311,036	81,430	26.18	20,812	60,618

Fuente: Superintendencia de Bancos

El crédito hipotecario sigue estimulado por el desarrollo del mercado inmobiliario, especialmente para el segmento residencial que está amparado bajo el régimen de intereses preferenciales, como para aquellos proyectos para estratos medio-alto y alto ingreso. La tasa de referencia hipotecaria se ha venido reduciendo sostenidamente, en

razón de las presiones a la baja que introducen los bancos con mayor ponderación en estos segmentos de financiamiento.

El crecimiento sostenido que se observa los préstamos hipotecarios está liderado por el fuerte posicionamiento del Banco General, seguido de Banistmo, Caja de Ahorro y BAC International Bank. Nuevamente Banesco se encuentra posicionado dentro de los 10 primeros bancos.

Sistema Bancario Nacional
Saldos de créditos hipotecarios
30 de junio de 2015
(En Miles de Balboas)

		Préstamo Local	Crédito Hipotecario	%	Vivienda Propia	Local Comercial
1	Banco General, S.A.	7,720,765	2,969,720	38.46	2,786,621	183,099
2	Banistmo, S.A.	6,009,701	1,758,910	29.27	1,727,472	31,439
3	Caja de Ahorros	2,084,154	1,116,591	53.58	1,076,249	40,341
4	BAC International Bank Inc.	2,825,815	800,556	28.33	602,268	198,288
5	Global Bank Corporation	3,846,989	792,770	20.61	704,613	88,156
6	The Bank Of Nova Scotia	2,199,915	769,791	34.99	757,016	12,775
7	Banco Nacional de Panamá	3,143,581	741,579	23.59	740,459	1,120
8	Banesco, S.A.	1,751,976	705,926	40.29	497,118	208,807
9	Banco Panameño de la Vivienda, S.A.	1,052,116	455,614	43.30	402,986	52,629
10	Multibank, Inc.	1,871,321	329,892	17.63	328,020	1,873
11	Credicorp Bank, S.A.	1,010,589	272,831	27.00	269,060	3,771
12	Banco Aliado, S.A.	1,170,417	243,118	20.77	8,798	234,321
13	Banco Panamá, S.A.	570,924	236,592	41.44	85,789	150,803
14	Towerbank International, Inc.	555,013	225,028	40.54	151,439	73,589
15	Banco La Hipotecaria, S. A.	269,392	186,244	69.14	186,244	0
16	Capital Bank, Inc.	841,014	146,001	17.36	52,410	93,591
17	Mega International Commercial Bank Co. Ltd.	290,272	104,137	35.88	15,647	88,491
18	Metrobank, S.A.	580,722	79,248	13.65	16,769	62,479
19	Unibank, S.A.	311,036	71,677	23.04	32,721	38,956
20	Mercantil Bank (Panamá), S.A.	129,781	52,865	40.73	27,265	25,600

Fuente: Superintendencia de Bancos

El crédito de consumo personal es el otro componente dinámico y que representa un flujo de recursos importantes para el sistema económico y ha permitido un mayor volumen del gasto de consumo. La expansión del crédito de consumo se observa en los mercados de autos, tarjeta de crédito y en el financiamiento de préstamos personales. Los principales bancos en este segmento son Banco General, BAC International Bank, Banistmo, Banco Nacional de Panamá, y Global Bank Corporation.

Sistema Bancario Nacional
Saldos de créditos al consumo
30 de junio de 2015
(En Miles de Balboas)

		Préstamo Local	Total Consumo	(%)	C. Personal	Automóvil	Tarjeta
1	Banco General, S.A.	7,720,765	1,419,039	18.38	945,167	225,457	248,415
2	BAC International Bank Inc.	2,825,815	1,212,667	42.91	651,296	243,140	318,232
3	Banistmo, S.A.	6,009,701	1,029,898	17.14	698,721	165,097	166,080
4	Banco Nacional de Panamá	3,143,581	830,339	26.41	820,361	0	9,978
5	Global Bank Corporation	3,846,989	715,048	18.59	453,958	202,590	58,500
6	Caja de Ahorros	2,084,154	679,604	32.61	663,580	549	15,474
7	Credicorp Bank, S.A.	1,010,589	437,211	43.26	397,677	2,094	37,440
8	Multibank, Inc.	1,871,321	396,010	21.16	218,451	155,913	21,646
9	Banco Citibank (Panamá), S.A.	472,221	365,058	77.31	99,663	0	265,396
10	Banesco, S.A.	1,751,976	248,821	14.20	80,981	11,004	156,836
11	Banco Panameño de la Vivienda, S.A.	1,052,116	173,816	16.52	131,572	31,253	10,991
12	St. Georges Bank & Company, Inc.	287,803	171,769	59.68	38,760	7,226	125,782
13	Banco La Hipotecaria, S. A.	269,392	83,147	30.86	83,147	0	0
14	Banisi, S.A.	119,604	79,259	66.27	54,103	22,316	2,841
15	The Bank Of Nova Scotia	2,199,915	78,666	3.58	21,837	53,339	3,491
16	Capital Bank, Inc.	841,014	69,691	8.29	28,109	19,317	22,264
17	Towerbank International, Inc.	555,013	65,722	11.84	31,616	29,396	4,710
18	Banco Ficohsa (Panamá), S. A.	106,062	62,902	59.31	20,929	14,799	27,175
19	Banco Delta, S.A.	139,079	44,561	32.04	4,809	39,752	0
20	Banco Aliado, S.A.	1,170,417	38,682	3.31	38,547	0	135

Fuente: Superintendencia de Bancos

b. Situación Económica de la República de Panamá y Perspectiva para el año 2015

Según el Banco Mundial el crecimiento económico de Panamá ha sido uno de los más altos de Latinoamérica durante la década reciente, con un crecimiento promedio del PIB del 8.7% entre 2010 y 2014. Comparado con otros países de la región, Panamá tuvo un desempeño relativamente favorable durante la crisis financiera global con un crecimiento del 3.2% en 2009. Sin embargo, en 2010 la economía retomó su ritmo con un crecimiento del 7.6%, para alcanzar una expansión del PIB del 10.6% en 2011, 10.5% en 2012, 7.9% en 2013 y 6.5% en 2014.

El desempeño de la economía Panameña para el año 2014 fue muy positivo, logrando un crecimiento del PIB 6.5%, la más rápida expansión en América latina y dos veces el promedio de la región sustentado en la ejecución de megaproyectos públicos y privados, incluyendo la construcción y puesta en funcionamiento del metro para la capital, y la expansión del Canal de Panamá por US\$5,250 millones, lo que dinamizó la economía y le dio un

nuevo empuje a la construcción y a las actividades inmobiliarias. La tasa de desempleo para agosto de 2014 fue de 4.8% y la inflación cerró el 2014 con 2.6%.

Según nuevas proyecciones del Banco Mundial, para el próximo quinquenio, Panamá será el país cuya economía tendrá mayor crecimiento en la región con un promedio del 6% cada año.

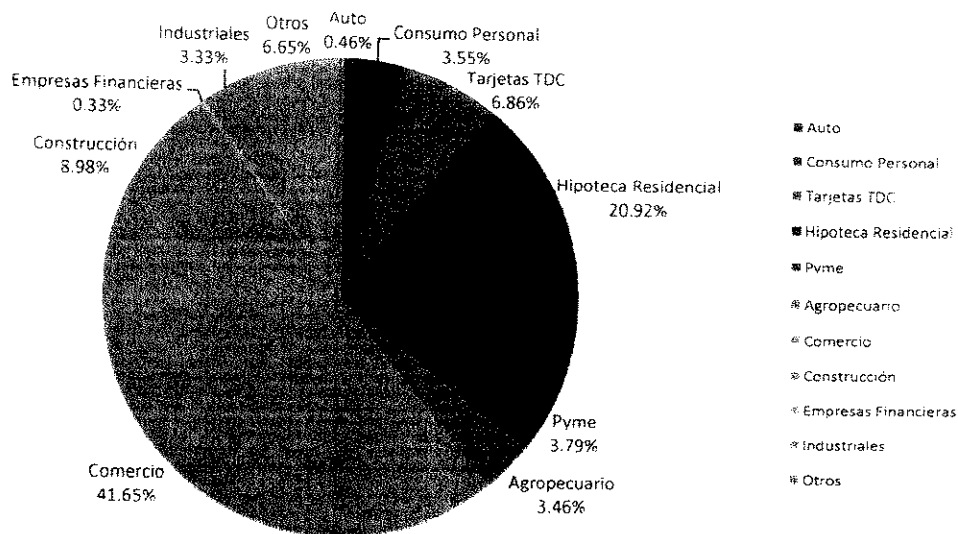
Otras decisiones de importancia para la economía, y que definirán su potencial de crecimiento a mediano y largo plazo, así como el grado de atracción del flujo de inversión extranjera en los próximos años son:

- La minería que será una de las palancas que empujaría el crecimiento al terminar los megaproyectos en ejecución, ya que se espera que solo en la mina de cobre Donoso se invierta alrededor de US\$6,000 millones.
- La creación de un fondo de liquidez que le permitiría resguardar el Centro Banco Internacional en futuras crisis.
- Las megas obras, como lo es la ampliación del Canal de Panamá y su puesta en funcionamiento, además que se pueden activar otros proyectos grandes, como la construcción de la mina de Minera Panamá S.A.
- La solidez de los fundamentos económicos y el bajo grado de vulnerabilidad, incluyendo la dependencia de exportaciones de servicios estables y el reducido tamaño y poca profundidad relativa del mercado de capitales, mitigarían el impacto de los shocks externos.
- La construcción de la segunda y tercera línea del metro con lo cual se aumentará la conectividad en la ciudad además de mejorar los niveles de movilidad.
- Las nuevas oportunidades de inversión relacionadas con el desarrollo de la infraestructura y de la tercera y cuarta líneas de transmisión eléctrica así como los nuevos proyectos de energía renovables.
- Los acuerdos de libre comercio con Estados Unidos, la Unión Europea y Canadá.

3. Principales Mercados Atendidos por el Emisor

La cartera de Préstamos del Emisor, sin subsidiarias, alcanzó a junio 2015 US\$2,398 millones, de los cuales US\$1,751 millones o el 73.1% eran préstamos al sector Interno y US\$646 millones o el 26.9% eran préstamos extranjeros, que el emisor otorga para atender necesidades de sus clientes y clientes del grupo en sus operaciones regionales. Por sector económico, a pesar de que se tiene productos para todos los sectores, se ha enfocado especialmente en Comercio, Hipotecas y Construcción, como se presenta en el siguiente gráfico.

Distribución de la Cartera de Préstamos a junio de 2015



Ningún cliente del Emisor y subsidiarias representa más del 10% de sus ingresos. En base a las cifras consolidadas del Emisor con sus subsidiarias, al ser una de ellas Banesco Banco Múltiple, el cual opera en República Dominicana, el total de préstamos se incrementa a US\$2,693 millones y los préstamos extranjeros son US\$941 millones.

Sucursales y Canales de Mercadeo

Las oficinas principales del Emisor se encuentran ubicadas en Avenida Aquilino de la Guardia, en el edificio Ocean Business Plaza. Adicionalmente, el Emisor posee una amplia red de sucursales ubicadas en las principales áreas comerciales de la Ciudad y provincias en el interior del país; las cuales han complementado de manera eficaz la generación de negocios del Emisor, especialmente en el área de consumo.

Actualmente el Emisor cuenta con 23 sucursales incluyendo a la Casa Matriz, las cuales detallamos a continuación:

- Los Andes, Los Pueblos, Metromall, Brisas del Golf, La Doña, el Dorado y AlbrookMali están conformadas de una forma balanceada entre lo que es banca de consumo y banca comercial, brindando respuesta a las necesidades de financiamiento de áreas importantes de la Ciudad de Panamá como lo son las de Juan Díaz, vía Tocumen y el Dorado.
- Calle 50, Multiplaza y Costa del Este, satisfacen las necesidades de la creciente base de clientes del Emisor en el área de San Francisco y Costa del Este.
- Casa Matriz, 12 de Octubre y Vía España tienen una gama diversa de clientes personales y comerciales, atendiendo todo el desarrollo comercial en Marbella y Vía España.

- Colón y Zona Libre, son sucursales que atienden las necesidades de los clientes provenientes de Banca Corporativa.
- Las sucursales de Santiago y de David aportan al Emisor una amplia cartera de depósitos y préstamos. Sus créditos están principalmente distribuidos entre el comercio del área de las provincias centrales y Chiriquí, respectivamente, con la generación de negocios en rubros como la agricultura y la ganadería.
- La sucursal de La Chorrera y WestlandMall da servicio bancario al área de Panamá Oeste. Esta sucursal permite al Emisor tener una presencia activa en uno de los polos de mayor crecimiento del país.
- Con la sucursal de Chitré, Coronado y Penonomé, el Emisor extiende su capacidad financiera para dar respuesta a las necesidades del área la cual es una importante región del país.
- Altos de Panamá con una posición estratégica para la atención de clientes ubicados en el creciente sector de Condado del Rey en la Vía Ricardo J. Alfaro. Tiene entre sus servicios la banca especializada Premium y el segmento de Banca China en donde los clientes son atendidos de acuerdo a sus necesidades y en su propio idioma.

El Emisor mantiene una estrategia de crecimiento integral en su red de sucursales en las principales áreas productivas del interior del país, por lo que se esperan concretar en un corto plazo la creación de nuevos centros generadores de negocios a nivel nacional.

4. Restricciones Monetarias

En Panamá no existe decreto, regulación o legislación alguna que pueda afectar la importación o exportación de capital o la disponibilidad del efectivo para el uso del Emisor.

5. Litigios Legales

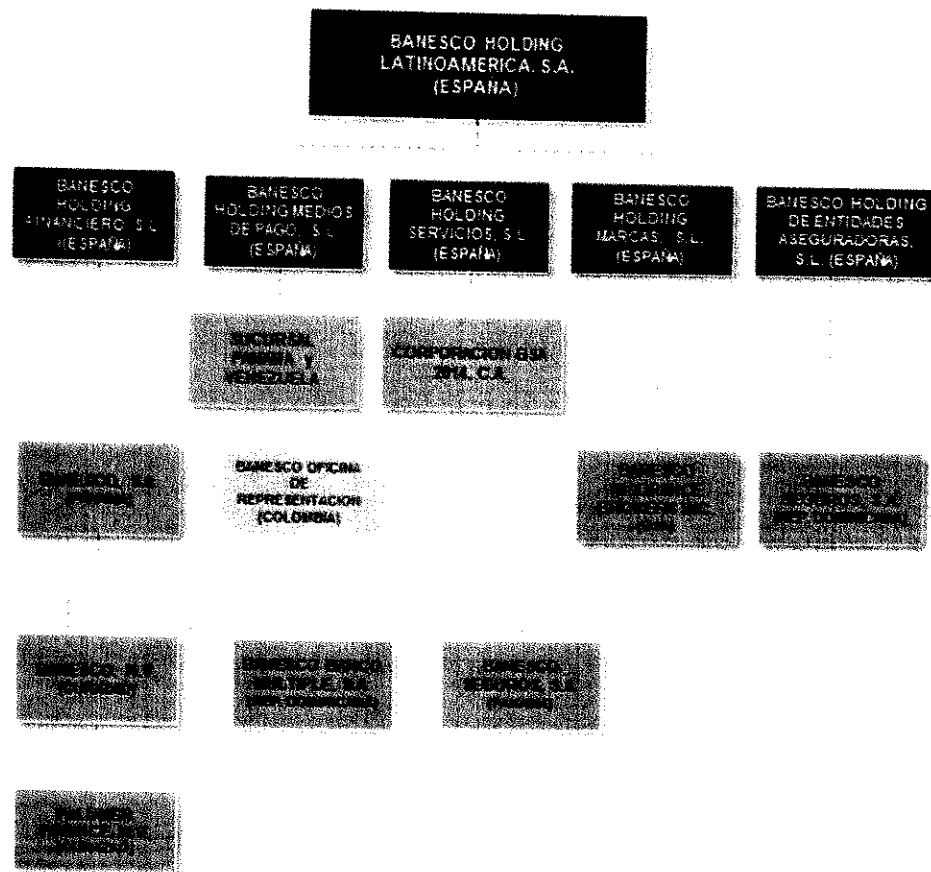
El Emisor no es parte de litigio legal o proceso administrativo que de ser resuelto en forma adversa al Emisor pudiese tener una incidencia o impacto significativo en su negocio o condición financiera.

6. Sanciones Administrativas

El Emisor no ha sido objeto de sanciones por parte de la SBP, SMV, ni la Bolsa.

D. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Como se mencionó anteriormente, el Emisor, es una subsidiaria 100% poseída por Banesco Holding Latinoamérica, S.A., sociedad constituida bajo las leyes de España el 17 de octubre de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 30.521, Folio 173, Sección 8ª, Hoja M-549310, Inscripción 1ª.



El Emisor, a su vez, tiene como subsidiarias a Banesco Banco Múltiple en República Dominicana, Banesco Seguros en Panamá, Banesco N.V. (Curazao) y una Oficina de representación en Colombia.

- Banesco Seguros, S.A., jurisdicción Panamá, 100% participación y poder de voto, domicilio Edificio PH Forum, Calle 48 Bella Vista, Ciudad de Panamá.
- Banesco NV, jurisdicción Curazao, 100% participación y poder de voto, domicilio Kaya W.F.G. (Jombi) Mensing 36B, Willemstand, Curacao.
- Banesco Banco Múltiple, S.A., jurisdicción Puerto Rico, 100% participación y poder de voto, domicilio Ave. Abraham Lincoln No.1021, Piantini, Santo Domingo.

E. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Propiedades, mobiliario, equipos y mejoras comprenden edificios, mobiliario y equipos utilizados por sucursales y oficinas del Emisor. Todas las propiedades, mobiliario, equipos y mejoras son registrados al costo histórico menos depreciación y amortización acumulada. El costo histórico incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición de los bienes.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que el Banco obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento se cargan al estado consolidado de resultados durante el período financiero en el cual se incurren.

El gasto por depreciación de propiedades, mobiliario y equipos y por amortización de mejoras a la propiedad arrendada se carga utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los Activos, la vida útil de los activos se resume como sigue:

Propiedades	40 años
Mejoras	10 a 40 años
Mobiliario y equipo	5 a 10 años
Equipo de Cómputo	3 a 10 años
Equipo Rodante	5 años

Las oficinas principales del Emisor se encuentran ubicadas en el Edificio Ocean Business Plaza, Calle Aquilino de la Guardia, ciudad de Panamá. Al 30 de junio de 2015, el total de activos fijos netos del Emisor y sus subsidiarias era de US\$54 millones, de los cuales edificios así como las mejoras a la propiedad arrendada son los principales rubros, como se presenta en el siguiente cuadro:

Junio 30 de 2015	Costo	Depreciación	Valor Neto en Libros
Edificio	32,905,749	3,285,870	29,619,879
Vehículos	206,981	185,494	21,487
Mobiliario y Equipo	24,515,627	14,492,796	10,022,831
Mejoras a locales	25,992,385	11,439,849	14,552,536
Total	83,620,742	29,404,009	54,216,733

El Emisor es propietario de 45 fincas en el Edificio Ocean Business Plaza que conforman sus oficinas en la Planta baja, piso 20, 25, 26, 27 y 28, contabilizados en el rubro de edificios. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren. La depreciación y amortización son cargadas a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta. Todos los activos están libres de gravamen. En junio 2013 ingresa la compra del Piso 20 en el Edificio Ocean Business Plaza, igualmente en noviembre 2013 ingresa la compra del local Altos de Panamá. En abril 2014 se ingresa la compra de 4 fincas en el Edificio PH Torre Forum.

F. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

Banesco, S.A. ampara su actividad bancaria bajo Licencia General concedida por la SBP de la República de Panamá mediante Resolución SBP No. 009-2007 de 5 de febrero de 2007, la cual le permite efectuar negocios de banca en Panamá y el exterior. Mediante Resolución FID No. 014-2008 de 13 de noviembre de 2008, el Emisor obtuvo licencia fiduciaria que le permite ejercer el negocio de administración de contratos fiduciarios en o desde la República de Panamá. Actualmente el Emisor no posee patentes ni se encuentra en proceso de investigación y desarrollo.

G. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

Considerando la dinámica actual de mercado a nivel internacional y sistema bancario nacional, se anticipa un posible aumento progresivo de tasas en perspectiva de corto-mediano plazo con la consecuente posibilidad de amplitud del margen de interés de los bancos. Por otro lado, la liquidez del sistema a nivel del sistema bancario nacional, podría a su vez dilatar este efecto en su etapa inicial de alza. Dicho lo anterior, y apalancado en un crecimiento sostenido de

sus negocios en segmentos como Consumo, Empresa y Corporativo, Banesco continúa alineándose con su visión estratégica de ubicarse dentro de los bancos más importantes de la plaza.

V. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

BALANCE GENERAL DEL EMISOR Y SUBSIDIARIAS AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2014 E INTERINOS AL 30 DE JUNIO DE 2015

A diciembre de 2014 el total de Activos del Emisor y subsidiarias, creció US\$594 millones, un 17.9% respecto a diciembre de 2013, pasando de US\$3,329 millones a US\$3,924 millones. El rubro de mayor crecimiento fue la cartera de préstamos, los cuales pasaron de US\$1,969 millones a US\$2,456 millones, equivalente a un 24.7%.

A junio de 2015 el total de Activos del Emisor y subsidiarias, aumentó US\$175 millones, un 4.5% comparado contra diciembre de 2014. Los rubros que presentaron los mayores cambios fueron: aumento de US\$235 millones en préstamos y US\$85 millones en inversiones, compensado parcialmente por la disminución de efectivo y depósitos en bancos por US\$128 millones.

Por el lado de los pasivos, a diciembre de 2014 ascendieron a US\$3,620, lo que significó un crecimiento de US\$590 millones comparado con los US\$3,030 millones a diciembre de 2013. Los depósitos a plazo fueron el rubro de mayor crecimiento, pasando de US\$820 millones a diciembre de 2013 a US\$1,191 millones a diciembre de 2014.

A junio de 2015, los pasivos presentaron crecimiento de US\$166 millones comparado con diciembre de 2014, principalmente producto del aumento de US\$96 millones en depósitos a la vista y US\$75 millones en depósitos de ahorro, lo cual fue parcialmente compensado por la disminución de US\$35 millones en financiamientos recibidos.

Al 31 de octubre de 2015 los pasivos del Emisor (sin subsidiarias) eran US\$3,435 millones, de los cuales US\$3,297 millones eran depósitos de clientes. Adicionalmente se tenían US\$46 millones de financiamientos y US\$25 millones de VCNs. El patrimonio era US\$314 millones, el cual incluía una reserva regulatoria para la cartera de préstamos por US\$26 millones, originada porque el monto calculado de reserva regulatoria de crédito era mayor al monto de la reserva calculado bajo la metodología Niif que mantienen el Emisor. La contraparte de esta reserva fueron las utilidades no distribuidas, que incluyendo las utilidades del periodo, habían decrecido US\$6 millones entre junio y octubre de 2015

Pasivos y Patrimonio (en Miles US\$)	Auditados Banesco, S.A. y Subsidiarias			Interino Banesco, S.A y Subsidiarias		Interino Banesco, S.A.
	Dic 2013	Dic 2014	Dic 2014 vs Dic 2013	Jun 15	Jun 2015 vs Dic 2014	31 Oct 2015
Pasivos:						
Depósitos de clientes:						
A la Vista	358,397	442,657	23.5%	539,130	21.8%	491,556
De ahorros	1,702,976	1,820,680	6.9%	1,895,539	4.1%	1,664,628
A plazo	819,578	1,191,180	45.3%	1,201,344	0.9%	1,141,249
Total de depósitos	2,880,951	3,454,517	19.9%	3,636,013	5.3%	3,297,433
Valores vendidos bajo acuerdo de recompra		25,000		25,000	0.0%	26,072
Financiamientos recibidos	55,037	34,994	-36.4%	0	-100.0%	20,005

Valores comerciales negociables	18,055	21,310	18.0%	24,832	16.5%	24,832
Giros, cheques de gerencia y cheques certificados	14,085		-100.0%			
Intereses acumulados por pagar	2,783	5,228	87.9%	4,176	-20.1%	4,371
Operaciones de seguros	38,682	33,650	-13.0%	28,548	-15.2%	
Otros pasivos	20,702	45,472	119.6%	67,714	48.9%	62,063
Total de pasivos	3,030,294	3,620,171	19.5%	3,786,283	4.6%	3,434,777
Patrimonio:						
Acciones comunes	113,850	113,850	0.0%	113,850	0.0%	113,850
Acciones preferidas	40,000	40,000	0.0%	40,000	0.0%	40,000
Acciones de Tesorería		(10)	0.0%	(3,310)	33000.0%	-5,936
Utilidades no distribuidas y del periodo	159,084	147,619	-7.2%	148,526	0.6%	135,412
Reserva Dinámica	0	28,343	100.0%	32,328	14.06%	27,532
Reserva Regulatoria	0	0	0%	0	0%	26,312
Otras reservas y valuaciones	-14,576	-26,337	80.69%	-18,839	-28.47%	-23,453
Total de patrimonio de participación controladora	298,358	303,465	1.7%	312,555	3.0%	313,717
Participación no controladora	572	0	-100.0%	0		
Total de patrimonio	298,930	303,465	1.5%	312,555	3.0%	313,717
Total de pasivos y patrimonio	3,329,224	3,923,636	17.9%	4,098,838	4.5%	3,748,494

A. LIQUIDEZ

Los activos líquidos primarios están compuestos por el efectivo y depósitos en bancos, los cuales alcanzaban la suma de US\$802 millones en diciembre de 2013, comparado con US\$879 millones en diciembre de 2014 y se ubicaron en niveles de US\$751 millones en junio de 2015.

A continuación se detallan los índices correspondientes al índice de activos líquidos netos sobre los depósitos recibidos de clientes del Banco a la fecha del estado financiero consolidado, como sigue:

Índice de Liquidez	Auditados Banesco S.A. y Subsidiarias		Interinos Banesco S.A. y Subsidiarias	
	Dic 2013	Dic 2014	Jun 2014	Jun 2015
Al cierre del año	48.36%	45.02%	50.68%	43.88%
Promedio del período	47.10%	47.70%	45.29%	46.67%
Máximo del período	54.98%	55.18%	51.32%	55.18%
Mínimo del período	42.19%	40.03%	40.03%	40.54%

B. RECURSOS DE CAPITAL

a. Pasivos

La principal fuente de fondeo del Emisor y subsidiarias son los depósitos captados de clientes, los cuales a diciembre de 2013 correspondían al 95.07% del total de los pasivos, 95.42% a diciembre de 2014 y 96.03% a junio de 2015.

Al 31 de diciembre de 2014, el total de depósitos captados de clientes, alcanzó los US\$3,455 millones, de los cuales 52.70% o US\$1,821 millones son depósitos de ahorros, 34.48% o US\$1,191 millones son depósitos a plazo y 12.81% o US\$443 millones son depósitos a la vista.

A junio de 2015, los pasivos presentaron crecimiento de US\$166 millones comparado con diciembre de 2014, principalmente producto del aumento de US\$96 millones en depósitos a la vista y US\$75 millones en depósitos de ahorro. Adicionalmente se presentó disminución de US\$35 millones en financiamientos recibidos, parcialmente compensado con incremento de US\$22 millones en otros pasivos así como de US\$3 millones en valores comerciales negociables.

Al 31 de octubre de 2015 los pasivos del Emisor (sin subsidiarias) eran US\$3,435 millones, de los cuales US\$3,297 millones eran depósitos de clientes. Adicionalmente se tenían US\$46 millones de financiamientos y US\$25 millones de VCNs.

Pasivos (en Miles US\$)	Auditados Banesco S.A. y Subsidiarias			Interino Banesco, S.A. y Subsidiarias		Interino Banesco, S.A.
	Dic 2013	Dic 2014	Dic 2014 vs Dic 2013	Jun 15	Jun 2015 vs Dic 2014	31-oct-2015
Pasivos:						
Depósitos de clientes:						
A la Vista	358,397	442,657	23.5%	539,130	21.8%	491,556
De ahorros	1,702,976	1,820,680	6.9%	1,895,539	4.1%	1,664,628
A plazo	819,578	1,191,180	45.3%	1,201,344	0.9%	1,141,249
Total de depósitos	2,880,951	3,454,517	19.9%	3,636,013	5.3%	3,297,433
Valores vendidos bajo acuerdo de recompra		25,000		25,000	0.0%	26,072
Financiamientos recibidos	55,037	34,994	-36.4%	0	-100.0%	20,005
Valores comerciales negociables	18,055	21,310	18.0%	24,832	16.5%	24,832
Giros, cheques de gerencia y cheques certificados	14,085		-100.0%			
Intereses acumulados por pagar	2,783	5,228	87.9%	4,176	-20.1%	4,371
Operaciones de seguros	38,682	33,650	-13.0%	28,548	-15.2%	
Otros pasivos	20,702	45,472	119.6%	67,714	48.9%	62,063
Total de pasivos	3,030,294	3,620,171	19.5%	3,786,283	4.6%	3,434,777

El 2014 fueron los primeros Estados Financieros consolidados preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cifras del 2013 fueron re-expresadas de conformidad con las NIIF. Las cifras al 31 de Octubre de 2015 son de Banesco S.A., sin el efecto de la consolidación con sus subsidiarias

b. Patrimonio del Accionista

El patrimonio neto de Banesco, S.A y subsidiarias al 31 de diciembre de 2014 alcanzó los US\$303 millones presentando un incremento de 1.5% con respecto al 31 de diciembre de 2013, es decir, US\$4.5 millones. A junio de 2015 el patrimonio neto aumentó US\$10 millones comparado con diciembre de 2014 alcanzando los US\$313 millones.

De acuerdo a las regulaciones establecidas por la SBP el índice de adecuación de capital según Basilea no debe ser inferior al 8.0%. Al 31 de diciembre de 2014 el índice de adecuación de capital de Banesco, S.A. y Subsidiarias fue de 12.00%, a junio de 2015 este indicador se ubicó en 11.67%. Al 31 de octubre de 2015, en base a las cifras de Banesco S. A., sin subsidiarias, el índice de adecuación de capital era 11.55%.

Patrimonio (en Miles US\$)	Auditados Banesco, S.A. y Subsidiarias			Interino Banesco, S.A. y Subsidiarias		Interino Banesco, S.A.
	Dic 2013	Dic 2014	Dic 2014 vs Dic 2013	Jun 15	Jun 2015 vs Dic 2014	31-oct-2015
Patrimonio:						
Acciones comunes	113,850	113,850	0.0%	113,850	0.0%	113,850
Acciones preferidas	40,000	40,000	0.0%	40,000	0.0%	40,000
Acciones de Tesorería		-10	0.0%	(3,310)	33000.0%	-5,936
Utilidades no distribuidas	159,084	147,619	-7.2%	148,526	0.6%	135,412
Reserva Dinámica	0	28,343	100.0%	32,328	14.06%	27,532
Reserva Regulatoria	0	0	0.0%	0	0.0%	26,312
Otras reservas y valuaciones	-14,576	-26,337	80.69%	-18,839	-28.47%	-23,453
Total de patrimonio de participación controladora	298,358	303,465	1.7%	312,555	3.0%	313,717
Participación no controladora	572	0	-100.0%	0		
Total de patrimonio	298,930	303,465	1.5%	312,555	3.0%	313,717
Total de pasivos y patrimonio	3,329,224	3,923,636	17.9%	4,098,838	4.5%	3,748,494
Total Pasivos / Total Patrimonio	10.14	11.93		12.11		10.95
Total Patrimonio / Total Activos	8.96%	7.73%		7.63%		8.37%
Índice de Adecuación de Capital	13.36%	12.00%		11.67%		11.55%

El 2014 fueron los primeros Estados Financieros consolidados preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cifras del 2013 fueron re-expresadas de conformidad con las NIIF. Las cifras al 31 de Octubre de 2015 son de Banesco S.A., sin el efecto de la consolidación con sus subsidiarias

C. RESULTADOS DE LAS OPERACIONES

El siguiente análisis se basa en los estados financieros auditados consolidados de Banesco S.A. y Subsidiarias, para el año 2013 y 2014 e interinos a junio de 2015.

a. Cartera de Préstamos

El saldo de la cartera de préstamos del emisor y subsidiarias al 31 de diciembre de 2014 asciende a US\$2,456 millones, experimentando un crecimiento de US\$487 millones es decir 24.71% con respecto a diciembre de 2013. Este crecimiento fue impulsado por los préstamos para el sector externo, los cuales se incrementaron 59.36% desde US\$535 millones en el 2013 hasta US\$852 millones a diciembre 2014, principalmente por los Créditos Corporativos que incrementaron 61.71% ó US\$297 millones.

En el sector interno, a diciembre de 2014 los préstamos alcanzaron US\$1,604 millones, un crecimiento de 11.80% con respecto al diciembre de 2013, principalmente por los Créditos Hipotecario Residencial con incremento de 24.36% ó US\$92 millones y los préstamos corporativos con incremento de 8.41% ó US\$71 millones.

El saldo de la cartera de préstamos a junio de 2015, presentó un incremento de US\$237 millones o el 9.65%, comparado con diciembre de 2014. Los principales movimientos que generaron dicho incremento fueron US\$148

millones de incremento en préstamos del sector interno principalmente préstamos corporativos, segmento que reportó un incremento de US\$88 millones, seguido por un incremento de US\$33 millones de préstamos personales y US\$28 millones de préstamos hipotecarios residenciales.

Adicionalmente, el sector externo presentó un incremento de US\$89 millones impulsado principalmente por el incremento de US\$72 millones en créditos corporativos y US\$15 millones en préstamos de consumo.

	Auditados				Interinos	
	Dic 2013		Dic 2014		Jun 2015	
Sector Interno:						
Consumo	13,114,801	0.7%	11,522,520	0.5%	11,004,338	0.41%
Corporativo	839,212,840	42.6%	909,813,846	37.0%	998,006,090	37.06%
Hipotecario residencial	376,930,498	19.1%	468,766,504	19.1%	497,118,408	18.46%
Personales	189,838,919	9.6%	204,848,076	8.3%	237,816,809	8.83%
Inst. Finan. y Gob.	15,221,000	0.8%	8,564,800	0.3%	8,030,689	0.30%
Total Sector Interno	1,434,318,058	72.8%	1,603,515,746	65.3%	1,751,976,334	65.06%
Sector Externo:						
Consumo	23,063,658	1.2%	42,342,081	1.7%	57,648,547	2.14%
Corporativo	481,351,647	24.4%	778,402,645	31.7%	850,310,405	31.58%
Hipotecario residen.	28,439,375	1.4%	31,393,323	1.3%	32,794,477	1.22%
Insti. Financieras	1,878,334	0.1%	4,196	0.0%	4,728	0.00%
Total Sector Externo	534,733,014	27.2%	852,142,245	34.7%	940,758,157	34.94%
Total Préstamos	1,969,051,072	100.0%	2,455,657,991	100.0%	2,692,734,491	100.00%

A continuación se resume la clasificación de la cartera de préstamos del Emisor y subsidiarias por categoría de riesgo, la cual incluye el monto total de los préstamos y no solo las cuotas vencidas, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 004-2013, de la Superintendencia de Bancos de Panamá:

	Auditados				Interinos	
	Dic 2013		Dic 2014		Jun 2015	
Normal	1,939,806,931	98.50%	2,401,718,257	97.80%	2,601,009,890	96.60%
Mención especial	11,057,464	0.60%	22,806,052	0.90%	47,481,626	1.76%
Subnormal	7,988,214	0.40%	12,562,858	0.50%	17,186,400	0.64%
Dudoso	7,663,382	0.40%	6,191,332	0.30%	10,093,627	0.37%
Irrecuperable	2,535,081	0.10%	12,379,492	0.50%	16,692,948	0.62%
Total	1,969,051,072	100.00%	2,455,657,991	100.00%	2,692,464,491	100.00%

Al 30 de junio de 2015, el emisor y subsidiarias mantiene una cartera de créditos concentrada en un 96.60% en la clasificación de normal, nivel que se ha mantenido similar desde diciembre de 2013.

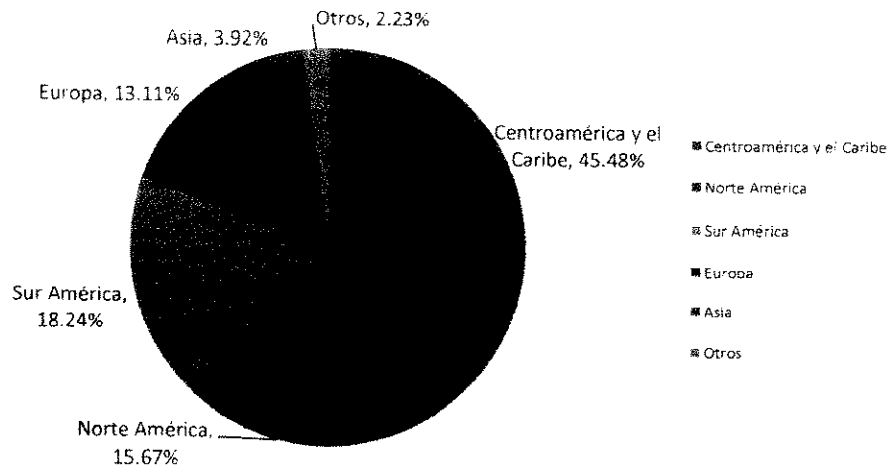
b. Cartera de Inversiones

A diciembre de 2014, la cartera de inversiones alcanzó la suma de US\$459 millones, reflejando un aumento de US\$12 millones, es decir 2.8% comparado contra diciembre de 2013. A junio de 2015, la cartera de inversiones alcanzó la suma de US\$545 millones, US\$85 millones o un 18.6% superior a la cifra reportada en diciembre de 2014.

En términos generales la cartera de inversión, al 30 de junio de 2015 está compuesta por:

- US\$353 millones (64.77%) en Valores disponibles para la venta, conformados por títulos de deuda privada en un 43.64%, títulos de deuda gubernamental en un 54.88% y acciones de capital en un 1.48%
- US\$182 millones (33.39%) en Valores mantenidos hasta su vencimiento, compuestos por títulos de deuda privada.
- US\$10 millones (1.84%) en Valores a Valor Razonable, compuestos por Notas estructuradas en un 99.9% y títulos de deuda en un 0.01%.

La cartera de inversiones a diciembre de 2014 se encontraba compuesta geográficamente de la siguiente manera:



ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL EMISOR Y SUBSIDIARIAS AUDITADOS PARA LOS AÑOS 2013 Y 2014 E INTERINOS A JUNIO 2015

A nivel de Estado de Resultados, las utilidades netas después de impuestos aumentaron 12.7% al pasar de US\$42 millones en diciembre de 2013 a US\$47 millones al cierre del año 2014. A junio 2015, las utilidades netas alcanzaron US\$20 millones, 20.8% menos que a la misma fecha de 2014.

Al 31 de octubre de 2015 las utilidades netas del Emisor (sin subsidiarias) es de US\$34 millones

Estado de Resultados (en Miles US\$)	Auditados			Interinos			Interino Banesco, S.A.
	Dic 2013	Dic 2014	Dic 2014 vs Dic 2013	Jun 2014	Jun 2015	Jun 2015 vs Jun 2014	31-oct-2015
Préstamos	113,786	142,537	25.3%	66,772	81,916	22.68%	115,267
Depósitos en bancos	1,836	2,901	58.0%	1,259	1,003	-20.33%	1,959
Valores	29,382	25,910	-11.8%	12,451	13,237	6.31%	13,548
Total de ingresos por intereses y comisiones	145,004	171,348	18.2%	80,482	96,156	19.48%	130,774
Gastos de intereses:							
Depósitos	25,617	42,163	64.6%	18,307	24,675	34.78%	27,009
Obligaciones	347	4,132	1090.1%	1585	1261	-20.44%	2,196
Total de gastos de intereses	25,965	46,295	78.3%	19,892	25,936	30.38%	29,205
Ingresos neto de intereses y comisiones	119,039	125,053	5.1%	60,590	70,220	15.89%	101,569
Provisión para préstamos incobrables	-15,780	-11,503	-27.1%	-3,685	-7,771	110.88%	-10,031
Reversión de provisión para cuentas por cobrar	2,320	0	-100.0%				
Ingreso neto de intereses y comisiones después de provisiones	105,579	113,550	7.5%	56,905	62,449	9.74%	91,538
Total de ingresos por servicios bancarios y otros, neto	33,136	44,614	34.6%	22,792	20,607	-9.58%	19,065
Total de Ingresos	138,716	158,164	14.0%	79,697	83,056	4.22%	110,604
Salarios y gastos de personal	51,058	57,999	13.6%	27,865	32,399	16.27%	40,674
Alquileres	5,805	6,225	7.2%	3,122	3,076	-1.47%	2,280
Propaganda y promoción	5,487	5,558	1.3%	2,626	3,974	51.33%	5,593
Honorarios y servicios profesionales	9,011	9,750	8.2%	5,352	8,472	58.30%	8,150
Depreciación y amortización	6,888	8,093	17.5%	3,950	4,024	1.87%	4,159
Otros	13,545	17,864	31.9%	8,779	9,580	9.12%	12,415
Total de gastos generales y administrativos	91,794	105,489	14.9%	51,694	61,525	19.02%	73,271
Utilidad neta antes de impuesto sobre la renta	46,922	52,675	12.3%	28,003	21,531	-23.11%	37,332
Impuesto sobre la renta neto	5,101	5,535	8.5%	3,333	1,990	-40.29%	2,961
Utilidad neta	41,821	47,140	12.7%	24,670	19,541	-20.79%	34,371

El 2014 fueron los primeros Estados Financieros consolidados preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cifras del 2013 fueron re-expresadas de conformidad con las NIIF.

a. Intereses y Comisiones Ganadas

El total de ingresos por intereses y comisiones para el 2014 fue US\$171 millones, un 18.2% de incremento, en comparación al año 2013, cuando llegó a niveles de US\$145 millones. El ingreso por intereses se deriva principalmente de un portafolio diversificado de préstamos que representó el 83.2% del total de ingresos generados por los activos productivos consolidados en el 2014.

Los intereses generados por la cartera de inversiones presentaron una disminución de US\$3 millones reflejando US\$26 millones en 2014, contra US\$29 millones en 2013. Los intereses sobre depósitos en bancos aumentaron US\$1 millón pasando de US\$1.8 millones en el 2013 a US\$2.9 millones en el 2014.

El ingreso por intereses y comisiones a junio de 2015 aumentó 19%, comparado con el mismo periodo de 2014, pasando de US\$80 millones a US\$96 millones. Al 31 de octubre los ingresos por intereses y comisiones son de US\$131 millones.

b. Gastos de Intereses

A diciembre de 2014, el gasto de intereses alcanzó niveles de US\$46 millones, un 78.3% de incremento en comparación al año 2013, cuando llegó a niveles de US\$26 millones. Dicho incremento se encuentra relacionado con el aumento de US\$574 millones o un 20% en los Depósitos de Clientes entre 2013 y 2014.

Los gastos por intereses aumentaron 30% pasando de US\$20 millones en junio de 2014 a US\$26 millones en junio de 2015. Al 31 de octubre los gastos por interés son de US\$29 millones.

c. Ingreso Neto de Intereses y Comisiones

Entre el año 2013 y 2014, el ingreso neto de intereses y comisiones, aumentó US\$6 millones, (de US\$119 millones a US\$125 millones), lo cual representó un 5.1% de incremento.

El ingreso Neto de Intereses y Comisiones, aumentó 16%, pasando de US\$61 millones a junio de 2014 a US\$70 millones a junio de 2015. Al 31 de octubre el ingreso neto de intereses y comisiones es de US\$102 millones.

d. Otros Ingresos

A diciembre de 2014 los ingresos por servicios bancarios y otros, mostraron un incremento de 34.6%, pasando de US\$33 millones en 2013 a US\$45 millones en 2014.

Los ingresos por servicios bancarios y otros, disminuyeron 10%, pasando de US\$23 millones a junio de 2014 a US\$20 millones a junio de 2015. Al 31 de octubre los ingresos por servicios bancarios y otros, disminuyeron a US\$19 millones.

e. Gastos Generales y Administrativos

A diciembre de 2014, los gastos generales y administrativos presentaron un aumento de US\$14 millones o 14.9% comparado con la misma fecha del 2013.

Los salarios y otros gastos de personal, representan el rubro de mayor participación en el total de gastos en un 55%. Otro rubro de importancia dentro de estos gastos son los honorarios y servicios profesionales con el 9.2%, seguido de los gastos de depreciación y amortización que representa el 7.7% de los gastos totales.

Los gastos generales y administrativos aumentaron 19%, pasando de US\$52 millones en junio de 2014 a US\$62 millones en junio de 2015. El rubro que presentó el mayor incremento fue salarios y gastos de personal que pasó de

US\$28 millones a junio de 2014 a US\$32 millones a junio de 2015. Al 31 de Octubre los gastos generales y administrativos son de US\$73 millones y el rubro de salarios y gastos de personal es de US\$41 millones.

D. ANÁLISIS DE PERSPECTIVAS Y TENDENCIAS

La mayoría de las operaciones de crédito del Emisor se efectúan en la República de Panamá, lo cual implica que la condición financiera del Emisor depende principalmente, de las condiciones prevalecientes en la República de Panamá. Debido al tamaño reducido y a la menor diversificación de la economía panameña con respecto a las economías de otros países, la ocurrencia de acontecimientos adversos en Panamá podrían tener un impacto más pronunciado que si se dieran en el contexto de una economía más diversificada y extensa. Así como el comportamiento de la economía de los Estados Unidos de América y de algunos países de Sudamérica y de la región influye en la evolución de la economía en Panamá y del Sistema Bancario panameño en particular.

Por lo anterior, los ingresos del Emisor, como fuentes de pago ordinarias y extraordinarias de la presente Emisión, pudieran verse afectados si se produce una contracción o desaceleración en las actividades económicas en alguno de los países de la región, y /o una crisis económica internacional que impacten los mercados de valores internacionales.

En caso de darse los incrementos esperados en las tasas de interés internacionales, el costo de fondo del Emisor podría aumentar. Si dicho incremento en el costo de fondos no se pudiera reflejar en las tasas cobradas a los clientes por presiones de mercado y competencia, los márgenes de utilidad del Emisor podrían verse afectado. Por otro lado, en caso de que se puedan aumentar las tasas cobradas a los clientes, esto podría resultar en una mayor morosidad en algunos préstamos.

VI. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS Y ADMINISTRADORES

1. Directores y Dignatarios

La Junta Directiva del Emisor está compuesta por 8 Directores, los cuales tienen como domicilio comercial, la Avenida Aquilino de la Guardia, Edificio Ocean Business Plaza, piso 28. Apartado Postal: 0823-05799, Panamá, República de Panamá; Correo Electrónico: Isabel Madrid de Mora imora@banesco.com, teléfono: 282-2351; facsímil: 282-2463.

Los Directores del Emisor son:

Ricardo Ayala

Venezolano, nacido el 27 de septiembre de 1960 es Licenciado en Administración de Empresas, Master of Science in Professional Management de University of Miami, ha realizado numerosos cursos de Gerencia. Posee más de 16 años de experiencia en el sector financiero habiéndose desempeñado como Vicepresidente de Operaciones, Vicepresidente de Banca Privada, Vicepresidente Ejecutivo de Bancas Especializadas y Director Internacional. Ha participado como miembro de Junta Directiva de varias Instituciones Financieras. Es Presidente de la Junta Directiva de Banesco, S.A., y es miembro de la Junta Directiva de Banesco Seguros, S.A., Banesco Banco Múltiple y Banesco N.V. Preside el Comité de ALCO, Ética y Compensación. Es miembro de los comités de Riesgo, Cumplimiento, Auditoría, Inversiones y Directivo de Crédito de Banesco, S.A.

Juan Carlos Escotet

Venezolano, nacido el 23 de Julio de 1959, egresó de University of Miami, obteniendo un Máster of Science Professional Management (M.C.L.) y ha realizado numerosos cursos de finanzas y actualización gerencial. Es también Corredor Público de Títulos Valores y Asesor de Inversión autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores de Venezuela. Se ha desempeñado como presidente de varias Instituciones Financieras a lo largo de 27 años de experiencia en el área bancaria. Es fundador de Banesco Organización Financiera y actualmente se desempeña como Presidente de la organización. Es además Presidente del Comité de Mercadeo de la Federación Latinoamericana de Bancos, Presidente de la Junta Consultiva de Fundana, organización benéfica a favor de niños abandonados. Se desempeñó como 2do. Vicepresidente del Consejo Bancario Nacional durante el período 2002-2003 y como 2do. Vicepresidente de la Asociación Bancaria de Venezuela durante el período 1999-2001. Es miembro de la Junta Directiva de Banesco, S.A., Banesco Seguros, S.A., Banesco Banco Múltiple y Banesco N.V.

Luis Xavier Luján:

Venezolano, nacido el 21 de febrero de 1960. Economista egresado de la Universidad Católica Andrés Bello, reforzando sus conocimientos en las áreas de Banca, Finanzas y Seguros a través de cursos, seminarios y congresos. Posee 25 años de experiencia en el sector Financiero, durante los cuales ha desempeñado cargos Directivos y Ejecutivos de alto nivel. Socio fundador de Banesco Organización Financiera, desempeñándose actualmente como Presidente Ejecutivo de Banesco Banco Universal, C.A.

Es miembro de la Junta Directiva de Banesco, S.A., Banesco Seguros, S.A., Banesco, N.V. y Banesco Banco Múltiple.

Marco Fernández

Panameño, nacido el 12 de Julio de 1947. Economista, egresado de la Universidad de los Andes, Colombia. Cursó estudios de Doctorado en la Universidad de Manitoba, Canadá, donde obtuvo una especialidad en Economía. Ha

desarrollado su carrera profesional por más de 24 años en el sector financiero, con lo cual acumuló una vasta experiencia. Ha sido Asesor Económico de la Asociación Bancaria de Panamá, Director del Programa de Estudios Económicos, Gerente General de Corporación Financiera Nacional, Economista del Ministerio de Planificación. Es Director Independiente de la Junta Directiva de Banesco, S.A., y participa en la Junta Directiva de Banesco Banco Múltiple, Banesco Seguros, S.A. y Banesco N.V. Preside el Comité de Riesgo, es miembro del Comité de Auditoría, Cumplimiento, Directivo de Crédito, ALCO, Inversiones, Ética y Compensación de Banesco, S.A. Es socio de la firma INDESA, Profesor Visitante de INCAE, Miembro de la Junta Directiva del Grupo TOYOTA Panamá, Socio de la LatinSource y Presidente de la empresa Troik, S.A.

Antonio Burón

Panameño, nacido el 16 de septiembre de 1946, cursó estudios de Contabilidad y Administración de Empresas en la Universidad de St. Edward's en Austin, Texas. Fungió como socio principal de Deloitte Centro América. Tiene más de 30 años de experiencia en contabilidad y consultoría profesional. Ha supervisado y participado, local e internacionalmente, en compromisos de audits y consultorías, públicas y privadas en diferentes tipos de negocios en organizaciones no gubernamentales (ONG), compañías de la Zona Libre de Colón, bienes raíces, agencias de viaje, servicios, compañías de producción e instituciones financieras. Es Director Independiente de la Junta Directiva, Presidente del Comité de Auditoría y Cumplimiento. Participa en los comités de ALCO, Riesgo, Inversiones, Directivo de Crédito, Ética y Compensación de Banesco, S.A. Es miembro de la Junta Directiva de Banesco Seguros, S.A.

Olegario Barrelier

Panameño, nacido el 17 de febrero de 1937. Ingeniero Agrícola, egresado de Texas A&M University en 1957, con una Maestría en Ingeniería de Riegos de la misma universidad en 1960. El Ing. Olegario Barrelier fue Superintendente de Bancos de Panamá desde 13 de junio de 2006 hasta el 31 de octubre de 2009. Ingresó a la banca el 2 de enero de 1962 al servicio de The Chase Manhattan Bank, en el que laboró durante 38 años, retirándose en agosto de 2000, como Vicepresidente y Gerente General. Desde entonces ha estado involucrado en distintos aspectos de la banca, incluyendo la regulación, supervisión, liquidación y administración de bancos y el mercadeo bancario. En el sector privado, ha sido Presidente de la Asociación Bancaria de Panamá, del Consejo del Sector Privado para la Asistencia Educativa, Presidente-Fundador de TELERED, S. A. (red local de ATM/POS/ACH) y Tesorero del Consejo Empresarial Panamá-Estados Unidos. También fue Gerente General de las firmas papeleras Molino Panameño de Papel, S. A. y Papelera Istmeña, S. A. y Gerente de Operaciones de Banco Andino, S. A. En el sector público, fue Director Ejecutivo de la Comisión Bancaria Nacional, Comisionado Principal en la Comisión Presidencial de Alto Nivel Contra el Lavado de Dinero, Asesor Principal del Consejo de Seguridad Nacional para la Creación de la Unidad de Análisis Financiero, y Comisionado Principal en la Comisión Presidencial para la Redacción de la Ley Bancaria (Decreto Ley 9 de 1998). Fue Miembro de la Junta Nacional de Escrutinios para la Elección Presidencial de 2004 y para el Referéndum Sobre la Ampliación del Canal en 2006. Es Director Independiente de la Junta Directiva. Presidente del Comité Directivo de Crédito y es miembro de los Comités de ALCO, Auditoría, Compensación, Cumplimiento, Ética, Riesgo, Inversiones.

Carlos Alberto Escotet A.

Venezolano, nacionalizado español, nacido el 13 de septiembre de 1983. Economista de la Universidad Católica Andrés Bello (2007) con Máster en Finanzas del Instituto de Estudios Superiores de Administración (2009) y MBA en F.W. Olin School of Business, Babson College (2014). Es Corredor de Bolsa autorizado en EEUU por FINRA, mediante la obtención de la licencia Series 7. Tiene experiencia en la asesoría y gerencia de carteras de inversión en Multiplicas Casa de Bolsa (Venezuela); y en emerging markets y asset management en HSBC Private Bank (Ginebra, Suiza). En Banesco Organización Financiera ha tenido responsabilidades en la Vicepresidencia Ejecutiva de Crédito, Vicepresidencia Ejecutiva de la Red de Agencias, Vicepresidencia de Banca de Empresas, Área Integral de Riesgo (riesgo de crédito, riesgo de mercado y liquidez, riesgo operativo); Ejecutivo de Cuenta en Banca de Empresas y

Gerente de Relación en Banca de Empresas. Entre el 2009 y 2012 se desempeñó como Gerente General de TodoTicket, empresa del Grupo Banesco que se encarga de la administración de beneficios sociales no remunerativos. Presidente Ejecutivo y Gerente General de Banesco, S.A. Es miembro del Comité de Ética, Directivo de Crédito y Compensación. Participa como invitado en los diferentes comités temáticos de Banesco, S.A.

Flavel Castañeda

Venezolana, nacida el 28 de septiembre de 1956. Ingeniera química graduada de la Universidad Simón Bolívar (1980). Ha desarrollado su carrera profesional en el sector bancario, con más de 30 años de experiencia, durante los cuales ha desempeñado cargos en el Grupo Bancario Maracaibo y Grupo Bancaribe, con experiencia en el área de gestión de fondos mutuos, banca internacional y comercio exterior, negocios, sucursales, entre otros. Desde el año 2001 forma parte del Grupo Banesco, donde ha ocupado cargos como la VicePresidencia y la Dirección de Riesgo. Es Directora de Banesco Banco Universal, donde ocupa además cargos dentro de varios de sus comités directivos, entre los que se encuentran el Comité Ejecutivo, Comité de Riesgo Integral, Comité de Ética, Comité de Auditoría, Comité de Tecnología y Procesos, Comité Central de Crédito.

Los Dignatarios del Emisor son:

Ricardo Ayala: Presidente

Carlos Alberto Escotet A.: Presidente Ejecutivo

Luis Xavier Luján: Tesorero

Alfredo Ramírez Jr.: Secretario

Panameño, nacido el 26 de enero de 1955. Es abogado, egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá. Obtuvo una Maestría en Derecho Mercantil en Tulane University. Se desempeñó como Asociado en la Firma de Abogados Baker & McKenzie, Chicago (1978-1979). Es socio de la firma de abogados Alfaro, Ferrer & Ramírez. Se desempeñó como profesor de la Universidad de Panamá en la rama del Derecho Mercantil. Fue Miembro de la Comisión Presidencial encargada de redactar las reformas constitucionales (1994), Miembro Suplente del Consejo de Relaciones Exteriores (Nombramiento Presidencia, 1999-2004), Miembro de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá (2000-2012). Actualmente es miembro del Colegio Nacional de Abogados de Panamá, de la Asociación Panameña de Abogados Internacionales y del American Bar Association. Ocupa el cargo de Secretario, desde el 17 de agosto de 2007. Entre sus funciones se encuentra llevar y custodiar los libros de actas, expedir certificaciones respecto de las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas o la Junta Directiva, llevar el registro de acciones, dar aviso de las reuniones de Junta Directiva o Asambleas de Accionistas.

María Alejandra Cargiulo V.: Sub-Secretaria

Panameña, nacida el 7 de marzo de 1983. Es abogada, egresada de la Universidad Católica Santa María La Antigua donde obtuvo una Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas (2005). Posteriormente obtuvo una Maestría en Derecho Corporativo – LL.M. en New York University School of Law (2007) y un Advanced Professional Certificate in Law and Business en Stern School of Business de New York University (2007). Es Asociada de la firma de abogados Alfaro, Ferrer & Ramírez. Actualmente es miembro del Colegio Nacional de Abogados de Panamá, de la Cámara Americana de Comercio e Industrias de Panamá (AMCHAM) donde es miembro del Comité Legal y de Impuestos y de la Asociación de Exalumnos de New York University School of Law. Ocupa el cargo de Sub – Secretaria desde el 21 de mayo de 2014. Sus funciones son todas aquellas asignadas al Secretario, las cuales ejercerá en la ausencia del mismo.

2. Ejecutivos Principales

Los Ejecutivos principales tienen como domicilio comercial, la Avenida Aquilino de la Guardia, Edificio Ocean Business Plaza, piso 28. Apartado Postal: 0823-05799, Panamá, República de Panamá; Correo Electrónico: imora@banesco.com, teléfono: 282-2351; facsímil: 282-2463.

Carlos Alberto Escotet A.: Gerente General

La gestión del Gerente General y Presidente Ejecutivo cuenta con el apoyo de catorce vicepresidentes, los cuales son:

Jennie Urrutia - Vicepresidenta de Ventas y Sucursales

Nacida en Panamá el 17 de agosto de 1962, es licenciada en Banca y Finanzas (USMA) y tiene una maestría en Administración de Empresas con Especialidad en Mercadeo (ULACIT). A nivel profesional tiene más de 27 años en la industria Bancaria, en la que ha desempeñado cargos de Gerente de sucursal, Gerente Regional y Gerente Sectorial de Negocios para Tarjetas de Créditos, Hipotecas Residenciales y Leasing. Se unió a Banesco S.A. en Enero de 2007.

Funciones Principales: Esta área es responsable de la gestión del negocio de las Sucursales, Ventas Externas, Pyme, Banca Premium, Banca China y Banca Agropecuaria. Adicionalmente es responsable de la expansión de las Sucursales.

Daniel Vivas – Vicepresidente de Banca Corporativa

Nacido en Caracas, Venezuela el 02 de Enero de 1975. Economista egresado de la Universidad Santa María, con Especialización en Finanzas del Instituto de Estudios Superiores de la USM. Posee 16 años de experiencia en la banca, con formación en áreas de negocio especializado (grandes empresas y corporaciones), Banca Internacional, análisis de crédito, riesgo integral y tesorería. Ha participado en seminarios de Gerencia en el INCAE Business School (Venezuela) y Liderazgo en Ken Blanchard (Panamá).

Funciones principales: Responsable del desarrollar, gestión y supervisión de las estrategias del negocio de la Banca Corporativa y Empresas, así como de los productos y servicios de Cash Management para profundizar la relación bancaria con los clientes y generar negocios basados en la rentabilidad y el cruce de productos.

Juan Francisco Yagüe – Vicepresidente de Banca Internacional

Nacido en Caracas, Venezuela el 01 de Abril de 1983. Ingeniero Industrial de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Máster en Finanzas del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA) y licenciado bajo la Series 7 ante la FINRA (USA) como representante registrado para la asesoría y manejo de clientes en Mercado de Capitales. Ha trabajado en áreas de Logística (Procter & Gamble), Calidad y Procesos, así como en el área de Ventas y Mercado de Capitales (Banesco Banco Universal). Ha participado en seminarios de Gerencia en el INCAE Business School (Venezuela) así como foros de Private Banking y Family Offices (USA). Se unió a Banesco S.A. en Febrero de 2011.

Funciones principales: Esta área está especializada en la atención de clientes no residentes en Panamá ofreciéndoles la gama de productos que tiene el Banco a nivel local y orientarlos en cualquier necesidad con nuestras relacionadas.

Susana Guzmán Estarellas – Vicepresidenta de Finanzas, Tesorería y Contraloría

Ecuatoriana, nacionalizada panameña, nacida el 21 de septiembre de 1968, graduada de Ingeniería Comercial en la Universidad Vicente Rocafuerte de Guayaquil - Ecuador, y con una Maestría en administración de negocios con énfasis en finanzas en INCAE, Campus Costa Rica. Ha participado en diversos seminarios sobre derivados e inversiones. Luego de trabajar 11 años en Banco del Pacífico en Ecuador, de los cuales los últimos 8 años fungió como trader, oficial de fondos cesantía y subgerente de Finanzas Corporativas, inició su vida laboral en Panamá, en el área de Finanzas Corporativas de Wall Street Securities, y luego pasó a Banco Cuscatlán Panamá, como Gerente de Finanzas Corporativas y Rentabilidad. Se unió al Banesco S.A. en Septiembre de 2007.

Funciones principales: La administración de la tesorería incluyendo el manejo de la cartera de inversiones, liquidez y corresponsalía. Así como la gestión de los activos y pasivos, la elaboración y medición de la rentabilidad de las diversas áreas y productos, elaboración y seguimiento del presupuesto y emisiones de estados financieros.

Néstor Marrero – Vicepresidente de Gestión Estratégica

Nacido en Caracas, Venezuela el 18 de diciembre de 1972 es Licenciado en Contaduría Pública egresado de la Universidad Central de Venezuela (UCV), con Máster en Administración mención gerencia de Empresas de la Universidad Metropolitana (UNIMET) en Caracas. Ha desempeñado diversos cargos en las áreas de planificación estratégica y presupuesto en Cantv (Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela) y Banesco Banco Universal, en Venezuela. Ha participado en diversos seminarios y talleres relacionados con planificación y gestión de la estrategia, presupuesto y planificación financiera. Se unió al Banesco S.A. en Enero de 2010.

Funciones principales: Coordinación y facilitación de los procesos conexos de planificación y seguimiento a la ejecución de la estrategia corporativa.

Rita Gutiérrez – Vicepresidente de Crédito

Nacionalidad Panameña, nacida el 2 de diciembre de 1966, es Licenciada en Banca y Finanzas, en la Universidad del Istmo, Panamá, cuenta con estudio Superior de Crédito en el Instituto Bancario de Panamá. Con 27 años de trabajo en la industria bancaria en Panamá, ha desempeñado diversos cargos como Subgerente de Crédito Consumidor, Gerente de Productos - Banca de Personas en instituciones como Primer Banco del Istmo y BAC. Se unió a Banesco S.A. en febrero de 2007.

Funciones principales: Encargada de la División de Crédito, la que comprende Crédito Comercial, Crédito de Consumo, Tramitación Legal, Operaciones y Administración de Cartera, y Cobros.

María Isabel Estribi– Vicepresidente de Capital Humano

Panameña, nacida el 02 de septiembre de 1968, es Licenciada en Psicología en la Universidad de Panamá, y obtuvo una Maestría en Psicología en Psicología Industrial y Organizacional de la Universidad Latina de Panamá, así como un Post Grado en Desarrollo Gerencial de la Universidad Santa María La Antigua (USMA). Certificada como Coach para Ejecutivos y con un Diplomado en Gestión por Competencias conferido por el Instituto Martha Alles Capital Humano. Dentro de los cargos de relevancia que ha ocupado en sus 22 años de experiencia se encuentra Consultor de Reclutamiento y Selección para la firma ECADE, Oficial de Recursos Humanos en Banistmo S.A y Coordinador de Recursos Humanos para la empresa Elektra Noreste. Previo a la posición de Vicepresidente, en Banesco ocupó diversas posiciones como: Gerente de Gestión Humana y Gerente de Desarrollo y Capacitación.

Funciones principales: Se encarga de definir y desarrollar la estrategia integral de Recursos Humanos, asegurando que esté alineada a los principios, valores y objetivos de la Corporación.

Jorge Anria – Vicepresidente de Soporte de Negocios

Nacido el 4 de Noviembre de 1970, Ingeniero de Sistemas egresado de la Universidad Santa María la Antigua (USMA), MBA (Universidad Latina de Panamá). Con más de 18 años en experiencia en el área de las ciencias informáticas, ha desempeñado diferentes cargos como Consultor Informático, para el Banco Internacional de Desarrollo (BID), Gerente de Tecnología (ALICO), Director de Tecnología (ASSA Compañía de Seguros). Ha asistido a diferentes cursos y seminarios tanto local como internacional, entre ellos el más reciente fue el de diplomado en Alta Gerencia Ejecutiva (INCAE).

Funciones principales: En Tecnología es responsable de crear, desarrollar y promover el plan estratégico de la operación de Panamá como en República Dominicana, y responsable de alinear al departamento con las necesidades de las diferentes áreas.

Jessica Janson – Vicepresidenta de Mercadeo y Productos

Nacida en Panamá el 27 de Abril de 1974 es Licenciado en Mercadeo y Publicidad de la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología (ULACIT). Ha desempeñado diversos cargos de Gerente de Marca y Vicepresidente Asistente de Préstamos Consumo (Agencias Motta, Banistmo y Banco General). Ha participado en diversos seminarios y talleres relacionados mercadeo y productos, al igual que en INCAE Finanzas para no Financistas. Se unió al Banesco S.A. en Enero de 2007.

Funciones principales: Esta área se encarga del manejo de la marca en los medios, así como la elaboración de todas las campañas publicitarias o de promoción.

Orisbel Cacerez– Vicepresidente de Riesgo

Nacida en Venezuela el 31 de diciembre de 1974, es Economista, graduada en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), con más 15 años de experiencia en el mundo de banca y finanzas. Cuenta además con un Diplomado en Ingeniería Financiera y está certificada a nivel internacional como "Alarys Internacional Risk Manager" (AIRM) otorgada por la Asociación Latinoamericana de Administradores de Riesgos y Seguros (ALARYS) y "Risk and Insurance Management (RIMS) Certificate", dictado por Risk and Insurance Management Society (RIMS), certificaciones válidas a nivel latinoamericano la primera y Norteamérica y Canadá la segunda.

Funciones principales: Es responsable de la gestión integral de riesgo, la cual cubre la gestión de identificación, medición, monitoreo y seguimiento de los riesgos de la Institución, bajo las tres vertientes, Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo y Riesgo Mercado y Liquidez.

Tanya Turner – Vicepresidente de Cumplimiento

Nacida en Panamá el 15 de Septiembre de 1976, es Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad de Panamá. Ha desempeñado cargos en diversas áreas en diferentes instituciones bancarias, especializándose en los últimos años en el área de Cumplimiento. Está certificada en Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento de Terrorismo (CAMS) y ha participado en diversos seminarios y congresos sobre Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento de Terrorismo. Adicionalmente es miembro del Comité de oficiales de cumplimiento de la Asociación Bancaria de Panamá.

Funciones principales: Esta área está encargada de identificar, monitorear y mitigar los riesgos de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo dentro de la Institución.

Jaime Martínez – Vicepresidente de Medios de Pagos

Nacido en Colombia el 21 de diciembre de 1970, es Administrador de Empresas graduado de la Universidad De La Salle de Bogotá Colombia. Tiene más de 10 años de experiencia en el área bancaria desempeñándose como Gerente Comercial de Préstamo Consumo, Gerente General de Tarjetas y Gerente de Productos y Servicios.

Funciones Principales: Desarrollar, implementar y dar seguimiento a las estrategias de medios de pagos que ayuden a mantener relaciones rentables y duraderas con los clientes, para así garantizar un crecimiento de participación de mercado y un crecimiento sostenido del negocio.

Marian Villamizar -Vicepresidente de Gestión de Prevención de Pérdidas y Continuidad de Negocio

Nacida en Venezuela el 24 de Julio de 1980, es Ingeniero en Informática, graduada en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Se ha especializado en gerencia y ejecución de proyectos en el área de Prevención y Control de Pérdidas, Seguridad de Información y Continuidad de Negocio. Está certificada a nivel internacional como Project Management Professional (PMP), ITIL Foundations y Associate Business Continuity Professional (ABCP).

Funciones principales: Es responsable del diseño de controles de prevención de pérdidas en canales, productos y servicios, así como la implementación de mejores prácticas de seguridad de información. Definición del Plan de Continuidad de Negocio y Manejo de Crisis, evaluación de escenarios y definición de estrategias de respuesta ante eventos disruptivos.

Eva Moran Vásquez - Vicepresidente de Auditoría

Nacida en España el 10 de junio de 1974, es Arquitecto en la Universidad Central de Venezuela (UCV) Tiene más de 16 años de experiencia en el sector financiero, de los cuales 5 años en áreas de Riesgo Integral en Banco Mercantil y 11 en Auditoría Interna, en donde a ocupado cargos como Gerente de Auditoría de Sucursales en Banco Mercantil y Vicepresidente Adjunto de Auditoría en BAC Credomatic. Se unió a Banesco, S.A. el 1 de abril de 2015.

Funciones principales: Es la encargada de definir y ejecutar el plan anual de auditoría con la finalidad de agregar valor y mejorar las operaciones de la organización a través de las observaciones y recomendaciones que resulten de la evaluación independiente y objetiva de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control.

3. Empleados de Importancia y Asesores

Los principales ejecutivos y empleados del Emisor han sido debidamente identificados anteriormente en este Prospecto Informativo.

4. Asesores Legales

El Asesor Legal externo del Emisor es Alfaro, Ferrer & Ramírez, firma que además actúa como asesor de la Emisión en lo que respecta a las leyes de Panamá. El nombre del contacto principal es el Lic. Alfredo Ramírez, Jr.

Domicilio Comercial : Edificio AFRA, Piso 10 y 11, Avenida Samuel Lewis y calle 54
Apartado Postal : 0816-06904, Panamá Zona 5, República de Panamá
Correo Electrónico : aramirez@afra.com
Teléfono : 263-9355
Fax : 263-7214

Adicionalmente, cuenta con Chadbourne & Parke LLP – Nueva York como Asesor Legal en Estados Unidos de América:

Domicilio Comercial : 1301 Avenue of the Americas, New York, NY 10019-6022, United States of America
Apartado Postal : NY 10112
Correo Electrónico : ckrivoy@chadbourne.com
Teléfono : +1 (212) 408-5100
Fax : +1 (212) 541-5369

Adicionalmente, el Emisor cuenta con un asesor legal interno, que es la Licda. Amabel Vargas.

Domicilio Comercial : Av. Aquilino de la Guardia y calle 47, Edificio Ocean Business Plaza
Apartado Postal : 0823-05799
Correo Electrónico : avargas@banesco.com.pa
Teléfono : 282-2000
Fax : 282-2494

5. Auditores

El auditor interno es Eva Morán Vásquez, quien ocupa el cargo de Vicepresidente de Auditoría y ha sido debidamente autorizada por la Junta Directiva.

Domicilio Comercial : Av. Aquilino de la Guardia y calle 47, Edificio Ocean Business Plaza
Apartado Postal : 0823-05799
Correo Electrónico : evmoran@banesco.com
Teléfono : 282-2181

El auditor externo del Emisor para el año fiscal terminado al 31 de diciembre de 2013 es la firma KPMG. El nombre del contacto principal es el Lic. Ricardo Carvajal.

Domicilio Comercial : Edificio KPMG (Calle 50 Nro. 54)
Apartado Postal : 816-1089, zona 5
Correo Electrónico : rcarvajal1@kpmg.com
Teléfono : 208-0700
Fax : 215-7624

6. Designación por Acuerdos o Entendimientos

A la fecha, ningún Director, Dignatario, Ejecutivo o empleado del Emisor ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores del Emisor.

B. COMPENSACIÓN

El monto de la compensación pagada a los Ejecutivos Principales y Gerentes al 30 de junio 2015 fue un monto bruto de US\$6 millones. En el mismo período se pagaron en concepto de salarios, gastos de representación, bonificaciones, horas extras, incentivos, más prestaciones sociales a los empleados la suma de US\$12 millones. El monto total acumulado del Fondo de Cesantía de los empleados del Emisor al 30 de junio 2015 fue de US\$2.4 millones.

C. GOBIERNO CORPORATIVO

La Junta Directiva del Emisor está constituida por siete Directores, los cuales ejercen sus cargos por el tiempo que determine la Junta de Accionistas. Actualmente la Junta Directiva está conformada por las siguientes personas:

- Ricardo Ayala
- Juan Carlos Escotet
- Luis Xavier Luján
- Flavel Castañeda
- Carlos Alberto Escotet A.
- Marco Fernández (Director Independiente)
- Antonio Burón (Director Independiente)
- Olegario Barrelier (Director Independiente)

La Junta Directiva se reúne una vez al mes y se apoya en los siguientes Comités Temáticos para su mejor funcionamiento:

Comité Directivo de Crédito: Está conformado por tres (4) Directores, el Presidente Ejecutivo y Gerente General, y el Secretario, que se reúnen todas las semanas y que tienen dentro de sus principales funciones:

- Presentar resumen de las transacciones aprobadas
- Evaluar y aprobar propuestas de crédito, que corresponden a esta autonomía
- Proponer las políticas y autonomías de crédito Consumo, Pyme y Corporativo.

Comité de Activos y Pasivos: Está conformado por cuatro (4) Directores, el Presidente Ejecutivo y Gerente General, y el Secretario, quienes se reúnen al menos bimensualmente y que principalmente velan por:

- Proponer facultades para controlar los cupos con los corresponsales y/o emisores autorizados.
- Proponer políticas y procedimientos de inversiones.
- Proponer los límites máximos operativos permitidos para asumir el grado de exposición al riesgo de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá.
- Analizar la tendencia de las tasas Activas, Pasivas y Margen de intermediación
- Definir las políticas y estrategias en el manejo de los Activos y Pasivos Definir las tasas de interés de los activos y pasivos

Comité de Riesgo: Está conformado por cuatro (4) Directores, el Presidente Ejecutivo y Gerente General y el Secretario, que se reúnen al menos bimensualmente. Algunas de sus funciones son:

- Presentar informes de seguimiento del desempeño de las autonomías.
- Proponer políticas y procedimientos de Riesgo y de las actividades de Tesorería, Inversiones, Crédito y Nuevos Productos.
- Informar sobre los riesgos, grados de exposición, los límites y la administración de éstos en el Banco.
- Informar de los ajustes por excesos en los límites de exposición y autorizar los mismos.
- Presentar detalle de los temas tratados y acuerdos de los Comités de Riesgos.

Comité de Inversiones: Está conformado por tres (4) Directores, el Presidente Ejecutivo y Gerente General, el Secretario, que se reúnen una (1) vez al mes. Las principales funciones del Comité de Inversiones estarán orientadas a dar seguimiento al desempeño de la Tesorería, así como la aprobación de nuevos negocios y seguir lineamientos del ALCO, con especial énfasis en los siguientes aspectos:

- Seguimiento al cumplimiento de las Políticas de Inversión y Colocaciones de Fondos
- Revisar los resultados obtenidos por la Tesorería.
- Analizar la cartera de inversiones y las opciones de inversión disponibles y compartir el análisis y sugerencias resultantes.

- Velar porque se haga uso óptimo de la liquidez.
- Proveer los mecanismos para coordinar la gestión de líneas de financiamiento y otros negocios con Bancos Corresponsales o con organismos multilaterales de crédito, de tal forma de lograr las mejores condiciones de precios y servicio.
- Coordinar la colocación en mercado primario previamente aprobados por los organismos competentes.
- Procurar la cobertura de los instrumentos financieros que lo requieran.

Comité de Auditoría: Conformado por tres (4) Directores y el Secretario, y se reúne bimensualmente, cumpliendo lo establecido en el Acuerdo 5-2011 sobre Gobierno Corporativo emitido por la SBP. Entre sus funciones están:

- Verificación del correcto funcionamiento del sistema de control interno y sobre el cumplimiento de los programas de auditoría interna y externa, mediante políticas y procedimientos internos para la detección de problemas de control y administración interna, así como de las medidas correctivas implementadas en función de las evaluaciones realizadas por la función de auditoría interna, externa y de la SBP.
- Evaluación del desempeño de la función de auditoría interna y de los auditores externos, para asegurarse que correspondan a las necesidades del banco.
- Asegurar el cumplimiento de las políticas de contabilidad apropiadas y la revisión de los estados financieros.

Comité de Cumplimiento: Está conformado por tres (4) Directores del Banco, el Presidente Ejecutivo y Gerente General y el Secretario y se reúne con frecuencia bimensual. Entre las funciones del Comité de Cumplimiento están:

- Proponer políticas y procedimientos para prevenir, mitigar o detectar el Riesgo de Blanqueo de Capitales y financiamiento del Terrorismo en la organización; a fin de que estos sean aprobados por Junta Directiva.
- Aprobar el Plan Anual de trabajo de Cumplimiento, para su ratificación en Junta Directiva.
- Asegurarse que la Gerencia Superior mantenga vigente un sistema adecuado de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo en la organización.

Los acuerdos que se cumplen relacionados a Gobierno Corporativo son:

Superintendencia del Mercado de Valores: En el Acuerdo 12-2003 del 11 de noviembre de 2003, la SMV promueve, mediante guías y principios, la adopción de procedimientos corporativos en la organización de las sociedades registradas, fundamentadas en las recomendaciones elaboradas por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), en las normas adoptadas en jurisdicciones cuyos mercados de capitales son reconocidos como mercados desarrollados, así como en las recomendaciones y conclusiones elaboradas por la organización denominada Center for International Private Enterprise y plasmadas en el documento titulado "Instituting Corporate Governance in Developing, Emerging and Transitional Economies", publicado en marzo del año 2002.

En dicho Acuerdo, la SMV, en el Artículo 19 estipula lo siguiente "(EMISOR O PERSONA REGISTRADA SUJETA A OTRAS REGULACIONES): El emisor o persona registrada cuyas operaciones o negocios se encuentren sujetas a la fiscalización, vigilancia o al cumplimiento de regímenes legales especiales, dentro de los que se contemplen obligaciones o recomendaciones relativas a la implementación de normas de gobierno corporativo, cumplirán con las obligaciones o adoptarán las recomendaciones contenidas en las regulaciones especiales expedidas por su ente regulador primario. Esta circunstancia será revelada con detalle en las solicitudes de registro e Informes periódicos correspondientes".

El Emisor ha adoptado en su gran mayoría los principios y procedimientos de buen gobierno corporativo, de conformidad con estándares internacionales y con las guías y principios recomendados por la SMV. El Emisor cumple con las disposiciones del Acuerdo SMV No. 12-2003 y los parámetros de buen gobierno corporativo que se señalan en el Literal C, sección IX del Acuerdo SMV No. 2-2010.

Superintendencia de Bancos de Panamá: El Emisor, Banesco, S.A., al ser una institución bancaria autorizada para ejercer negocio de banca desde la República de Panamá, está sujeto a los lineamientos y regulaciones establecidas por la SBP. En cuanto a las disposiciones sobre Gobierno Corporativo, el Emisor cumple a cabalidad los lineamientos establecidos en el Acuerdo 5-2011 del 20 de septiembre de 2011, emitido por la SBP, el cual establece claramente las disposiciones sobre Gobierno Corporativo que deben cumplir todos los Bancos en la República de Panamá. Este Acuerdo entro en vigencia el 1 de enero de 2012, y es de obligatorio cumplimiento para todos los Bancos establecidos en la República de Panamá, so pena de sanciones por incumplimiento de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 186 del Decreto Ejecutivo no. 52 de 2008, del 30 de abril de 2008.

D. EMPLEADOS

Al 30 de junio de 2015 el Emisor contaba con 1,321 empleados, de los cuales la mayor parte de ellos tienen una extensa experiencia bancaria. No existe ni sindicato ni convención colectiva entre el Emisor y sus empleados.

A continuación se presenta un detalle de la distribución de los colaboradores por Vicepresidencia:

Nombre de la Vicepresidencia	Cantidad
Atención a Clientes	66
Auditoría	11
GPPCN	29
Banca Corporativa	31
Banca de Negocios Zona Libre	13
Banca Internacional	124
Capital Humano	22
Crédito	142
Cumplimiento	18
Finanzas y Contraloría	69
Gestión Estratégica	22
Medios de Pago	253
Mercadeo	21
Operaciones	55
Presidencia	7
Riesgo	10
SopORTE de Negocios	69
Ventas y Sucursales	357
VPE Negocio Local	2
Total	1,321

E. PROPIEDAD ACCIONARIA

El 100% de las acciones emitidas y en circulación del Emisor son propiedad de Banesco Holding Financiero, S.L., cuyas acciones emitidas y en circulación son a su vez propiedad de Banesco Holding Latinoamérica, S.A. en un 100%. La propiedad efectiva de las acciones de Banesco Holding Latinoamérica, S.A., al 31 de diciembre de 2014, se detalla en los siguientes cuadros:

A. IDENTIDAD, NÚMERO DE ACCIONES Y CAMBIOS EN EL PORCENTAJE ACCIONARIO

Grupo de Empleados	Cantidad de Acciones	% Respecto del Total de Acciones Emitidas y en Circulación	Número de accionistas	% Que representan respecto de la Cantidad Total de Accionistas
Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores	62,500,000	100%	3	100%

B. COMPOSICIÓN ACCIONARÍA DEL EMISOR

Grupo de Acciones	Cantidad de Acciones Comunes Emitidas y en Circulación	% Respecto del Total de Acciones Emitidas y en Circulación	Número de accionistas	% Que representan respecto de la Cantidad Total de Accionistas
1 – 50,000				
Más de 50,000	113,850,017	100%	1	100%
Totales	113,850,017	100%	1	100%

Cambios en el Control Accionario

A la fecha no existe ningún arreglo que pueda en fecha subsecuente resultar en un cambio de control accionario del Emisor.

Plan de Opciones

El Emisor no cuenta con un plan de opciones como método de compensación de sus Directorios y Ejecutivos.

VII. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. PARTES RELACIONADAS

Los balances generales consolidados y los estados consolidados de utilidades incluían saldos y transacciones con partes relacionadas, tal como se detalla a continuación:

Partes Relacionadas	Auditadas			Interinas
	Dic 2012	Dic 2013	Dic 2014	Jun 2015
Activos:				
Depósitos en bancos				
A la vista	709,245	2,591,238	4,575,453	17,184,080
A Plazo	46,870,000	115,000,000	75,000,000	11,500,000
Préstamos	4,131,911	3,696,431	6,788,933	10,921,503
Pasivos:				
Depósitos				
A la vista	48,998	1,559,123	2,241,464	1,386,241
Ahorro	11,331,772	8,083,255	3,825,124	6,545,282
A Plazo	52,473	155,838	158,079	952,320
Ingresos por intereses:				
Préstamos	140,878	117,890	78,781	254,866
Depósitos en Bancos	513,606	2,037,231	1,695,094	408,451
Gastos de intereses:				
Depósitos	25,491	26,334	34,285	614,717
Gastos Generales y administrativos:				
Honorarios y servicios profesionales – dietas	1,297,880	1,159,608	467,275	449,394
Salarios y otros gastos de personal	2,686,516	1,246,622	3,247,513	2,425,797

Todas las transacciones con partes relacionadas se dieron bajo términos usuales de negocio y están sujetas a la regulación y supervisión de la SBP.

El Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta Emisión será el propio Emisor.

1. Interés de Expertos y Asesores

Excepto por lo indicado a continuación, ninguno de los expertos o asesores que han prestado servicios al Emisor respecto de la presentación de este prospecto informativo son a su vez, Accionista, Director o Dignatario del Emisor.

Los señores, Alfredo Ramírez Jr. y María Alejandra Cargiulo V. son miembros de la firma de abogados Alfaro, Ferrer & Ramírez, asesores legales del Emisor y de esta Emisión en lo que respecta a las leyes de la República de Panamá, a la vez fungen como Secretario y Sub-Secretaria en la Junta Directiva del Emisor.

VII. TRATAMIENTO FISCAL

Los titulares de los Bonos emitidos por el Emisor, gozarán de ciertos beneficios fiscales según lo estipulado en el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999:

Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 334 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, siempre que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, y registrados ante la SMV, en donde dicha enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado.

El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

En caso de que un tenedor de Bonos adquiera éstos fuera de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago, Registro y Transferencia y al Emisor el registro de la transferencia de los Bonos a su nombre, el Tenedor deberá mostrar evidencia al Agente de Pago, Registro y Transferencia y al Emisor del pago del impuesto de ganancia de capital, o de cualquier otro impuesto, que, a la sazón, esté vigente, para este tipo de operaciones.

Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 335 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, tal como fue modificado por el artículo 146 de la Ley 8 del 15 de marzo de 2010, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la SMV y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado. En caso de que los valores registrados en la SMV no sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado, los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre dichos valores causarán impuesto sobre la renta a base de una tasa única de 5% que deberá ser retenido en la fuente, por la persona que pague o acredite tales intereses.

Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los Bonos. Cada Tenedor Registrado de un Bono deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos.

IX. EMISIONES EN CIRCULACIÓN

Al 30 de junio de 2015 el emisor mantenía los siguientes valores emitidos y en circulación:

Tipo de Valor Clase	Monto Emitido	Listado Bursátil
Acciones Preferidas Acumulativas	US\$40,000,000.00	Bolsa de Valores de Panamá
Valores Comerciales Negociables	US\$24,832,000.00	Bolsa de Valores de Panamá

X. LEY Y JURISDICCION APLICABLE

Los Bonos y las obligaciones dimanantes de los mismos se registrarán e interpretarán de conformidad con las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, salvo las disposiciones de subordinación que se registrarán e interpretarán de conformidad con las leyes de la República de Panamá. La oferta pública de los Bonos está sujeta a las leyes de la República de Panamá y a los reglamentos y resoluciones de la SMV relativos a esta materia. Los Bonos se encuentran sujetos a la jurisdicción no exclusiva de los tribunales del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América.

XI. MODIFICACIONES Y CAMBIOS

El Emisor se reserva el derecho de efectuar enmiendas al prospecto y demás documentos que respaldan la oferta pública de los Bonos con el exclusivo propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. Cuando tales enmiendas no impliquen modificaciones a los términos y condiciones de los Bonos y documentos relacionados con esta oferta, no se requerirá el consentimiento previo o posterior de los tenedores de los Bonos. Tales enmiendas se notificarán a la SMV mediante suplementos enviados dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiesen aprobado. Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá modificar los términos y condiciones de cualquiera de las Series de la presente emisión, en cualquier momento, con el voto favorable de los Tenedores Registrados de los Bonos que representen al menos el 51% del valor nominal de los Bonos emitidos y en circulación de la respectiva Serie a modificar.

Toda modificación o reforma a los términos y condiciones de cualquiera de las Series de la presente Emisión, deberá cumplir con el Acuerdo No. 4-2003 de 11 de abril de 2003, por el cual la SMV adopta el Procedimiento para la Presentación de Solicitudes de Registro de Modificaciones a Términos y Condiciones de Valores Registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores.

Copia de la documentación que ampare cualquier reforma, corrección o enmienda de los términos de los Bonos será suministrada por el Emisor a la SMV, quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

XII. INFORMACIÓN ADICIONAL

Copia de la documentación completa requerida para la autorización de esta oferta pública al igual que otros documentos que la amparan y complementan pueden ser consultados en las oficinas de la SMV, ubicadas en el piso 8 del Edificio Global Plaza ubicado en Calle 50, Ciudad de Panamá. El Emisor listará los Bonos en la Bolsa, por tanto la información correspondiente podrá ser libremente examinada por cualquier interesado en las oficinas de la Bolsa,

localizadas en la planta baja del Edificio Bolsa de Valores de Panamá ubicado en Calle 49 Bella Vista y Avenida Federico Boyd en el sector bancario de la Ciudad de Panamá. Ningún Corredor de Valores o persona alguna está autorizada a dar ninguna información o garantía con relación a esta emisión de los Bonos que no esté especificada en este Prospecto Informativo.

XIII. ANEXOS

A. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para los efectos de este Prospecto Informativo, los siguientes términos, cuando sean utilizados en mayúsculas, tendrán el significado que se le atribuye a continuación:

Acciones Comunes: Significa las acciones comunes, existentes o futuras, del Banco.

Acciones Preferidas: Significa las acciones preferidas, existentes o futuras, del Banco, tengan o no una fecha de redención y gocen o no de dividendos acumulativos.

Agente de Pago, Registro y Transferencia: Significa el agente de pago, registro y transferencia que estará encargado de entregar a los Tenedores Registrados de los Bonos las sumas equivalentes al pago de los intereses de los Bonos y del capital, de conformidad con los términos y condiciones de la Emisión, de calcular los intereses devengados por los Bonos en cada Día de Pago, ejecutar los traspasos pertinentes, al igual que cualquier otra función que corresponda al Agente de Pago, Registro y Transferencia según el Prospecto Informativo y el Contrato de Agente de Pago, Registro y Transferencia. Por ser un banco y contar con la capacidad operativa para ello, el Emisor desempeñará las funciones usualmente asignadas a un agente de pago y registro de los Bonos. Sin embargo, el Emisor se reserva el derecho en el futuro, de estimarlo conveniente, de nombrar uno o más agentes de pago en la República de Panamá o en el extranjero.

Banco: Significa Banesco, S.A. y cualquier sucesor de este.

Bolsa Significa la Bolsa de Valores de Panamá, ubicada en Avenida Federico Boyd y Calle 49 Bella Vista, Edificio Bolsa de Valores, 1er Piso.

Bono(s): Significa los Bonos corporativos subordinados perpetuos por un valor nominal de mil dólares cada uno (US\$1,000.00) lo que representa un monto total de la Emisión de cien millones de dólares (US\$100,000,000.00) que serán emitidos en forma global, nominativa, registrada y sin cupones, en tantas Series como determine el Emisor.

Bono Global: Significa el título global a través del cual serán emitidos los Bonos.

Central de Valores: Significa cualquier entidad designada de tiempo en tiempo por el Emisor como una central de valores en la que los Bonos Globales puedan ser consignados para su custodia, liquidación, compensación y pago mediante anotaciones en cuenta. El Emisor ha designado a LantinClear como la Central de Valores de los Bonos Globales.

Contrato de Agencia: Significa aquel contrato que pueda suscribir el Emisor con el Agente de Pago, Registro y Transferencia en el evento de que el Emisor designe como tal a una persona distinta al Emisor para la realización de estas funciones.

Custodio: Significa la entidad designada por el Emisor como custodio de los Bonos Globales. El Emisor ha designado a LatinClear como custodio de los Bonos.

Crédito Preferencial: Significa cada uno de los siguientes créditos, existentes o futuros:

- (a) todos los depósitos en el Emisor;
- (b) todos los impuestos del Emisor;



- (c) todos los pasivos laborales, incluyendo gastos de planilla y pensiones de empleados del Emisor; y
- (d) todas las deudas y demás obligaciones del Emisor, o cualesquiera otros reclamos de acreedores del Emisor, excluyendo (i) los Bonos, (ii) los Valores de Paridad emitidos por el Emisor y (iii) los Valores Secundarios emitidos por el Emisor.

Día Hábil: Significa todo día que no sea sábado, domingo o día Nacional o feriado o en que los bancos de Licencia General estén autorizados para abrir al público en la Ciudad de Panamá por disposiciones de la SBP.

Día de Pago de Interés: Significa el día dentro de cada trimestre en el cual se paguen los intereses devengados por los Bonos. Si un Día de Pago de Interés no coincide con un Día Hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer Día Hábil inmediatamente siguiente, pero sin extenderse dicho Día de Pago de Interés a dicho Día Hábil para los efectos del cómputo de intereses y del período de interés subsiguiente.

Emisión: Significa la emisión por parte del Emisor, de los Bonos corporativos subordinados perpetuos registrados ante la SMV por un valor nominal total de hasta cien millones de dólares (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, o cualquiera otra cantidad inferior a esta, los cuales serán emitidos en Series, cuyos términos y condiciones se detallan en los respectivos Bonos, y en el Prospecto y los suplementos al Prospecto.

Emisor: Significa BANESCO, S.A., sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 7671 del 21 de septiembre de 1992, extendida ante la Notaría Quinta del Circuito de Panamá e inscrita en el Registro Público en la Sección de Micropelículas (Mercantil) a Ficha 264068, Rollo 36633, Imagen 0066 desde el 25 de septiembre de 1992, con domicilio en Ave. Aquilino de la Guardia, Torre Banesco, República de Panamá.

Evento Desencadenante de Reducción del Valor Nominal de los Bonos: Significa el evento que tendrá lugar en cualquier Fecha de Reporte en el cual el Índice se encuentre en un valor menor que el Índice Requerido en dicha Fecha de Reporte.

Evento de Liquidación o Insolvencia: Significa (i) cualquiera medida correctiva o el nombramiento de un asesor, (ii) la toma de control administrativo y operativo o el nombramiento de un administrador, (iii) la reorganización o el nombramiento de un reorganizador, (iv) la liquidación forzosa o el nombramiento de un liquidador, (v) la quiebra, (vi) la insolvencia, (vii) la suspensión de pagos, (viii) la cesión general de bienes para beneficio de acreedores, (ix) el ordenamiento de activos y pasivos, (x) la liquidación voluntaria, (xi) la disolución, (xii) la liquidación u (xiii) otros procesos o medidas similares con respecto al Emisor.

Fecha de Cálculo: Fecha en la cual el Emisor debe reportar el Índice a la SBP.

Fecha de Emisión: Significa la fecha en la cual el Emisor firmará, fechará y registrará los Bonos.

Fecha de Oferta: Significa la fecha a partir de la cual se ofrecerán en venta cada una de la Series y que el Emisor comunicará mediante suplemento al Prospecto Informativo, a la SMV y a la Bolsa con al menos tres (3) días hábiles de anticipación a la Fecha de Emisión de la respectiva Serie.

Fecha de Liquidación: Significa la fecha en la que el Emisor reciba el pago del precio de venta acordado para dicho Bono, luego de realizada la transacción a través del sistema de mercado autorizado correspondiente, la cual se encuentra establecida en la carátula de este Bono Global.

Fecha de Redención Anticipada: Significa la fecha en la que tenga lugar la redención anticipada de los Bonos, la cual será indicada por el Emisor a los Tenedores Registrados mediante un aviso de redención.

Índice: Significa el índice de adecuación de Capital Primario del Emisor, de conformidad con el Acuerdo 5-2008 del 1 de octubre de 2008 emitido por la SBP, si es calculado antes del 31 de diciembre de 2015, o el índice de adecuación de Capital Primario Ordinario, de conformidad con el Acuerdo 1-2015 del 3 de febrero de 2015, si es calculado a partir del 1 de enero de 2016, y como dichos acuerdos puedan ser enmendados de tiempo en tiempo.

Índice Requerido: El valor del índice de adecuación de Capital Primario requerido por la SBP de conformidad con el Acuerdo 5-2008, si es calculado antes del 31 de diciembre de 2015, o del índice de adecuación de Capital Primario Ordinario requerido por la SBP de conformidad con el Acuerdo 1-2015, si es calculado a partir del 1 de enero de 2016, y como dicho valor pueda ser modificado de tiempo en tiempo.

Instrumentos de Deuda-Capital Significa todo valor o instrumento que cumple con todas las siguientes clasificaciones: (i) Clase D o E: Contenido de Capital Alto o Superior, bajo las reglas aplicables de Fitch Ratings, vigentes de tiempo en tiempo; (ii) Contenido Intermedio – Fuerte de Capital, bajo las reglas aplicables de Standard and Poor's, vigentes de tiempo en tiempo; (iii) Clase C o D, bajo las reglas aplicables de Moody's, vigentes de tiempo en tiempo; y (iv) Capital Primario o Secundario: bajo las leyes y regulaciones aplicables de la Superintendencia, vigentes de tiempo en tiempo. De igual forma califican como Instrumentos Deuda-Capital todos aquellos otros valores o instrumentos que tengan una clasificación de Equilibrium Clasificadora de Riesgo y de la SBP con igual o mayor contenido de capital que el contemplado en los ítems (i) a (iii) anteriores.

LatinClear: Significa la Central Latinoamericana de Valores, S.A. sociedad existente y organizada bajo las leyes de la República de Panamá que ha sido designada por el Emisor como Custodio de los Bonos Globales.

Ley Bancaria: Significa el Decreto- Ley No.9 de 26 de febrero de 1998 que regula el régimen bancario en la República de Panamá, tal como ha sido modificado de tiempo en tiempo.

Participante(s): Significa aquella persona o personas que mantengan cuentas en Latinclear.

Periodo de Interés: Significa el período que comienza en la Fecha de Liquidación y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza a partir de un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y así sucesivamente.

Plazo de Corrección: Significa el periodo de noventa (90) días calendarios que tendrá el Emisor para tomar las acciones que sean necesarias a fin de cumplir con el Índice Requerido en la Fecha de Cálculo, el cual comenzará a correr a partir del día siguiente a la Fecha de Cálculo correspondiente.

Precio de Redención: Significa el precio que pagará el Emisor al momento de redimir anticipadamente los Bonos, el cual será el valor nominal de los Bonos en su Fecha de Emisión, correspondiente a US\$1,000, más los intereses devengados y no pagados hasta la Fecha de Redención Anticipada.

Prospecto o Prospecto Informativo: Significa el documento que contiene toda la información necesaria para que el Tenedor Registrado tome su decisión de invertir en los Bonos .

Registro: Significa el registro que el Agente de Pago, Registro y Transferencia mantendrá en sus oficinas principales en el cual se anotará la Fecha de Expedición de cada Bono, el nombre y la dirección de la(s) persona(s) a favor de quien(es) dicho Bono sea inicialmente expedido, así como el de cada uno de los subsiguientes endosatarios del mismo.

Series: Significa conjuntamente cualquiera de las Series de la Emisión, cuya sumatoria no puede exceder de un valor nominal de cien millones de Dólares (US\$100,000,000.00), las cuales estarán garantizadas por el crédito general de Banesco, S.A.

Securities Act: Significa el Securities Act de 1933 de los Estados Unidos de América, tal como ha sido enmendado de tiempo en tiempo.

Subsidiarias: Significa Banesco Banco Múltiple en República Dominicana, Banesco Seguros en Panamá,, Banesco N.V. (Curazao) y una Oficina de representación en Colombia.

SBP: Significa la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, quien es el ente regulador del sistema bancario de Panamá o cualquier sucesor de la misma.

SMV: Significa la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, quien es el ente regulador del mercado de valores de Panamá o cualquier sucesor de la misma.

Tasa de Interés: Significa la tasa de interés pagadera por el Emisor en relación a cada una de las Series, la cual se encuentra establecida en la carátula del bono de la respectiva Serie.

Tasa de Interés por Incumplimiento: Significa aquella con intereses sobre las sumas indebidamente retenidas o negadas, a una tasa de interés anual equivalente a la Tasa de Interés de la Serie de que se trate, más dos por ciento (2%) anual. La misma deberá ser pagada como concepto único de indemnización y compensación, por el Emisor al Tenedor del Bono, si en un Día de Pago de Interés los intereses de un Bono fuesen pagados de manera incompleta.

Tenedor(es) Registrado(s): Significa aquella(s) persona(s) a cuyo(s) nombre(s) un Bono esté en un momento determinado inscrito en el Registro.

Valores de Paridad: Significa cualquier valor o instrumento del Banco, existente o futuro, que, de conformidad con sus términos o la Ley Bancaria, en un Evento de Liquidación o Insolvencia, se considera *pari passu* con los Bonos en cuanto a prelación de pago de principal, intereses u otras sumas.

Valor Nominal Reducido: Significa el valor nominal de los Bonos que resulte luego que se haya aplicado la reducción correspondiente al valor nominal original de los Bonos.

Valores Secundarios: Significan (i) las Acciones Comunes, (ii) las Acciones Preferidas y (iii) cualesquiera otros valores o instrumentos, existentes o futuros del Emisor que, de conformidad con sus términos o la Ley, en un Evento de Liquidación o Insolvencia, se consideran inferiores a los Bonos en cuanto a prelación de pago de principal, intereses u otras sumas.

B. ESTADOS FINANCIEROS DEL EMISOR

46

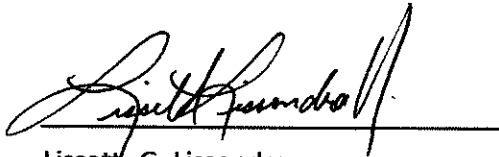
C. INFORME DE CALIFICACION DE RIESGO

62

BANESCO, S.A.

(Panamá, República de Panamá)

31 de octubre de 2015



Lissett G. Lissondro
Oficial de Contraloría
CPA No.0394-2010



Susana Guzmán Estarellas
Vicepresidente Ejecutivo de
Finanzas, Tesorería y Contraloría

BANESCO, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Situación Financiera

Al 31 de octubre de 2015

(Cifras en Balboas)

	31 de octubre de 2015
Activos	
Efectivo y efectos de caja	24,399,464
Depósitos en bancos:	
A la vista en bancos locales	16,763,419
A la vista en bancos del exterior	99,387,028
A plazo en bancos locales	187,976,327
A plazo en bancos del exterior	281,146,287
Total de depósitos en bancos	<u>585,273,060</u>
Total de efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos	<u>609,672,525</u>
Inversiones en valores:	
Valores a valor razonable con cambios en resultados	9,999,686
Valores disponibles para la venta	260,381,730
Valores mantenidos hasta su vencimiento	147,786,826
Total de inversiones en valores	<u>418,168,241</u>
Préstamos	2,559,120,440
Menos:	
Reserva para pérdidas en préstamos	27,951,020
Comisiones no devengadas	7,622,883
Préstamos, neto	<u>2,523,546,536</u>
Inversiones permanentes	91,629,418
Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras	43,425,478
Intereses acumulados por cobrar	10,367,961
Plusvalía y activos intangibles	8,631,515
Impuesto diferido activo	6,567,839
Otros activos	<u>36,484,456</u>
Total de activos	<u><u>3,748,493,970</u></u>

31 de octubre de
2015

Pasivos y Patrimonio

Pasivos:

Depósitos de clientes:

A la vista local	321,549,730
A la vista extranjeros	170,006,483
De ahorros locales	286,537,510
De ahorros extranjeros	1,378,090,542
A plazo locales	514,454,552
A plazo extranjeros	626,794,378
Total de depósitos de clientes	3,297,433,194

Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

26,072,000

Financiamientos

20,004,854

Valores comerciales negociables

24,832,000

Intereses acumulados por pagar

4,371,331

Operaciones de seguros

0

Otros pasivos

62,063,142

Total de pasivos

3,434,776,522

Patrimonio:

Acciones comunes

113,850,017

Acciones preferidas

34,064,000

Acciones de tesorería

(21,109,919)

Reserva de valor razonable

0

Reserva por conversión de moneda extranjera

53,845,017

Reservas regulatorias

133,068,333

Utilidades no distribuidas

313,717,448

Total de patrimonio de la participación controladora

0

Participación no controladora

313,717,448

Total de patrimonio

Compromisos y contingencias

3,748,493,970

Total de pasivos y patrimonio

3,748,493,970

BANESCO, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Resultados

Por el periodo terminado el 31 de octubre de 2015

(Cifras en Balboas)

	Acumulado 31 de octubre de 2015	Individual 31 de octubre de 2015
Ingresos por intereses:		
Préstamos	115,266,692	12,260,780
Depósitos en bancos	1,958,712	158,583
Valores	13,548,946	1,331,444
Total de ingresos por intereses	130,774,350	13,750,807
Gastos por intereses:		
Depósitos	27,008,976	2,844,856
Financiamientos y otras obligaciones	2,196,069	251,536
Total de gastos por intereses	29,205,046	3,096,392
Ingresos por intereses, neto	101,569,304	10,654,415
Honorarios y comisiones por servicios bancarios y de seguros, neto	18,564,580	2,135,628
Ganancia (pérdida) neta por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(927,826)	(415,752)
Ganancia neta en venta de valores disponibles para la venta	(2,345,287)	481,649
Dividendos sobre acciones disponibles para la venta	47,054	
Otros ingresos	3,727,087	
Provisión para pérdidas en préstamos	(10,031,222)	(850,000)
	110,603,690	12,005,939
Gastos generales y administrativos:		
Salarios y gastos de personal	40,674,311	4,109,307
Alquileres	2,279,775	231,073
Propaganda y promoción	5,593,419	619,506
Honorarios por servicios profesionales	8,149,832	266,253
Depreciación y amortización	4,158,891	437,200
Otros	12,415,039	1,405,743
Total de gastos generales y administrativos	73,271,268	7,069,082
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	37,332,421	4,936,857
Impuesto sobre la renta	2,961,327	329,896
Utilidad neta	34,371,095	4,606,961
Utilidad por acción	0.30	0.04

BanESCO, S.A.

Informe de Calificación

Calificaciones**Escala Nacional**

Largo Plazo	BBB-(pan)
Corto Plazo	F3(pan)

Perspectiva

Estable

Información Financiera**BanESCO, S.A.**

USD millones	30 dic 2014	31 dic 2013
Activos Totales	3,923.6	3,329.2
Patrimonio Total	263.4	258.9
Utilidad Operativa	52.7	46.9
Utilidad Neta	47.1	41.8
Utilidades Integrales	38.1	18.3
ROAA Operativo (%)	1.48	1.58
ROAE Operativo (%)	20.25	17.90
Generación Interna de Capital (%)	5.43	7.34
Capital Base según Fitch/Activos ponderados por Riesgo (%)	8.92	10.33
Índice de Capital Regulatorio Total (%)	12.00	13.36

Fuente: Estados financieros de BanESCO

Factores Clave de las Calificaciones

Fondeo de Corto Plazo, aunque Estable: La estructura de fondeo de BanESCO, S.A. (BanESCO), se fundamenta en depósitos de ahorro de clientes venezolanos que buscan estabilidad y protección del valor de sus recursos. El banco posee infraestructura propia, autonomía operativa y pocas transacciones con partes relacionadas. Sin embargo, Fitch Ratings opina que ello supone un vínculo importante con la reputación de la marca BanESCO en Venezuela. Dichos depósitos representan una ventaja en costo y han sido estables. No obstante, resultan en un descalce de plazos significativo que hace fundamental sostener un índice alto de renovación de depósitos.

Apetito de Riesgo Alto: Fitch Ratings considera que el apetito de riesgo de BanESCO es alto, debido a que su crecimiento crediticio supera consistentemente la generación interna de capital y a la exposición significativa de su patrimonio a variaciones de precios de las inversiones. Además, sus políticas denotan una tolerancia a riesgo mayor que la de sus pares, dada la inversión en instrumentos con calificación de riesgo baja y exposición a segmentos crediticios de riesgo relativo mayor. Sin embargo, la agencia espera que las inversiones calificadas en grado de inversión incrementen su participación en el portafolio total.

Morosidad de Cartera Baja: La cartera de préstamos mantiene un nivel bajo de deterioro, a pesar de que los préstamos en mora han incrementado. Sin embargo, el alza refleja el proceso de maduración de la cartera, luego de varios años de un crecimiento alto. Fitch considera que el fortalecimiento de los procesos de cobro que realiza el banco contribuirá a que la mora mayor a 90 días permanezca menor a 1% del total de la cartera bruta.

Capitalización Debilitándose: La capitalización de BanESCO continúa reduciéndose, debido al crecimiento crediticio alto, rentabilidad decreciente y un ratio de pago de dividendos superior a 50% de las utilidades del período. La capitalización del banco es menor que la de sus competidores principales. Fitch estima que los indicadores de capital podrían estabilizarse en el período siguiente y mostrar luego mejoras progresivas.

Rentabilidad Moderada: BanESCO mantiene una rentabilidad buena, pero esta se ha reducido continuamente desde 2011. La rentabilidad se basa en un costo de fondeo y gastos por provisiones bajos. Sin embargo, por encontrarse en la etapa de expansión, el banco continúa registrando gastos operacionales importantes e inversiones en infraestructura. Fitch prevé que BanESCO seguirá teniendo una rentabilidad buena y que, en el mediano plazo, se incrementará por el enfoque mayor en el segmento minorista.

Sensibilidad de las Calificaciones

Descalce Menor de Plazos: Las calificaciones de BanESCO se fortalecerían ante una reducción en el descalce entre activos y pasivos, el desarrollo continuo de su franquicia local, una exposición crediticia en activos de riesgo relativo menor.

Debilitamiento Patrimonial e Inestabilidad de Depósitos: Las calificaciones podrían reducirse si BanESCO sostuviese un indicador de Capital Base según Fitch inferior a 8.0%, junto al estrechamiento de su rentabilidad y un deterioro de la cartera de préstamos mayor que el esperado, así como por incrementos significativos en la volatilidad de los depósitos.

Informes Relacionados

Perspectivas 2015: Bancos de Centroamérica y R.D. (Diciembre 14, 2014)

BanESCO Banco Múltiple, S.A. (Junio 1, 2015).

BanESCO USA (Septiembre 23, 2014).

BanESCO Banco Universal, C.A. (Marzo 11, 2014).

Analistas

Rolando Martínez
+503 2516-6619
rolando.martinez@fitchratings.com

Marcela Galicia
+503 2516-6616
marcela.galicia@fitchratings.com

Presentación de Estados Financieros

El presente análisis se basa en estados financieros auditados para los periodos 2010 - 2014, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y los requerimientos de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El auditor externo es KPMG y su opinión no presentó salvedades para dichos periodos. También se utilizaron reportes gerenciales con cifras al 31 de diciembre de 2014.

Entorno Operativo

La calificación del soberano panameño fue afirmada por Fitch en 'BBB' con Perspectiva Estable en febrero de 2015. Esta se fundamenta en su desempeño sobresaliente con una economía de servicios diversificada. La agencia estima que el crecimiento económico promedio de Panamá rondará 6% entre 2015 y 2016, nivel superior al de sus pares en categoría de riesgo similar. Estará apoyado en la expansión del Canal de Panamá y en los efectos indirectos que esta pueda tener en otras actividades logísticas del país.

La profundización financiera en Panamá es alta. La cartera de préstamos representó 119%, a diciembre de 2014. Asimismo, hay un número alto de competidores en el sistema (51) y una concentración baja entre los participantes principales de la plaza. La competencia alta, que se refleja en presiones en sus márgenes y rendimiento de cartera, ha conllevado la especialización de algunos bancos en nichos de mercado específicos. Panamá es un centro bancario; cerca de la tercera parte de los préstamos y depósitos de los bancos se han colocado o adquirido con clientes no residentes del país.

El marco regulatorio de Panamá mantiene rezagos respecto a sus pares principales de Latinoamérica, tales como México, Brasil y Colombia. Uno de los últimos desarrollos de la regulación local consiste en la implementación de la primera etapa de Basilea III en lo relacionado con requerimientos de capital [Para más información, ver el comunicado: "Panama's Banks Make Important First Step Toward Basel III", del 10 de marzo de 2015, disponible en www.fitchratings.com]. Recientemente, el sistema ha mostrado algunas debilidades en su riesgo operativo que han afectado la imagen, estabilidad y prácticas de administración de riesgos de algunos bancos de la plaza.

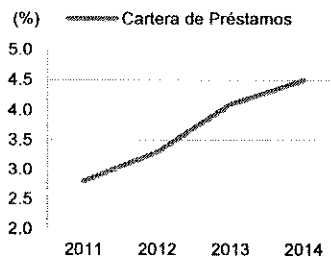
Perfil de la Empresa

Banco en Expansión con Vínculo Reputacional con Banesco Venezuela

Banesco es un banco universal en una etapa de expansión en Panamá. A diciembre de 2014, su participación de mercado era de 4.5% por cartera bruta y de 5.0% por depósitos totales, según cifras sin consolidar de los bancos de primer piso. Banesco inició operaciones en 1992, pero fue en 2007 cuando obtuvo la licencia bancaria general e comenzó una expansión crediticia rápida en el mercado panameño. No obstante, la captación de depósitos aún se realiza principalmente en el exterior (66.5% del total de depósitos). El reconocimiento de la franquicia Banesco en Venezuela es vital para la captación de depósitos.

El banco forma parte de un grupo financiero "de hecho" de origen venezolano, el cual tiene la mayor parte de sus activos en España. El grupo opera con la marca Banesco en Venezuela, Panamá, República Dominicana, Estados Unidos (en Florida) y en el territorio de Curazao. El banco en España opera con la marca Abanca; con activos cercanos a USD72.0 mil millones, es la mayor entidad del grupo. Aunque no existe una entidad que consolide todas las operaciones, comparten accionistas finales.

Participación de Mercado



Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá. Cálculos con base en cifras sin consolidar y sin incluir a Bladex.

Metodología Relacionada

Metodología de Calificación Global de Instituciones Financieras (Febrero 14, 2014).

Banesco S.A. y Subsidiarias

(USD millones)	País	Cartera Neta	Activos Totales	Patrimonio
Banesco S.A. (sin consolidar)	Panamá	2,238.4	3,652.6	290.1
Banesco Seguros, S.A.	Panamá	0.0	42.1	7.6
Banesco Banco Múltiple, S.A.	Rep. Dominicana	186.7	369.0	47.1
Banesco N.V. y Subsidiaria	Curazao	30.6	65.9	33.2
Total Consolidado		2,455.7	3,923.6	296.7

Cifras a diciembre de 2014. Fuente: Banesco.

Hacia un Enfoque Mayor en el Segmento de Consumo

Banesco aprovecha la captación de depósitos de corto plazo y costo bajo para otorgar préstamos a empresas y personas en Panamá. También ha incrementado el otorgamiento de préstamos en el exterior, apoyándose en otros bancos del grupo y en su oficina de representación en Colombia. Las captaciones corresponden principalmente a depósitos de ahorro de clientes venezolanos, quienes buscan estabilidad y protección del valor de sus recursos. La cartera de préstamos de Banesco posee una participación mayor de segmentos de banca empresarial (69.0% a diciembre 2014). No obstante, en el largo plazo, busca ampliar la penetración en el segmento de personas, al explotar la experiencia que tiene el grupo en dicha área.

Administración

La administración del banco posee una trayectoria extensa en el sistema financiero panameño y venezolano. La rotación de ejecutivos se considera normal para las características propias de la plaza panameña. La administración de Banesco tiene un grado de ejecución adecuado de los objetivos estratégicos establecidos por la Junta Directiva. Esto se evidencia en crecimiento constante y niveles buenos de rentabilidad y calidad de cartera.

Las prácticas de gobierno corporativo de Banesco son similares al resto de entidades del grupo. La junta está compuesta por ocho directores, incluyendo al accionista principal del grupo, así como cuatro directores independientes, lo que supera los requisitos regulatorios panameños (dos directores independientes). Los miembros de la junta se involucran en la gestión administrativa mediante su participación en comités ejecutivos (de crédito y calidad de cartera) y operativos (de portafolio, priorización y control de cambios).

El banco tiene flexibilidad de adaptar sus objetivos estratégicos de corto plazo a las oportunidades del entorno, pero manteniendo su crecimiento crediticio y desarrollo de algunos segmentos de acuerdo con sus objetivos de largo plazo. Banesco está desarrollando el negocio de medios de pago, así como algunos nichos del segmento de personas, con el fin de alcanzar una mezcla de negocios de 50% personas y 50% empresas, en el largo plazo.

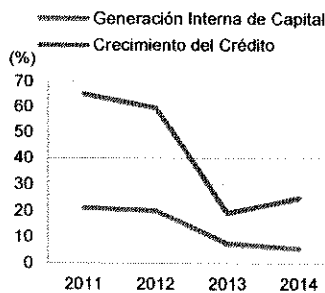
Apetito de Riesgo

Apetito por Riesgo Alto; Estructura de Gestión de Riesgo Bien Desarrollada

Fitch considera que el apetito de riesgo de Banesco es alto, debido a que su crecimiento crediticio supera recurrentemente la generación interna de capital, a la tolerancia mayor al riesgo de su política de inversiones y a la exposición significativa del patrimonio a variaciones de precios de instrumentos financieros. El crecimiento crediticio y sus políticas de crédito son consistentes con el objetivo estratégico de incrementar su participación de mercado. Su modelo de aprobación de créditos le ha permitido mantener un deterioro de cartera bajo.

Banesco cuenta con una estructura de administración de riesgos bien desarrollada, que se ha apoyado en la experiencia y las políticas de gestión de su grupo financiero en otros mercados. La Junta Directiva establece las políticas de administración de riesgos a través del Comité de Riesgo. Este último se reúne mensualmente y participan cinco de sus directores; mientras que las una vicepresidencia centralizada de la Administración Integral de Riesgos realiza las funciones cotidianas. Esta vicepresidencia se encarga de dar seguimiento a los riesgos de crédito, de mercado y liquidez, y operativo. Banesco tiene una estructura jerárquica de aprobaciones de préstamos comerciales. En el segmento de personas, el modelo de puntaje de crédito (*credit scoring*) permite un esquema de aprobación descentralizado. Además, un comité gerencial de calidad crediticia realiza un seguimiento estricto de los indicadores principales de calidad de cartera, incluyendo señales de alerta temprana.

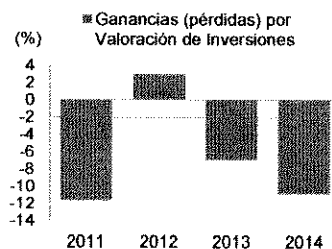
Sostenibilidad del Crecimiento



Fuente: Estados financieros de Banesco

Exposición a Precio de Inversiones

% del Capital Base según Fitch



Fuente: Estados Financieros de Banesco

Banesco cuenta con procesos bien desarrollados para gestionar y mitigar el riesgo operativo. Tiene mapas de procesos y riesgos, además de realizar un seguimiento de indicadores de pérdidas por riesgo operativo. El banco cuenta con un plan de continuidad del negocio que ha sido probado con éxito. No obstante, igual que otros bancos del sistema, aún tiene oportunidad de mejora para que los procesos de cumplimiento no puedan ser transgredidos y eventos individuales no conlleven un riesgo reputacional.

Exposición Alta a Variaciones de Precios de Mercado

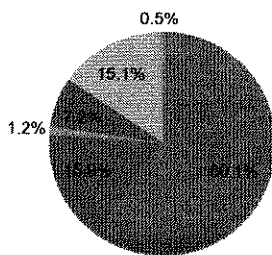
La exposición de Banesco al riesgo de mercado se origina de la sensibilidad de sus inversiones a variaciones de precio. En los últimos 4 años, la pérdida no realizada por cambio en el valor de las inversiones representó 6.6% en promedio del Capital Base según Fitch. Esto fue a pesar de que, en 2012, reclasificó la tercera parte de sus inversiones totales como mantenidas hasta su vencimiento, con lo cual su valoración ya no surte efectos sobre los resultados ni el patrimonio del banco. La política de inversiones del banco permite poseer algunos instrumentos cuyo precio podría ser más volátil, como deuda soberana venezolana (calificada en 'CCC' por Fitch) y acciones (hasta 10% del portafolio). La exposición a deuda venezolana se está reduciendo (2013: 17% del portafolio; 2014: 8%).

El riesgo cambiario y el riesgo de tasa de interés son bajos. Banesco realiza operaciones en dólares de Estados Unidos, bolívares venezolanos, pesos dominicanos, pesos colombianos y euros. La exposición en pesos dominicanos corresponde principalmente a las operaciones de su subsidiaria en República Dominicana. El banco posee instrumentos de cobertura para sus operaciones en euros y bolívares, con el fin de eliminar el riesgo cambiario de las operaciones en dichas monedas. Fitch considera bajo el impacto que tiene el movimiento de tasas de interés sobre el margen financiero del banco, lo que se explica, en buena medida, por la inelasticidad de la mayor parte de su fondeo

Inversiones por Calificación

A abril de 2015

- Deuda con Grado de Inversión
- Deuda en Categoría BB
- Deuda en Categoría B
- Deuda en Categoría CCC
- Deuda sin Calificación
- Acciones

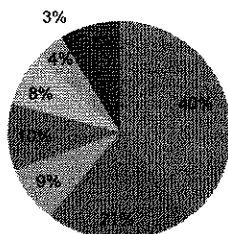


Fuente: Banesco

Préstamos por Sector Económico

A diciembre de 2014

- Comercio
- Hipoteca Residencial
- Hipoteca Comercial
- Consumo
- Construcción
- Sobregiros
- Agropecuario
- Otros



Datos sin consolidar.
Fuente: Banesco.

Perfil Financiero

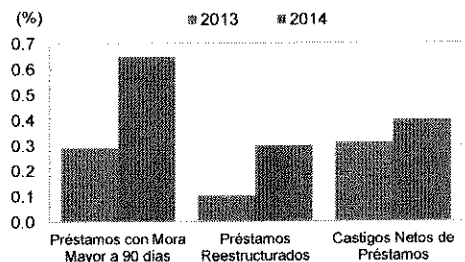
Calidad de Activos

Morosidad Baja y Exposiciones Mayores que las de sus Pares

La cartera de préstamos de Banesco mantiene una calidad buena, a pesar de un mayor deterioro durante 2014. Los segmentos con mayor deterioro son Pymes y agropecuario. Asimismo, parte del deterioro se debe a la madurez de las cosechas nuevas de préstamos, lo que llevará los indicadores de deterioro de cartera a converger con los promedios del sistema bancario, en opinión de Fitch. El fortalecimiento de los procesos de cobro que está realizando el banco también contribuirá a que la mora mayor a 90 días permanezca menor a 1% del total de la cartera.

Deterioro de Cartera

% de la Cartera Bruta



Fuente: Banesco

Las exposiciones de riesgo de la cartera son relevantes. La concentración en los mayores deudores supera la de otros bancos panameños medianos. La participación de los 20 mayores deudores sobre el total de la cartera fue 28.5%, a diciembre de 2014 (2013: 26.5%). Esta concentración debería reducirse conforme el banco cumpla con el objetivo de incrementar la participación del segmento minorista en su mezcla de negocios. También está expuesto a segmentos de crédito que la agencia considera de riesgo mayor, como empresas de la Zona Libre

de Colón. Estos préstamos representaron 9.0% de la cartera total a marzo de 2015. No obstante, el escenario base de Fitch no incluye deterioros de cartera originados por estas exposiciones.

Favorablemente, la diversificación de la cartera por sector económico es buena, la exposición a préstamos a partes relacionadas es baja (0.1% del capital base según Fitch) y 63.5% de la cartera contaba con el respaldo de algún tipo de garantía, a diciembre de 2014.

El nivel de reservas crediticias de Banesco es adecuado, a pesar de una reducción sustancial debida a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, así como al cambio normativo de 2014 que requirió que los bancos registren las reservas complementarias dentro del patrimonio (reservas dinámicas). En opinión de Fitch, la cobertura de reservas crediticias será estable y continuará apoyando la capacidad de absorción de pérdidas de Banesco, en caso de deterioro de préstamos.

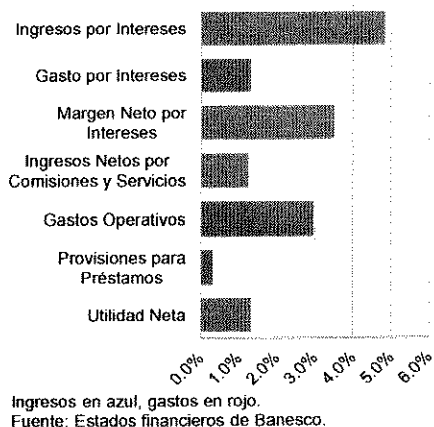
Ganancias y Rentabilidad

Costos Bajos de Fondeo y Provisiones Fundamentan Rentabilidad

Banesco mantiene una rentabilidad buena, pero que se ha reducido continuamente desde 2011. La rentabilidad del banco se basa en un costo de fondeo muy bajo, aunque este ha incrementado en los últimos años, debido a la proporción mayor de depósitos locales, que son más onerosos que los externos. El margen de interés neto continúa siendo superior al de sus competidores y esto le permite sostener las inversiones en infraestructura, propias de un banco en expansión. Los gastos administrativos constituyen una proporción relevante de los ingresos operativos, haciéndolo un poco menos eficiente que sus competidores. No obstante, en la medida en que mantenga su ventaja en costo de fondeo y el gasto por provisiones crediticias siga siendo bajo, la mejora en eficiencia aún no será apremiante.

Desglose de la Rentabilidad

% de Activos Totales Promedio



El banco ha incrementado el cobro de comisiones para compensar en alguna medida la reducción del margen. El nivel elevado de competencia en la plaza panameña limita la capacidad de los bancos de trasladar el incremento en el costo de fondeo a la tasa activa. Además, Banesco espera que las inversiones en infraestructura continúen incrementando su volumen de negocios y, en consecuencia, aumenten los ingresos operativos. En el largo plazo, el mayor enfoque en el segmento de consumo supondrá un incremento en la rentabilidad de la cartera y una mejora en la eficiencia operativa. En 2015, el control de la calidad de la cartera es clave para que el deterioro imprevisto de préstamos no incremente el gasto por provisiones y limite la obtención de una rentabilidad buena. Fitch estima que el banco cerrará el presente año con una rentabilidad levemente inferior a la del año anterior.

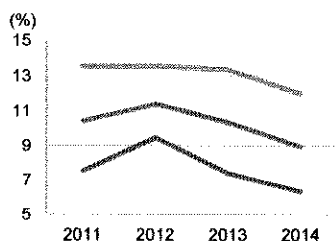
Capitalización y Apalancamiento

Capitalización Debilitándose

La capitalización de Banesco continúa reduciéndose, debido a que el crecimiento crediticio no ha sido acompañado por una retención de utilidades alta. La rentabilidad decreciente y el ratio de pago de dividendos superior a 50% de las utilidades del período, por segundo año consecutivo, han presionado los indicadores patrimoniales. La capitalización del banco es menor que la de sus

Capitalización

Capital Base según Fitch / Activos Ponderados por Riesgo
Capital Tangible / Activos Tangibles
Índice de Capital Total Regulatorio

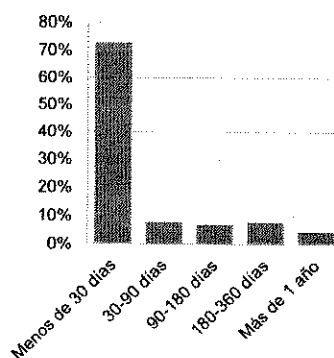


Fuente: Estados financieros de Banesco

competidores principales. Además, el valor de las inversiones varía de acuerdo con las condiciones del mercado; lo que añade cierto grado de incertidumbre al monto esperado del patrimonio.

En 2015, el banco planea mantener su política de dividendos y, a partir de 2016, incrementaría el nivel de retención de utilidades. En el presente período, el fortalecimiento del capital regulatorio se realizaría mediante la emisión de instrumentos híbridos. El escenario base de la calificadora considera una reducción leve de la capitalización del banco en el presente período y su estabilización en 2016, dada la reducción esperada en la distribución de dividendos y en sus proyecciones de crecimiento.

Vencimiento Contractual de Pasivos



Fuente: Banesco

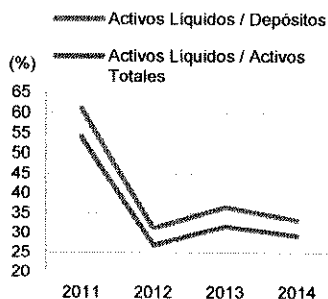
Fondeo y Liquidez

Fondeo de Corto Plazo, aunque Estable

La estructura de financiamiento de Banesco se caracteriza por ser de corto plazo y mayormente de clientes extranjeros. Esto constituye la principal limitante de las calificaciones de riesgo del banco. A diciembre de 2014, 70.7% de sus obligaciones tenía un vencimiento contractual menor a 15 días. El saldo de estas duplica el monto de activos líquidos de la entidad. Su cartera de préstamos tiene un plazo promedio de 7.6 años, similar a otros bancos de la plaza. Esto genera un descalce de plazos muy alto desde la primera banda de tiempo. Además, 66.5% de sus depósitos pertenece a clientes extranjeros, principalmente venezolanos. Desde la fundación del banco, la captación de este tipo de depósitos ha sido uno de sus objetivos.

Aunque la dependencia de depósitos externos representa una ventaja en costo, podría limitar la capacidad del banco para obtener financiamiento en períodos de estrés. Además, supone un vínculo con la reputación de la marca Banesco en Venezuela. Estos depósitos han evidenciado un comportamiento más estable y una sensibilidad menor ante variaciones en las tasas de interés en comparación con los depósitos locales. Lo anterior se debe en buena medida al objetivo de los clientes extranjeros: resguardar el valor de su patrimonio. También contribuye a ello el crecimiento rápido de los depósitos locales. Banesco realiza un seguimiento constante de la volatilidad de depósitos.

Liquidez



Fuente: Estados financieros de Banesco

Favorablemente, la concentración por depositante es moderada. A diciembre de 2014, los 20 mayores deudores representaron 14.5% del total de depósitos. La renovación y estabilidad de los depósitos son fundamentales para la continuidad del banco. Aproximadamente 97% de los depósitos externos se renueva. El seguimiento de la liquidez legal y de la volatilidad de los fondos se realiza diariamente, considerando escenarios de volatilidad mayor de los depósitos, así como de salida de depósitos particulares. Además, para reducir el riesgo de liquidez, el banco está promoviendo las captaciones locales y de particulares, a través de su red de agencias. Sin embargo, Fitch no espera que la participación de estas supere 40% de los depósitos totales en el horizonte de las calificaciones. Por su parte, el financiamiento institucional y por emisiones en el mercado de valores local continuará representando una proporción baja de su fondeo total (2.3% a diciembre 2014).

Banesco, S.A.**Estado de Resultados**

(PAB miles)	31 dic 2014	31 dic 2013	31 dic 2012	31 dic 2011	31 dic 2010
	Cierre Fiscal Auditados	Cierre Fiscal Auditados	Cierre Fiscal Auditados	Cierre Fiscal Auditados	Cierre Fiscal Auditados
1. Ingresos por Intereses sobre Préstamos	142.5	113.8	81.1	50.1	35.5
2. Otros Ingresos por Intereses	28.9	31.2	39.3	41.9	32.9
3. Ingresos por Dividendos	0.0	0.1	n.a.	n.a.	n.a.
4. Ingreso Bruto por Intereses y Dividendos	171.4	145.1	120.4	92.0	68.4
5. Gastos por Intereses sobre Depósitos de Clientes	42.2	25.6	20.7	17.3	17.8
6. Otros Gastos por Intereses	4.1	0.4	0.1	0.3	0.0
7. Total Gastos por Intereses	46.3	26.0	20.8	17.6	17.8
8. Ingreso Neto por Intereses	125.1	119.1	99.6	74.4	50.6
9. Ganancia (Pérdida) Neta en Venta de Títulos Valores y Derivados	2.5	(1.1)	8.5	17.9	20.3
10. Ganancia (Pérdida) Neta en Otros Títulos Valores	12.3	11.7	n.a.	n.a.	n.a.
11. Ganancia (Pérdida) Neta en Activos a Valor Razonable a través del Estado de Resultados	(0.3)	0.2	n.a.	n.a.	n.a.
12. Ingreso Neto por Seguros	6.0	1.4	1.6	2.1	1.6
13. Comisiones y Honorarios Netos	21.4	19.8	25.0	19.7	7.4
14. Otros Ingresos Operativos	2.6	1.1	4.1	1.9	4.4
15. Total de Ingresos Operativos No Financieros	44.5	33.1	39.2	41.6	33.7
16. Gastos de Personal	58.0	51.1	37.0	28.1	20.1
17. Otros Gastos Operativos	47.4	40.7	32.3	27.1	20.4
18. Total Gastos Operativos	105.4	91.8	69.3	55.2	40.5
19. Utilidad/Pérdida Operativa Tomada como Patrimonio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
20. Utilidad Operativa antes de Provisiones	64.2	60.4	69.5	60.8	43.8
21. Cargo por Provisiones para Préstamos	11.5	15.8	10.5	7.3	8.1
22. Cargo por Provisiones para Títulos Valores y Otros Préstamos	n.a.	(2.3)	n.a.	0.2	n.a.
23. Utilidad Operativa	52.7	46.9	59.0	53.3	35.7
24. Utilidad/Pérdida No Operativa Tomada como Patrimonio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
25. Ingresos No Recurrentes	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
26. Gastos No Recurrentes	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
27. Cambio en Valor Razonable de la Deuda	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
28. Otros Ingresos y Gastos No Operativos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
29. Utilidad Antes de Impuestos	52.7	46.9	59.0	53.3	35.7
30. Gastos de Impuestos	5.6	5.1	6.8	6.4	1.4
31. Ganancia/Pérdida por Operaciones Descontinuadas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
32. Utilidad Neta	47.1	41.8	52.2	46.9	34.3
33. Cambio en Valor de Inversiones Disponibles para la Venta	(7.5)	(25.0)	28.1	(11.3)	(14.0)
34. Revaluación de Activos Fijos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
35. Diferencias en Conversión de Divisas	0.0	(0.3)	0.3	(0.2)	n.a.
36. Ganancia/Pérdida en Otros Ingresos Ajustados (OIA)	(1.5)	(0.2)	(0.1)	n.a.	n.a.
37. Ingreso Ajustado por Fitch	38.1	16.3	80.5	35.4	20.3
38. Nota: Utilidad Atribuible a Intereses Minoritarios	n.a.	0.0	0.1	0.1	0.0
39. Nota: Utilidad Neta Después de Asignación a Intereses Minoritarios	47.1	41.8	52.1	46.8	34.3
40. Nota: Dividendos Comunes Relacionados al Período	30.0	20.0	0.0	5.0	n.a.
41. Nota: Dividendos Preferentes Relacionados al Período	2.8	2.8	0.0	2.0	n.a.

Fuente: Estados financieros de Banesco

Banesco, S.A.**Balance General**

(PAB miles)	31 dic 2014 Cierre Fiscal	31 dic 2013 Cierre Fiscal	31 dic 2012 Cierre Fiscal	31 dic 2011 Cierre Fiscal	31 dic 2010 Cierre Fiscal
Activos					
A. Préstamos					
1. Préstamos Hipotecarios Residenciales	500.2	405.3	306.2	201.2	122.7
2. Otros Préstamos Hipotecarios	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Otros Préstamos al Consumo/Personales	258.7	226.0	170.4	141.4	106.4
4. Préstamos Corporativos y Comerciales	1,688.2	1,320.6	1,170.2	690.1	397.3
5. Otros Préstamos	1.9	10.3	n.a.	n.a.	n.a.
6. Menos: Reservas para Préstamos	28.5	25.7	21.1	12.8	8.4
7. Préstamos Netos	2,420.5	1,936.5	1,625.7	1,019.9	618.0
8. Préstamos Brutos	2,449.0	1,962.2	1,646.8	1,032.7	626.4
9. Nota: Préstamos con Mora + 90 días Incluidos Arriba	15.8	5.6	4.2	2.0	3.1
10. Nota: Préstamos a Valor Razonable Incluidos Arriba	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
B. Otros Activos Productivos					
1. Préstamos y Operaciones Interbancarias	859.0	780.8	303.4	534.1	341.0
2. Repos y Colaterales en Efectivo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Títulos Valores Negociables y su Valor Razonable a través de Resultados	13.9	14.1	62.4	47.5	34.0
4. Derivados	n.a.	n.a.	0.1	0.1	n.a.
5. Títulos Valores Disponibles para la Venta	252.7	234.9	327.0	687.0	579.6
6. Títulos Valores Mantenedos al Vencimiento	193.2	198.5	223.2	n.a.	n.a.
7. Inversiones en Empresas Relacionadas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
8. Otros Títulos Valores	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
9. Total Títulos Valores	459.8	447.5	612.7	734.6	613.6
10. Nota: Títulos Valores del Gobierno Incluidos Arriba	108.8	92.4	102.6	204.6	208.0
11. Nota: Total Valores Pignorados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
12. Inversiones en Propiedades	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
13. Activos de Seguros	28.1	33.8	30.9	16.0	n.a.
14. Otros Activos Productivos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
15. Total Activos Productivos	3,767.4	3,198.6	2,572.7	2,304.6	1,572.6
C. Activos No Productivos					
1. Efectivo y Depósitos en Bancos	20.0	21.5	28.1	36.9	6.5
2. Nota: Reservas Obligatorias Incluidas arriba	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Bienes Adjudicados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
4. Activos Fijos	55.7	60.0	43.1	39.7	34.4
5. Plusvalía	5.5	5.5	n.a.	n.a.	n.a.
6. Otros Intangibles	4.4	3.6	3.7	3.4	3.4
7. Activos por Impuesto Corriente	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
8. Activos por Impuesto Diferido	5.4	4.6	4.7	3.7	n.a.
9. Operaciones Descontinuadas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
10. Otros Activos	65.2	35.4	29.2	26.1	31.5
11. Total Activos	3,923.6	3,329.2	2,681.5	2,414.4	1,648.4

Fuente: Estados financieros de Banesco

BanESCO, S.A.

Balance General

(PAB miles)	31 dic 2014 Cierre Fiscal	31 dic 2013 Cierre Fiscal	31 dic 2012 Cierre Fiscal	31 dic 2011 Cierre Fiscal	31 dic 2010 Cierre Fiscal
Pasivos y Patrimonio					
D. Pasivos que Devengan Intereses					
1. Depósitos en Cuenta Corriente	442.7	358.4	261.6	256.9	143.0
2. Depósitos en Cuenta de Ahorro	1,820.7	1,703.0	1,355.1	1,279.9	846.4
3. Depósitos a Plazo	1,191.2	819.6	695.0	600.1	454.1
4. Total Depósitos de Clientes	3,454.6	2,881.0	2,311.7	2,136.9	1,443.5
5. Depósitos de Bancos	n.a.	n.a.	n.a.	20.1	6.0
6. Repos y Colaterales en Efectivo	25.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
7. Otros Depósitos y Obligaciones de Corto Plazo	56.3	73.1	3.7	4.3	10.0
8. Depósitos Totales, Mercados de Dinero y Obligaciones de Corto Plazo	3,535.9	2,954.1	2,315.4	2,161.3	1,459.5
9. Obligaciones Senior a más de un Año	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
10. Obligaciones Subordinadas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
11. Otras Obligaciones	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
12. Total Fondeo a Largo Plazo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
13. Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
14. Obligaciones Negociables	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
15. Total Fondeo	3,535.9	2,954.1	2,315.4	2,161.3	1,459.5
E. Pasivos que No Devengan Intereses					
1. Porción de la Deuda a Valor Razonable	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
2. Reservas por Deterioro de Créditos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Reservas para Pensiones y Otros	6.5	6.5	4.7	4.4	3.4
4. Pasivos por Impuesto Corriente	7.5	4.5	3.4	6.8	n.a.
5. Pasivos por Impuesto Diferido	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
6. Otros Pasivos Diferidos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
7. Operaciones Descontinuadas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
8. Pasivos de Seguros	33.6	38.7	32.7	18.4	n.a.
9. Otros Pasivos	36.7	26.5	24.3	14.9	31.0
10. Total Pasivos	3,620.2	3,030.3	2,380.5	2,205.8	1,493.9
F. Capital Híbrido					
1. Acciones Preferentes y Capital Híbrido Contabilizado como Deuda	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
2. Acciones Preferentes y Capital Híbrido Contabilizado como Patrimonio	40.0	40.0	40.0	20.0	n.a.
G. Patrimonio					
1. Capital Común	289.4	275.2	253.0	209.0	163.5
2. Interés Minoritario	n.a.	0.6	0.4	0.3	0.3
3. Reservas por Revaluación de Títulos Valores	(25.9)	(16.8)	7.5	(20.6)	(9.4)
4. Reservas por Revaluación de Posición en Moneda Extranjera	(0.1)	(0.1)	0.1	(0.1)	0.1
5. Revaluación de Activos Fijos y Otras Acumulaciones OIA	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0.0
6. Total Patrimonio	263.4	258.9	261.0	188.6	154.5
7. Total Pasivos y Patrimonio	3,923.6	3,329.2	2,681.5	2,414.4	1,648.4
8. Nota: Capital Base según Fitch	241.0	238.1	247.6	177.0	148.0

Fuente: Estados Financieros de BanESCO

BanESCO, S.A. Resumen Analítico

	31 dic 2014	31 dic 2013	31 dic 2012	31 dic 2011	31 dic 2010
	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal
A. Indicadores de Intereses					
1. Ingresos por Intereses sobre Préstamos / Préstamos Brutos Promedio	6.56	6.38	6.24	6.48	6.99
2. Gastos por Int. sobre Depósitos de Clientes / Depósitos de Clientes Prom.	1.37	1.00	0.93	1.01	1.41
3. Ingresos por Intereses / Activos Productivos Promedio	5.03	5.10	4.93	4.96	4.98
4. Gastos por Intereses / Pasivos que Devengan Intereses Promedio	1.47	1.00	0.93	1.02	1.40
5. Ingreso Neto por Intereses / Activos Productivos Promedio	3.67	4.19	4.08	4.01	3.68
6. Ing. Neto por Int. – Cargo por Prov. para Préstamos / Activos Prod. Prom.	3.33	3.63	3.65	3.61	3.09
7. Ing. Neto por Int. – Dividendos de Acciones Preferentes / Act. Prod. Prom.	3.59	4.09	4.08	3.90	3.68
B. Otros Indicadores de Rentabilidad Operativa					
1. Ingresos No Financieros / Ingresos Operativos Netos	26.24	21.75	28.24	35.86	39.98
2. Gastos Operativos / Ingresos Operativos Netos	62.15	60.32	49.93	47.59	48.04
3. Gastos Operativos / Activos Promedio	2.97	3.09	2.70	2.83	2.81
4. Utilidad Operativa antes de Provisiones / Patrimonio Promedio	24.67	23.05	30.26	34.78	30.35
5. Utilidad Operativa antes de Provisiones / Activos Totales Promedio	1.81	2.03	2.71	3.12	3.03
6. Prov. para Préstamos y Títulos Valores / Util. Oper. antes de Prov.	17.91	22.35	15.11	12.34	18.49
7. Utilidad Operativa / Patrimonio Promedio	20.25	17.90	25.69	30.49	24.74
8. Utilidad Operativa / Activos Totales Promedio	1.48	1.58	2.30	2.74	2.47
9. Impuestos / Utilidad antes de Impuestos	10.63	10.87	11.53	12.01	3.92
10. Utilidad Operativa antes de Provisiones / Activos Ponderados por Riesgo	2.38	2.62	3.20	3.59	3.75
11. Utilidad Operativa / Activos Ponderados por Riesgo	1.95	2.03	2.72	3.15	3.06
C. Otros Indicadores de Rentabilidad					
1. Utilidad Neta / Patrimonio Promedio	18.10	15.95	22.73	26.83	23.77
2. Utilidad Neta / Activos Totales Promedio	1.33	1.40	2.03	2.41	2.38
3. Ingreso Ajustado por Fitch / Patrimonio Promedio	14.64	6.22	35.05	20.25	14.07
4. Ingreso Ajustado por Fitch / Activos Totales Promedio	1.07	0.55	3.14	1.82	1.41
5. Utilidad Neta / Act. Totales Prom. + Act. Titularizados Administrados Prom.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
6. Utilidad Neta / Activos Ponderados por Riesgo	1.74	1.81	2.40	2.77	2.94
7. Ingreso Ajustado por Fitch / Activos Ponderados por Riesgo	1.41	0.71	3.71	2.09	1.74
D. Capitalización					
1. Capital Base según Fitch / Activos Ponderados por Riesgo	8.92	10.33	11.40	10.44	12.68
3. Patrimonio Común Tangible / Activos Tangibles	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
4. Indicador de Capital Primario Regulatorio	6.35	7.40	9.45	7.54	9.19
5. Indicador de Capital Total Regulatorio	9.47	11.63	11.72	12.38	14.00
6. Indicador de Capital Primario Base Regulatorio	12.00	13.36	13.56	13.56	14.00
7. Patrimonio / Activos Totales	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
8. Dividendos Pagados y Declarados en Efectivo / Utilidad Neta	6.71	7.78	9.73	7.81	9.37
9. Dividendos Pagados y Declarados en Efectivo / Ingreso Ajustado por Fitch	69.64	54.55	0.00	14.93	n.a.
10. Dividendos en Efectivo y Recompra de Acciones / Utilidad Neta	86.09	139.88	0.00	19.77	n.a.
11. Utilidad Neta – Dividendos en Efectivo / Patrimonio Total	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
E. Calidad de Activos					
1. Crecimiento del Activo Total	17.85	24.15	11.06	46.47	33.14
2. Crecimiento de los Préstamos Brutos	24.81	19.15	59.47	64.86	60.66
3. Préstamos Mora + 90 días / Préstamos Brutos	0.65	0.29	0.26	0.19	0.49
4. Reservas para Préstamos / Préstamos Brutos	1.16	1.46	1.28	1.24	1.34
5. Reservas para Préstamos / Préstamos Mora + 90 días	180.38	512.50	502.38	640.00	270.97
6. Préstamos Mora + 90 días – Reservas para Préstamos / Capital Base según Fitch	(5.12)	(9.83)	(6.83)	(6.10)	(3.58)
7. Préstamos Mora + 90 días – Reservas para Préstamos / Patrimonio	(4.82)	(9.00)	(6.48)	(5.73)	(3.43)
8. Cargo por Provisión para Préstamos / Préstamos Brutos Promedio	0.53	0.60	0.81	0.94	1.59
9. Castigos Netos / Préstamos Brutos Promedio	0.40	0.31	0.17	0.36	1.10
10. Préstamos Mora + 90 días + Act. Adjudicados / Préstamos Brutos + Act. Adjud.	0.65	0.29	0.26	0.19	0.49
F. Fondo					
1. Préstamos / Depósitos de Clientes	70.89	68.11	71.24	48.33	43.39
2. Activos Interbancarios / Pasivos Interbancarios	n.a.	n.a.	n.a.	2,657.21	5,683.33
3. Depósitos de Clientes / Total Fondo excluyendo Derivados	97.70	97.53	99.84	98.87	98.90

Fuente: Estados financieros de BanESCO; Fitch

Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FITCHRATINGS.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2015 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1.000 a USD750.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10.000 y USD1.500.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o disseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

**Estados Financieros Consolidados
e Información de Consolidación**

31 de diciembre de 2014

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado Consolidado de Situación Financiera
Estado Consolidado de Resultados
Estado Consolidado de Utilidades Integrales
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Anexo

Anexo de Consolidación - Información sobre el Estado Consolidado de Situación Financiera	1
Anexo de Consolidación - Información sobre el Estado Consolidado de Resultados	2





KPMG
Apartado Postal 816-1089
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Fax: (507) 263-9852
Internet: www.kpmg.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A La Junta Directiva y Accionistas
Banesco, S. A.

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan de Banesco, S. A. y Subsidiarias, los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, los estados consolidados de resultados, utilidades integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que comprenden un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros Consolidados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros consolidados, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por la entidad de los estados financieros consolidados a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Banesco, S. A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2014, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Información de Consolidación

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados considerados en su conjunto. La información de consolidación adjunta del año 2014 en los Anexos 1 y 2 se presenta para propósitos de análisis adicional de los estados financieros consolidados y no para presentar la situación financiera y el desempeño financiero de las compañías individuales. La información de consolidación ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados a la auditoría de los estados financieros consolidados y, en nuestra opinión, está presentada razonablemente en todos sus aspectos importantes, relacionados con los estados financieros consolidados tomados en su conjunto.

Párrafo de Énfasis

Según se explica en las notas 2 y 28, el Banco adoptó al 31 de diciembre de 2014, las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, por requerimiento de la Superintendencia de Bancos de Panamá. Nuestra opinión no incluye ninguna calificación por este asunto.



20 de febrero de 2015
Panamá, República de Panamá

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2014

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>1 de enero de 2013</u>
Activos				
Efectivo y efectos de caja		19,980,323	21,528,995	28,135,133
Depósitos en bancos:				
A la vista en bancos locales		103,801,378	42,852,457	31,604,455
A la vista en bancos del exterior		133,081,195	39,509,342	58,179,941
A plazo en bancos locales		239,151,708	240,773,947	110,606,309
A plazo en bancos del exterior		383,003,752	457,707,688	103,057,877
Total de depósitos en bancos		<u>859,038,033</u>	<u>780,843,434</u>	<u>303,448,582</u>
Total de efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos	4, 8, 12	<u>879,018,356</u>	<u>802,372,429</u>	<u>331,583,715</u>
Inversiones en valores:				
Valores a valor razonable con cambios en resultados		13,926,760	14,072,417	62,480,472
Valores disponibles para la venta		252,669,063	234,941,238	327,017,509
Valores mantenidos hasta su vencimiento		193,236,351	198,477,470	223,164,126
Total de inversiones en valores	4, 9, 12	<u>459,832,174</u>	<u>447,491,125</u>	<u>612,662,107</u>
Préstamos		2,455,657,991	1,969,051,072	1,653,316,135
Menos:				
Reserva para pérdidas en préstamos		28,535,869	25,707,393	15,448,903
Comisiones no devengadas		6,582,282	6,816,700	6,439,088
Préstamos, neto	4, 10, 12	<u>2,420,539,840</u>	<u>1,936,526,979</u>	<u>1,631,428,144</u>
Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras	13	55,739,699	59,996,529	43,106,952
Intereses acumulados por cobrar		21,304,348	11,539,241	14,344,244
Plusvalía y activos intangibles	14	9,877,986	9,076,117	3,651,637
Impuesto diferido activo	27	5,377,103	4,609,739	3,240,828
Cuentas por cobrar y operaciones de seguros		28,115,594	33,820,118	30,939,850
Otros activos	15	43,830,930	23,791,803	14,786,553
Total de activos		<u>3,923,636,030</u>	<u>3,329,224,080</u>	<u>2,685,744,030</u>

El estado consolidado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>1 de enero de 2013</u>
<u>Pasivos y Patrimonio</u>				
Pasivos:				
Depósitos de clientes:				
A la vista local		305,914,740	292,913,256	231,332,758
A la vista extranjeros		136,742,427	65,483,366	30,258,414
De ahorros locales		345,065,826	269,671,839	249,304,857
De ahorros extranjeros		1,475,613,817	1,433,303,767	1,105,961,732
A plazo locales		622,003,290	375,387,639	197,911,892
A plazo extranjeros		569,176,737	444,190,642	496,939,979
Total de depósitos de clientes	4, 12	<u>3,454,516,837</u>	<u>2,880,950,509</u>	<u>2,311,709,632</u>
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	12, 16	25,000,000	0	0
Financiamientos	12, 17	34,994,331	55,037,416	3,725,671
Valores comerciales negociables	12, 18	21,310,000	18,055,015	0
Intereses acumulados por pagar		5,228,173	2,782,594	2,266,504
Operaciones de seguros		33,649,925	38,681,507	32,669,661
Otros pasivos	19	45,471,849	34,787,342	30,051,806
Total de pasivos		<u>3,620,171,115</u>	<u>3,030,294,383</u>	<u>2,380,423,274</u>
Patrimonio:				
Acciones comunes	20	113,850,017	113,850,017	113,850,017
Acciones preferidas	20	39,990,000	40,000,000	40,000,000
Reserva de valor razonable		(25,876,580)	(16,784,118)	8,441,001
Reserva por conversión de moneda extranjera		(74,465)	(123,720)	143,956
Reservas regulatorias		27,956,988	2,331,818	4,733,404
Utilidades no distribuidas		147,618,955	159,083,831	137,752,062
Total de patrimonio de la participación controladora		<u>303,464,915</u>	<u>298,357,828</u>	<u>304,920,440</u>
Participación no controladora	21	0	571,869	400,316
Total de patrimonio		<u>303,464,915</u>	<u>298,929,697</u>	<u>305,320,756</u>
Compromisos y contingencias	26			
Total de pasivos y patrimonio		<u>3,923,636,030</u>	<u>3,329,224,080</u>	<u>2,685,744,030</u>

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos por intereses:			
Préstamos		142,537,026	113,786,267
Depósitos en bancos		2,900,994	1,835,561
Valores		25,910,123	29,382,050
Total de ingresos por intereses		<u>171,348,143</u>	<u>145,003,878</u>
Gastos por intereses:			
Depósitos		42,163,384	25,617,332
Financiamientos y otras obligaciones		4,131,873	347,197
Total de gastos por intereses		<u>46,295,257</u>	<u>25,964,529</u>
Ingresos por intereses, neto		<u>125,052,886</u>	<u>119,039,349</u>
Honorarios y comisiones por servicios bancarios y de seguros, neto	22	27,341,883	21,117,554
Ganancia (pérdida) neta por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	23	2,276,121	(845,497)
Ganancia neta en venta de valores disponibles para la venta		12,338,173	11,667,190
Dividendos sobre acciones disponibles para la venta		37,062	74,822
Otros ingresos		2,620,624	1,122,088
Provisión para pérdidas en préstamos	10	(11,502,782)	(15,780,278)
Reversión de provisión por pérdidas en cuentas por cobrar		0	2,320,289
		<u>158,163,967</u>	<u>138,715,517</u>
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y gastos de personal	24	57,999,481	51,058,009
Alquileres		6,225,031	5,804,925
Propaganda y promoción		5,558,330	5,487,088
Honorarios por servicios profesionales		9,749,649	9,010,695
Depreciación y amortización	13, 14	8,092,928	6,887,666
Otros	24	17,863,788	13,545,296
Total de gastos generales y administrativos		<u>105,489,207</u>	<u>91,793,679</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		52,674,760	46,921,838
Impuesto sobre la renta	27	5,534,691	5,101,212
Utilidad neta		<u>47,140,069</u>	<u>41,820,626</u>
Utilidad neta atribuible a:			
Participación controladora		47,140,069	41,769,073
Participación no controladora		0	51,553
		<u>47,140,069</u>	<u>41,820,626</u>
Utilidad por acción	25	<u>0.39</u>	<u>0.34</u>

El estado consolidado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Utilidades Integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad neta		<u>47,140,069</u>	<u>41,820,626</u>
Otras utilidades (pérdidas) integrales:			
Partidas que son o serán reclasificadas a resultados			
Reserva de valor razonable:			
Cambio neto en el valor razonable		(7,515,508)	(24,966,923)
Monto neto transferido a resultados		(1,576,954)	(258,196)
Cambios por conversión de moneda en negocios en el extranjero		<u>49,255</u>	<u>(267,676)</u>
Total de otras pérdidas integrales		<u>(9,043,207)</u>	<u>(25,492,795)</u>
Total de utilidades integrales		<u><u>38,096,862</u></u>	<u><u>16,327,831</u></u>
Utilidades integrales atribuibles a:			
Participación controladora		38,096,862	16,276,278
Participación no controladora	21	<u>0</u>	<u>51,553</u>
		<u><u>38,096,862</u></u>	<u><u>16,327,831</u></u>

El estado consolidado de utilidades integrales debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANESCO S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Cifras en Balboas)

Nota	Atribuible a la Participación Controladora										Total de patrimonio		
	Acciones comunes	Acciones preferidas	Reserva de valor razonable	Reserva por conversión de moneda extranjera	Provisión dinámica	Exceso de provisión específica	Reserva de bienes adjudicados	Reserva regulatoria de seguros	Otras cuentas y reservas	Utilidades no distribuidas		Total	Participación no controladora
Saldo al 1 de enero de 2013	113,850,017	40,000,000	8,441,001	143,955	0	5,897,635	0	1,317,725	(2,281,959)	137,752,062	304,920,440	400,316	305,320,756
Utilidad neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41,769,073	41,769,073	51,553	41,820,626
Otras utilidades (pérdidas) integrales:													
Cambio de valor razonable	0	0	(24,866,923)	0	0	0	0	0	0	(24,866,923)	0	0	(24,866,923)
Monto neto transferido a resultados	0	0	(258,198)	0	0	0	0	0	0	(258,198)	0	0	(258,198)
Cambios por conversión de moneda en negocios en el extranjero	0	0	0	(267,976)	0	0	0	0	0	(267,976)	0	0	(267,976)
Constitución de reservas	0	0	0	0	0	(2,735,171)	0	268,180	65,425	2,401,586	0	0	(287,078)
Total de otras utilidades (pérdidas) integrales	0	0	(25,225,119)	(267,976)	0	(2,735,171)	0	268,180	65,425	2,401,586	0	0	(25,492,791)
Total de utilidades integrales	0	0	(25,225,119)	(267,976)	0	(2,735,171)	0	268,180	65,425	44,170,669	0	51,553	16,327,831
Transacciones con los propietarios del Banco:													
Contribuciones y cambios en las participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(2,838,889)	0	0	(2,838,889)
Dividendos pagados - acciones preferidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(20,000,000)	0	0	(20,000,000)
Dividendos pagados - acciones comunes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120,000	0	120,000
Capitalización de participaciones no controladora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(22,838,890)	0	0	(22,838,890)
Total de contribuciones y distribuciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	159,082,931	288,357,828	511,889	289,828,957
Saldo al 31 de diciembre de 2013	113,850,017	40,000,000	(16,784,118)	(123,720)	0	2,982,462	0	1,985,885	(2,216,531)	159,082,931	288,357,828	511,889	289,828,957
Utilidad neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	47,140,069	47,140,069	0	47,140,069
Otras utilidades (pérdidas) integrales:													
Reserva de valor razonable	0	0	(7,515,508)	0	0	0	0	0	0	(7,515,508)	0	0	(7,515,508)
Monto neto transferido a resultados	0	0	(1,576,954)	0	0	0	0	0	0	(1,576,954)	0	0	(1,576,954)
Cambios por conversión de moneda en negocios en el extranjero	0	0	0	49,255	0	0	0	0	0	49,255	0	0	49,255
Constitución de reservas	0	0	0	0	0	(2,982,464)	0	239,594	(18,889)	(25,825,170)	0	0	(26,043,207)
Total de otras utilidades (pérdidas) integrales	0	0	(9,092,462)	49,255	0	(2,982,464)	0	239,594	(18,889)	(25,825,170)	0	0	(26,043,207)
Total de utilidades integrales	0	0	(9,092,462)	49,255	0	(2,982,464)	0	239,594	(18,889)	21,514,869	38,036,862	0	38,036,862
Transacciones con los propietarios del Banco:													
Contribuciones y cambios en participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(2,838,889)	0	0	(2,838,889)
Dividendos pagados - acciones preferidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(30,000,000)	0	0	(30,000,000)
Dividendos pagados - acciones comunes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110,000	0	110,000
Redención de acciones preferidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(148,889)	0	0	(148,889)
Ajuste de participación no controladora sin cambio en el control	21	0	(10,000)	0	0	0	0	0	0	(32,818,721)	0	(571,889)	(33,390,610)
Total de contribuciones y distribuciones	0	0	(10,000)	0	0	0	0	0	0	(32,818,721)	0	(571,889)	(33,390,610)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	113,850,017	38,980,000	(25,816,580)	(74,465)	28,343,956	0	26,453	1,822,429	(2,235,529)	147,816,865	303,488,915	0	303,488,915

El estado consolidado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Actividades de operación:			
Utilidad neta		47,140,069	41,820,626
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo de las actividades de operación:			
Depreciación y amortización		8,092,928	6,887,666
Provisión para pérdidas en préstamos		11,502,782	15,780,278
(Ganancia) pérdida neta por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados		(2,276,121)	845,497
Ganancia neta en venta de valores disponibles para la venta		(12,338,173)	(11,667,190)
Dividendos sobre acciones disponibles para la venta		(37,062)	(74,822)
Ingreso neto por intereses		(125,052,886)	(119,039,349)
Gasto de impuesto sobre la renta		5,534,691	5,101,212
Cambios en activos y pasivos de operación:			
Depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales mayores a tres meses y restringidos o pignorados		(31,629,000)	6,663,420
Préstamos		(495,515,643)	(319,414,804)
Otros activos		(1,881,905)	42,915,861
Depósitos		573,566,328	569,240,877
Otros pasivos		6,732,804	(16,569,201)
Efectivo generado de operaciones:			
Intereses recibidos		161,583,036	147,808,881
Intereses pagados		(43,849,678)	(25,716,116)
Impuesto sobre la renta pagado		(6,565,319)	(5,279,867)
Flujos de efectivo de las actividades de operación		<u>95,006,851</u>	<u>339,302,969</u>
Actividades de inversión:			
Compra de inversiones en valores disponibles para la venta		(1,299,867,220)	(724,280,398)
Venta, redención y amortización a capital de inversiones en valores disponibles para la venta		1,274,623,888	816,017,744
Compra de inversiones mantenidas hasta su vencimiento		(19,275,578)	(453,000)
Redención y amortización a capital de inversiones mantenidas hasta su vencimiento		24,516,697	29,418,672
Compra de mobiliario y equipo		(3,282,827)	(22,407,739)
Venta de mobiliario, equipo e intangibles		645,224	26,310
Adquisición de participación no controladora		(712,755)	0
Capitalización participación no controladora		0	120,000
Adquisición de activos intangibles		(1,910,629)	(6,934,962)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		<u>(25,263,200)</u>	<u>91,506,627</u>
Actividades de financiamiento:			
Financiamientos recibidos		34,994,331	55,037,416
Financiamientos pagados		(55,037,416)	(3,725,671)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra		25,000,000	0
Producto de la colocación de valores comerciales negociables		3,254,985	18,055,015
Redención de acciones preferidas		(10,000)	0
Dividendos pagados - acciones preferidas		(2,838,889)	(2,838,890)
Dividendos pagados - acciones comunes		(30,000,000)	(20,000,000)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		<u>(24,636,989)</u>	<u>46,527,870</u>
Efecto por fluctuación de las tasas de cambios sobre el efectivo mantenido		(89,735)	114,668
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		45,016,927	477,452,134
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		787,281,106	309,828,972
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	8	<u>832,298,033</u>	<u>787,281,106</u>

El estado consolidado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014

(Cifras en Balboas)

(1) Información General

BanESCO, S. A. (antes "BanESCO International Bank, Inc.") se organizó y constituyó bajo la legislación panameña, mediante Resolución No. 28 de fecha 17 de noviembre de 1992 de la Comisión Bancaria Nacional de la República de Panamá (a partir de septiembre de 1998 Superintendencia de Bancos de Panamá). Mediante esta Resolución se le otorgó al Banco, Licencia Internacional para efectuar exclusivamente transacciones bancarias en el exterior.

Con fecha 5 de febrero de 2007, mediante la Resolución No. 009-2007, la Superintendencia de Bancos de Panamá concedió a BanESCO, S. A. el cambio de su Licencia Internacional a una Licencia General, la cual le permite llevar a cabo el negocio de banca en cualquier parte de la República de Panamá, así como efectuar transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos de Panamá autorice.

BanESCO, S. A. era una sociedad panameña de propiedad absoluta de BanESCO Dutch Holding, B. V., compañía de responsabilidad limitada constituida bajo la ley holandesa, con dirección en Prins Bernhardplein 200, 1097 JB Amsterdam, Países Bajos. A su vez BanESCO Dutch Holding, B. V., pertenecía en su totalidad a BanESCO Corporación Holding Hispania, S. L., sociedad de responsabilidad limitada, constituida de acuerdo a la ley española, con dirección en Calle Coello No.77, Planta 3 28001 Madrid, España.

El 24 de junio de 2013, mediante Resolución No. 0088-2013, la Superintendencia de Bancos de Panamá aprobó la fusión entre BanESCO Corporación Holding Hispania, S. L. y BanESCO Dutch Holding, B. V., por lo que el Banco pasó a ser de propiedad absoluta de BanESCO Corporación Holding Hispania, S. L. Adicionalmente, mediante la Resolución No. 0088-2013, la Superintendencia de Bancos de Panamá aprobó el traspaso de la totalidad de las acciones de BanESCO, S. A. a favor de BanESCO Holding Financiero, S. L., la cual pertenece en su totalidad a BanESCO Corporación Holding Hispania, S. L. Esta operación se perfeccionó el 30 de julio de 2013. El 27 de septiembre de 2013, se realizó un cambio de nombre de BanESCO Corporación Holding Hispania, S. L. a BanESCO Holding Latinoamérica, S. L., el cual figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

La tabla a continuación proporciona el detalle de las subsidiarias significativas del Banco:

	<u>Actividad</u>	<u>País de Incorporación</u>	<u>Participación Controladora</u>	
			<u>2014</u>	<u>2013</u>
BanESCO Seguros, S. A.	Compañía de Seguros	Panamá	100%	92%
BanESCO Banco Múltiple, S. A.	Institución Financiera	República Dominicana	100%	100%
BanESCO, N. V. y Subsidiaria	Institución Financiera	Curazao	100%	100%
Palumen Finance N. V.	Institución Financiera	Curazao	0%	100%

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(1) Información General, continuación

El 25 de marzo de 2014, Banesco, S. A. realizó la compra de 360,000 acciones que representan el 8% del capital de la subsidiaria Banesco Seguros, S. A., tomando control del 100% del capital accionario de esta entidad.

El 11 de marzo de 2014, Palumen Finance N. V., sociedad financiera constituida el 18 de julio de 1997 bajo las leyes de Curazao, y adquirida por Banesco, S. A. el 20 de julio del 2012, con el objetivo de ofrecer servicios financieros, pasó a ser subsidiaria de Banesco, N. V. Esta operación fue aprobada por el Centrale Bank van Curazao el 21 de enero de 2014.

El 27 de febrero de 2013, Banesco, S. A. adquirió a Societé Financière des Antilles (SFA Bank) sociedad organizada, de conformidad con las leyes de Curazao. Esta operación fue aprobada por la Superintendencia de Bancos de Panamá y el Centrale Bank van Curazao en Sint Maarten el 4 y 18 de diciembre de 2012, respectivamente. El 18 de abril de 2013 se procede al cambio de nombre de SFA Bank a Banesco N. V. Dicho cambio está registrado en la Cámara de Comercio e Industrias de Curazao desde el 29 de mayo de 2013.

La Casa Matriz del Banco está ubicada en Marbella, Calle Aquilino de la Guardia y Calle 47 Bella Vista, Torre Banesco, ciudad de Panamá, República de Panamá.

En adelante, Banesco, S. A. y sus subsidiarias se denominarán como “el Banco”.

(2) Base de Preparación

(a) Declaración de cumplimiento

Estos son los primeros estados financieros consolidados del Banco preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y se ha aplicado la NIIF 1 *Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*.

La Nota 28 proporciona una explicación de cómo la transición a las NIIF ha afectado la situación financiera consolidada, el desempeño financiero consolidado y los flujos de efectivo consolidados del Banco.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados por la Junta Directiva para su emisión el 20 de febrero de 2015.

(b) Base de Medición

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los siguientes rubros:

<u>Rubro</u>	<u>Base de Medición</u>
Instrumentos financieros derivados	Valor razonable
Valores a valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable
Valores disponibles para la venta	Valor razonable

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Base de Preparación, continuación

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros consolidados están presentados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, la cual se considera como la moneda funcional del Banco.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por el Banco a todos los periodos presentados en estos estados financieros consolidados y en la preparación de los saldos iniciales bajo NIIF del estado consolidado de situación financiera al 1 de enero de 2013, para propósitos de la transición a NIIF.

(a) Base de Consolidación

(a.1) Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades participadas controladas por el Banco. El Banco controla una subsidiaria cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta. El Banco evalúa nuevamente si controla una participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos de control. Los estados financieros de las subsidiarias, descritas en la Nota 1, están incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha en que cesa el mismo.

(a.2) Participación no Controladora

Los cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control son reconocidos como transacciones de patrimonio.

(a.3) Pérdida de Control

Cuando el Banco pierde control sobre una subsidiaria, da de baja las cuentas de los activos y pasivos de la subsidiaria, y el importe en libros de todas las participaciones no controladoras y otros componentes del patrimonio. Se reconoce en resultados del período cualquier ganancia o pérdida que resulte de la pérdida de control. Si el Banco retiene alguna participación en la subsidiaria anterior, ésta será reconocida a su valor razonable en la fecha en la que se pierda el control.

(a.4) Transacciones Eliminadas en la Consolidación

La totalidad de los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con transacciones entre las entidades del Banco se eliminan al preparar los estados financieros consolidados.

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(b) Moneda Extranjera

(b.1) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional, utilizando la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Generalmente, las diferencias en cambio de moneda son reconocidas en el rubro de otros ingresos en el estado consolidado de resultados. Sin embargo, las diferencias en cambio de moneda extranjera que surjan al convertir los instrumentos de patrimonio disponibles para la venta son reconocidas en los otros resultados integrales.

(b.2) Operaciones en el Extranjero

Los resultados y la situación financiera de una subsidiaria, cuya moneda sea distinta a la moneda funcional, son convertidos a la moneda de presentación, como sigue:

- Activos y pasivos, a la tasa de cambio vigente al cierre del período.
- Ingresos y gastos, a la tasa de cambio promedio mensual del período.
- Las cuentas de capital son medidas al costo histórico, a la tasa de cambio vigente al momento de cada transacción.

El ajuste por conversión resultante es llevado directamente a una cuenta separada en la sección de "Patrimonio", bajo el rubro de reserva por conversión de moneda extranjera. Los registros de contabilidad de Banesco Banco Múltiple, S. A. se llevan en pesos Dominicanos.

(c) Activos y Pasivos Financieros

(c.1) Reconocimiento

Inicialmente el Banco reconoce los préstamos y las partidas por cobrar, inversiones, depósitos, instrumentos de deuda emitidos y financiamientos en la fecha en que se originan o fecha de liquidación.

(c.2) Compensación de Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros solamente se compensan para efectos de presentación en el estado consolidado de situación financiera cuando el Banco tiene un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. Los ingresos y gastos son presentados sobre una base neta, sólo cuando sea permitido o requerido por una NIIF, o sí las ganancias o pérdidas proceden de un grupo de transacciones similares, tales como las derivadas de instrumentos financieros mantenidos para negociar.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(d) Medición de Valor Razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición o, en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el Banco tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de transacción.

El valor razonable de un depósito a la vista no será inferior al monto a pagar cuando se convierta exigible, descontado desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

El Banco reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

(e) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos, excluyendo los depósitos pignorados.

(f) Instrumentos Financieros Derivados

El Banco registra sus instrumentos financieros derivados inicialmente al costo en el estado consolidado de situación financiera y posteriormente a su valor razonable, bajo el método de valor razonable o de flujos de efectivo, cuando se utiliza contabilidad de cobertura o como instrumentos para negociar cuando el derivado no califica para contabilidad de cobertura.

A la fecha del estado consolidado de situación financiera, el Banco mantiene instrumentos derivados que no están ligados a una estrategia de cobertura que se clasifican como activos o pasivos a valor razonable en el estado consolidado de situación financiera. Los cambios en la valuación de estos instrumentos derivados se contabilizan en el estado consolidado de resultados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(g) Préstamos

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en el mercado activo y se originan generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamo y el Banco no tiene la intención de venderlos inmediatamente o en un corto plazo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos los intereses y comisiones no devengadas y la reserva para pérdidas en préstamos. Los intereses y comisiones no devengadas se reconocen como ingresos durante la vida de los préstamos utilizando el método de tasa de interés efectiva.

(h) Reserva para Pérdidas en Préstamos

El Banco evalúa a cada fecha del estado consolidado de situación financiera, si existe alguna evidencia objetiva de deterioro de un préstamo o cartera de préstamos. El monto de pérdidas en préstamos determinados durante el período se reconoce como gasto de provisión en el estado consolidado de resultados y aumenta una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos. La reserva se presenta deducida de los préstamos por cobrar en el estado consolidado de situación financiera. Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable se disminuye de la referida cuenta de reserva y las recuperaciones subsiguientes de préstamos previamente castigados como incobrables, aumentan la cuenta de reserva.

Las pérdidas por deterioro se determinan utilizando dos metodologías para determinar si existe evidencia objetiva del deterioro, es decir, individualmente para los préstamos que son individualmente significativos y colectivamente para los préstamos que no son individualmente significativos.

(h.1) Préstamos Individualmente Evaluados

Las pérdidas por deterioro en préstamos individualmente evaluados se determinan con base en una evaluación de las exposiciones caso por caso. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro, para un préstamo individualmente significativo, éste se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente por deterioro. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa efectiva original del préstamo, o el valor razonable del colateral de un préstamo garantizado con activos, su valor en libros actual y el monto de cualquier pérdida se reconoce como una provisión para pérdidas en préstamos en el estado consolidado de resultados. El valor en libros de los préstamos deteriorados se rebaja mediante el uso de una cuenta de reserva.

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(h.2) Préstamos Colectivamente Evaluados

Para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, los préstamos se agrupan de acuerdo a características similares de riesgo de crédito. Esas características son relevantes para la estimación de los flujos de efectivo futuros para los grupos de tales activos, siendo indicativas de la capacidad de pago de los deudores de todas las cantidades adeudadas según los términos contractuales de los activos que son evaluados. Los flujos de efectivo futuros en un grupo de préstamos que se evalúan colectivamente para deterioro, se estiman de acuerdo a los flujos de efectivo contractuales de los activos en el Banco, la experiencia de pérdida histórica para los activos con características de riesgo de crédito similares, y en opiniones experimentadas de la Gerencia sobre si la economía actual y las condiciones del crédito son tales que el nivel real de pérdidas inherentes es probable que sea mayor o menor que la experiencia histórica sugerida.

(h.3) Reversión por Deterioro

Si en un período subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es reversada disminuyendo la cuenta de reserva para deterioro de préstamos. El monto de cualquier reversión se reconoce en el estado consolidado de resultados.

(h.4) Reserva para Riesgo de Créditos Contingentes

El Banco utiliza el método de reserva para proveer sobre posibles pérdidas relacionadas con contingencias de naturaleza crediticia. La reserva se incrementa en base a una provisión que se reconoce como gasto de provisión en el estado consolidado de resultados y se disminuye por castigos en concepto de pérdidas relacionadas con estas contingencias de naturaleza crediticia.

(h.5) Préstamos Renegociados o Reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos a los cuales se les ha hecho una reestructuración debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor, y donde el Banco considera conceder algún cambio en los parámetros de crédito.

(i) Inversiones en Valores

Las inversiones en valores son medidas al valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción, a excepción de los valores a valor razonable con cambios en resultados, y son subsecuentemente contabilizados, basados en las clasificaciones mantenidas de acuerdo a las características del instrumento y la finalidad para la cual se determinó su adquisición. Las clasificaciones utilizadas por el Banco se detallan a continuación:

(i.1) Valores Mantenidos hasta su Vencimiento

Los valores mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y vencimientos fijos que la administración del Banco tiene la intención y la capacidad para mantenerlos hasta su vencimiento.

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Los valores mantenidos hasta su vencimiento propiedad del Banco, consisten en instrumentos de deuda, los cuales son llevados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro. Una venta o reclasificación que no sea insignificante en relación con el importe total de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, resultaría en la reclasificación de la totalidad de las inversiones mantenidas a su vencimiento como disponibles para la venta y el Banco no podría clasificar ningún activo financiero como mantenido hasta su vencimiento durante el período corriente y los siguientes dos años. Sin embargo, las ventas y reclasificaciones en cualquiera de las siguientes circunstancias no implicarán una reclasificación:

- Ventas o reclasificaciones que estén cerca del vencimiento o de la fecha de rescate del activo financiero, debido a que los cambios en las tasas de interés del mercado no tendrían un efecto significativo en el valor razonable del activo financiero.
- Ventas o reclasificaciones que ocurran después que el Banco haya cobrado sustancialmente todo el principal original del activo financiero.
- Ventas o reclasificaciones que sean atribuibles a un suceso aislado que no esté sujeto al control del Banco y que no pueda haber sido razonablemente anticipado por el Banco.

(i.2) Valores a Valor Razonable con Cambios en Resultados

En esta categoría se incluyen aquellos valores adquiridos con el propósito de generar una ganancia a corto plazo por las fluctuaciones del precio del instrumento. Estos valores se presentan a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado consolidado de resultados en el período en el cual se generan.

(i.3) Valores Disponibles para la Venta

En esta categoría se incluyen las inversiones adquiridas con la intención de mantenerlas por un período de tiempo indefinido, que se pueden vender en respuesta a las necesidades de liquidez, a los cambios en las tasas de interés, tasas de cambio de moneda o precios de mercado de las acciones. Estas inversiones se miden a valor razonable y los cambios en valor se reconocen directamente en otras utilidades (pérdidas) integrales usando una cuenta de reserva de valor razonable hasta que sean vendidos o redimidos (dados de baja) o se haya determinado que una inversión se ha deteriorado en valor; en cuyo caso la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en otras utilidades (pérdidas) integrales se reclasifican a los resultados de operación.

Cuando el valor razonable de las inversiones en instrumentos de capital no puede ser medido confiablemente, las inversiones permanecen al costo.

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Deterioro de Valores Disponibles para la Venta

El Banco evalúa a cada fecha del estado consolidado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de deterioro en las inversiones en valores. En el caso de que las inversiones sean clasificadas como disponibles para la venta, una disminución significativa y prolongada en el valor razonable por debajo de su costo es considerada para determinar si los activos están deteriorados.

Si existe alguna evidencia objetiva de deterioro para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada es rebajada del patrimonio y reconocida en el estado consolidado de resultados.

Si en un período subsiguiente, el valor razonable de un instrumento de deuda, clasificado como disponible para la venta aumentara, y el aumento está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de la pérdida por deterioro reconocida en ganancias y pérdidas, la pérdida por deterioro se revertirá a través del estado consolidado de resultados.

(j) *Propiedades, Mobiliario, Equipo y Mejoras*

Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras comprenden edificios, mobiliario y equipo utilizados por sucursales y oficinas del Banco. Todas las propiedades, mobiliario, equipo y mejoras son registrados al costo histórico menos depreciación y amortización acumulada. El costo histórico incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición de los bienes.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que el Banco obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento se cargan al estado consolidado de resultados durante el período financiero en el cual se incurren.

El gasto por depreciación de propiedades, mobiliario y equipo y por amortización de mejoras a la propiedad arrendada se cargan a los resultados del período corriente utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos. La vida útil de los activos se resume como sigue:

Propiedades	40 años
Mejoras	10 a 40 años
Mobiliario y equipo	5 a 10 años
Equipo de cómputo	3 a 10 años
Equipo rodante	5 años

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

La vida útil de los activos se revisa y se ajusta si es apropiado, en cada fecha del estado consolidado de situación financiera. Las propiedades, mobiliario y equipos se revisan para deterioro siempre que los acontecimientos o los cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros pueda no ser recuperable. El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el valor recuperable estimado. La cantidad recuperable es la más alta entre el valor razonable del activo menos el costo de vender y su valor en uso.

(k) Plusvalía y Activos Intangibles

(k.1) Plusvalía

La plusvalía representa el exceso del precio de compra sobre el valor razonable de los activos netos adquiridos, resultantes de la adquisición de un negocio o de la compra de intereses o participaciones en negocios en conjunto y compañías asociadas, realizada por el Banco.

Toda plusvalía se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo de una entidad y se evalúa por deterioro a ese nivel. La prueba de deterioro requiere que el valor razonable de cada unidad generadora de efectivo se compare con su valor en libros. La plusvalía se presenta al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. Las pérdidas por deterioro, de haber alguna, se reflejan en el estado consolidado de resultados.

La plusvalía, incluyendo la plusvalía existente previamente, y los activos intangibles con vida útil indefinida, no son amortizados, pero son evaluados para deterioro por lo menos una vez al año y cuando haya indicio de posible deterioro. La plusvalía adquirida en la compra de intereses o participaciones en negocios conjuntos y compañías asociadas se presenta en el rubro de inversiones en asociadas. Los activos intangibles se reconocen separadamente de la plusvalía cuando pueden segregarse o cuando surgen de derechos contractuales o de otros derechos legales y su valor razonable puede medirse de forma fiable.

(k.2) Licencias

Los activos intangibles con vida útil definida, se reconocen inicialmente al costo y se amortizan durante su vida útil, la cual se revisa anualmente. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas entre 3 y 5 años.

(l) Activos Clasificados como Mantenidos para la Venta

Los activos no corrientes, o grupo para disposición que comprende activos y pasivos, incluyendo bienes adjudicados mantenidos para la venta, que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo son clasificados como disponibles para la venta.

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Inmediatamente antes de ser clasificados como mantenidos para la venta, los activos o los componentes de un grupo de activos para su disposición, se volverán a medir de acuerdo a las políticas contables del Banco. A partir de esta clasificación, se reconocen por el menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Se reconocerá una pérdida por deterioro debido a las reducciones del valor inicial de tales activos. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial y posterior como mantenidos para la venta se reconocen en el estado consolidado de resultados.

(m) Depósitos, Financiamientos, Títulos de Deuda Emitidos y Valores Vendidos bajo Acuerdo de Recompra

Estos pasivos financieros, corresponden a las fuentes principales de financiamiento del Banco. Son inicialmente medidos a valor razonable menos los costos directos incrementales de la transacción, y posteriormente, son medidos a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Cuando el Banco vende un activo financiero y simultáneamente entra en un acuerdo de recompra del activo (o un activo similar) a un precio fijo en una fecha futura (valores vendidos bajo acuerdo de recompra), el acuerdo es reconocido como un pasivo y el activo subyacente continúa siendo reconocido en el estado consolidado de situación financiera del Banco.

(n) Provisiones

Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado, el Banco tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, pueda hacerse una estimación fiable, y es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal pasivo u obligación.

(o) Garantías Financieras y Compromisos de Préstamos

Las garantías financieras emitidas son contratos que exigen al Banco realizar pagos específicos en nombre de sus clientes, para reembolsar al beneficiario de la garantía, en caso que el cliente no cumpla con el pago en la fecha acordada, según los términos y condiciones del contrato. Los compromisos de préstamos representan compromisos en firme de proveer un crédito a los clientes bajo ciertos términos y condiciones.

Los pasivos por garantías financieras son reconocidos inicialmente al valor razonable, este valor inicial es amortizado por la duración de la garantía financiera. Subsecuentemente, la garantía se registra al mayor entre el monto amortizado y el valor presente de los pagos futuros esperados. Las garantías financieras están incluidas en el estado consolidado de situación financiera dentro del rubro de otros pasivos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(p) *Beneficios a Empleados*

(p.1) *Beneficios por Terminación*

Los beneficios por terminación se reconocen como gastos entre lo que ocurra primero cuando el Banco ya no puede retirar la ofertas de esos beneficios, o en el momento cuando el Banco reconozca los costos por una reestructuración. Si los beneficios no se esperan sean cancelados dentro de los doce meses a la fecha del estado consolidado de situación, entonces tales beneficios son descontados para determinar su valor presente.

(p.2) *Beneficios a Corto Plazo*

Los beneficios a corto plazo se reconocen como gastos a medida que se provee el servicio relacionado. El pasivo es reconocido por el monto no descontado que ha de pagarse por el Banco, si se tiene una obligación presente, legal o implícita de hacer tales pagos como consecuencia de sucesos pasados y pueda realizarse una estimación fiable de la obligación.

(q) *Capital en Acciones*

El Banco clasifica un instrumento de capital como pasivo o patrimonio de acuerdo a la sustancia y términos contractuales del instrumento. Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la emisión del instrumento de patrimonio son deducidos de la medición inicial del instrumento.

El Banco clasifica las acciones preferidas como parte de su patrimonio, debido a que posee la discreción total de declaración de dividendos y no tienen fecha de redención establecida. Los dividendos pagados se deducen de las utilidades no distribuidas.

(r) *Utilidad por Acción*

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el periodo.

(s) *Información de Segmentos*

Un segmento de negocio es un componente distinguible del Banco, cuyos resultados operativos son revisados regularmente por la administración para la toma de decisiones acerca de los recursos que serán asignados al segmento y evaluar así su desempeño, y para el cual se tiene disponible información financiera para este propósito.

Los segmentos de negocios presentados en los estados financieros consolidados corresponden a un componente distinguible del Banco que se encarga de proporcionar un producto o servicio individual o un grupo de productos o servicios relacionados dentro de un entorno económico en particular, y que está sujeto a riesgos y beneficios que son diferentes de los otros segmentos del negocio.

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(t) *Ingresos y Gastos por Intereses*

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado consolidado de resultados utilizando el método de tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, con el valor en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Banco estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero, pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras.

El cálculo incluye todas las comisiones, costos de transacción y cualquier otra prima o descuentos pagados o recibidos que sean parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción son los costos directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo.

Los ingresos y gastos por intereses presentados en el estado consolidado de resultados incluyen:

- Intereses por activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado calculados sobre una base de tasa de interés efectiva.
- Intereses por inversiones en valores disponibles para la venta calculados sobre una base de tasa de interés efectiva.

Generalmente, las comisiones sobre activos financieros a corto plazo son reconocidos como ingreso bajo el método de efectivo debido a su vencimiento a corto plazo

(u) *Honorarios y Comisiones*

Los ingresos y gastos por honorarios y comisiones tanto pagadas como recibidas, distintas de los incluidos al determinar la tasa de interés efectiva, incluyen servicios bancarios, primas y otras comisiones por servicios, administración y manejo de cuentas, los cuales son reconocidos cuando el servicio es prestado o recibido.

(v) *Ganancia Neta por Instrumentos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados*

La ganancia neta por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados se relaciona con los instrumentos derivados que no estén ligados a una estrategia de cobertura y los valores a valor razonable con cambios en resultados. En este rubro se incluyen las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas por cambios en el valor razonable y diferencias por fluctuación en cambio de monedas.

(w) *Ingresos por Dividendos*

Los dividendos son reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando el Banco tiene los derechos para recibir el pago establecido.

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(x) Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha del estado consolidado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resulta de diferencias temporales entre los saldos en libros de activos y pasivos reconocidos para informes financieros y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Estas diferencias temporales se esperan reversar en fechas futuras. Si se determina que el impuesto diferido no se podrá realizar en años futuros, éste sería disminuido total o parcialmente.

(y) Operaciones de Seguros

Las primas no devengadas y la participación de los reaseguradores en las primas no devengadas se calculan utilizando el método de prorrata mensual. Los siniestros pendientes de liquidar, estimados se componen de todos los reclamos incurridos pero no desembolsados a la fecha del estado consolidado de situación financiera y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos.

Los honorarios pagados a corredores y los impuestos pagados sobre primas se difieren en el estado consolidado de situación financiera como costos de adquisición diferidos de acuerdo a su relación con las primas no devengadas.

Los activos por reaseguros incluyen los saldos cobrables a las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

Las cantidades recuperables de acuerdo a los contratos de reaseguros son evaluadas en cuanto a si están deterioradas a la fecha de cada estado consolidado de situación financiera.

Estos activos se consideran deteriorados, si existe evidencia objetiva, como resultado de un evento ocurrido después de su reconocimiento inicial, de que la subsidiaria Banesco Seguros, S. A. podría no recuperar todas las cantidades que se le adeudan y que el evento tiene un impacto medible confiablemente en las cantidades que recibirá del reasegurador.

Las comisiones sobre los contratos de reaseguros se registran como ingresos, tomando en consideración la clasificación del producto del negocio reasegurado.

Estas primas y operaciones de seguros se presentan en el estado consolidado de resultados en el rubro de honorarios y comisiones por servicios bancarios y de seguros, neto.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(z) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

A la fecha de los estados financieros consolidados existen normas que no han sido aplicadas en su preparación:

- La versión final de la NIIF 9 *Instrumentos Financieros (2014)* reemplaza todas las versiones anteriores de la NIIF 9 emitidas (2009, 2010 y 2013) y completa el proyecto de reemplazo de la NIC 39. Entre los efectos más importantes de esta Norma están:
 - Nuevos requisitos para la clasificación y medición de los activos financieros. Entre otros aspectos, esta norma contiene dos categorías primarias de medición para activos financieros: costo amortizado y valor razonable. La NIIF 9 elimina las categorías existentes en NIC 39 de valores mantenidos hasta su vencimiento, valores disponibles para la venta, préstamos y cuentas por cobrar.
 - Elimina la volatilidad en los resultados causados por cambios en el riesgo de crédito de pasivos medidos a valor razonable, lo cual implica que las ganancias producidas por el deterioro del riesgo de crédito propio de la entidad en este tipo de obligaciones no se reconocen en el resultado del periodo.
 - Un enfoque substancialmente reformado para la contabilidad de coberturas, con revelaciones mejoradas sobre la actividad de gestión de riesgos.
 - Un nuevo modelo de deterioro, basado en “pérdida esperada” que requerirá un mayor reconocimiento oportuno de las pérdidas crediticias esperadas.

La fecha efectiva para la aplicación de la NIIF 9 es para periodos anuales que inicien en o a partir del 1 de enero de 2018. Sin embargo, esta Norma puede ser adoptada en forma anticipada.

Por la naturaleza de las operaciones financieras que mantiene el Banco, la adopción de esta norma podría tener un impacto importante en los estados financieros consolidados, aspecto que está en proceso de evaluación por la administración.

- NIIF 15 *Ingresos de Contratos con Clientes*. Esta Norma establece un marco integral para determinar cómo, cuánto y el momento cuando el ingreso debe ser reconocido. Esta Norma reemplaza las guías existentes, incluyendo la NIC 18 *Ingresos de Actividades Ordinarias*, NIC 11 *Contratos de Construcción* y la CINIIF 13 *Programas de Fidelización de Clientes*. La NIIF 15 es efectiva para los periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2017, con adopción anticipada permitida.

La administración está evaluando el posible impacto de la aplicación de la NIIF 15 sobre sus estados financieros consolidados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad. Las actividades del Banco se relacionan, principalmente, con el uso de instrumentos financieros incluyendo derivados y, como tal, el estado consolidado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros. Estos instrumentos exponen al Banco a varios tipos de riesgos, para lo cual, la Junta Directiva del Banco ha establecido ciertos comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco. Entre estos comités están los siguientes:

- Comité de Crédito
- Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- Comité de Riesgo
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Inversiones
- Comité de Auditoría

Las principales responsabilidades del Comité de Riesgo del Banco son:

- Supervisar el desempeño y el cumplimiento de los objetivos de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (AIR), las herramientas de gestión del riesgo y cualquier otra actividad relevante relacionada con la materia.
- Monitorear que las actividades que realiza la Unidad de AIR se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos para la apropiada administración de riesgos, aprobados por la Junta Directiva.
- Conocer la metodología utilizada por la Unidad de AIR, para identificar, medir, controlar, monitorear y valorar los diversos riesgos asumidos por el Banco en sus operaciones.
- Aprobar las estrategias de comunicación y capacitación diseñadas para difundir en la organización toda la información referida a la administración integral de riesgos y, con ello, coadyuvar al fortalecimiento de la cultura de administración integral de riesgos en el Banco.
- Aprobar límites de exposiciones al riesgo en la medida en que se cuantifiquen, dentro de las políticas globales del proceso de administración integral de riesgos consistentes con el apetito de riesgo del Banco y someterlos a su aprobación por la Junta Directiva.
- Conocer el monto de las estimaciones y de las pérdidas efectivamente realizadas, tanto por tipo de riesgo como por áreas y líneas de negocio.
- Recomendar a la Junta Directiva la aprobación de los manuales de políticas, normas y procedimientos necesarios para realizar las actividades de inversiones, tesorería, crédito, nuevos productos, entre otros. Aprobar la realización de nuevas operaciones y servicios que por su propia naturaleza conlleven un riesgo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

- Informar a la Junta Directiva cuando menos trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumida por el Banco, así como sobre el estatus de los límites de exposición al riesgo establecido. Crear los subcomités que se consideren convenientes para el ejercicio de sus funciones.

Adicionalmente, el Banco está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Panamá y Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, en lo concerniente a la administración integral de riesgos y a las concentraciones de liquidez y capitalización, entre otros. Las subsidiarias Banesco Banco Múltiple, S. A. y Banesco, N. V. están sujetas a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y del Centrale Bank van Curazao, respectivamente.

La administración realiza un seguimiento continuo sobre los posibles impactos que se puedan generar sobre la economía en Panamá o en otros países en donde el Banco opera, causados por situaciones financieras a nivel internacional y que puedan afectar los activos y pasivos financieros, así como los resultados y la liquidez del Banco.

Los principales riesgos identificados por el Banco son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operativo, los cuales se describen a continuación:

(a) Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Banco no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Banco de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Banco adquirió u originó el activo financiero respectivo.

El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio a través del establecimiento de límites sobre la cantidad de riesgo aceptable en relación a un solo prestatario, o grupo de prestatarios y segmento geográfico.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la habilidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses y la reestructuración de dichos límites cuando sea apropiado. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

La gestión crediticia se realiza bajo políticas definidas por la Junta Directiva y revisadas y modificadas periódicamente en función de cambios y expectativas de los mercados en que se actúa, regulaciones y otros factores a considerar en la formulación de estas políticas.

El Banco tiene en funcionamiento una serie de informes crediticios para evaluar el desempeño de su cartera, los requerimientos de provisiones y especialmente para anticiparse a eventos que puedan afectar en el futuro la condición de sus deudores.

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Análisis de la Calidad Crediticia

La siguiente tabla analiza la calidad crediticia de los activos financieros y las reservas por deterioro/pérdidas mantenidas por el Banco para estos activos.

	Préstamos			Inversiones en Valores		
	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	1 de enero de 2013	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	1 de enero de 2013
Máxima exposición						
Valor en libros	<u>2,420,539,840</u>	<u>1,936,526,979</u>	<u>1,631,428,144</u>	<u>453,636,578</u>	<u>444,217,593</u>	<u>607,423,713</u>
A costo amortizado						
Normal o riesgo bajo	2,401,718,257	1,939,806,931	1,630,991,833	193,236,351	198,477,470	223,164,126
Mención especial	22,806,052	11,057,464	14,368,494	0	0	0
Subnormal	12,562,858	7,988,214	3,438,757	0	0	0
Dudoso	6,191,332	7,663,382	3,026,453	0	0	0
Irrecuperable	12,379,492	2,535,081	1,490,598	0	0	0
Monto bruto	<u>2,455,657,991</u>	<u>1,969,051,072</u>	<u>1,653,316,135</u>	<u>193,236,351</u>	<u>198,477,470</u>	<u>223,164,126</u>
Reserva por deterioro	(28,535,869)	(25,707,393)	(15,448,903)	0	0	0
Comisiones no devengadas	(6,582,282)	(6,816,700)	(6,439,088)	0	0	0
Valor en libros, neto	<u>2,420,539,840</u>	<u>1,936,526,979</u>	<u>1,631,428,144</u>	<u>193,236,351</u>	<u>198,477,470</u>	<u>223,164,126</u>
Disponibles para la venta						
Valor en libros	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>246,473,467*</u>	<u>231,667,706</u>	<u>321,779,115</u>
Con cambios en resultados						
Riesgo bajo	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>13,926,760</u>	<u>14,072,417</u>	<u>62,480,472</u>
Valor en libros	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>13,926,760</u>	<u>14,072,417</u>	<u>62,480,472</u>
Préstamos renegociados o reestructurados						
Monto bruto	<u>7,712,325</u>	<u>1,976,401</u>	<u>6,966,192</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Monto deteriorado	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Valor en libros, neto	<u>7,712,325</u>	<u>1,976,401</u>	<u>6,966,192</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
No morosos ni deteriorados						
Normal o riesgo bajo	<u>2,393,923,916</u>	<u>1,874,795,002</u>	<u>1,579,671,604</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Morosos pero no deteriorados						
31 a 60 días	8,006,313	449,787	498,500	0	0	0
61 a 90 días	61,652	5,459	408,921	0	0	0
91 a 120 días	<u>100,210</u>	<u>937</u>	<u>41,040</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>8,168,175</u>	<u>456,183</u>	<u>948,461</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Individualmente deteriorados						
Mención especial	2,097,840	0	0	0	0	0
Subnormal	5,002,434	0	0	0	0	0
Dudoso	403,898	0	0	0	0	0
Irrecuperable	8,639,706	0	0	0	0	0
Monto bruto	16,143,877	0	0	0	0	0
Reserva por deterioro	(557,947)	0	0	0	0	0
Valor en libros, neto	<u>15,585,930</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Reserva individual	557,947	0	0	0	0	0
Reserva colectiva	21,702,641	14,725,065	10,635,871	0	0	0
Reserva riesgo país	6,275,281	10,982,328	4,813,032	0	0	0
Total de reserva por deterioro	<u>28,535,869</u>	<u>25,707,393</u>	<u>15,448,903</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

* Este monto incluye la exposición en la República Bolivariana de Venezuela.

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco realizó el análisis de acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo 4-2013, que regula la clasificación de las operaciones fuera de balance. Del total de las operaciones fuera de balance, el 62.7% corresponden a cartas de crédito stand-by, el 36.1% a compromisos irrevocables de préstamos y 1.2% de garantías emitidas. Del total de las operaciones, 99.9% se encuentran clasificadas en categoría normal, y los clientes con los que se mantienen dichas contingencias y que presentan categorías inferiores a Normal mantienen en provisión por B/.1.1MM.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Los factores de mayor exposición de riesgo e información de los activos deteriorados, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

- Deterioro en préstamos e inversiones en títulos de deuda:
La administración determina si hay evidencia objetiva de deterioro en los préstamos, basado en los siguientes criterios establecidos por el Banco:
 - Incumplimiento contractual en el pago del principal o de los intereses;
 - Dificultades en flujos de efectivo experimentadas por el prestatario;
 - Incumplimiento de los términos y condiciones pactadas;
 - Iniciación de un procedimiento de quiebra;
 - Deterioro de la posición competitiva del prestatario; y
 - Deterioro en el valor de la garantía.
- Morosos pero no deteriorados:
Son considerados en morosidad sin deterioro, es decir sin pérdidas incurridas, los préstamos e inversiones que cuenten con un nivel de garantías y/o fuentes de pago suficientes para cubrir el valor en libros de dicho préstamo e inversión.
- Préstamos renegociados o reestructurados:
Los préstamos renegociados son aquellos que, debido a dificultades en la capacidad de pago del deudor, se les ha documentado formalmente una variación significativa en los términos originales del crédito (saldo, plazo, plan de pagos, tasa o garantías). El objetivo de la reestructuración es conseguir una situación más favorable para que el Banco recupere la deuda.
- Reservas por deterioro:
El Banco ha establecido reservas para cubrir las pérdidas incurridas en la cartera de préstamos. Estas reservas se calculan de forma individual para los préstamos que son individualmente significativos y colectivamente para los préstamos que no son individualmente significativos. Los préstamos que al ser evaluados de forma individual no presentan deterioro se evalúan de forma colectiva.
- Castigos:
El Banco determina el castigo de un grupo de préstamos que presenta incobrabilidad. Esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde el último pago de la obligación, y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada. Para los préstamos de montos menores, los castigos generalmente se basan en el tiempo vencido del crédito otorgado.

Depósitos Colocados en Bancos

El Banco mantiene depósitos colocados en bancos por B/.859,038,033 al 31 de diciembre de 2014 (31 de diciembre de 2013: B/.780,843,434) (1 de enero de 2013: B/.303,448,582). Esos depósitos se encuentran colocados en instituciones financieras con calificación de riesgo en los rangos de AA+ y BBB+, según la agencia calificadora Fitch Ratings Inc.

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Garantías y Otras Mejoras Crediticias y su Efecto Financiero

El Banco mantiene garantías y otras mejoras crediticias para asegurar el cobro de sus activos financieros expuestos al riesgo de crédito. La tabla a continuación presenta los principales tipos de garantías mantenidas con respecto a distintos tipos de activos financieros.

	% de Exposición que está Sujeto a <u>Requerimientos de Garantías</u>			Principal Tipo de Garantía <u>Mantenida</u>
	31 de diciembre de <u>2014</u>	31 de diciembre de <u>2013</u>	1 de enero de <u>2013</u>	
Préstamos	55%	53%	47%	Efectivo, Propiedades y Equipos
Inversiones en valores	0%	1.59%	0.89%	Cartera hipotecaria de préstamos

Préstamos Hipotecarios Residenciales

La siguiente tabla presenta el rango de relación de préstamos de la cartera hipotecaria con respecto al valor de las garantías ("Loan To Value" – LTV). El LTV es calculado como un porcentaje del monto bruto del préstamo en relación al valor de la garantía. El monto bruto del préstamo, excluye cualquier pérdida por deterioro. El valor de la garantía para hipotecas, está basado en el valor original de la garantía a la fecha del desembolso y generalmente no se actualiza.

<u>Rangos de LTV</u>	31 de diciembre de <u>2014</u>	31 de diciembre de <u>2013</u>	1 de enero de <u>2013</u>
Menos del 50%	37,046,877	38,974,245	26,112,230
Entre 51% y 70%	113,001,933	104,323,346	78,952,826
Entre 71% y 90%	212,779,114	151,493,651	108,319,356
Entre 91% y 100%	136,009,740	110,069,650	92,791,191
Más de 100%	1,322,163	508,981	0
	<u>500,159,827</u>	<u>405,369,873</u>	<u>306,175,603</u>

El Banco no actualiza de forma rutinaria la valoración de las garantías mantenidas. Los avalúos de las garantías se actualizan para los préstamos comerciales cada dos años y para los préstamos de consumo cuando el riesgo de crédito de un préstamo se deteriora de manera significativa y el préstamo es supervisado más de cerca. Para los préstamos de dudosa recuperación, el Banco obtiene el avalúo de garantías porque el valor actual de la garantía es un insumo para la medición de deterioro.

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Activos Recibidos mediante la Adjudicación de Garantía

A continuación, se presentan los activos financieros y no financieros que el Banco se ha adjudicado como garantías colaterales para asegurar el cobro, incluyendo la ejecución de otras mejoras crediticias durante el periodo:

	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>1 de enero de 2013</u>
Propiedades	1,020,585	445,643	0
Mobiliarios y equipos	29,351	0	3,800
Bien adjudicado bajo administración fiduciaria	<u>2,125,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>3,174,936</u>	<u>445,643</u>	<u>3,800</u>

La política del Banco es realizar o ejecutar la venta de estos activos, para cubrir los saldos adeudados, de ser necesario. Por lo general, no es política del Banco utilizar los activos no financieros para el uso propio de sus operaciones.

Concentración del Riesgo de Crédito

El Banco da seguimiento a la concentración del riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de los estados financieros consolidados es el siguiente:

	<u>Préstamos</u>			<u>Inversiones en Valores</u>		
	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>1 de enero de 2013</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>1 de enero de 2013</u>
Valor bruto en libros	<u>2,455,657,991</u>	<u>1,969,051,072</u>	<u>1,653,316,135</u>	<u>453,636,578</u>	<u>444,217,593</u>	<u>607,423,713</u>
Concentración por:						
Sector:						
Particulares	758,872,504	631,387,251	476,615,460	0	0	0
Bancos y Entidades Financieras	8,568,996	17,099,334	109,970	215,473,239	158,984,809	239,638,447
Corporaciones	1,688,216,491	1,320,564,487	1,176,590,705	191,641,815	193,110,905	286,995,859
Entidades Públicas y Gobierno	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>46,521,524</u>	<u>92,121,879</u>	<u>80,789,407</u>
	<u>2,455,657,991</u>	<u>1,969,051,072</u>	<u>1,653,316,135</u>	<u>453,636,578</u>	<u>444,217,593</u>	<u>607,423,713</u>
Geografía:						
Centroamérica y el Caribe	1,979,400,600	1,679,496,464	1,456,062,041	209,109,170	168,057,143	161,624,609
Norte América	51,958,361	63,893,763	15,240,850	72,057,467	37,699,051	91,759,547
Sur América	255,412,370	220,946,737	182,013,244	83,893,209	128,463,664	193,519,630
Europa	168,886,660	155,388	0	60,287,399	78,519,647	96,514,345
Asia	0	4,558,720	0	18,020,869	10,537,319	24,685,274
Otros	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>10,268,464</u>	<u>20,940,769</u>	<u>39,320,308</u>
	<u>2,455,657,991</u>	<u>1,969,051,072</u>	<u>1,653,316,135</u>	<u>453,636,578</u>	<u>444,217,593</u>	<u>607,423,713</u>

Las concentraciones geográficas de préstamos están basadas en la ubicación del destino de los fondos desembolsados y en cuanto a las inversiones se basa en la ubicación del emisor de la inversión.

BanESCO, S. A., posee posiciones activas en países catalogados por algunas empresas calificadoras internacionales, como de alto riesgo, es el caso de Venezuela, cuya participación por rubro del activo se compone de la siguiente manera:

- 13% de la cartera de inversiones a valor nominal las cuales se encuentran registradas a su valor de mercado.

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

- 7% de la cartera de créditos, monto del cual se encuentra garantizado un 44%. Estas garantías son mayoritariamente pignoración de depósitos en el Banco.
- 12% en colocaciones, mantenidas en Banesco, B. U. (República Bolivariana de Venezuela) con vencimiento a corto plazo.

El Banco realiza un monitoreo y seguimiento continuo de la posición activa y pasiva mantenida dentro y fuera de Panamá. Este análisis incluye la exposición en Venezuela al ser un país que muestra incertidumbre política y económica.

En los análisis realizados por el Banco, los cuales se basan en la información pública y disponible de Petróleos de Venezuela S. A., (PDVSA) y la República Bolivariana de Venezuela, se concluye que la situación financiera a la fecha de estos estados financieros, no es concluyente en un riesgo más que tolerable sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas, por los siguientes aspectos:

- Pronósticos de precios del petróleo para el año 2015 con perspectivas positivas, ya que según analistas del mercado, éstos indican que se espera que la oferta mundial de petróleo disminuya por la inviabilidad de diversos proyectos de extracción a los precios de mercado actuales, presionando al alza los precios del crudo, adicional al incremento de la demanda de barriles de petróleo.
- Niveles de reservas internacionales superiores a los del año 2013, concentradas principalmente en oro, el cual ha mostrado correlación negativa con los precios del petróleo, significando una importante cobertura.
- Tomando en cuenta que de acuerdo a las estadísticas publicadas por el Banco Central de Venezuela, los ingresos de este país dependen en un 96% de las exportaciones petroleras, y se espera para el año 2015, de acuerdo a las declaraciones realizadas por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, un recorte en los gastos sociales, en la inversión en infraestructura y subsidios como el de la gasolina, esta situación liberaría capacidad financiera para el Estado venezolano para afrontar los compromisos de deuda internacional.

Estos análisis, llevan a concluir que se espera para el año 2015 que el Estado venezolano, cumpla con sus compromisos de los pagos de deuda soberana, por lo que el Banco, espera recibir en el año 2015 la amortización correspondiente de cerca del 40% del total de lo invertido en este país.

Por el lado de la cartera de crédito, el Banco posee garantías de fácil liquidación, que pudieran ser ejecutadas de forma inmediata, en caso de incumplimientos por parte de alguno de sus deudores, adicionalmente, las instancias de gobierno corporativo del Banco destinadas a la aprobación de operaciones crediticias, evalúan la capacidad de generación de divisas por parte de los clientes, todo ello como parte de los controles para contener posibles deterioros de la calidad crediticia de las operaciones dadas en este país.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Adicionalmente, el Banco realiza monitoreo constante a las exposiciones de riesgo de crédito, generando alertas a las instancias de gobierno corporativo respectivas y cuenta además con modelos de riesgo país, que basados en las calificaciones soberanas de Standard and Poor's, permiten reservar capital para mitigar la exposición en países diferentes a Panamá.

Riesgo de Contraparte

Es el riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra o venta de títulos-valores u otros instrumentos negociados en los mercados de valores.

Las políticas de administración de riesgo señalan límites de contraparte que determinan en cada momento, el monto máximo de exposición neta a transacciones por liquidar que el Banco pueda tener con una contraparte. El Comité de Activos y Pasivos es responsable de identificar a aquellas contrapartes aceptables, teniendo en cuenta la trayectoria de cada contraparte, respecto del cumplimiento de sus obligaciones, así como de indicaciones sobre su capacidad y disposición para cumplir sus compromisos.

(b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez comprende dos definiciones dependiendo de la fuente que lo origine:

Riesgo de Liquidez de Fondeo

Representa la dificultad de una institución de obtener los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones, a través de los ingresos generados por sus activos o mediante la captación de nuevos pasivos. Este tipo de riesgo generalmente es ocasionado por un deterioro drástico y repentino de la calidad de los activos que origina una extrema dificultad para convertirlos en recursos líquidos.

Riesgo de Liquidez de Mercado

Es la probabilidad de pérdida económica debido a la dificultad de enajenar o cubrir activos sin una reducción significativa de su precio. Se incurre en esta clase de riesgo como resultado de movimientos del mercado (precios, tasas, etc.), o cuando se realizan inversiones en mercados o instrumentos para los cuales no existe una amplia oferta y demanda.

Administración del Riesgo de Liquidez

El Banco controla este riesgo con reservas apropiadas de liquidez y de activos fácilmente realizables, usualmente en niveles superiores a los requeridos por el regulador, y mantiene un adecuado calce de plazos entre los vencimientos de activos y pasivos que es revisado periódicamente.

La gestión del riesgo de liquidez es una función del Comité de Activos y Pasivos, el cual debe asegurar la capacidad del Banco para responder ante retiros no previstos de depósitos o necesidades no programadas en la colocación de créditos.

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

La Gerencia y el Comité de Activos y Pasivos realizan un seguimiento periódico de la posición de liquidez mediante el análisis de la estructura de vencimientos de activos y pasivos, la estabilidad de depósitos por tipo de cliente y el cumplimiento de estándares mínimos establecidos en las regulaciones y políticas corporativas.

Exposición del Riesgo de Liquidez

La medida clave utilizada por el Banco para la administración del riesgo de liquidez es el índice de activos líquidos netos sobre depósitos recibidos de clientes. Los activos líquidos netos son el efectivo y equivalentes de efectivo y títulos de deuda, para los cuales exista un mercado activo y líquido, menos cualquier otro depósito recibido de bancos, instrumentos de deuda emitidos u otros financiamientos.

A continuación se detallan los índices de liquidez del Banco, informados a la Superintendencia de Bancos de Panamá; este índice no debe ser inferior al 30%:

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	1 de enero de 2013
Al cierre del año	45.02%	48.36%	45.47%
Promedio del año	47.70%	47.10%	60.68%
Máximo del año	55.18%	54.98%	75.09%
Mínimo del año	40.03%	42.19%	45.47%

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los pasivos y activos financieros del Banco y los compromisos de préstamos no reconocidos, en agrupaciones de vencimiento contractual. Los flujos esperados reales de estos instrumentos pueden variar en relación a este cuadro. El Banco aplicó la exención limitada de la información a revelar comparativa de la NIIF 7, para entidades que adoptan por primera vez las NIIF (incluida en la NIIF 1).

31 de diciembre de 2014	Valor en libros	Monto nominal bruto (salidas)/entradas	Hasta 1 año	Más de 1 a 5 años	Más de 5 años
Pasivos Financieros					
Depósitos de clientes	3,454,516,837	(3,467,028,204)	(3,333,649,189)	(133,379,015)	0
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	25,000,000	(25,900,000)	(787,500)	(25,112,500)	0
Financiamientos	34,994,331	(35,452,234)	(35,452,234)	0	0
Valores comerciales negociables	<u>21,310,000</u>	<u>(21,846,349)</u>	<u>(21,846,349)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>3,535,821,168</u>	<u>(3,550,226,787)</u>	<u>(3,391,735,272)</u>	<u>(158,491,515)</u>	<u>0</u>
Activos Financieros					
Efectivo y depósitos en bancos	879,018,356	879,735,658	879,735,658	0	0
Inversiones en valores	459,832,174	528,192,093	172,450,888	193,586,044	162,155,161
Préstamos	2,455,657,991	2,576,606,385	986,427,356	691,055,115	899,123,914
Contratos "forward"	1,538,873	1,538,873	1,538,873	0	0
	<u>3,796,047,394</u>	<u>3,986,073,009</u>	<u>2,040,152,775</u>	<u>884,641,159</u>	<u>1,061,279,075</u>
Compromisos y Contingencias					
Compromisos de préstamos	<u>0</u>	<u>(35,386,090)</u>	<u>(35,386,090)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Garantías financieras / avales	<u>0</u>	<u>(4,990,229)</u>	<u>(4,990,229)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Monto nominal bruto (salidas)/entradas</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>
Pasivos Financieros					
Depósitos de clientes	2,880,950,509	(2,883,535,938)	(2,738,923,304)	(144,612,634)	0
Financiamientos	55,037,416	(55,326,345)	(55,326,345)	0	0
Valores comerciales negociables	18,055,015	(18,125,174)	(18,125,174)	0	0
Contratos "forward"	16,307	(16,307)	(16,307)	0	0
	<u>2,954,059,247</u>	<u>(2,957,003,764)</u>	<u>(2,812,391,130)</u>	<u>(144,612,634)</u>	<u>0</u>
Activos Financieros					
Efectivo y depósitos en bancos	802,372,429	802,683,590	802,683,590	0	0
Inversiones en valores	447,491,125	453,333,421	62,843,599	208,125,105	182,364,717
Préstamos	1,969,051,072	1,974,490,856	775,266,403	453,159,625	746,064,828
Contratos "forward"	798,284	798,284	798,284	0	0
	<u>3,219,712,910</u>	<u>3,231,306,151</u>	<u>1,641,591,876</u>	<u>661,284,730</u>	<u>928,429,545</u>
Compromisos y Contingencias					
Compromisos de préstamos	0	(31,516,738)	(31,516,738)	0	0
Garantías financieras / avales	0	(4,645,057)	(4,645,057)	0	0

Para los activos y pasivos financieros no derivados, el monto nominal bruto es medido en base a los flujos de efectivo no descontados e incluyen los intereses estimados a pagar y por cobrar, razón por la cual difiere de los importes presentados en el estado consolidado de situación financiera. En el caso de los derivados, el mismo está representado por su valor razonable a la fecha de estado consolidado de situación financiera. Debido a que su vencimiento contractual no refleja el riesgo de liquidez expuesto que surge de estas posiciones, se incluye en la columna de menores a un año.

La siguiente tabla muestra los importes en libros de los activos y pasivos financieros no derivados que se esperan recuperar o liquidar posterior a doce meses después de la fecha de balance:

	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>1 de enero de 2013</u>
Activos Financieros			
Inversiones en valores	<u>308,533,407</u>	<u>385,102,254</u>	<u>556,280,638</u>
Préstamos	<u>1,561,228,032</u>	<u>1,195,259,190</u>	<u>968,664,481</u>
Pasivos Financieros			
Depósitos de clientes	<u>124,397,700</u>	<u>144,051,926</u>	<u>59,105,509</u>
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	<u>25,000,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

La tabla a continuación muestra los activos del Banco comprometidos y disponibles como colateral o garantía en relación con algún pasivo financiero u otro compromiso, y los disponibles representan aquellos activos que en un futuro pueden ser utilizados como garantía de futuros compromisos o financiamientos:

<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>Comprometido como Colateral</u>	<u>Disponible como Colateral</u>	<u>Otros*</u>	<u>Total</u>
Depósitos en bancos	20,920,323	858,098,033	0	879,018,356
Préstamos	0	2,420,539,840	0	2,420,539,840
Inversiones en valores	40,401,400	419,430,774	0	459,832,174
Activos no financieros	0	0	55,739,699	55,739,699
	<u>61,321,723</u>	<u>3,698,068,647</u>	<u>55,739,699</u>	<u>3,815,130,069</u>

<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>Comprometido como Colateral</u>	<u>Disponible como Colateral</u>	<u>Otros*</u>	<u>Total</u>
Depósitos en bancos	15,091,323	787,281,106	0	802,372,429
Préstamos	0	1,936,526,979	0	1,936,526,979
Inversiones en valores	76,000,000	371,491,125	0	447,491,125
Activos no financieros	0	0	59,996,529	59,996,529
	<u>91,091,323</u>	<u>3,095,299,210</u>	<u>59,996,529</u>	<u>3,246,387,062</u>

* Representa activos que no están restringidos para ser usados como colateral; sin embargo, el Banco no los consideraría como disponibles para asegurar fondos durante el curso normal del negocio.

Al 31 de diciembre de 2014, los depósitos en bancos por B/.20,920,323 (31 de diciembre de 2013: B/.15,091,323 y B/.76,000,000 en inversiones en valores) se encuentran restringidos en garantía sobre financiamientos recibidos para comercio exterior y líneas de crédito sobre operaciones de margen. Las inversiones en valores por B/.40,401,400 corresponden a títulos de deuda cedidos en condición de acuerdos de recompra.

Estos activos financieros comprometidos como colaterales o garantía se encuentran restringidos bajo términos y condiciones que son usuales para tales actividades.

(c) Riesgo de Mercado

Representa la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tasas de cambio, índices de precio, entre otros.

Exposición al Riesgo de Mercado

El Banco utiliza para medir las exposiciones al riesgo de mercado, el modelo Valor en Riesgo ("VaR" – "Value at Risk"), a través del cual se determina la pérdida máxima esperada que pueda surgir dentro de un período de tiempo determinado, lo cual se denomina horizonte temporal y con un determinado nivel de confianza.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

El modelo utilizado en el Banco para el cálculo del VaR es el Histórico Exponencial, el cual le da más importancia a los datos más recientes, con un horizonte de tiempo de 1 día, un nivel de confianza del 99% y utilizando 150 días de historia.

El modelo de VaR es una herramienta importante en la medición de los riesgos de mercado; sin embargo, supone lo siguiente:

- Movimientos normales de mercado (están excluidas las grandes crisis financieras)
- No calcula la pérdida máxima de la cartera.
- De las pérdidas reales que genere la cartera posteriormente, algunas estarán por encima del VaR.

El riesgo de mercado se origina por las posiciones abiertas en las tasas de interés, tasas de cambio de moneda y de los valores compuestos por acciones. Todos estos elementos están expuestos a los movimientos generales y específicos de mercado y pueden causar que se reduzca el valor de un activo financiero. La Unidad de AIR conjuntamente con la de Tesorería propone los límites de VaR que deben ser aprobados por el Comité de Riesgo y ratificados por la Junta Directiva del Banco. Dichos límites son verificados sobre una base diaria por la unidad de riesgo.

Los cálculos efectuados por la administración utilizando la metodología del VaR se detallan a continuación:

<u>(En miles de B/.)</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2014</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2013</u>	<u>1 de enero de</u> <u>2013</u>
Al cierre del	2,676	2,175	472
Promedio del año	1,327	1,456	1,084
Máximo del año	3,103	2,370	1,991
Mínimo del año	186	476	472

A continuación se presentan la composición y el análisis de cada uno de los tipos de riesgo de mercado:

Riesgo de Tasa de Cambio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras, y otras variables financieras.

Para controlar el riesgo que surge sobre los activos y pasivos financieros, el Banco utiliza contratos de divisas negociados por la Tesorería, que es responsable de gestionar la posición neta en cada moneda extranjera. Mensualmente se obtiene información financiera del valor razonable o de flujos de efectivo sobre los contratos de cobertura económica de moneda de un proveedor internacional de precios.

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

El Banco mantiene y realiza colocaciones, préstamos, inversiones y captación de depósitos en Bolívares Fuertes, la moneda de la República Bolivariana de Venezuela, en Euros, la moneda de la Comunidad Económica Europea; en Pesos Dominicanos, la moneda de la República Dominicana; y en Pesos Colombianos, la moneda de Colombia. El valor de las posiciones en moneda extranjera fluctúa como consecuencia de las variaciones en las cotizaciones de la tasa de cambio.

El Banco mantiene operaciones de instrumentos financieros derivados, que consisten en contratos a futuro de moneda ("forward") a fin de administrar el riesgo de cambio de la posición en Euros y Bolívares.

La posición de monedas se presenta en su equivalente en dólares, como sigue:

<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>Bolívares</u>	<u>Euros</u>	<u>Pesos Dominicanos</u>	<u>Pesos Colombianos</u>	<u>Total</u>
Efectivo y depósitos en bancos	1,763,144	20,184,244	44,902,404	31,689	66,881,481
Inversiones en valores	0	6,890,194	13,674,167	0	20,564,361
Préstamos	0	1,004,861	159,489,984	0	160,494,845
Intereses acumulados por cobrar	0	379,151	3,145,495	0	3,524,646
Total de activos	<u>1,763,144</u>	<u>28,458,450</u>	<u>221,212,050</u>	<u>31,689</u>	<u>251,465,333</u>
Depósitos de clientes	454	21,679,792	172,361,821	0	194,042,067
Intereses acumulados por pagar	0	0	547,496	0	547,496
Total de pasivos	<u>454</u>	<u>21,679,792</u>	<u>172,909,317</u>	<u>0</u>	<u>194,589,563</u>
Contratos "forward"	(1,333,333)	(8,094,712)	0	0	(9,428,045)
Posición neta	<u>429,357</u>	<u>(1,316,054)</u>	<u>48,302,733</u>	<u>31,689</u>	<u>47,447,725</u>

<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>Bolívares</u>	<u>Euros</u>	<u>Pesos Dominicanos</u>	<u>Pesos Colombianos</u>	<u>Total</u>
Efectivo y depósitos en bancos	1,450,086	4,413,073	16,745,842	74,303	22,683,304
Inversiones en valores	0	9,237,002	5,745,599	0	14,982,601
Préstamos	0	0	110,696,521	0	110,696,521
Intereses acumulados por cobrar	0	429,430	1,828,709	0	2,258,139
Total de activos	<u>1,450,086</u>	<u>14,079,505</u>	<u>135,016,671</u>	<u>74,303</u>	<u>150,620,565</u>
Depósitos de clientes	0	4,703,290	97,096,535	0	101,799,825
Intereses acumulados por pagar	865	0	270,737	0	271,602
Total de pasivos	<u>865</u>	<u>4,703,290</u>	<u>97,367,272</u>	<u>0</u>	<u>102,071,427</u>
Contratos "forward"	(1,501,587)	(9,196,596)	0	0	(10,698,183)
Posición neta	<u>(52,366)</u>	<u>179,619</u>	<u>37,649,399</u>	<u>74,303</u>	<u>37,850,955</u>

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

<u>1 de enero de 2013</u>	<u>Bolivares</u>	<u>Euros</u>	<u>Pesos Dominicanos</u>	<u>Pesos Colombianos</u>	<u>Total</u>
Efectivo y depósitos en bancos	269,899	16,274,087	12,641,200	23,177	29,208,363
Inversiones en valores	0	8,587,109	16,392,610	0	24,979,719
Préstamos	1,967,856	0	62,322,227	0	64,290,083
Intereses acumulados por cobrar	30,646	421,537	1,910,664	0	2,362,847
Total de activos	<u>2,268,401</u>	<u>25,282,733</u>	<u>93,266,701</u>	<u>23,177</u>	<u>120,841,012</u>
Depósitos de clientes	1,267	17,887,972	98,536,712	0	116,425,951
Intereses acumulados por pagar	0	267	69,384	0	69,651
Total de pasivos	<u>1,267</u>	<u>17,888,239</u>	<u>98,606,096</u>	<u>0</u>	<u>116,495,602</u>
Contratos "forward"	0	(7,256,150)	0	0	(7,256,150)
Posición neta	<u>2,267,134</u>	<u>138,344</u>	<u>(5,339,395)</u>	<u>23,177</u>	<u>(2,910,740)</u>

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio, está considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuánto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo y, por ende, la mezcla del riesgo de tasa de cambio.

Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés es la exposición de la situación financiera del Banco (margen financiero y valor de mercado del patrimonio), por posibles pérdidas derivadas de movimientos adversos en las tasas de interés.

El Banco dispone de un Comité de Activos y Pasivos que, bajo parámetros definidos por la Junta Directiva, analiza la sensibilidad de variaciones en las tasas de interés y determina la estructura de balance, el plazo de las diferentes partidas y las estrategias de inversiones.

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

El análisis base que efectúa la administración mensualmente consiste en determinar el impacto por aumentos o disminuciones de 100 y 200 puntos básicos en las tasas de interés, considerando como premisa, la tasa mínima de 0.005% en los casos que su resultado arroje valores negativos al sensibilizar los valores reales. A continuación se resume el impacto en el ingreso neto por intereses:

	<u>100pb de incremento</u>	<u>100pb de disminución</u>	<u>200pb de incremento</u>	<u>200pb de disminución</u>
Sensibilidad en el ingreso neto de interés proyectado				
Al 31 de diciembre de 2014	1,196,444	18,942,721	(12,320,244)	16,228,976
Al 31 de diciembre de 2013	(12,103,443)	14,988,758	(3,951,004)	14,309,273
Al 1 de enero de 2013	(2,552,273)	476,501	(5,104,546)	8,190,237
Sensibilidad en el patrimonio neto de interés proyectado				
Al 31 de diciembre de 2014	(139,268)	139,268	(278,535)	278,535
Al 31 de diciembre de 2013	(2,008,297)	1,885,870	(4,093,487)	3,410,896
Al 1 de enero de 2013	(5,523,559)	63,750	(8,428,277)	2,524,213

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del Banco a los riesgos de la tasa de interés. Los activos y pasivos del Banco están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de la tasa contractual o las fechas de vencimiento:

<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Sin tasa de interés</u>	<u>Total</u>
Activos Financieros						
Depósitos en bancos	859,038,033	0	0	0	0	859,038,033
Inversiones en valores	191,066,903	140,262,247	113,418,882	4,952,846	10,131,296	459,832,174
Préstamos	<u>894,429,959</u>	<u>698,794,994</u>	<u>274,671,714</u>	<u>587,761,324</u>	<u>0</u>	<u>2,455,657,991</u>
	<u>1,944,534,895</u>	<u>839,057,241</u>	<u>388,090,596</u>	<u>592,714,170</u>	<u>10,131,296</u>	<u>3,774,528,198</u>
Pasivos Financieros						
Depósitos de clientes	3,330,119,137	124,397,700	0	0	0	3,454,516,837
Valores vendidos bajo acuerdo de recompra	0	25,000,000	0	0	0	25,000,000
Financiamientos	34,994,331	0	0	0	0	34,994,331
Valores comerciales negociables	<u>21,310,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>21,310,000</u>
	<u>3,386,423,468</u>	<u>149,397,700</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3,535,821,168</u>
Total sensibilidad de tasa de interés	<u>(1,441,888,573)</u>	<u>689,659,541</u>	<u>388,090,596</u>	<u>592,714,170</u>	<u>10,131,296</u>	<u>238,707,030</u>

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Sin tasa de interés</u>	<u>Total</u>
Activos Financieros						
Depósitos en bancos	780,843,434	0	0	0	0	780,843,434
Inversiones en valores	110,148,796	194,306,414	116,738,350	18,942,301	7,355,264	447,491,125
Préstamos	<u>924,362,576</u>	<u>366,556,343</u>	<u>192,044,119</u>	<u>486,088,034</u>	<u>0</u>	<u>1,969,051,072</u>
	<u>1,815,354,806</u>	<u>560,862,757</u>	<u>308,782,469</u>	<u>505,030,335</u>	<u>7,355,264</u>	<u>3,197,385,631</u>
Pasivos Financieros						
Depósitos de clientes	2,736,898,583	144,051,926	0	0	0	2,880,950,509
Financiamientos	55,037,416	0	0	0	0	55,037,416
Valores comerciales negociables	<u>18,055,015</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>18,055,015</u>
	<u>2,809,991,014</u>	<u>144,051,926</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,954,042,940</u>
Total sensibilidad de tasa de interés	<u>(994,636,208)</u>	<u>416,810,831</u>	<u>308,782,469</u>	<u>505,030,335</u>	<u>7,355,264</u>	<u>243,342,691</u>
<u>1 de enero de 2013</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Sin tasa de interés</u>	<u>Total</u>
Activos Financieros						
Depósitos en bancos	303,448,582	0	0	0	0	303,448,582
Inversiones en valores	102,908,930	353,467,955	113,505,222	34,730,107	8,049,893	612,662,107
Préstamos	<u>763,068,276</u>	<u>280,456,223</u>	<u>219,511,237</u>	<u>390,280,399</u>	<u>0</u>	<u>1,653,316,135</u>
	<u>1,169,425,788</u>	<u>633,924,178</u>	<u>333,016,459</u>	<u>425,010,506</u>	<u>8,049,893</u>	<u>2,569,426,824</u>
Pasivos Financieros						
Depósitos de clientes	2,252,604,123	59,105,509	0	0	0	2,311,709,632
Financiamientos	<u>3,725,671</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3,725,671</u>
	<u>2,256,329,794</u>	<u>59,105,509</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,315,435,303</u>
Total sensibilidad de tasa de interés	<u>(1,086,904,006)</u>	<u>574,818,669</u>	<u>333,016,459</u>	<u>425,010,506</u>	<u>8,049,893</u>	<u>253,991,521</u>

Riesgo de Precio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

El Banco está expuesto al riesgo de precio de los instrumentos de títulos valores clasificados como disponibles para la venta o como valores a valor razonable con cambios en patrimonio. Para gestionar el riesgo de precio derivado de las inversiones en instrumentos de patrimonio el Banco diversifica su cartera en función de los límites establecidos.

(d) *Riesgo Operacional*

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

El objetivo del Banco es el de manejar una adecuada gestión del riesgo operativo, con el fin de obtener un conocimiento más certero de los riesgos a los que se encuentra expuesto, que le permita lograr una visión más clara de los aspectos prioritarios para el negocio, y facilitar la toma de decisiones estratégicas fundamentadas en la relación riesgo-rentabilidad, de tal manera que permita disminuir el grado de incertidumbre ante posibles eventos adversos capaces de causar pérdidas inesperadas.

Revisiones periódicas y auditorías internas a los procedimientos operativos son efectuadas regularmente para fortalecer la eficiencia y el control, y para neutralizar debilidades identificadas. Los manuales correspondientes son actualizados periódicamente.

El Banco cuenta con personal dedicado a la seguridad tecnológica, para limitar la posibilidad de que las facilidades tecnológicas puedan ser utilizadas indebidamente por personal o terceros no autorizados.

(e) Administración de Capital

Una de las políticas del Banco es mantener un nivel de capital que acompañe los negocios de crédito y de inversión para su crecimiento dentro del mercado, manteniendo un balance entre el retorno de inversiones efectuadas y la adecuación de capital requerida por los reguladores.

El Banco está sujeto a lo establecido en la Ley Bancaria, la cual establece que el índice total de adecuación de capital no podrá ser inferior al 8% del total de sus activos ponderados y operaciones fuera de balance que representen una contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos. El Acuerdo No. 005 - 2008 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, indica que los grupos bancarios que incluyan compañías de seguros, no incluirán como parte de los fondos de capital las reservas de dichas subsidiarias distintas a las de naturaleza patrimonial. Para los efectos del mencionado Acuerdo, el requerimiento de adecuación de capital se calculará sobre una base consolidada.

El capital regulatorio del Banco se compone de dos pilares:

- Capital Primario (Pilar 1): El mismo comprende el capital social pagado en acciones, las reservas declaradas, las utilidades retenidas y las participaciones representativas de las participaciones no controladoras en cuentas de capital de subsidiarias consolidadas, menos la plusvalía reconocida en libros.

Las reservas declaradas son aquéllas clasificadas por el Banco como Reservas Regulatorias para reforzar su situación financiera, provenientes de utilidades retenidas y sujetas a lo establecido en el artículo 69 de la Ley Bancaria.

Las utilidades retenidas son las utilidades no distribuidas del período corriente y de períodos anteriores.

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

- *Capital Secundario (Pilar 2)*: El mismo comprende las reservas no declaradas, las reservas de reevaluación, las reservas generales para pérdidas y los instrumentos híbridos de capital y deuda. La suma de los elementos computados como capital secundario estará limitada a un máximo del 100% de la suma de los elementos del capital primario.

No se han presentado cambios en las políticas, procesos y administración de capital por parte del Banco.

A continuación se presenta el cálculo del índice de capital regulatorio basado en las cifras presentadas en el estado consolidado de situación financiera:

	31 de diciembre de	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Capital Primario (Pilar 1)		
Acciones comunes	113,850,017	113,850,017
Plusvalía	(5,451,095)	(5,451,095)
Participación no controladora	0	571,869
Utilidades no distribuidas	<u>147,618,955</u>	<u>159,083,831</u>
	256,017,877	268,054,622
Capital Secundario (Pilar 2)		
Acciones preferidas	40,000,000	40,000,000
Provisión dinámica	<u>28,343,585</u>	<u>0</u>
Total de capital regulatorio	<u><u>324,361,462</u></u>	<u><u>308,054,622</u></u>
Total de activos ponderados por riesgo	<u><u>2,702,312,606</u></u>	<u><u>2,305,177,368</u></u>
Índices de Capital		
Total del capital regulatorio expresado en porcentaje sobre los activos ponderados en base a riesgo	<u>12.00%</u>	<u>13.36%</u>
Total del Pilar 1 expresado en porcentaje sobre los activos ponderados en base a riesgo	<u>9.47%</u>	<u>11.63%</u>

El Banco, a nivel consolidado, y cada una de sus subsidiarias de forma individual han cumplido con los requerimientos externos de capital a los cuales están sujetos.

(5) Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables

La administración del Banco en la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, ha efectuado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas de los activos, pasivos, ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables, continuación

Los estimados y decisiones son continuamente evaluados y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

La administración del Banco evalúa la selección, revelación y aplicación de las políticas contables críticas en las estimaciones de mayor incertidumbre. La información relacionada a las presunciones y estimaciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal y los juicios críticos en la selección y aplicación de las políticas contables se detallan a continuación:

(a) Pérdidas por Deterioro sobre Préstamos

El Banco revisa sus carteras de préstamos en la fecha de cada estado consolidado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro en un préstamo o cartera de préstamos que debe ser reconocida en los resultados del año. Al determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado consolidado de resultados, el Banco toma decisiones en cuanto a si existe información observable que indique que existe una reducción del valor del préstamo que puede ser medida en los flujos de efectivo futuros estimados de los préstamos.

Esta evidencia incluye información observable que indique que ha habido un cambio adverso en la condición de pago de los prestatarios, o condiciones económicas que correlacionen con incumplimientos en préstamos. La metodología y presunciones usadas para estimar la suma y el tiempo de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre los estimados de pérdida y la experiencia actual de pérdida.

(b) Deterioro en Inversiones en Valores

El Banco determina que las inversiones en valores tienen deterioro cuando ha habido una disminución significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo. Esta determinación de que es significativa o prolongada requiere juicio. Adicionalmente, el deterioro puede ser apropiado cuando existe evidencia de un deterioro en la salud financiera del emisor, el desempeño de la industria y el sector, cambios en la tecnología y en flujos de efectivo operativo y financiero.

(c) Deterioro de la Plusvalía

El Banco determina si la plusvalía tiene indicio de posible deterioro, evaluándola al menos una vez al año. Esto requiere una estimación del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a las cuales la plusvalía se atribuye. La estimación del valor en uso requiere que la administración estime los flujos de efectivo esperados de las unidades generadoras de efectivo y además la selección de una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente de tales flujos de efectivo.

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables, continuación

(d) Impuesto sobre la Renta

El Banco está sujeto al impuesto sobre la renta bajo las jurisdicciones de la República de Panamá, República Dominicana y Curazao. Se realizan estimaciones a través de una proyección fiscal para determinar la provisión para impuestos sobre la renta y se reconocen los pasivos resultantes de dicha estimación. Cuando el resultado fiscal final es diferente de las sumas que fueron registradas, las diferencias impactarán las provisiones por impuestos sobre la renta e impuestos diferidos en el período en el cual se hizo dicha determinación.

(6) Partes Relacionadas

A continuación se presenta un detalle de las transacciones en relación a las remuneraciones con el Personal Clave de la Gerencia:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Beneficios a empleados - corto plazo	3,714,788	2,406,230

A continuación, un detalle del saldo de las transacciones con personal clave de la Gerencia:

	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>1 de enero de 2013</u>
Préstamos	2,204,708	3,693,431	4,131,911
Depósitos de clientes	1,455,179	2,504,028	872,076

Los ingresos por intereses reconocidos sobre estas transacciones ascienden al 31 de diciembre de 2014 a B/.78,781 (31 de diciembre de 2013: B/.117,890) y los gastos por intereses a B/.21,044 (31 de diciembre de 2013: B/.19,079). Las condiciones otorgadas al personal clave de la Gerencia son similares a las que se dan con terceros no vinculados al Banco ajustadas por su riesgo de crédito. No se han reconocido provisiones por deterioro de activos financieros con partes relacionadas.

A continuación se presenta un detalle del saldo de las transacciones con subsidiarias y otras partes relacionadas:

	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>1 de enero de 2013</u>
Depósitos en bancos	79,575,453	117,591,238	35,709,245
Préstamos	4,584,225	0	0
Depósitos de clientes	4,769,487	7,294,188	10,561,167

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(6) Partes Relacionadas, continuación

Los ingresos por intereses reconocidos sobre estas transacciones ascienden al 31 de diciembre de 2014 a B/.1,695,094 (31 de diciembre de 2013: B/.2,037,231) y los gastos por intereses a B/.13,241 (31 de diciembre de 2013: B/.7,255). Las condiciones otorgadas en las transacciones con subsidiarias y partes relacionadas son similares a las que se dan con terceros no vinculados al Banco ajustadas por su riesgo de crédito. No se han reconocido provisiones por deterioro de activos financieros con partes relacionadas.

(7) Información de Segmentos

La composición de los segmentos de negocios se describe de la siguiente forma:

<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>Banca y Actividades Financieras</u>	<u>Seguros</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Total Consolidado</u>	
Ingresos por intereses	172,200,153	261,237	(1,113,247)	171,348,143	
Gastos por intereses	47,267,450	141,054	(1,113,247)	46,295,257	
Ingresos por honorarios y comisiones, neto	21,293,779	6,048,104	0	27,341,883	
Ganancia neta por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	2,276,121	0	0	2,276,121	
Ganancia neta en venta de valores disponibles para la venta	12,338,173	0	0	12,338,173	
Dividendos sobre acciones disponibles para la venta	37,062	0	0	37,062	
Otros ingresos	2,620,116	10,508	(10,000)	2,620,624	
Provisión para pérdidas en préstamos	(11,502,782)	0	0	(11,502,782)	
Gastos generales y administrativos	99,235,155	6,264,052	(10,000)	105,489,207	
Utilidad neta antes del impuesto sobre la renta	<u>52,760,017</u>	<u>(85,257)</u>	<u>0</u>	<u>52,674,760</u>	
Total de activos	<u>4,087,174,089</u>	<u>42,117,789</u>	<u>(205,655,848)</u>	<u>3,923,636,030</u>	
Total de pasivos	<u>3,716,837,922</u>	<u>34,562,044</u>	<u>(131,228,851)</u>	<u>3,620,171,115</u>	
	<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>Banca y Actividades Financieras</u>	<u>Seguros</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Total Consolidado</u>
Ingresos por intereses	145,902,325	142,036	(1,040,483)	145,003,878	
Gastos por intereses	27,002,815	2,197	(1,040,483)	25,964,529	
Ingresos por honorarios y comisiones, neto	15,816,604	5,300,950	0	21,117,554	
Pérdida neta por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(845,497)	0	0	(845,497)	
Ganancia neta en venta de valores disponibles para la venta	11,667,190	0	0	11,667,190	
Dividendos sobre acciones disponibles para la venta	74,822	0	0	74,822	
Otros ingresos	1,103,630	39,016	(20,558)	1,122,088	
Provisión para pérdidas en préstamos	(15,780,278)	0	0	(15,780,278)	
Reversión de provisión por pérdidas en cuentas por cobrar	2,320,289	0	0	2,320,289	
Gastos generales y administrativos	86,976,907	4,837,330	(20,558)	91,793,679	
Utilidad neta antes del impuesto sobre la renta	<u>46,279,363</u>	<u>642,475</u>	<u>0</u>	<u>46,921,838</u>	
Total de activos	<u>3,415,096,260</u>	<u>50,750,161</u>	<u>(136,622,341)</u>	<u>3,329,224,080</u>	
Total de pasivos	<u>3,048,247,709</u>	<u>43,622,591</u>	<u>(61,575,917)</u>	<u>3,030,294,383</u>	

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(7) Información de Segmentos, continuación

El segmento de negocio de forma geográfica se presenta a continuación:

<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>Panamá</u>	<u>República Dominicana</u>	<u>Curazao</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Total Consolidado</u>
Ingresos por intereses	144,015,808	26,095,562	2,350,020	(1,113,247)	171,348,143
Gastos por intereses	35,063,687	12,091,755	253,062	(1,113,247)	46,295,257
Ingresos por honorarios y comisiones, neto	25,432,326	1,858,937	50,620	0	27,341,883
Ganancia neta por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	2,276,121	0	0	0	2,276,121
Ganancia neta en venta de valores disponibles para la venta	(1,732,790)	13,682,543	388,420	0	12,338,173
Dividendos sobre acciones disponibles para la venta	37,062	0	0	0	37,062
Otros ingresos	2,163,744	399,037	67,843	(10,000)	2,620,624
Provisión para pérdidas en préstamos	(7,797,655)	(3,092,997)	(612,130)	0	(11,502,782)
Gastos generales y administrativos	79,136,767	25,778,453	583,987	(10,000)	105,489,207
Utilidad neta antes del impuesto sobre la renta	<u>50,194,162</u>	<u>1,072,874</u>	<u>1,407,724</u>	<u>0</u>	<u>52,674,760</u>
Total de activos	<u>3,694,754,139</u>	<u>368,952,665</u>	<u>65,585,074</u>	<u>(205,655,848)</u>	<u>3,923,636,030</u>
Total de pasivos	<u>3,397,098,896</u>	<u>321,884,483</u>	<u>32,416,587</u>	<u>(131,228,851)</u>	<u>3,620,171,115</u>

<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>Panamá</u>	<u>República Dominicana</u>	<u>Curazao</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Total Consolidado</u>
Ingresos por intereses	126,391,725	17,316,053	2,336,583	(1,040,483)	145,003,878
Gastos por intereses	20,982,312	6,012,893	9,807	(1,040,483)	25,964,529
Ingresos por honorarios y comisiones, neto	20,209,838	817,143	90,573	0	21,117,554
Pérdida neta por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(845,497)	0	0	0	(845,497)
Ganancia neta en venta de valores disponibles para la venta	(26,211)	12,107,224	(413,823)	0	11,667,190
Dividendos sobre acciones disponibles para la venta	74,822	0	0	0	74,822
Otros ingresos	201,814	936,545	4,287	(20,558)	1,122,088
Provisión para pérdidas en préstamos	(12,435,171)	(3,345,107)	0	0	(15,780,278)
Provisión para pérdidas en cuentas por cobrar	2,320,289	0	0	0	2,320,289
Gastos generales y administrativos	69,276,523	21,907,824	629,890	(20,558)	91,793,679
Utilidad neta antes del impuesto sobre la renta	<u>45,632,774</u>	<u>(88,859)</u>	<u>1,377,923</u>	<u>0</u>	<u>46,921,838</u>
Total de activos	<u>3,187,711,176</u>	<u>231,507,681</u>	<u>46,627,564</u>	<u>(136,622,341)</u>	<u>3,329,224,080</u>
Total de pasivos	<u>2,892,648,534</u>	<u>184,377,167</u>	<u>14,844,599</u>	<u>(61,575,917)</u>	<u>3,030,294,383</u>

(8) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado consolidado de flujos de efectivo:

	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>1 de enero de 2013</u>
Efectivo y efectos de caja	19,980,323	21,528,995	28,135,133
Depósitos a la vista	236,882,573	82,361,799	89,784,396
Depósitos a plazo	622,155,460	698,481,635	213,664,186
	879,018,356	802,372,429	331,583,715
Menos depósitos:			
Vencimiento original mayor a tres meses y restringidos o pignorados	46,720,323	15,091,323	21,754,743
	<u>832,298,033</u>	<u>787,281,106</u>	<u>309,828,972</u>

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(9) Inversiones en Valores

Valores a Valor Razonable con Cambios en Resultados

La composición de estos valores se presenta a continuación:

	31 de diciembre de <u>2014</u>	31 de diciembre de <u>2013</u>	1 de enero de <u>2013</u>
Títulos de deuda	3,935,700	4,081,733	4,894,622
Notas estructuradas	<u>9,991,060</u>	<u>9,990,684</u>	<u>57,585,850</u>
	<u>13,926,760</u>	<u>14,072,417</u>	<u>62,480,472</u>

Valores Disponibles para la Venta

La composición de estos valores se presenta a continuación:

	31 de diciembre de <u>2014</u>	31 de diciembre de <u>2013</u>	1 de enero de <u>2013</u>
Títulos de deuda - privada	137,696,476	135,585,039	221,334,397
Títulos de deuda - gubernamental	108,776,991	92,121,878	93,394,718
Fondos mutuos	0	10,789	0
Acciones de capital	<u>6,195,596</u>	<u>7,223,532</u>	<u>12,288,394</u>
	<u>252,669,063</u>	<u>234,941,238</u>	<u>327,017,509</u>

El Banco mantiene acciones de capital por un monto de B/.106,784 (31 de diciembre de 2013: B/.115,507), (1 de enero de 2013: B/.69,659), las cuales se mantienen al costo por no haber podido determinar de forma fiable su valor razonable. Las acciones de capital no cotizadas en un mercado activo se miden al costo.

Reclasificación de disponibles para la venta hacia mantenidos hasta su vencimiento

El Banco reclasificó parte de sus valores disponibles para la venta hacia la categoría de valores mantenidos hasta su vencimiento. El Banco realizó esta reclasificación basado en su intención y capacidad de conservar estos valores hasta su vencimiento.

La tabla a continuación presenta los activos financieros reclasificados a su valor en libros hasta la fecha de su reclasificación y su valor en libros y valor razonable a la fecha del estado consolidado de situación financiera:

	Fecha de <u>Reclasificación</u>	Monto <u>Reclasificado</u>	31 de diciembre de <u>2014</u>		31 de diciembre de <u>2013</u>	
			Valor en <u>Libros</u>	Valor <u>Razonable</u>	Valor en <u>Libros</u>	Valor <u>Razonable</u>
Títulos de deuda	23-mar-12	<u>148,094,631</u>	<u>131,551,163</u>	<u>133,492,105</u>	<u>152,252,638</u>	<u>156,928,192</u>
Títulos de deuda	11-may-12	<u>30,729,941</u>	<u>30,416,005</u>	<u>30,290,850</u>	<u>30,539,337</u>	<u>29,993,356</u>
Títulos de deuda	19-feb-14	<u>19,275,578</u>	<u>19,400,065</u>	<u>19,335,962</u>		

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(9) Inversiones en Valores, continuación

La siguiente tabla muestra los importes reconocidos como ganancia o pérdidas en el estado consolidado de resultados y en el estado consolidado de utilidades integrales de los activos reclasificados de valores disponibles para la venta a valores mantenidos hasta su vencimiento:

	31 de diciembre de <u>2014</u>		31 de diciembre de <u>2013</u>	
	Ganancias y Pérdidas	Utilidades Integrales	Ganancias y Pérdidas	Utilidades Integrales
Ingresos por intereses	<u>(3,315,125)</u>	<u>0</u>	<u>(366,374)</u>	<u>(366,373)</u>
Monto transferido de la reserva de valor razonable a resultados del período	<u>(149,925)</u>	<u>(1,151,200)</u>	<u>(1,346,009)</u>	<u>0</u>

La siguiente tabla muestra los importes que se hubieran reconocido si la reclasificación no se hubiese dado.

	31 de diciembre de <u>2014</u>		31 de diciembre de <u>2013</u>	
	Ganancias y Pérdidas	Utilidades Integrales	Ganancias y Pérdidas	Utilidades Integrales
Ingresos por intereses	<u>(2,546,789)</u>	<u>0</u>	<u>(4,129,573)</u>	<u>0</u>
Cambio neto en el valor razonable	<u>0</u>	<u>1,751,684</u>	<u>0</u>	<u>(1,369,504)</u>

Valores Mantenidos Hasta su Vencimiento

La composición de estos valores se presenta a continuación:

	31 de diciembre de <u>2014</u>	31 de diciembre de <u>2013</u>	1 de enero de <u>2013</u>
Títulos de deuda - privada	193,236,351	198,215,854	223,164,126
Títulos de deuda - gubernamental	<u>0</u>	<u>261,616</u>	<u>0</u>
	<u>193,236,351</u>	<u>198,477,470</u>	<u>223,164,126</u>

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(10) Préstamos

El detalle de la cartera de préstamos por producto se presenta a continuación:

	31 de diciembre de <u>2014</u>	31 de diciembre de <u>2013</u>	1 de enero de <u>2013</u>
Sector local:			
Consumo	11,522,520	13,114,801	12,291,489
Corporativo	909,813,846	839,212,840	893,040,342
Hipotecario residencial	468,766,504	376,930,498	287,660,646
Personales	204,848,076	189,838,919	143,240,123
Instituciones financieras y Gobierno	<u>8,564,800</u>	<u>15,221,000</u>	<u>109,970</u>
Total sector interno	<u>1,603,515,746</u>	<u>1,434,318,058</u>	<u>1,336,342,570</u>
Sector extranjero:			
Consumo	42,342,081	23,063,658	14,908,245
Corporativo	778,402,645	481,351,647	283,550,363
Hipotecario residencial	31,393,323	28,439,375	18,514,957
Instituciones financieras	<u>4,196</u>	<u>1,878,334</u>	<u>0</u>
Total sector extranjero	<u>852,142,245</u>	<u>534,733,014</u>	<u>316,973,565</u>
Total de préstamos	<u>2,455,657,991</u>	<u>1,969,051,072</u>	<u>1,653,316,135</u>

El movimiento de la reserva para pérdidas en préstamos se detalla a continuación:

	31 de diciembre de <u>2014</u>	31 de diciembre de <u>2013</u>
Saldo al inicio del año	25,707,393	15,448,903
Provisión cargada a gastos	11,502,782	15,780,278
Castigos	(10,297,787)	(6,269,507)
Recuperaciones	<u>1,623,481</u>	<u>747,719</u>
Saldo al final del año	<u>28,535,869</u>	<u>25,707,393</u>

(11) Instrumentos Financieros Derivados

El Banco utiliza instrumentos financieros derivados, que consisten en contratos a futuro de monedas ("forward") presentados en los otros activos y/u otros pasivos, para generar ingresos adicionales así como para reducir riesgos de tasas de cambio y de interés de activos y pasivos.

Estos instrumentos se mantienen a su valor razonable en el estado consolidado de situación financiera. Los cambios en su valor razonable se registran en el estado consolidado de resultados y en cuentas fuera de balance a su valor nominal y corresponden a una cobertura económica de divisa extranjera adquirida por el Banco como protección frente a la fluctuación de los tipos de cambio por inversiones en valores y efectivo.

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(11) Instrumentos Financieros Derivados, continuación

Instrumentos derivados registrados a valor razonable utilizando cobertura económica:

<u>31 de diciembre de 2014</u>				<u>Valor Razonable</u>	
<u>Tipo</u>	<u>Moneda</u>	<u>Vencimiento Remanente</u>	<u>Valor Ncional</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Contratos "forward"	EUR	1 mes	6,670,000	375,589	0
Contratos "forward"	VEF	1 mes	<u>16,000,000</u>	<u>1,163,284</u>	<u>0</u>
			<u>22,670,000</u>	<u>1,538,873</u>	<u>0</u>

<u>31 de diciembre de 2013</u>				<u>Valor Razonable</u>	
<u>Tipo</u>	<u>Moneda</u>	<u>Vencimiento Remanente</u>	<u>Valor Ncional</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Contratos "forward"	EUR	1 mes	9,460,000	798,284	0
Contratos "forward"	VEF	1 mes	<u>5,500,000</u>	<u>0</u>	<u>16,307</u>
			<u>14,960,000</u>	<u>798,284</u>	<u>16,307</u>

(12) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

El valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, el Banco determina los valores razonables usando otras técnicas de valoración.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de diversos grados de juicio que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

El Banco mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Banco puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directamente o indirectamente observables en un mercado.

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(12) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

- Nivel 3: esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto y modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas para estimar las tasas de descuento.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

La siguiente tabla presenta el valor en libros y valor razonable de los activos y pasivos financieros, incluyendo su nivel de jerarquía de valor razonable para instrumentos financieros medidos a valor razonable. Esta tabla no incluye información sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable cuando su valor en libros se aproxima a su valor razonable.

<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Valor Razonable</u>		<u>Total</u>
			<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	
Activos financieros medidos a valor razonable:					
Valores a valor razonable con cambios en resultados:					
Títulos de deuda	3,935,700	9,737	3,925,963	0	3,935,700
Notas estructuradas	9,991,060	0	9,991,060	0	9,991,060
Valores disponibles para la venta:					
Títulos de deuda	246,473,467	4,955,625	241,517,842	0	246,473,467
Acciones de capital	6,088,812	6,088,812	0	0	6,088,812
Otros activos:					
Contratos "forward"	1,538,873	0	0	1,538,873	1,538,873
Activos financieros no medidos a valor razonable:					
Efectivo y depósitos en bancos	879,018,356				
Valores mantenidos hasta su vencimiento	193,236,351	0	195,582,680	0	195,582,680
Préstamos	2,420,539,840	0	0	2,473,458,173	2,473,458,173
Pasivos financieros no medidos a valor razonable:					
Depósitos a la vista y ahorros de clientes	2,263,336,810				
Depósitos a plazo de clientes	1,191,180,027	0	0	1,301,140,584	1,301,140,584
Valores vendidos bajo acuerdo de recompra	25,000,000				
Financiamientos	34,994,331				
Valores comerciales negociables	21,310,000				

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(12) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Valor Razonable</u>		<u>Total</u>
			<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	
Activos financieros medidos a valor razonable:					
Valores a valor razonable con cambios en resultados:					
Títulos de deuda	4,081,733	4,081,733	0	0	4,081,733
Notas estructuradas	9,990,684	0	9,990,684	0	9,990,684
Valores disponibles para la venta:					
Títulos de deuda	227,706,917	0	227,706,917	0	227,706,917
Acciones de capital	7,118,814	5,037,214	2,081,600	0	7,118,814
Otros activos:					
Contratos "forward"	798,284	0	0	798,284	798,284
Activos financieros no medidos a valor razonable:					
Efectivo y depósitos en bancos	802,372,429				
Valores mantenidos hasta su vencimiento	198,477,470	0	202,889,163	0	202,889,163
Préstamos	1,936,526,979	0	0	1,996,936,800	1,996,936,800
Pasivos financieros no medidos a valor razonable:					
Depósitos a la vista y ahorros de clientes	2,061,372,228				
Depósitos a plazo de clientes	819,578,281	0	0	814,495,123	814,495,123
Financiamientos	55,037,416	0	0	55,929,995	55,929,995
Valores comerciales negociables	18,055,015				

Al 31 de diciembre de 2014, hubo transferencias desde el Nivel 1 hacia el Nivel 2 de B/.92,481,753 de la jerarquía del valor razonable sobre los valores disponibles para la venta sobre una base recurrente debido a que la Administración utilizó precios combinados de observaciones directas con modelos teóricos de valuación.

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(12) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración, los datos de entrada utilizados y los datos de entrada no observables significativos en la medición del valor razonable de los instrumentos clasificados en Nivel 2 y Nivel 3 al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

Instrumento Financiero	Técnica de Valoración y Dato de Entrada Utilizado	Dato de Entrada no Observable Significativo	Sensibilidad de la Medición del Valor Razonable al Dato de Entrada No Observable Significativo
Medidos a valor razonable: Notas estructuradas	Flujos descontados: Curva Libor asociada al número de días de vencimiento, margen dinámico y rendimiento al vencimiento.	N/A	N/A
Acciones de capital	El modelo de valuación utiliza precios de mercado de activos idénticos en mercados no activos.	N/A	N/A
Títulos de deuda	El modelo de valuación combina observaciones directas del mercado de fuentes contribuidas con modelos cuantitativos para generar un precio y el mismo asigna un puntaje para cada precio basado en la calidad y cantidad de datos de mercados utilizados o activos.	N/A	N/A
Contratos "forward"	Flujos de valor futuro: Curvas implícitas asociadas a contratos "forward" de tipo de cambio. Curvas de tipo de cambio "forward" de la divisa doméstica objeto de la operación	Tasas de cambio al cierre del período de 1.216484 y 12.00	Un incremento o (disminución) en el dato de entrada no observable de forma aislada daría una medición del valor razonable menor o (mayor).
No medidos a valor razonable: Valores mantenidos hasta su vencimiento	El modelo de valuación combina observaciones directas del mercado de fuentes contribuidas con modelos cuantitativos para generar un precio y el mismo asigna un puntaje para cada precio basado en la calidad y cantidad de datos de mercados utilizados o activos.	N/A	N/A
Préstamos	Flujo de efectivo descontado: El valor razonable para los préstamos representa la cantidad descontada de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivos provistos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.	N/A	N/A
Depósitos de clientes a plazo y valores vendidos bajo acuerdos de recompra	Flujo de efectivo descontado: El valor de los flujos futuros es descontado utilizando una tasa de descuento, que representa la tasa de interés actual de mercado para financiamientos de nuevas deudas con vencimiento remanente similar.	N/A	N/A

La administración del Banco considera que cambiar cualquier dato de entrada no observable mencionado en la tabla anterior, para reflejar otros supuestos alternativos razonablemente posibles, no resultarían en un cambio significativo en la estimación del valor razonable.

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(12) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

La tabla a continuación presenta una conciliación del saldo inicial con el saldo final al cierre del período para los instrumentos financieros medidos a valor razonable clasificados en el Nivel 3:

	Contratos "forward"
Saldo al 1 de enero de 2013	124,543
Ganancia incluida en el estado consolidado de resultados:	
Ganancia en instrumentos financieros derivados de contratos a futuro "forward"	<u>673,741</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>798,284</u>
Saldo al 1 de enero de 2014	798,284
Ganancia incluida en el estado consolidado de resultados:	
Ganancia en instrumentos financieros derivados de contratos a futuro "forward"	<u>740,589</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>1,538,873</u>

La Junta Directiva del Banco ha determinado la contratación de terceros como proveedores de servicios para la estimación del valor razonable en los activos financieros medidos a valor razonable recurrente clasificadas en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable.

Para estas mediciones, el Banco ha establecido un marco de control el cual incluye una revisión por parte de una unidad independiente de la Unidad de AIR la cual reporta directamente al Comité de Riesgo. Esta unidad independiente tiene la responsabilidad sobre todas las mediciones de valor razonable significativas y regularmente revisa los datos de entrada no observables significativos y los ajustes realizados a tales valorizaciones, por parte de los terceros y se asegura que hayan sido desarrolladas conforme a los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera. La revisión consiste en evaluar y documentar la evidencia obtenida de estos terceros que soporten las técnicas de valorización y el nivel de jerarquía de valor razonable en el cual se haya clasificado.

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(13) Propiedades, Mobiliario, Equipo y Mejoras

A continuación se presenta el movimiento y conciliación de propiedades, mobiliario, equipo y mejoras:

	<u>Edificio</u>	<u>Mejoras a locales</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Total</u>
Costo:					
Saldo al 1 de enero de 2013	18,961,346	20,417,908	204,622	19,130,301	58,714,177
Adiciones	14,872,272	3,856,444	1,650	3,677,373	22,407,739
Efecto por conversión de moneda	(302,499)	(180,005)	(3,914)	49,868	(436,550)
Ventas y descartes	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(56,071)</u>	<u>(56,071)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>33,531,119</u>	<u>24,094,347</u>	<u>202,358</u>	<u>22,801,471</u>	<u>80,629,295</u>
Saldo al 1 de enero de 2014	33,531,119	24,094,347	202,358	22,801,471	80,629,295
Adiciones	246,778	1,053,076	45,790	1,937,183	3,282,827
Transferencias	(815,966)	815,966	0	0	0
Efecto por conversión de moneda	(51,640)	(28,775)	(2,264)	(192,202)	(274,881)
Ventas y descartes	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(38,000)</u>	<u>(1,431,991)</u>	<u>(1,469,991)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>32,910,291</u>	<u>25,934,614</u>	<u>207,884</u>	<u>23,114,461</u>	<u>82,167,250</u>
Depreciación acumulada:					
Saldo al 1 de enero de 2013	1,592,613	5,589,609	99,226	8,325,777	15,607,225
Gasto del año	494,089	2,319,625	32,547	2,387,491	5,233,752
Efecto por conversión de moneda	0	(213,476)	(380)	35,406	(178,450)
Venta y descartes	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(29,761)</u>	<u>(29,761)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>2,086,702</u>	<u>7,695,758</u>	<u>131,393</u>	<u>10,718,913</u>	<u>20,632,766</u>
Saldo al 1 de enero de 2014	2,086,702	7,695,758	131,393	10,718,913	20,632,766
Gasto del año	787,910	2,686,363	46,614	2,744,874	6,265,761
Efecto por conversión de moneda	0	(29,942)	(1,384)	(80,405)	(111,731)
Venta y descartes	<u>0</u>	<u>(127,204)</u>	<u>(38,000)</u>	<u>(194,041)</u>	<u>(359,245)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>2,874,612</u>	<u>10,224,975</u>	<u>138,623</u>	<u>13,189,341</u>	<u>26,427,551</u>
Valor en libros:					
1 de enero de 2013	<u>17,368,733</u>	<u>14,828,299</u>	<u>105,396</u>	<u>10,804,524</u>	<u>43,106,952</u>
31 de diciembre de 2013	<u>31,444,417</u>	<u>16,398,589</u>	<u>70,965</u>	<u>12,082,558</u>	<u>59,996,529</u>
31 de diciembre de 2014	<u>30,035,679</u>	<u>15,709,639</u>	<u>69,261</u>	<u>9,925,120</u>	<u>55,739,699</u>

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(14) Plusvalía y Activos Intangibles

A continuación el movimiento de la plusvalía y activos intangibles:

	<u>Plusvalía</u>	<u>Licencias</u>	<u>Total</u>
Costo:			
Saldo al 1 de enero de 2013	0	5,090,064	5,090,064
Adiciones	0	1,483,867	1,483,867
Adquisición a través de combinación de negocios	5,451,095	0	5,451,095
Efecto por conversión de moneda	0	125,862	125,862
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>5,451,095</u>	<u>6,699,793</u>	<u>12,150,888</u>
Saldo al 1 de enero de 2014	5,451,095	6,699,793	12,150,888
Adiciones	0	1,910,629	1,910,629
Ventas y descartes	0	464,728	464,728
Efecto por conversión de moneda	0	185,236	185,236
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>5,451,095</u>	<u>9,260,386</u>	<u>14,711,481</u>
Amortización acumulada y pérdida por deterioro:			
Saldo al 1 de enero de 2013	0	1,438,427	1,438,427
Gasto del año	0	1,653,914	1,653,914
Efecto por conversión de moneda	0	(17,570)	(17,570)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>0</u>	<u>3,074,771</u>	<u>3,074,771</u>
Saldo al 1 de enero de 2014	0	3,074,771	3,074,771
Gasto del año	0	1,827,167	1,827,167
Ventas y descartes	0	(794)	(794)
Efecto por conversión de moneda	0	(67,649)	(67,649)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>0</u>	<u>4,833,495</u>	<u>4,833,495</u>
Valor en libros:			
1 de enero de 2013	<u>0</u>	<u>3,651,637</u>	<u>3,651,637</u>
31 de diciembre de 2013	<u>5,451,095</u>	<u>3,625,022</u>	<u>9,076,117</u>
31 de diciembre de 2014	<u>5,451,095</u>	<u>4,426,891</u>	<u>9,877,986</u>

No se han reconocido pérdidas por deterioro en la plusvalía ni en los activos intangibles.

La plusvalía es atribuible principalmente a la sinergia que se espera alcanzar de la integración de Banesco, N. V. en el negocio, generando una alternativa de crecimiento en la oferta de servicios en otras jurisdicciones, una diversificación de fuentes de financiamiento y opciones de inversión.

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(14) Plusvalía y Activos Intangibles, continuación

A continuación, se resumen los importes reconocidos de activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición. Los siguientes valores razonables se han determinado con carácter definitivo.

Efectivo y depósitos en bancos	8,000,387
Inversiones	18,268,696
Préstamos	1,464,308
Activos fijos	7,240
Activos varios	267,753
Depósitos recibidos	(21,717,576)
Otros pasivos	(497,796)
Activos netos identificables	<u>5,793,012</u>

La plusvalía generada en la adquisición ha sido reconocida como sigue:

Total valor transferido	11,244,107
Valor razonable de activos netos identificables	(5,793,012)
Plusvalía	<u>5,451,095</u>

(15) Otros Activos

El detalle de los otros activos se presenta a continuación:

	31 de diciembre de <u>2014</u>	31 de diciembre de <u>2013</u>	1 de enero de <u>2013</u>
Obligaciones de clientes por aceptaciones	1,330,647	480,515	3,172,029
Créditos fiscales y solicitudes en proceso	16,573,957	10,367,677	3,063,561
Cuentas por cobrar	3,119,256	1,784,260	1,509,743
Fondo de cesantía	2,402,853	2,096,123	1,883,185
Depósitos en garantía	1,155,168	930,889	543,155
Gastos pagados por anticipado	3,015,904	4,965,399	3,622,893
Activo mantenido para la venta	2,125,000	0	0
Bienes adjudicados para la venta	1,499,379	449,443	3,800
Contratos "forward"	1,538,873	798,284	0
Depósito restringido – operación de margen	11,000,000	0	0
Otros	69,893	1,919,213	988,187
	<u>43,830,930</u>	<u>23,791,803</u>	<u>14,786,553</u>

(16) Valores Vendidos bajo Acuerdos de Recompra

Al 31 de diciembre de 2014, los valores vendidos bajo acuerdos de recompra ascienden a B/.25,000,000, con fecha de vencimiento en mayo de 2017 a una tasa de interés de 5.40% anual.

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(17) Financiamientos

Los términos y condiciones de los financiamientos recibidos del Banco se detallan a continuación:

	Tasa de Interés Nominal	Año de Vencimiento	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	1 de enero de 2013
Línea de financiamiento vía margen	1.67%	2015	25,000,000	0	0
Financiamiento de comercio exterior	1.65%	2015	9,994,331	0	0
Financiamiento de comercio exterior	2.10%	2014	0	5,028,322	0
Financiamiento de comercio exterior	2.01%	2014	0	5,009,094	0
Línea de financiamiento vía margen	1.68%	2014	0	20,000,000	0
Línea de financiamiento vía margen	1.67%	2014	0	15,000,000	0
Línea de financiamiento vía margen	1.67%	2014	0	10,000,000	0
Financiamiento bancario	7.00%	2013	0	0	3,725,671
			<u>34,994,331</u>	<u>55,037,416</u>	<u>3,725,671</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no ha habido incumplimientos en el pago de capital e intereses en relación a los financiamientos por pagar, al igual que con las demás cláusulas contractuales significativas.

(18) Valores Comerciales Negociables

Mediante la Resolución SMV-425-13 de la Superintendencia de Mercado de Valores, con fecha 15 de octubre de 2013, se realizó la oferta pública de Valores Comerciales Negociables (VCN's), con un valor nominal de hasta B/.50,000,000. Los VCN's son emitidos en forma global, rotativos, registrados, sin cupones, y representados por medio de anotaciones en cuenta, en denominaciones de B/.1,000 y sus múltiplos. Los VCN's pagan intereses trimestralmente, no podrán ser redimidos anticipadamente por el emisor y están respaldados por el crédito general del Banco.

Los términos y condiciones de los valores comerciales negociables emitidos por el Banco se detallan a continuación:

Serie	Fecha de Emisión	Tasa de Interés Nominal	Año de Vencimiento	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013
A	14-nov-13	3.50%	14-nov-14	0	12,305,015
B	06-dic-13	3.50%	06-dic-14	0	5,750,000
D	06-jun-14	3.75%	05-jun-15	5,125,000	0
E	18-nov-14	3.25%	18-nov-15	13,725,000	0
F	09-dic-14	3.125%	09-dic-15	1,300,000	0
G	17-dic-14	3.125%	17-dic-15	1,160,000	0
				<u>21,310,000</u>	<u>18,055,015</u>

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(19) Otros Pasivos

El detalle de los otros pasivos se presenta a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>1 de enero de 2013</u>
Aceptaciones pendientes	1,330,647	480,515	3,172,029
Reservas para otras remuneraciones y prestaciones laborales	6,471,183	6,501,062	4,708,639
Operaciones pendientes de aplicación	6,968,243	4,480,892	1,386,416
Cuentas por pagar	7,576,456	6,504,448	7,873,220
Cheques de gerencia y certificados	15,577,182	14,084,972	9,548,097
Impuesto sobre la renta	<u>7,548,138</u>	<u>2,735,453</u>	<u>3,363,405</u>
	<u>45,471,849</u>	<u>34,787,342</u>	<u>30,051,806</u>

(20) Capital y Reservas
Acciones Comunes

La composición de las acciones comunes de capital se resume así:

	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>31 de diciembre de 2013</u>
Acciones autorizadas con valor nominal de B/.1	<u>160,000,000</u>	<u>160,000,000</u>
Acciones emitidas y pagadas al 1 de enero y al final del período	<u>113,850,017</u>	<u>113,850,017</u>
Valor en libros de las acciones al final del período	<u>113,850,017</u>	<u>113,850,017</u>

Los siguientes dividendos sobre acciones comunes fueron declarados y pagados por el Banco al final del año:

	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>31 de diciembre de 2013</u>
Dividendo ordinario	<u>30,000,000</u>	<u>20,000,000</u>

Acciones Preferidas

BanESCO, S. A. emitió 400,000 acciones preferidas con un valor nominal del B/.100 cada una, las cuales están registradas en la Superintendencia de Mercado de Valores de la República de Panamá y listadas en la Bolsa de Valores de Panamá. Al 31 de diciembre de 2014, el total de dividendos pagados sobre acciones preferidas es de B/.2,838,889 (31 de diciembre de 2013: B/.2,838,890).

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(20) Capital y Reservas, continuación

El cuadro a continuación muestra los saldos vigentes, términos y condiciones de las distintas emisiones de acciones preferidas:

<u>Fecha</u>	<u>Serie</u>	<u>Monto</u>	<u>Dividendos</u>		<u>Periodicidad</u>	<u>Tipo</u>
2011	A	20,000,000	7.00% hasta el 30-oct-14	7.50% por año, a partir de dicha fecha	Trimestral	Acumulativo
2012	B	5,000,000	7.00% hasta el 30-ene-15	7.50% por año, a partir de dicha fecha	Trimestral	Acumulativo
2012	C	5,000,000	7.00% hasta el 30-abr-15	7.50% por año, a partir de dicha fecha	Trimestral	Acumulativo
2012	D	9,990,000	7.00% hasta el 30-jul-15	7.50% por año, a partir de dicha fecha	Trimestral	Acumulativo

Adicionalmente, el prospecto informativo de la oferta pública establece las siguientes condiciones de la emisión:

- Cada tenedor registrado devengará un dividendo anual equivalente a una tasa fija o variable, siempre y cuando la Junta Directiva haya declarado dividendos para un período o ejercicio anual. La Junta Directiva no tiene obligación contractual ni regulatoria de declarar dividendos.
- Las acciones preferidas acumulativas no tienen fecha de vencimiento. El Banco podrá, a su entera discreción redimir parcial o totalmente las acciones a partir del tercer aniversario de su fecha de emisión.
- El pago de los dividendos correspondientes al ejercicio anual, una vez declarados, se realizarán mediante cuatro (4) pagos trimestrales y consecutivos por trimestre vencido los días 30 de enero, 30 de abril, 30 de julio y 30 de octubre de cada año.
- Los fondos que se generen en el giro normal del negocio, serán las fuentes ordinarias con que cuente el Banco para la declaración y pago de dividendos.
- Las acciones preferidas gozan de preferencia en el pago de dividendos frente a los tenedores de acciones comunes.
- Los accionistas preferidos se podrán ver afectados en su inversión si la Junta Directiva decide no declarar dividendos aun cuando el Banco hubiese generado ganancias.
- Los dividendos serán netos de cualquier impuesto que pudiese derivarse del Banco.

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(20) Capital y Reservas, continuación

Reservas

Naturaleza y propósitos de las reservas:

Reserva de Valor Razonable

Comprende los cambios netos acumulativos en el valor razonable de los valores disponibles para la venta, hasta que el instrumento sea dado de baja a través de una venta, redimido, o el instrumento se haya deteriorado.

Reserva por Conversión de Moneda

Comprende todas las diferencias cambiarias que surgen en la conversión de moneda extranjera a la moneda de presentación en los estados financieros de las subsidiarias en el extranjero con una moneda funcional distinta a la moneda de presentación, para propósitos de presentación en los estados financieros consolidados.

Exceso de Provisión Específica

Son las provisiones que deben constituirse en razón de la clasificación de facilidades crediticias en las categorías de riesgo Mención Especial, Subnormal, Dudoso o Irrecuperable, según lo establecido en el Acuerdo No. 004-2013 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Se constituyen tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de estas. El caso de un grupo corresponde a circunstancias que señalan la existencia de deterioro de la calidad crediticia, aunque todavía no es posible la identificación individual. La misma corresponde a una partida patrimonial que se presenta en el rubro de reserva regulatorias en el estado de cambios en el patrimonio y se apropia de las utilidades no distribuidas.

Provisión Dinámica

Se constituyen según criterios prudenciales sobre todas las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en la categoría Normal, según lo establecido en el Acuerdo No. 004-2013 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá. La misma corresponde a una partida patrimonial que se presenta en el rubro de reserva regulatorias en el estado de cambios en el patrimonio y se apropia de las utilidades no distribuidas.

Reserva Regulatoria de Seguros

Banescos Seguros, S. A. establece los fondos de reserva legal, reserva catastrófica y reserva de previsión para desviaciones estadísticas como reservas de patrimonio. Al 31 de diciembre de 2014, este rubro incluye una reserva legal de B/. 759,067, equivalente a un veinte por ciento (20%) de las utilidades netas de aplicar el impuesto sobre la renta, según lo establece la ley 59 que regula las operaciones de seguros.

Otras Cuentas y Reservas

Al 1 de enero de 2013 el Banco presenta como parte de otras cuentas y reservas de patrimonio el saldo neto de B/.2,343,361 que representa saldos por cobrar a su accionista por el pago del impuesto complementario, el cual, se utiliza como un crédito para el pago de impuestos de dividendos. Al 31 de diciembre de 2014, el Banco no realizó pago de impuesto complementario debido a que a partir del 17 de abril de 2013, se encuentra amparado bajo el tratado para evitar la doble tributación internacional suscrita entre la República de Panamá y el Reino de España.

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(20) Capital y Reservas, continuación

Reserva de Bienes Adjudicados

Para efectos regulatorios la Superintendencia fija en cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público, el plazo para enajenar bienes inmuebles adquiridos en pago de créditos insolutos. Si transcurrido este plazo el Banco no ha vendido el bien inmueble adquirido, deberá efectuar un avalúo independiente del mismo para establecer si este ha disminuido en su valor, aplicando en tal caso lo establecido en las NIIF.

(21) Participación no Controladora

El 25 de marzo de 2014, el Banco adquirió 360,000 acciones que representan el 8% del capital de la subsidiaria Banesco Seguros, S. A., incrementando de esta forma al 100% su participación en el capital accionario de esta subsidiaria, sobre la cual al 31 de diciembre de 2013, mantenía una participación del 92%.

Esta transacción se resume a continuación:

- Una disminución en su participación no controladora por B/.571,869;
- Una disminución en utilidades retenidas por B/.140,886; por el exceso pagado sobre el valor en libros de la participación no controladora.

El valor en libros de los activos netos de Banesco Seguros, S. A. en los estados financieros consolidados del Banco en la fecha de adquisición era de B/.7,127,570.

La siguiente tabla presenta el efecto de los cambios en la participación del Banco en la subsidiaria Banesco Seguros, S. A:

Participación al 1 de enero de 2014	6,557,364
Efecto del incremento en la participación accionaria	571,869
Porción de utilidad y utilidades integrales	<u>426,512</u>
Participación al 31 de diciembre de 2014	<u>7,555,745</u>

(22) Honorarios y Comisiones por Servicios Bancarios y Seguros, Neto

El detalle de los ingresos y gastos de honorarios por comisiones se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos por honorarios y comisiones:		
Cartas de crédito y cobranzas documentarias	2,394,957	4,283,235
Transferencias	9,260,241	6,304,927
Servicios de cuenta corriente	2,459,948	1,567,681
Tarjetas de crédito	7,939,384	4,764,966
Primas y otras comisiones de seguros	15,726,070	11,506,119
Operaciones por servicios de cambio de moneda	2,524,336	1,939,965
Otros	<u>4,868,654</u>	<u>6,318,454</u>
	<u>45,173,590</u>	<u>36,685,347</u>
Gastos por honorarios y comisiones:		
Servicios bancarios	8,153,742	5,453,456
Primas y siniestros	<u>9,677,965</u>	<u>10,114,337</u>
	<u>17,831,707</u>	<u>15,567,793</u>
Total de otras comisiones netas	<u>27,341,883</u>	<u>21,117,554</u>

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(23) Ganancia (Pérdida) Neta por Instrumentos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados

El detalle de la ganancia neta por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
(Pérdida) ganancia realizada y no realizada por cambios en valor razonable de inversiones en valores	(258,751)	207,533
Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros derivados, contratos a futuro "forward"	<u>2,534,872</u>	<u>(1,053,030)</u>
	<u>2,276,121</u>	<u>(845,497)</u>

(24) Salarios, Gastos de Personal y Otros Gastos

El detalle de los salarios, gastos de personal y otros gastos se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Salarios y gastos de personal:		
Salarios y otros beneficios	44,700,932	39,490,486
Prestaciones laborales	5,002,385	4,134,855
Beneficios a empleados	3,031,291	2,861,949
Prima de antigüedad e indemnización	1,333,019	1,100,545
Capacitación	585,125	367,236
Otros	<u>3,346,729</u>	<u>3,102,938</u>
	<u>57,999,481</u>	<u>51,058,009</u>
Otros gastos:		
Tecnología e infraestructura	4,574,761	4,040,955
Comunicaciones	1,723,268	1,420,873
Útiles y papelería	956,753	1,023,765
Impuesto varios, distintos de renta	2,195,995	1,522,530
Luz y agua	1,521,976	1,349,568
Otros gastos	<u>6,891,035</u>	<u>4,187,605</u>
	<u>17,863,788</u>	<u>13,545,296</u>

(25) Utilidad por Acción

El cálculo de la utilidad por acción básica se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes y la cantidad promedio ponderada de acciones comunes en circulación.

Utilidad neta atribuible a los accionistas comunes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad del año atribuible a la participación controladora	47,140,069	41,769,073
Menos:		
Dividendos pagados – acciones preferidas	<u>(2,838,889)</u>	<u>(2,838,890)</u>
Utilidad neta atribuible a los accionistas comunes	<u>44,301,180</u>	<u>38,930,183</u>

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(25) Utilidad por Acción, continuación

Promedio ponderado de acciones comunes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Acciones emitidas al 1 de enero	<u>113,850,017</u>	<u>113,850,017</u>
Promedio ponderado de acciones comunes al final del año	<u>113,850,017</u>	<u>113,850,017</u>
Utilidad por acción básica	<u>0.39</u>	<u>0.34</u>

(26) Compromisos y Contingencias

El Banco mantiene con terceros, compromisos dimanantes de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles, los cuales expiran en varias fechas durante los próximos años. El valor de los cánones anuales de arrendamiento de los contratos de ocupación para los próximos años es el siguiente:

<u>Años</u>	<u>Monto</u>
2015	2,748,549
2016	2,831,020
2017	2,934,020
2018	3,107,570
2019	3,231,115

Al 31 de diciembre de 2014, existen reclamos legales interpuestos en contra del Banco y sus subsidiarias por un monto de B/.2,926,644 (31 de diciembre de 2013: B/.2,442,684), (1 de enero de 2013: B/.4,460,684) más intereses y costos legales. La administración del Banco y sus asesores legales estiman que no se espera que el resultado de estos procesos tenga un efecto material adverso sobre la posición financiera del Banco.

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco era sujeto de una inspección por parte de la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo a notificación recibida en fecha 18 de noviembre de 2014, con referencia SPB-DPC-N-6225-2014. Posteriormente se recibe Resolución que formula los cargos por posibles incumplimientos a la normativa bancaria, los cuales a la fecha de estos estados financieros consolidados, la administración del Banco atendió en tiempo oportuno, presentando sus respectivos documentos de descargos al proceso, el cual está en curso ante el regulador.

(27) Impuestos

Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Banco y su subsidiaria constituida en la República de Panamá, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años. De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las compañías incorporadas en Panamá están exentas del pago del impuesto sobre la renta de las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de títulos de deuda del gobierno de Panamá y de las inversiones en valores listados con la Superintendencia del Mercado de Valores y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(27) Impuestos, continuación

De acuerdo como lo establece el Artículo 699 del Código Fiscal, modificado por el Artículo 9 de la Ley 8 del 15 de marzo de 2010 con vigencia a partir del 1 de enero de 2010, el impuesto sobre la renta para las personas jurídicas dedicadas al negocio de la banca en la República de Panamá, deberán calcular el impuesto de acuerdo a la tarifa del 25%, vigente a partir del 1 de enero de 2014 (31 de diciembre de 2013: 27.5%).

Para la subsidiaria no bancaria del Banco, la tarifa para calcular el impuesto sobre la renta es de 25%. Adicionalmente, las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen un millón quinientos mil Balboas (B/.1,500,000) anuales, pagarán el impuesto sobre la renta que resulte mayor entre:

- a. La renta neta gravable calculada por el método tradicional, o
- b. La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%)

La Ley 52 del 28 de agosto de 2012, restituyó el pago de las estimadas del Impuesto sobre la Renta a partir de septiembre de 2012. De acuerdo a la mencionada Ley, las estimadas del Impuesto sobre la Renta deberán pagarse en tres partidas iguales durante los meses de junio, septiembre y diciembre de cada año.

Para Banesco Banco Múltiple, S. A., constituida en la República Dominicana, las declaraciones de impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de la Dirección General de Impuestos Internos hasta por un periodo de (3) años, incluyendo el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

BanESCO N. V. es una sociedad constituida en Curazao y declara impuesto sobre la renta según regulaciones de la Hacienda de Curazao (Inspectie der Belastingen por Inspectorate of Taxes). Las declaraciones de impuesto están sujetas a revisión hasta por un periodo de diez (10) años incluyendo el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

El detalle de los gastos de impuesto sobre la renta es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto sobre la renta estimado	6,302,055	6,455,562
Ajustes por diferencia de periodos anteriores	0	14,561
Impuesto diferido por diferencias temporales	<u>(767,364)</u>	<u>(1,368,911)</u>
	<u>5,534,691</u>	<u>5,101,212</u>

Tasa efectiva del impuesto sobre la renta:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	<u>52,674,760</u>	<u>46,921,838</u>
Gasto del impuesto sobre la renta	<u>5,534,691</u>	<u>5,101,212</u>
Tasa efectiva del impuesto sobre la renta	<u>10.51%</u>	<u>10.87%</u>

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(27) Impuestos, continuación

Al 31 de diciembre de 2014, la tasa impositiva de impuesto sobre la renta aplicable a la renta neta gravable según la legislación fiscal vigente en Panamá es de 25% (31 de diciembre de 2013: 27.5%). La tasa impositiva vigente en República Dominicana es del 29.00% y en Curazao del 2.4% al 3%.

El impuesto sobre la renta diferido de activo se detalla a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2014</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2013</u>	<u>1 de enero de</u> <u>2013</u>
Reserva para pérdidas en préstamos	4,510,449	3,295,945	2,649,310
Impuesto diferido por arrastre de pérdidas	754,342	1,112,243	336,215
Impuesto diferido por comisiones no devengadas	112,312	152,439	237,327
Otros	<u>0</u>	<u>49,112</u>	<u>17,976</u>
	<u>5,377,103</u>	<u>4,609,739</u>	<u>3,240,828</u>

En República Dominicana las pérdidas fiscales acumuladas podrían utilizarse durante cinco años a razón de 20% por año; en el cuarto año, ese 20% será deducible sólo hasta un máximo de 80% de la renta neta imponible correspondiente a ese ejercicio y en el quinto año, este máximo será de un 70% de la renta neta imponible. La porción de 20% de pérdidas no deducida en un año no podrá deducirse en años posteriores ni causará reembolso alguno por parte del Estado. Estas pérdidas acumuladas disponibles, se distribuyen como sigue:

	<u>Pérdida fiscal</u> <u>aplicable por año</u>
2015	750,787
2016	734,227
2017	718,381
2018	697,851

La conciliación del impuesto diferido del año anterior con el año actual es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2014</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2013</u>	<u>1 de enero de</u> <u>2013</u>
Impuesto diferido activo al inicio del año	4,609,739	3,240,828	2,676,917
Más:			
Reserva para pérdidas en préstamos	1,214,504	646,636	750,353
Impuesto diferido por arrastre de pérdidas	(407,013)	915,073	(95,405)
Comisiones descontadas no ganadas	(40,127)	(84,888)	(122,398)
Otros	<u>0</u>	<u>(107,910)</u>	<u>31,361</u>
Impuesto diferido activo al final del año	<u>5,377,103</u>	<u>4,609,739</u>	<u>3,240,828</u>

Con base a resultados actuales y proyectados, la administración del Banco considera que habrá ingresos gravables suficientes para absorber los impuestos diferidos activos.

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(28) Explicación de la Transición a las NIIF

Tal como se indica en la Nota 2(a), estos son los primeros estados financieros consolidados preparados de conformidad a las NIIF.

Las políticas contables establecidas en la Nota 3 han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados para el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y de la información comparativa presentada en estos estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2013 y en los saldos iniciales al 1 de enero de 2013, período utilizado por el Banco como su fecha de transición.

En la preparación de su estado consolidado de situación financiera inicial con adopción de las NIIF, el Banco ha ajustado importes informados anteriormente, en los estados financieros consolidados preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como fueron modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos para propósitos de supervisión.

A continuación se presentan los cuadros explicativos sobre la transición a NIIF y la manera en que esta transición ha afectado la situación financiera consolidada, el desempeño financiero consolidado y los flujos de efectivo consolidados del Banco:

	Ref.	1 de enero de 2013			31 de diciembre de 2013		
		Cifras anteriores	Efecto de Transición a las NIIF	NIIF	Cifras anteriores	Efecto de transición a las NIIF	NIIF
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos		331,583,715	0	331,583,715	802,372,429	0	802,372,429
Inversiones en valores		612,662,107	0	612,662,107	447,491,125	0	447,491,125
Préstamos		1,653,316,135	0	1,653,316,135	1,969,051,072	0	1,969,051,072
Menos:							
Reserva para préstamos	(a)	21,146,538	(5,697,635)	15,448,903	28,669,857	(2,962,464)	25,707,393
Comisiones no ganadas		6,439,088	0	6,439,088	6,816,700	0	6,816,700
Préstamos, neto		1,625,730,509	5,697,635	1,631,428,144	1,933,564,515	2,962,464	1,936,526,979
Impuesto diferido activo	(b)	4,665,237	(1,424,409)	3,240,828	5,350,355	(740,616)	4,609,739
Otros activos		106,829,236	0	106,829,236	138,223,808	0	138,223,808
Total de activos		2,681,470,804	4,273,226	2,685,744,030	3,327,002,232	2,221,848	3,329,224,080
Pasivos y Patrimonio							
Pasivos:							
Depósitos de clientes		2,311,709,632	0	2,311,709,632	2,880,950,509	0	2,880,950,509
Financiamientos		3,725,671	0	3,725,671	55,037,416	0	55,037,416
Valores comerciales negociables		0	0	0	18,055,015	0	18,055,015
Otros pasivos		64,987,971	0	64,987,971	76,251,443	0	76,251,443
Total de pasivos		2,380,423,274	0	2,380,423,274	3,030,294,383	0	3,030,294,383
Patrimonio:							
Acciones de capital		153,850,017	0	153,850,017	153,850,017	0	153,850,017
Reserva de valor razonable		8,441,001	0	8,441,001	(16,784,118)	0	(16,784,118)
Reserva por conversión de moneda extranjera		143,956	0	143,956	(123,720)	0	(123,720)
Reservas regulatorias	(c)	(964,231)	5,697,635	4,733,404	(630,646)	2,962,464	2,331,818
Utilidades no distribuidas	(d)	139,176,471	(1,424,409)	137,752,062	159,824,447	(740,616)	159,083,831
Total de patrimonio		300,647,214	4,273,226	304,920,440	296,135,980	2,221,848	298,357,828
Participación no controladora		400,316	0	400,316	571,869	0	571,869
Total de pasivos y patrimonio		2,681,470,804	4,273,226	2,685,744,030	3,327,002,232	2,221,848	3,329,224,080

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(28) Explicación de la Transición a las NIIF, continuación

		31 de diciembre de 2013		
	Ref.	Cifras anteriores	Efecto de transición a las NIIF	NIIF
Ganancias y Pérdidas				
Ingresos por intereses, neto		119,039,349	0	119,039,349
Provisión para pérdidas en préstamos	(a)	13,045,107	2,735,171	15,780,278
Reversión de provisión para cuentas por cobrar		(2,320,289)	0	(2,320,289)
Otros ingresos y comisiones		33,136,157	0	33,136,157
Gastos generales y administrativos		91,793,679	0	91,793,679
Impuesto sobre la renta	(b)	<u>5,785,005</u>	<u>(683,793)</u>	<u>5,101,212</u>
Utilidad neta		<u>44,205,433</u>	<u>(2,051,378)</u>	<u>41,820,626</u>
Otras Utilidades Integrales				
Cambio neto en el valor razonable		(24,966,923)	0	(24,966,923)
Monto neto transferido al resultados		(258,196)	0	(258,196)
Cambios por conversión de moneda		<u>(267,676)</u>	<u>0</u>	<u>(267,676)</u>
Total de otras utilidades integrales		<u>(25,492,795)</u>	<u>0</u>	<u>(25,492,795)</u>
Total de Utilidades Integrales		<u>18,712,638</u>	<u>0</u>	<u>16,327,831</u>

Explicación de las notas a las conciliaciones

- a. Ajuste para reserva NIIF de préstamos
- b. Ajuste del impuesto diferido derivado de la reserva NIIF de préstamos
- c. Creación de reserva regulatorias de préstamos siguiendo la metodología prevista en la Resolución SBP-GJD-0003-2013 y conforme al Acuerdo No.004-2013.
- d. Efecto de utilidades retenidas de los ajustes a, b y c.

Bajo el marco contable anterior, el Banco registraba su reserva de préstamos en base a las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Estas normas establecían, entre otros, el requerimiento de que las reservas totales para préstamos no fuesen menores al 1% del saldo de la cartera de préstamos menos la garantía de depósitos en el propio Banco.

Con la adopción de las NIIF para el año terminado el 31 de diciembre de 2014, el Banco presenta sus cifras en estos estados financieros consolidados de conformidad con los requerimientos de la NIIF 1 – Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta adopción por primera vez de las NIIF resultó en ajustes a las cuentas de reserva para préstamos, impuesto diferido activo, utilidades no distribuidas, provisión para pérdidas en préstamos y en el gasto del impuesto sobre la renta diferido. En los cuadros anteriores se refleja el impacto de estos ajustes.

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(29) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

Las principales leyes aplicables en la República de Panamá se describen a continuación:

(a) *Ley Bancaria*

Las operaciones bancarias en la República de Panamá, están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No.52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008, por el cual se establece el régimen bancario en Panamá y se crea la Superintendencia de Bancos y las normas que lo rigen.

(b) *Ley de Seguros y Reaseguros*

Las operaciones de seguros y reaseguros en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá de acuerdo a la legislación establecida por la Ley de Seguros No.12 de 3 de abril de 2012 y la Ley de Reaseguros No. 63 del 19 de septiembre de 1996.

(c) *Ley de Valores*

Las operaciones de puesto de bolsa en Panamá están reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores de acuerdo a la legislación establecida en el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, reformado mediante la Ley No. 67 del 1 de septiembre de 2011.

Las operaciones de las Casas de Valores se encuentran en proceso de adecuación al Acuerdo 4-2011, modificado en ciertas disposiciones mediante el Acuerdo 8-2013, establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores, los cuales indican que las mismas están obligadas a cumplir con las normas de adecuación de capital y sus modalidades.

Las principales regulaciones o normativas en la República de Panamá, las cuales tienen un efecto en la preparación de estos estados financieros consolidados se describen a continuación:

(a) *Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2013 emitida por la Superintendencia de Bancos de Panamá el 9 de julio de 2013*

Esta Resolución establece el tratamiento contable para aquellas diferencias que surjan entre las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de tal forma que 1) los registros contables y los estados financieros sean preparados de conformidad con las NIIF conforme lo requiere el Acuerdo No.006 - 2012 de 18 de diciembre de 2012 y 2) en el evento de que el cálculo de una provisión o reserva conforme normas prudenciales aplicables a los bancos, que presenten aspectos específicos contables adicionales a los requeridos por las NIIF, resulte mayor que el cálculo respectivo bajo NIIF, el exceso de provisión o reserva bajo normas prudenciales se reconocerá en una reserva regulatoria en el patrimonio.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(29) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Sujeto a previa aprobación del Superintendente de Bancos, los bancos podrán reversar la provisión establecida, de manera parcial o total, con base en las justificaciones debidamente evidenciadas y presentadas a la Superintendencia de Bancos.

Esta Resolución General entró en vigencia para los períodos contables que terminen en o después del 31 de diciembre de 2014. Se permite su aplicación anticipada, la cual para efectos de la preparación de estos estados financieros, el Banco ha adoptado.

- (b) *Acuerdo No. 003 – 2009 Disposiciones sobre Enajenación de Bienes Inmuebles Adquiridos, emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá el 12 de mayo de 2009*

Para efectos regulatorios la Superintendencia fija en cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público, el plazo para enajenar bienes inmuebles adquiridos en pago de créditos insolutos. Si transcurrido este plazo el Banco no ha vendido el bien inmueble adquirido, deberá efectuar un avalúo independiente del mismo para establecer si este ha disminuido en su valor, aplicando en tal caso lo establecido en las NIIF.

De igual forma el Banco deberá crear una reserva en la cuenta de patrimonio, mediante la apropiación en el siguiente orden de: a) sus utilidades no distribuidas; b) utilidades del periodo, a las cuales se realizarán las siguientes transferencias del valor del bien adjudicado:

Primer año:	10%
Segundo año:	20%
Tercer año:	35%
Cuarto año:	15%
Quinto año:	10%

Las reservas antes mencionadas se mantendrán hasta que se realice el traspaso efectivo del bien adquirido y, dicha reserva no se considerará como reserva regulatoria para fines del cálculo del índice patrimonial.

- (c) *Acuerdo No. 004 - 2013 Disposiciones sobre la Gestión y Administración del Riesgo de Crédito Inherente a la Cartera de Préstamos y Operaciones Fuera del Estado de Situación Financiera, emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá el 28 de mayo de 2013*

Establece criterios generales de clasificación de las facilidades crediticias con el propósito de determinar las provisiones específicas y dinámica para la cobertura del riesgo de crédito del Banco. En adición, este Acuerdo establece ciertas revelaciones mínimas requeridas, en línea con los requerimientos de revelación de las NIIF, sobre la gestión y administración del riesgo de crédito.

Este Acuerdo deroga en todas sus partes el Acuerdo No. 006 - 2000 de 28 de junio de 2000 y todas sus modificaciones, el Acuerdo No. 006 - 2002 de 12 de agosto de 2002 y el artículo 7 del Acuerdo No. 002-2003 de 12 de marzo de 2003. Este Acuerdo entró en vigencia el 30 de junio de 2014.

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(29) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Provisiones Específicas

El Acuerdo No. 004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades.

Al 31 de diciembre de 2014, los bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología señalada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo de la reserva regulatoria no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

La tabla a continuación muestra los saldos de préstamos morosos y los vencidos por categorías principales y los montos de las provisiones específicas para cada categoría según lo requerido en el Artículo 29 del Acuerdo No. 004-2013.

	<u>31 de diciembre de 2014</u>			<u>31 de diciembre de 2013</u>		
	<u>Saldo</u>	<u>Provisión Específica</u>	<u>Saldo neto</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión bajo Acuerdo 6-2000</u>	<u>Saldo neto</u>
Morosos	<u>11,120,609</u>	<u>1,304,922</u>	<u>9,815,687</u>	<u>13,377,358</u>	<u>2,253,967</u>	<u>11,123,391</u>
Mención especial	9,208,974	875,340	8,333,634	10,645,392	1,425,008	9,220,383
Subnormal	1,720,572	374,460	1,346,112	2,689,167	804,166	1,885,001
Dudoso	191,063	55,122	135,941	42,800	24,792	18,007
Vencidos	<u>18,362,609</u>	<u>7,099,991</u>	<u>11,262,618</u>	<u>7,620,884</u>	<u>4,879,529</u>	<u>2,741,355</u>
Mención especial	955,888	8,577	947,311	0	0	0
Subnormal	5,214,781	1,572,969	3,641,811	591,213	159,624	431,589
Dudoso	3,941,688	1,939,216	2,002,472	4,914,793	2,605,027	2,309,766
Irrecuperable	<u>8,250,252</u>	<u>3,579,228</u>	<u>4,671,024</u>	<u>2,114,879</u>	<u>2,114,879</u>	<u>0</u>
Total	<u>29,483,218</u>	<u>8,404,913</u>	<u>21,078,305</u>	<u>20,998,242</u>	<u>7,133,496</u>	<u>13,864,746</u>

Al 31 de diciembre de 2014, los saldos de los préstamos cuya acumulación de intereses se ha suspendido debido a un deterioro en la calidad del crédito o por el incumplimiento de pago conforme a lo señalado en el Acuerdo No. 4-2013 ascienden a B/.13,040,733 (31 de diciembre de 2013: B/.4,854,697).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(29) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Provisión Dinámica

El Acuerdo No. 004 - 2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

Este Acuerdo regula la metodología para calcular el monto de la provisión dinámica, que considera una restricción porcentual máxima y mínima aplicable al monto de la provisión determinada sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia.

(d) Ley 12 de 3 abril de 2013 que Regula las Actividades de Seguros y Dicta Otras Disposiciones

El numeral 1 del Artículo 208 requiere que la aseguradora acumule una reserva de provisión para desviaciones estadísticas no menor de 1% y hasta 2 1/2% sobre las primas netas retenidas para todos los ramos. El uso y restitución de esta reserva serán reglamentados por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de la República de Panamá, entre otros casos, cuando la siniestralidad presente resultados adversos.

El numeral 2 del Artículo 208 requiere que la aseguradora acumule una reserva de provisión para riesgos catastróficos y/o de contingencia no menor de 1% y hasta 2 1/2% sobre las primas netas retenidas para todos los ramos.

De acuerdo al Artículo 213, las aseguradoras están obligadas a formar y mantener en el país un fondo de reserva equivalente a un 20% de sus utilidades netas antes de aplicar el impuesto sobre la renta, hasta constituir un fondo de dos millones de balboas (US\$2,000,000), y de allí en adelante un 10%, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Todas estas reservas de capital son constituidas del patrimonio de la subsidiaria Banesco Seguros, S. A.

A continuación las principales leyes, regulaciones o normativas aplicables a las subsidiarias en el extranjero:

(a) Otras Reservas Patrimoniales

La Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de la República Dominicana requiere que toda compañía por acciones transfiera anualmente como mínimo el 5% de su beneficio líquido a una reserva legal, hasta que tal reserva iguale el 10% del capital social. Dicha reserva no está disponible para la distribución entre los accionistas, excepto en el caso de disolución del Banco.

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Anexo de Consolidación - Información sobre el Estado Consolidado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2014

(Cifras en Balboas)

Activos	Consolidado	Eliminaciones	Sub-total	BanESCO N.V. y Subsidiaria	BanESCO Banco Múltiple, S.A.	BanESCO Seguros, S.A.	BanESCO, S.A.
Efectivo y efectos de caja	19,980,323	0	19,980,323	43	7,279,979	1,350	12,688,951
Depósitos en bancos:							
A la vista en bancos locales	103,801,378	(3,603,851)	107,405,229	358,859	79,745,454	3,612,657	23,688,259
A la vista en bancos del exterior	133,081,195	(6,504,301)	139,585,496	14,078,140	721,292	0	124,786,064
A plazo en bancos locales	239,151,708	(500,000)	239,651,708	0	19,302,450	2,750,000	217,599,258
A plazo en bancos del exterior	383,003,752	(120,500,000)	503,503,752	0	0	0	503,503,752
Total de depósitos en bancos	859,038,033	(131,108,152)	990,146,185	14,436,989	99,769,196	6,362,657	869,577,333
Total de efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos	879,018,356	(131,108,152)	1,010,126,508	14,437,042	107,049,175	6,364,007	882,276,284
Inversiones en valores:							
Valores a valor razonable con cambios en resultados	13,926,760	0	13,926,760	0	0	0	13,926,760
Valores disponibles para la venta	252,669,063	0	252,669,063	19,946,533	65,850,511	1,913,321	164,958,698
Valores mantenidos hasta su vencimiento	193,236,351	0	193,236,351	0	0	0	193,236,351
Total de inversiones en valores	459,832,174	0	459,832,174	19,946,533	65,850,511	1,913,321	372,121,809
Préstamos	2,455,657,991	0	2,455,657,991	30,623,500	186,657,435	0	2,238,377,056
Menos:							
Reserva para pérdidas en préstamos	28,535,869	0	28,535,869	612,470	5,017,315	0	22,906,084
Comisiones no devengadas	6,582,282	0	6,582,282	0	0	0	6,582,282
Préstamos, neto	2,420,539,840	0	2,420,539,840	30,011,030	181,640,120	0	2,208,888,690
Participación en subsidiarias	0	(74,426,997)	74,426,997	0	0	0	74,426,997
Propiedad, mobiliario, equipos y mejoras	55,739,699	0	55,739,699	1,828	5,414,126	5,281,321	45,042,424
Intereses acumulados por cobrar	21,304,348	(120,699)	21,425,047	1,127,633	3,941,480	59,756	16,296,178
Plusvalía y activos intangibles	9,877,986	0	9,877,986	19,550	287,341	33,817	9,537,278
Impuesto diferido activo	5,377,103	0	5,377,103	0	754,342	0	4,622,761
Cuentas por cobrar operaciones de seguros	28,115,594	0	28,115,594	0	0	28,115,594	0
Otros activos	43,830,930	0	43,830,930	41,458	4,015,570	349,973	39,423,929
Total de activos	3,923,636,030	(205,655,848)	4,129,291,878	65,585,074	368,952,665	42,117,789	3,652,636,350

BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Anexo de Consolidación - Información sobre el Estado Consolidado de Situación Financiera, continuación

Pasivos y Patrimonio	Consolidado	Eliminaciones	Sub-total	BanESCO N.V. y Subsidiaria	BanESCO Banco Múltiple, S. A.	BanESCO Seguros, S. A.	BanESCO, S. A.
Pasivos:							
Depósitos de clientes:							
A la vista local	305,914,740	(93,987)	306,008,727	0	26,808,732	0	279,199,995
A la vista extranjeros	136,742,427	(6,504,301)	143,246,728	10,903,463	0	0	132,343,265
De ahorros locales	345,065,826	(3,509,864)	348,575,690	0	32,726,735	0	315,848,955
De ahorros extranjeros	1,475,613,817	0	1,475,613,817	4,945,071	0	0	1,470,668,746
A plazo locales	622,003,290	(500,000)	622,503,290	0	153,456,260	0	469,047,030
A plazo extranjeros	569,176,737	(120,500,000)	689,676,737	16,352,916	105,000,000	0	568,323,821
Total de depósitos de clientes	3,454,516,837	(131,108,152)	3,585,624,989	32,201,450	317,991,727	0	3,235,431,812
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	25,000,000	0	25,000,000	0	0	0	25,000,000
Financiamientos	34,994,331	0	34,994,331	0	0	0	34,994,331
Valores comerciales negociables	21,310,000	0	21,310,000	0	0	0	21,310,000
Intereses acumulados por pagar	5,228,173	(120,699)	5,348,872	9,267	666,048	0	4,673,557
Operaciones de seguros	33,649,925	0	33,649,925	0	0	33,649,925	0
Otros pasivos	45,471,849	0	45,471,849	205,870	3,226,708	912,119	41,127,152
Total de pasivos	3,620,171,115	(131,228,851)	3,751,399,966	32,416,587	321,884,483	34,562,044	3,362,536,852
Patrimonio:							
Acciones comunes	113,850,017	(59,994,201)	173,844,218	4,000,000	50,994,201	5,000,000	113,850,017
Acciones preferidas	39,990,000	0	39,990,000	0	0	0	39,990,000
Capital pagado en exceso	0	(20,000,000)	20,000,000	20,000,000	0	0	0
Reserva de valor razonable	(25,876,580)	(582,279)	(25,294,301)	(65,226)	(448,295)	5,884	(24,786,664)
Reserva por conversión de moneda extranjera	(74,465)	7,202,421	(7,276,886)	0	(7,276,886)	0	0
Reservas regulatorias	27,956,988	0	27,956,988	459,353	2,227,307	1,822,479	23,447,849
Utilidades no distribuidas	147,618,965	(1,052,938)	148,671,893	8,774,360	1,571,855	727,382	137,598,296
Total de patrimonio	303,464,915	(74,426,997)	377,891,912	33,168,487	47,068,182	7,555,745	290,099,498
Total de pasivos y patrimonio	3,923,636,030	(205,655,848)	4,129,291,878	65,585,074	368,952,665	42,117,789	3,652,636,350

Véase el informe de los auditores independientes que se acompaña.

Anexo de Consolidación - Información sobre el Estado Consolidado de Resultados

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014

(Cifras en Balboas)

	Consolidado	Eliminaciones	Sub-total	Banesco N. V. y Subsidiaria	Banesco Banco Múltiple, S.A.	Banesco Seguros, S.A.	Patumen Finance N.V.	Banesco, S.A.
Ingresos por intereses:								
Préstamos	142,537,026	(115,663)	142,652,689	1,095,178	20,202,411	0	0	121,355,100
Depósitos en bancos	2,900,984	(947,688)	3,848,682	12,047	471,242	123,719	631	3,241,043
Valores	25,910,123	(49,896)	25,960,019	1,168,625	5,421,909	137,518	73,539	19,188,428
Total de ingresos por intereses	171,348,143	(1,113,247)	172,461,390	2,275,850	26,095,562	261,237	74,170	143,764,571
Gastos por intereses:								
Depósitos	42,163,384	(947,688)	43,111,072	34,867	12,064,108	0	0	31,012,097
Financiamientos y otras obligaciones	4,131,873	(166,559)	4,297,432	218,195	27,647	141,054	0	3,910,536
Total de gastos por intereses	46,295,257	(1,113,247)	47,408,504	253,062	12,091,755	141,054	0	34,922,633
Ingresos por intereses, neto	125,052,886	0	125,052,886	2,022,788	14,003,807	120,183	74,170	108,831,938
Honorarios y comisiones por servicios bancarios y de seguros, neto	27,341,883	0	27,341,883	50,620	1,858,937	6,048,104	0	19,384,222
Ganancia neta por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	2,276,121	0	2,276,121	0	0	0	0	2,276,121
Ganancia neta en venta de valores disponibles para la venta	12,338,173	0	12,338,173	590,251	13,682,543	0	(201,831)	(1,732,790)
Dividendos sobre acciones disponibles para la venta	37,062	0	37,062	0	0	0	0	37,062
Otros ingresos	2,620,624	(10,000)	2,630,624	67,539	399,037	10,508	304	2,153,236
Provisión para préstamos incobrables	(11,502,782)	0	(11,502,782)	(612,130)	(3,092,997)	0	0	(7,797,655)
	158,163,967	(10,000)	158,173,967	2,119,068	26,851,327	6,178,795	(127,357)	123,152,134
Gastos generales y administrativos:								
Salarios y gastos de personal	57,999,481	0	57,999,481	48,742	11,638,333	4,156,140	0	42,156,266
Alquileres	6,225,031	0	6,225,031	17,948	3,256,617	120,962	0	2,829,504
Propaganda y promoción	5,558,330	0	5,558,330	0	1,505,512	153,900	0	3,898,918
Honorarios por servicios profesionales	9,749,649	0	9,749,649	404,438	3,169,830	636,332	15,922	5,523,127
Depreciación y amortización	8,092,928	0	8,092,928	11,812	2,658,981	575,298	0	4,846,837
Otros	17,863,788	(10,000)	17,873,788	85,125	3,549,180	621,420	0	13,618,063
Total de gastos generales y administrativos	105,489,207	(10,000)	105,499,207	568,065	25,778,453	6,264,052	15,922	72,872,715
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	52,674,760	0	52,674,760	1,551,003	1,072,874	(85,257)	(143,279)	50,279,419
Impuesto sobre la renta	5,534,691	0	5,534,691	10,280	428,600	0	1,301	5,094,510
Utilidad neta	47,140,069	0	47,140,069	1,540,723	644,274	(85,257)	(144,580)	45,184,909

Véase el informe de los auditores independientes que se acompaña.